

# REVISTA CONSERVADORA

OCTUBRE 1961

- JOSE CORONEL URTECHO  
EL HOMBRE AMERICANO Y SUS PROBLEMAS
- DIEGO MANUEL CHAMORRO  
LOS LIBERALES Y EL CRIMEN DE LESA PATRIA
- CARLOS CUADRA PASOS  
ELENA ARELLANO, SUS HUELLAS SOBRE EL POLVO
- ALEJANDRO CARDENAS  
LA COSTA ATLANTICA EN LA ECONOMIA NACIONAL
- FELIX ESTEBAN GUANDIQUE  
LA MINERIA EN LA ECONOMIA NACIONAL
- SANTIAGO DELGADO  
EL CAFE EN LA ECONOMIA NACIONAL
- GABRIEL HORVILLEUR  
EL ALGODON EN LA ECONOMIA NACIONAL
- CARLOS GABUARDI  
LA INDUSTRIA EN LA ECONOMIA NACIONAL
- LUIS ALBERTO CABRALES  
RICARDO CORONEL KAUTZ  
ADAN SEQUEIRA ARELLANO  
LA GANADERIA EN LA ECONOMIA NACIONAL
- JOAQUIN CUADRA CHAMORRO  
REFORMA AGRARIA, CONCEPTOS FUNDAMENTALES
- REINALDO ANTONIO TEFEL  
LAS TRES NUEVAS DIMENSIONES DEL PARTIDO CONSERVADOR
- L. N. McALISTER  
RELACIONES CIVICO-MILITARES EN LA AMERICA LATINA
- EMILIANO CHAMORRO  
AUTOBIOGRAFIA
- ENRIQUE GUZMAN  
DIARIO INTIMO
- PIO BOLAÑOS  
LA CIUDAD TRAGICA, MONOGRAFIA DE GRANADA
- ORLANDO CUADRA DOWNING  
LA VOZ SOSTENIDA  
Antología del Pensamiento Nicaragüense

13

NICARAGUA: 5 Córdoba  
EXTERIOR: 1 Dólar

# Revista Conservadora

VOL. 2 - No. 13

OCTUBRE, 1961

## SUMARIO

### Página

- 1 El Hombre Americano y sus problemas
- 6 Cristóbal Colón y los Marinos — Paul Claudel
- 8 Los Moller de Matagalpa  
Ultimos sobrevivientes de la inmigración danesa
- 13 Las Tres Nuevas Dimensiones del Partido Conservador  
de Nicaragua
- 15 Los Liberales y el crimen de lesa Patria
- 17 Relaciones Cívico-Militares en América Latina
- 21 Elena Arellano, sus huellas sobre el polvo
- 25 Doña Elena y Santa Teresa de Jesús
- 26 La Costa Atlántica en la economía nacional
- 30 La Ganadería en la economía nacional
- 34 La Minería en la economía nacional
- 38 El Café en la economía nacional
- 42 La Industria en la economía nacional
- 46 El Algodón en la economía nacional
- 48 Reforma Agraria, conceptos fundamentales

## SUPLEMENTOS

- 1 General Emiliano Chamorro - Autobiografía
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 La Ciudad Trágica, Monografía de Granada — Pío Bolaños
- 4 La Voz Sostenida, Antología del Pensamiento  
Nicaragüense, Orlando Cuadra Downing

### DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

### REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

### GESTOR DE ANUNCIOS

JERONIMO PARODI BASSETT

### COLABORADORES

DE

ESTE

NUMERO

Carlos Cuadra Pasos  
Diego Manuel Chamorro  
José Coronel Urtecho  
Dora María Ortuño  
Santiago Delgado  
Joaquín Cuadra Chamorro  
Luis Alberto Cabrales  
Ricardo Coronel Kautz  
Adán Sequeira Arellano  
Gabriel Horvilleur  
Reinaldo Antonio Téfel  
Alejandro Cárdenas  
Carlos Gabuardi  
L. N. McAlister

Prohibida la reproducción total  
o parcial sin previa autorización  
por escrito del Director.

### CREDITOS FOTOGRAFICOS

Del artículo sobre los Moller:  
Archivo de la familia Moller  
y de la Srita Dora María  
Ortuño

Del artículo de Doña Elena  
Arellano: Archivo de Revista  
Conservadora

Autobiografía del Grial Chamorro:  
Archivo de la familia Chamorro  
y de Revista Conservadora.

### EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua  
APTO 2108 TEL: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA  
Managua

# EL HOMBRE AMERICANO Y SUS PROBLEMAS

JOSE CORONEL URTECHO

## EL HOMBRE HISPANOAMERICANO

El tema de esta conferencia —“El hombre americano y sus problemas”— es demasiado vasto, vago y desconcertante para un modesto intelectual hispanoamericano. Solamente para concretarlo sería necesario un equipo de especialistas. Aun con los resultados obtenidos por éstos no se adelantaría mucho en el conocimiento del hombre americano. Los problemas no serían del hombre americano como hombre, sino problemas para técnicos —económicos, sociales, educacionales, sanitarios, etc.—, una verdadera Babel de problemas en la que todo parecería, menos el hombre. Confundiríamos, como suele ocurrir en América, al hombre con las situaciones en que se encuentran los habitantes de aquellos numerosos países.

Nos ocurriría lo que al novelista inglés H. G. Wells cuando visitó los Estados Unidos. Cuando hubo visto Nueva York le decían: “Nueva York, por supuesto, no son los Estados Unidos.” Lo mismo le dijeron después que recorrió Nueva Inglaterra, el Medio Oeste, el Sur, el Far West y el Noroeste: “Eso no son los Estados Unidos.” Hasta que Wells acabó por preguntarse: “¿Es que existen los Estados Unidos?” Si nosotros examináramos las diferentes variedades de hombres que pueblan América, acabaríamos también por preguntarnos: ¿es que existe el hombre americano?

Aparentemente ocurre lo mismo en los otros continentes con hombres de tantas nacionalidades, ideas y problemas. Pero frente a los orientales, por ejemplo —chinos, indúes—, sentimos que hay en el fondo de ellos algo profundo, un respaldo milenario, raíces muy adentradas en el suelo. Vemos detrás de sus personas una manera inmensamente antigua, inconfundible, de ser hombre. Ante el hombre europeo vemos como una luz, una gran claridad —sabemos lo que hay detrás—, una historia, una literatura, un arte incomparable que son como una revelación del hombre mismo y como un sondeo en el significado de lo humano. Ante el hombre europeo parece que todo se explicara, que él mismo nos explicara lo que puede aclararse del misterio del hombre.

En cambio, frente a nosotros, americanos, no les pasa eso a los otros pueblos, no nos pasa eso a nosotros mismos. Notamos como una falta de hondura, de densidad, de perspectiva; que falta algo, que en cierto modo

el hombre americano no está completo, que hay en él una relativa deficiencia de humanidad. Damos la impresión de que no tenemos suficiente respaldo humano. Tal vez el americano se defina precisamente por no estar bien definido, por no acabar de definirse.

Lo que yo me propongo ahora es nada más que enfocar al hombre americano de una cierta manera, muy esquemáticamente. Para este fin es necesario simplificar.

El pueblo de Sevilla, uno de los más sabios y graciosos pueblos del mundo, nos simplifica de una manera muy divertida. El verano pasado viví en un barrio popular sevillano donde también vivía una familia norteamericana y la gente nos distinguía como americanos a los que se les entiende y americanos a los que no se les entiende. Existimos, pues, americanos a quienes el pueblo español puede entender, ya que al menos hablamos su lengua y, de algún modo, formamos parte de su mundo, y americanos a los que no puede entender el pueblo español porque están fuera del mundo español. En otras palabras, hay hispanoamericanos y norteamericanos —americanos de habla española (o portuguesa, pero para mejor simplificar los englobo en una sola denominación) y americanos de habla inglesa—. La distinción es obvia, desde luego, aunque se tiende, como veremos, a olvidarla, y sin embargo, para tratar de enfocar al hombre americano es indispensable separarlo en sus dos principales vertientes

Pues bien, lo que a los hispanoamericanos, y espero que también a los españoles, nos interesa, en primer término, es el hombre hispanoamericano. Así es que en esta primera conferencia me ocuparé de él y de sus problemas (no, por supuesto, de sus problemas circunstanciales —económicos, políticos, sociológicos, etc.—, sino sólo de sus problemas de hombre), de los problemas que va encontrando para ser el hombre que quiere ser o, mejor dicho, para saber cómo quiere ser hombre. En mi conferencia del día próximo me ocuparé del hombre norteamericano en relación con el hispanoamericano y desde el punto de vista hispanoamericano.

Debo, pues, decir algo, aunque sea lo más general

y esquemático, sobre ese punto de vista hispanoamericano.

Hay tres puntos de vista posibles, o más bien pertinentes, para mirar al hombre americano.

El primer punto de vista no puede ser otro que el punto de vista europeo, el que examina y juzga al americano mirándolo desde Europa, desde la cultura europea y desde un concepto europeo de hombre. Creo que este es el único punto de vista que tiene o puede tener el europeo como europeo, colocado en su propia situación europea y sin entrar en la subjetividad americana, ya que si entrara en ésta, en cierto modo se americanizaría, empañaría, como quien dice, la pureza, la claridad y la imparcialidad de su visión europea. No dudo de que éste sea el más claro y definido, el más maduro, pero le falta algo, le falta vida, vivencia, intimidad, experiencia de la cosa misma, y esto sencillamente porque no es enteramente, directamente, el punto de vista americano. No dudo que los americanos seamos en realidad como nos miran los europeos y no como nosotros nos miramos, pero el americano guarda su secreto, abriga su esperanza que el europeo no puede conocer mientras nosotros no lo manifestemos. El punto de vista europeo está naturalmente en el origen del punto de vista americano, es sin duda su fuente más o menos remota, pero se queda siempre en la distancia de lo conceptual, porque no nos ha acompañado en todo el recorrido del vivir americano.

El otro punto de vista es el que tiene el americano de sí mismo, viéndose desde dentro de sí mismo, desde su propia situación americana. Pero ya he dicho que no existe un hombre americano, sino dos por lo menos: el hispanoamericano y el norteamericano, y, por consiguiente, hay dos puntos de vista americanos: el norteamericano y el nuestro.

Pero resulta que el norteamericano sólo puede verse a sí mismo desde su propio punto de vista norteamericano y desde el punto de vista europeo. El norteamericano corriente, el "average man", el hombre masa de los Estados Unidos sólo se mira desde dentro de su situación, desde su propio punto de vista norteamericano; pero el norteamericano culto se juzga a sí mismo y a su pueblo, compone su figura humana entre los suyos, mirándose al mismo tiempo desde Europa y desde los propios Estados Unidos. Tal es el caso clásico de Henry James, que ya es tradicional entre los poetas y novelistas norteamericanos, caso numerosísimo que hoy se repite egregiamente en Ezra Pound o en T. S. Eliot, y que en este último termina optando enteramente por Europa, concretamente por Inglaterra, haciéndose en efecto súbdito inglés. Nunca tiene o puede tener el norteamericano más que esos dos puntos de vista para entender al hombre de América: el punto de vista norteamericano y el europeo. De estos dos modos puede conocerse o juzgarse o formarse a sí mismo, pero jamás se le ocurriría colocarse, ni podría hacerlo, y hasta se sentiría disminuido si se colocara en el punto de vista hispanoamericano para juzgar al hombre norteamericano. Es que esto les

parecería simplemente absurdo. Pero les pasa lo mismo cuando quieren juzgar al hispanoamericano, al cual solamente pueden mirar desde el punto de vista norteamericano y desde el punto de vista europeo norteamericano, nunca desde el punto de vista hispanoamericano, que ni siquiera llegan a conocer jamás. Así sucede que por muy buena voluntad que tengan, como algunos la tienen; por más "good will" que pongan, los norteamericanos no entienden nada de Hispanoamérica ni del hispanoamericanismo. No ven en ella otra cosa que un caos, habitado por hombres incomprensibles, que no logran construir un país como los Estados Unidos, con los medios empleados en los Estados Unidos: la libertad, la democracia y el progreso material. Les pasa a los norteamericanos con Hispanoamérica lo que a muchos europeos con España: que no la entienden.

En cambio, los hispanoamericanos somos en realidad los únicos que podemos mirarnos a nosotros y a los mismos norteamericanos desde los tres referidos puntos de vista, ya sea alternativa o simultáneamente, es decir, desde el punto de vista europeo, desde el punto de vista norteamericano y desde el propio nuestro.

Así lo hemos venido haciendo a lo largo de nuestra historia, colocándonos alternativamente, y a veces simultáneamente, en los tres puntos de vista mencionados, con el fin de formar nuestro mundo hispanoamericano y tratar de encontrar nuestra manera de ser hombres.

Sólo pretendo señalar puntos y líneas muy generales para indicar la ruta del hombre, como hombre, en Hispanoamérica, sin detenerme en los detalles de su historia ni entrar en el contenido de los conceptos que se ha formado el hispanoamericano sobre sí mismo.

Como es obvio, los hispanoamericanos empezamos a ser o, mejor dicho, empezamos a hacernos hispanoamericanos desde un punto de vista europeo. No podemos pensarnos como hispanoamericanos desde un punto de vista indígena americano, si es que existe o ha existido alguna vez este punto de vista como cosa general en América. El español —aunque decirlo sea una perogrullada hay que decirlo porque suele olvidarse— marchó al descubrimiento y conquista de las Indias, con su punto de vista español, que era el punto de vista europeo más general o popular entonces. Por lo menos, era el punto de vista europeo de los españoles. No importa cuál haya sido ni cuán simple o complejo, ni las variedades y matices de criterio que en él cupieran. Lo podemos tratar como un signo algebraico. El Punto de Vista H. El punto de vista hispano o, mejor dicho, hispanoeuropeo. Lo que importa es que desde ese punto de vista el habitante de las Indias, esto es, el indio, tenía necesariamente que aparecer como deficiente de humanidad o (lo que viene a ser más o menos lo mismo) encasillado en formas aberrantes de humanidad. Es claro que la opinión de los primeros españoles sobre los indios dependió en buena parte de las distintas experiencias que tuvieron con los pueblos aborígenes —y aún de las intenciones que acerca de ellos abrigaron los conquistadores—, pero, como se sabe, la opinión extrema fue la de que los indios no

eran hombres, sino bestias, una extraña especie de animales parecidos al hombre.

No menos conocidas son las ideas de los misioneros a este respecto, sobre todo las de Fray Bartolomé de las Casas, así como el pensamiento de los teólogos juristas españoles y la bula de Paulo III "SUBLIMIS DEUS", que zanjó definitivamente la polémica a favor de la humanidad y de la racionalidad del indio, sentando las bases para su libertad y señalando la orientación de las leyes de Indias. Pero lo que me interesa hacer notar es que, si bien ya no se discute —desde entonces— la humanidad del indio, tampoco llega a pensarse o a quedar establecido que sea suficiente o que baste esa forma de humanidad. Desde el punto de vista hispanoeuropeo, el indio no sólo puede, sino que debe crecer en humanidad —y en adelante se le ve como un niño, como un menor de edad respecto al hombre europeo—. El indio, se piensa ahora, tiene que enriquecer su humanidad, elevarse a un más alto nivel humano. Esto es lo que se ha llamado el sentido misional de la conquista. A pesar de todos sus abusos y fallas, la colonización española de América no fue una empresa de explotación aurífera o de materias primas, sino una empresa, en alto grado espiritual, encaminada a la formación del hombre como hombre.

Dentro del concepto hispanoeuropeo del indio surgieron entonces dos tendencias divergentes, a las que debemos principalmente la situación actual del hombre en Hispanoamérica.

La una —predominante entre los conquistadores y sus descendientes— pretendía incorporar al indio a la civilización hispanoeuropea que se estaba fundando en tierras americanas o, lo que viene a ser lo mismo, poner a trabajar al indio, bajo el señorío de los españoles, en la obra de colonización. Se le puede llamar a esta tendencia la tendencia feudal, pues aunque no llegó a serlo en la realidad política y social, fue ciertamente feudal como tendencia. Se ha dicho mucho (lo han dicho, sobre todo extranjeros) que el pueblo español es un pueblo de señores, que en España hasta el mendigo es un señor, la verdad es, por lo menos, que el español tiene una vocación de señorío. Los indios, en cambio, eran generalmente macehuales, sumisos a sus caciques y señores. Por otra parte, los conquistadores no cruzaban el mar y acometían hazañas inauditas para resignarse a seguir siendo en las Indias labradores o porquerizos, como algunos lo habían sido en Extremadura o Andalucía. No sólo buscaban oro, como suele pensarse todavía, sino fundar señoríos permanentes con vasallos indígenas. Lo interesante de esto es que significaba la tendencia a la unión (no importa para la idea la forma de esa unión) del español y el indio, es decir, la hispanización del indio y, como resultado, la relativa indigenización del español, la hispanoamericanización del hombre en aquellas nuevas tierras. El español quería adueñarse del indio, hacerlo suyo, vincularlo a su existencia, y esto, por más que se prestara a injusticias y aun atrocidades, era decisivo para la formación del hombre hispanoamericano. En ese proceso no sólo se producía la hispanización o hispanoamericanización del indio

y la indigenización o hispanoamericanización del español, sino que, sobre todo, se produjo el mestizo, el mestizaje o la mestización racial y cultural en la que todos deberían entrar y no podían dejar de entrar para ser propiamente hispanoamericanos. Todo esto se realiza, como vemos, desde el punto de vista europeo, hispanoeuropeo, pero va dando dando origen al punto de vista hispanoamericano, nuevo punto de vista en que el pensamiento sigue siendo europeo o hispanoeuropeo; pero la manera de pensar, el estilo de pensar en hispanoamericano, la manera, digamos, de sentir el pensamiento es hispanoamericana.

Pero aquella tendencia feudal o feudalista de los conquistadores, como también se sabe, no llegó a prosperar. Fue vencida a mediados del siglo XVI por la otra tendencia a que me refería, dando esto fin a la conquista propiamente dicha, inaugurando lo que llamamos la colonia y orientando la sociedad hispanoamericana, desde su origen, en una dirección más democrática o, si se quiere, menos aristocrática, más popular. El triunfo de la tendencia que podemos llamar evangelizadora, principalmente representada por Fray Bartolomé de las Casas, lo indicó únicamente para hacer resaltar sus consecuencias en lo que atañe a la hispanoamericanización del indio o, lo que es lo mismo, al futuro del indio como hombre hispanoamericano. Esa tendencia puramente evangelizadora o lascasiana (animada, desde luego, por el más noble espíritu de justicia) no quería la unión tal como la concebían los conquistadores, sino la separación de los españoles y los indios. Para la esencia de la doctrina lascasiana no era necesario incorporar al indio a la cultura europea ni a la civilización española. Bastaba cristianizarlo, convertirlo al cristianismo, para que realizara su verdadero destino como hombre. Era necesario, para protegerlo de la explotación y rapacidad del europeo, que el indio continuara viviendo en sus comunidades, conservando sus lenguas y aquellas costumbres de su gentilidad —como se decía— que fueran compatibles con la moral cristiana.

Es evidente que la doctrina lascasiana era más moderna que la tendencia aún medieval de los conquistadores. Dentro de la más pura ortodoxia católica, Fray Bartolomé de las Casas no deja de parecerse a las más grandes figuras de la reforma protestante. Su tendencia evangelizadora se podría llamar evangelista, si esta palabra no estuviera cargada de protestantismo. En todo caso, su pensamiento se acercaba, en cierto modo, al que estaba alumbrado en una nueva Europa, en la Europa de la modernidad, principalmente en la representada por Inglaterra y que daría origen a los Estados Unidos. La que hoy llamamos Europa Occidental, en la que España no ocuparía el mismo puesto que en un tiempo tenía. La diferencia de la actitud de Las Casas y la de los ingleses consistía en que la primera era religiosa y la segunda secularizada. Mientras Las Casas y sus seguidores pretendían evangelizar al indígena, convertirlo en cristiano, los ingleses no perseguían otra cosa que comerciar con él, explotarlo económicamente. Nadie ignora lo que esto significó para los indios en los Estados Unidos.

En Hispanoamérica, en la medida en que se impuso

la tendencia lascasiana, es decir, en aquellos lugares donde, por circunstancias que no hacen al caso, se hizo dueño del campo, los resultados fueron, si se quiere, beneficiosos para el indígena como indígena, pero no precisamente para la formación del hombre hispanoamericano. El indio meramente evangelizado se hizo cristiano o medio cristiano, pero siguió siendo meramente indio, aislado en su indigenismo. Las Casas fue también en esto un precursor: fue en realidad el Padre del Indigenismo, como le llaman los propios indigenistas. Pero no quiero detenerme en la famosa cuestión del indigenismo porque, viéndolo bien, no atañe propiamente al hombre hispanoamericano, sino al indígena antes de ser hispanoamericano. No es un problema del hispanoamericano como hombre, sino del indio, aunque sea el hispanoamericano el que tenga que resolverse al indígena. Una cosa es el indigenismo como literatura y otra como problema social, económico y político. Este último sólo concierne a los técnicos o especialistas, y no creo que tenga más que dos soluciones: o dejar al indio en su gentilidad, en su indigenismo, dándole tierras, crédito y maquinarias, con la escritura y los elementos del saber utilitario, como quieren algunos, o ayudarlo a formarse como hombre hispanoamericano. Para que un indio sea hombre hispanoamericano es obvio que, por lo menos, debe hablar español —tener acceso a la literatura, a la cultura hispanoamericana y a la literatura y la cultura europea en que se nutre la hispanoamericana—. Lo que se llama literatura indigenista, en la medida en que no es pastiche, no es otra cosa que literatura hispanoamericana. Pero no puedo detenerme en esto, quiero seguir el hilo que va siguiendo el hombre hispanoamericano.

Dejemos, pues, al indio como un cabo suelto —tal como lo dejara la tendencia lascasiana, ayudada, naturalmente, por otros factores históricos, en que tampoco puedo detenerme, ya que no atañen a la cuestión principal—. Pero antes debo señalar que la política lascasiana contribuyó a enriquecer el mestizaje hispanoamericano por medio de la introducción del negro. En unas partes más, en otras menos, los hispanoamericanos somos mestizos del cruzamiento de las tres razas: blancos, indios y negros, y nuestra sensibilidad propiamente hispanoamericana, lo mismo que el estilo de nuestra vida y nuestra cultura, combinan en mayor o menor proporción esos tres elementos.

Vuelvo a tomar el hilo de la tendencia conquistadora. Desviada (por la presión de la corona) de la orientación feudal con que empezara, esta tendencia fue la que creó la sociedad colonial hispanoamericana. En esa sociedad —que aquí no hay tiempo de examinar— se produjo el hombre hispanoamericano en su realidad concreta, con las variadísimas notas y matices de su temperamento —el criollo, el indio hispano, el negro hispano, el mestizo y mulato en todas sus combinaciones—. Dentro de las formas de comunidad que daban vida al trafo de unos con otros, principalmente en la parroquia, en los gremios artesanos, en las ferias y fiestas patronales, en el mercado municipal o "tiangué" —para darle su nombre mejicano—, en la hacienda, nació una rica cultura popular hispanoamericana, cuya esencial unidad en toda Hispanoamérica es un verdadero milagro del espíritu hispánico. De esa cultura popular, que está muy lejos, por supuesto, de

tener la profundidad, el espesor y la milenaria sedimentación de la europea, se nutren todavía las raíces del hombre hispanoamericano. Es, como he dicho, una cultura mestiza, pero elaborada, digamos cultivada, desde un punto de vista europeo y, por lo mismo, siempre menesterosa del abono europeo, hispanoeuropeo. El hombre hispanoamericano, nutrido de esa cultura popular, no es, desde luego, una idea del hombre, ni corresponde exactamente a un concepto del hombre, ni ha producido ningún ideal de hombre, pero es un hombre de carne y hueso. Sólo es posible conocerlo en la amistad o en la literatura, creado por la poesía. Aquí lo que vamos siguiendo es sólo su camino, la orientación que lleva en conjunto.

El hombre hispanoamericano de la colonia sólo superaba la cultura popular en las capitales como México, Lima o Guatemala. Pero allí la cultura era prácticamente española, siempre se estaba renovando con refuerzos de España. Como en otras ciudades florecientes, allí se concentraba una alta sociedad criolla que seguía las modas de Madrid. No obstante los obstáculos de todo orden, algunas de esas gentes alcanzaban un alto nivel de formación humana, que en nada desdecía del europeo. Sor Juana Inés de la Cruz, por ejemplo, o Rafael Landívar. Florecen con extraordinario vigor la arquitectura barroca, el arte plateresco, la imaginería, el gusto por la belleza y el refinamiento de la vida, y en todo esto se insinúa una sensibilidad que los hispanoamericanos percibimos como nuestra.

Pero sucede, al mismo tiempo, que los que llegan de España, a menudo pasando por Italia (funcionarios, virreyes, gobernadores, oidores de las Audiencias y hasta alguaciles), llevan las últimas novedades, las modas cortesanas, las precisiones más recientes del punto de vista europeo. A pesar de que llegan de la vieja Europa nos encuentran atrasados, provincianos, hablando un castellano arcaico, mezclado de indigenismos o de acento negroide, rústicos y sencillos como campesinos españoles del siglo XVI. Desde el último punto de vista europeo, vuelve a encontrarse en el hispanoamericanismo una deficiencia de humanidad. El hecho va a tener consecuencias en el punto de vista hispanoamericano sobre su propia humanidad americana de ser hombre. El criollo encuentra al español peninsular (que ha llegado de Madrid o de Nápoles comparando desventajosamente, ¡nada más natural!, las ciudades de América con Sevilla o Toledo) altanero, insensitivo, por su incapacidad de percibir los encantos locales. Y esto acentúa la conocida rivalidad entre criollos y peninsulares, cuyas consecuencias históricas se harán sentir muy pronto. A su vez, los peninsulares confirman en España la opinión popular de que los americanos "tienen un desarrollo intelectual precoz, pero llegados a la madurez pierden toda energía intelectual y se convierten en niños o en tontos". El año pasado (en unas conferencias sobre Centro América, en esta cátedra) me refería al ensayo del Padre Feijóo: "Españoles americanos —Feijóo combate ese parecer como error popular, pero esto sólo en apariencia, con fina habilidad, pues, en el fondo, sabe que es cierto (como lo es, en efecto) y en realidad se reduce a explicarlo—. Lo que Feijóo viene a decir en su ensayo, traducido al lenguaje periodístico de nuestro tiempo, es que las deficiencias del hombre americano, en su





# Cristóbal Colón

AHORA COMIENZA LA GRAN ESCENA, LA FAMOSA ESCENA DEL MOTIN DE LOS MARINEROS:

¡EL MAR! ¡EL MAR! ¡EL MAR! ¡SIEMPRE, SIEMPRE HACIA EL OESTE!  
¡SIEMPRE ESTE SOPLO HACIA EL OESTE! ¡MORIREMOS TODOS! ¡JAMAS  
VOLVEREMOS! ¡CRISTOBAL COLON! ¡CRISTOBAL COLON! ¿QUE HACES DE  
NOSOTROS? ¿POR QUE NOS TRAJISTE CONTIGO? ¿POR QUE QUIERES HA-  
CERNOS MORIR? ¡BASTA! ¡QUEREMOS VOLVER! ¡HAY QUE OBLIGARLO A  
REGRESAR! ¡ESTA LOCO! ¡UN LOCO! ¡UN LOCO! ¡HAY QUE OBLIGARLE A  
REGRESAR! ¡ES UN TRAJIDOR! ¡ES UN LOCO! ¡ES UN ASESINO! ¡SIEMPRE  
EL MAR! ¡SIEMPRE NADA! ¡YA NO HAY NADA! ¡YA NO HAY NADA! ¡ES-  
TAMOS PERDIDOS EN MEDIO DE LA NADA!

Cristóbal Colón

¿QUE DESEAIS, SEÑORES?

El Delegado

LA HARINA ESTA CASI AGOTADA.

Cristóbal Colón

COMEREIS CECINA.

El Delegado

LA CECINA ESTA PODRIDA.

Cristóbal Colón

PUES, PARA CONSOLAROS, BEBED UNA BUENA COPA DE VINO A LA SA-  
LUD DEL REY DE ESPAÑA.

El Delegado

NO QUEDA VINO.

Cristóbal Colón

EN TAL CASO, BEBED AGUA.

El Delegado

NO QUEDA AGUA.

Cristóbal Colón

¡BRAVO! COMO NO QUEDA AGUA, ES UNA SUERTE QUE NO QUEDE CECI-  
NA. NO SE SI LO HABEIS OBSERVADO, PERO NADA PELA LA LENGUA CO-  
MO ESA CARNE PODRIDA DEL GUADALQUIVIR.

El Delegado

LAS TRIPULACIONES DICEN QUE NO MARCHAN MAS.

Cristóbal Colón

LAS TRIPULACIONES NO MARCHAN: EL VIENTO LAS HACE MARCHAR.

El Delegado

EL VIENTO, PRECISAMENTE, ES LO QUE LAS ESPANTA.

Cristóbal Colón

¿POR QUE? DESDE QUE ZARPAMOS, EL VIENTO SOPLA EN EL BUEN SEN-  
TIDO: UNA LINDA BRISA SIN INTERRUPCIONES HACIA EL OESTE.

El Delegado

ESE VIENTO, PRECISAMENTE, ES LO QUE LAS ESPANTA.

Cristóbal Colón

¡CRISTOBAL! ¡SANTO PATRONO! ¡QUE GENTE DIFICIL DE CONFORMAR!  
QUIEREN VOLVERSE A SU CASA.

El Delegado

QUIEREN VOLVERSE A SU CASA.

Cristóbal Colón

¡ES GRAVE! ¡ES GRAVE! Y, DECIDME, AMIGO, ¿QUE HARIAIS EN MI LUGAR?  
REUNIRIA EL CONSEJO DE LOS ANCIANOS.

El Delegado

REUNIRIA EL CONSEJO DE LOS ANCIANOS.

Cristóbal Colón

ESO ES: CUANDO YA NO SE SABE QUE HACER, SIEMPRE HAY QUE CELE-  
BRAR CONSEJO. ¿DICES QUE NO QUEDA AGUA?

El Delegado

CASI NO QUEDA AGUA.

Cristóbal Colón

¿NO QUEDA VINO, NI BIZCOCHO, NI CECINA?

El Delegado

CASI NADA DE TODO ESO.

Cristóbal Colón

¿Y TAMPOCO LES QUEDA SANGRE EN LAS VENAS A LOS MARINEROS DE  
PALOS?

El Delegado

NO, NO QUEDA SANGRE. TIENEN MIEDO. NO HAY CORAJE CONTRA DIOS.

Cristóbal Colón

¡QUEDA SANGRE! ¡QUEDA LA SANGRE DE VUESTRAS FIRMAS EN EL PAPEL  
QUE HABEIS FIRMADO! CUANDO PUEDA RESTITUIR ESTA SANGRE A VUES-  
TRAS VENAS, ENTONCES PODRE DEVOLVEROS VUESTRA PALABRA.

El Delegado

HEMOS TRASPUESTO EL LIMITE DESPUES DEL CUAL NO QUEDA LIMITE.  
NO HAY MAS TIERRA, NO HAY MAS MAR, NO HAY NADA MAS.

Cristóbal Colón

¡NO HAY NADA MAS! ¡ESO ES LO BUENO! ¡VALIENTES MARINEROS! ¿NO  
CONSISTE LA VIDA DEL MARINERO, ETERNAMENTE, NO EN LLEGAR SINO  
EN PARTIR? ¡AH, PIDO PERDON A DIOS, PERO SI NO FUERA SU VOLUN-  
TAD, SI NO FUERA POR LA MISION QUE ME HA CONFIADO, SI, CASI CON  
PESAR VERIA LUEGO APARECER LA TIERRA A...

# y los Marineros

PAUL CLAUDEL

DE MI DEPENDIERA, QUERRIA HABER PARTIDO TANTO QUE FUESE IM-  
POSIBLE EL REGRESO! ¡AH, NUNCA ME CANSARE DE ESTAS EXTENSIONES  
INMENSAS Y DESIERTAS! ¡AH! ¿CUANDO ME EMBARCARE POR FIN DEFI-  
NITIVAMENTE? SI, OS DECLARO QUE SI SOLO DE MI DEPENDIERA, JAMAS  
VERIAIS APARECER LA TIERRA A PROA.  
Cristóbal Colón

PERO QUEREMOS VOLVER.  
El Delegado

¡DA LASTIMA OIR A ESOS POBRES NIÑOS QUE SE QUEJAN! DECIDME, ¿NO  
ERA ESPAÑA COSA BIEN DULCE?  
Cristóbal Colón

¡SEÑOR, NO NOS HABLEIS DE ESPAÑA!  
El Delegado

¡EL AGUA HELADA QUE SE BEBE EN CORDOBA! ¡SOLO UN DIOS ES DIGNO  
DE REFRESCAR ALLI SU PALADAR! ¡QUE ME DECIS DE LAS FUENTES DEL  
ALCAZAR! HAY SETENTA FUENTES EN GRANADA, Y NINGUNA TIENE EL  
MISMO GUSTO.  
Cristóbal Colón

SEÑOR, SOIS EL REPRESENTANTE DEL REY, PERO LA PACIENCIA TIENE  
LIMITES Y ME VERE OBLIGADO A ATRAVESAROS EL CUERPO CON ESTA ES-  
PADA.  
El Delegado

¡OH LOS MELONES DE LA VEGA DE MURCIA! ¡OH LAS GRANADAS DE JAEN!  
Cristóbal Colón

¡OH LA UVA JASPEADA DE TRIANA!  
El Delegado

¡TE LAS HARE PROBAR, PERRO MORO, SASTRE GENOVES!  
El Delegado

¡POR MI, NO NECESITO UVAS Y ME REGOCIJO EN ESTE PARAISO DE LA  
SED Y LA CECINA! VUELVE TU ESPADA A LA VAINA, HIJO MIO.  
Cristóbal Colón

¿ERES DE HIERRO? ¿NO TIENES, COMO NOSOTROS, HAMBRE Y SED?  
El Delegado

SOLO TENGO SED DE MAR, Y SOLO TENGO HAMBRE DE LA VOLUNTAD DE  
DIOS.  
Cristóbal Colón

¡HEMOS CAIDO EN MANOS CRUELES Y TERRIBLES!  
El Delegado

EN VEZ DE BURLAROS, ES PRECISO CONTESTAR A ESE HOMBRE QUE OS  
HABLA EN NOMBRE DE TODOS NOSOTROS.  
El Oficial

ME NIEGO.  
Cristóbal Colón

¡OS SUPLICAMOS NO EMPUJARNOS A LA DESESPERACION!  
El Oficial

ME NIEGO.  
Cristóbal Colón

EN TAL CASO, NO NOS QUEDA OTRO RECURSO QUE HACEROS CONOCER  
NUESTRAS CONDICIONES.  
El Oficial

ESCUCHO VUESTRAS CONDICIONES.  
Cristóbal Colón

OS CONCEDEMOS TRES DIAS.  
El Oficial

¿Y DURANTE TRES DIAS SEGUIRE SIENDO UNICO AMO DE LAS NAVES?  
Cristóbal Colón

DURANTE TRES DIAS SEGUIREIS SIENDO EL UNICO AMO DE LAS NAVES.  
El Oficial

BASTA. Y PUESTO QUE SOY EL UNICO AMO, OS HARE CONOCER MIS OR-  
DENES. ¿DECIS QUE QUEDA CUANTA AGUA?  
Cristóbal Colón

QUEDA LA SUFICIENTE PARA UN MES A RAZON DE UNA COPA POR DIA  
Y POR PERSONA.  
El Oficial

BEBED TODA LA QUE QUERAIS Y ARROJAD EL RESTO A LOS PECES. ¿CUAN-  
TOS BARRILES DE CARNE Y DE BIZCOCHOS QUEDAN?  
Cristóbal Colón

LO SUFICIENTE PARA EL MISMO PLAZO.  
El Oficial

¡DESFONDADLOS TODOS! ¡DADLO TODO A LA TRIPULACION!  
Cristóbal Colón

LO HAREMOS CUANDO NOS MUESTRE UN SIGNO.  
El Oficial

¡MIRAD!  
Cristóbal Colón

¡UN PAJARO! ¡UN PAJARO! ¡UNA PALOMA! ¡UNA PALOMA!  
Los Tripulantes

“Y LAS AGUAS ESTABAN SOBRE LA FAZ DE LA TIERRA. Y LA PALOMA  
VOLVIO A NOS TRAYENDO UNA RAMA VERDE EN EL PICO”.  
Cristóbal Colón

¡TIERRA! ¡TIERRA AVANTE! ¡TIERRA! ¡TIERRA AVANTE! ¡TIERRA!  
Una Voz

¡TIERRA! ¡TIERRA!  
El Redentor

¡AMERICA!



Doña María, Lilly y Gunnar cuando aún vivían en Dinamarca

conocer a la cocinera, y al serles presentada, la aplaudieron con entusiasmo, única forma que tenían de expresarles la admiración por su arte culinario y el agradecimiento por su esmero en agradarles

Después de permanecer unos cinco días en Managua, les fue concedida audiencia con el Presidente, don Diego Manuel Chamorro. Sólo uno de los comisionados hablaba español y fue éste quien sirvió de intérprete en la entrevista. Don Diego les habló de las buenas posibilidades de éxito para aquellos que quisiesen hacer de Nicaragua su segunda patria donde encontrarían, por su dedicación y esfuerzo, la sólida prosperidad que les ofrecía un país rico en tierras agrícolas. Todos quedaron bien impresionados de la prestancia señorial del Presidente y de sus buenos deseos por el feliz éxito de la inmigración danesa.

Inmediatamente se comenzaron a hacer los preparativos para el traslado de los recién llegados de Managua a Matagalpa. Por ese tiempo los medios de transporte eran rudimentarios y el que se usó para el viaje fue el primitivo de la carreta. Seis días duraron en el viaje. Por las noches dormían en hamacas colgadas de los árboles a la orilla del camino, o de los pilares u horcones de las casas de campo cuando lograban pasar las noches en mejores condiciones. Comían lo mejor que podían, añorando las viandas del Hotel "Rosa Blanca", o aquellas, más ricas aun por el recuerdo y la nostalgia, de sus casas de Dinamarca.

Por fin llegaron a Matagalpa a principios del mes de Agosto y fueron alojados en las casas, desocupadas entonces, que ahora son propiedad de don Otto Kuhl y la familia Navarro. El Hotel "Bermúdez" se encargó de proveerles la alimentación, costeadas ya por los mismos inmigrantes, quienes habían recibido los ochenta dólares ofrecidos por el Gobierno de Nicaragua.

Los propietarios del Hotel se encargaron de conseguirles los medios para transportarse a la región del Río Blanco que los originales comisionados habían escogido como la mejor para fincarse. El medio escogido en esta ocasión, como el más apropiado para el trayecto, fue el de mulas. Don Eudoro Mantilla y don Enrique Smith facilitaron las bestias necesarias.

Había comenzado la época de las lluvias, mas el determinado empeño que les animaba, no desmayó por esa circunstancia. Cargaron sus ropas y enseres, montaron las cabalgaduras y emprendieron el viaje. Fue dura y penosa la travesía. Los caminos quebrados, fangosos y difíciles. Los cuerpos molidos, las piernas adoloridas y maltratadas por la falta de costumbre a esa clase de medios de transporte.

Llegaron a San Ramón donde se encontraron con unos norteamericanos, la familia Fraumberg, quienes les insinuaron no continuar el viaje con las familias, que las dejaran en Matagalpa y que sólo los hombres se internaran a la montaña. Ninguna de las mujeres aceptó la insinuación y todas prefirieron seguir a sus maridos y arrostrar con ellos los peligros.

Después de descansar en San Ramón continuaron el viaje hasta que llegaron al Río Guabule, donde se alojaron en casa de la familia Alm, que tenía allí su residencia en una hermosa hacienda que habían formado luchando contra la jungla.

entusiasmado él mismo con la idea, y así se lo hizo saber a su mujer. Hasta muy avanzada la noche discutieron el asunto y ambos resolvieron por correr el riesgo de la aventura.

Al día siguiente comenzaron a dar los pasos necesarios para incorporarse a la emigración. Se juntaron cinco matrimonios, que como el del señor Moller, tenían hijos, siete hombres solteros y una joven también soltera.

El entusiasmo de los expedicionarios, acuciado por los buenos informes de los comisionados, no desmayó a pesar de que el Gobierno danés no quiso darles ningún apoyo, antes bien les hizo saber que el paso lo daban ellos por su propia cuenta y riesgo, sin responsabilidades para el Gobierno. Ellos, sin embargo, confiaban en las promesas del Gobierno de Nicaragua.

Por fin, en un día del mes de Junio de 1923, se embarcaron en Amberes y después de un mes de navegación desembarcaron en Corinto. Allí les esperaban los comisionados, mas notaron que no había ninguna representante del Gobierno de Nicaragua, cosa que les extrañó sobremanera.

Los comisionados les informaron, empero, que el Gobierno les había prometido dar acogida hasta tres mil daneses, y que hasta entonces había cumplido fielmente lo prometido.

En Corinto se les arregló todo lo relacionado con sus pasaportes y papeles de inmigración y después de dos días de esos ajetreos burocráticos, partieron por ferrocarril a Managua, costeados el transporte por el Gobierno.

En Managua fueron alojados en el Hotel "Rosa Blanca" e inmediatamente notaron la buena clase de comida que se les servía y la abundancia de las viandas. A la señora Moller le llamó la atención la forma de servirles el banano, frito y condimentado con canela, cuando ella estaba acostumbrada a comerlo crudo. Un día, a la hora del opíparo almuerzo, pidieron



Allí les sucedió un desagradable incidente: algunas de las mulas se escaparon, dejando a los que las usaban, a pie. Entre los afectados estaban el señor Moller y su hija Lilly, quienes se vieron en el penoso caso de continuar el viaje en esa forma, más primitiva aún.

Llegaron, tras largas y sudorosas penalidades, al poblado de Matiguás, donde se dieron cuenta de que parte de la expedición se había extraviado, y donde tuvieron que esperar por muchos días mientras se reunían todos. Fue en Matiguás, donde acuciados por el hambre, se vieron obligados a comer comidas típicas, tortillas con frijoles, los que para ellos eran totalmente desconocidos.

Continuaron el camino hasta Paigua. En ese trayecto notaron con extrañeza que sólo hombres transitaban por los caminos y nunca veían a mujeres o niños, ni aun cuando pasaban por las chozas que punteaban de civilización aquellas agrestes soledades. Entonces, uno de los de la comisión que hablaba español, les explicó que entre los campesinos había cundido la noticia de que esos extranjeros que llegaban, altos, fornidos y rubios, se comían a los niños, y ese era el motivo por el cual las madres no los dejaban salir a los caminos.

Aun les faltaba lo más fragoso y duro de la jornada: las subidas y bajadas escarpadas, los abismos insondables, por caminos cubiertos de malezas. Durante ese trayecto nació un niño de uno de los matrimonios. A los pocos días, el padre, que llevaba al recién nacido en los brazos y que era uno de los que iban a pie, queriendo enseñárselo al señor Moller lo descubrió sonriendo. Fue grande la sorpresa de ambos al darse cuenta que el niño estaba muerto desde quién sabe cuántas horas antes. Allí mismo lo enterraron. Y pusieron una tosca cruz de madera sin labrar y flores silvestres sobre la tumba del niño, tal como lo hacían los padres de aquellos niños que se morían sin que se los comieran esos extranjeros, altos, fornidos y rubios, cuyos hijos se morían en brazos de sus padres.

Continuaron caminando y llegaron a las márgenes del Río Zais. Fue allí donde el señor Moller vio por primera vez a su hija Lilly con la cara, brazos y piernas limpias después de muchos días que los traía cubiertos de sudor y lodo. La niña se había lavado en las aguas cristalinas del río. Allí había un lugar que llamaban "La Casa de la Culebra", donde los

Don Andrés, doña María y la madre de ésta.

campesinos se mostraron muy amables con ellos. La escasez de la comida y la dificultad en obtenerla continuaba, y por señas se daban a entender con aquellas gentes para que les vendieran una gallina o cualquier clase de alimento nutritivo y sólido.

Por fin, después de innumerables penurias y contratiempos, llegaron a la tierra elegida, a la región del Río Blanco, al pie del Musún. Allí los esperaba otro de los miembros de la comisión original, quien había construido una especie de campamento para recibirlos. El lugar escogido les pareció muy malo, nada del paraíso que se habían imaginado y que les había sido descrito. Los Moller, dispusieron comprar una casa y una milpa que por allí había. La casa tenía el techo tan malo que se vieron precisados a dormir bajo sus paraguas para no mojarse.

Para comenzar a trabajar se les presentó la dificultad de que no contaban con herramientas, ni utensilios de cocina, ni enseres de ninguna clase, ya que los habían dejado en Matagalpa. Se alimentaban con atol de maíz y aves que lograban cazar. La señora Moller hacía lo mejor que podía con ollas y comales de barro.

En vista de lo poco acogedor del lugar escogido en Río Blanco, resolvieron cuatro de los compañeros y el señor Moller ir a explorar la región del Tuma. Se encaminaron para esa región dejando a sus familias en Río Blanco.

Mientras tanto habían llegado a Managua más inmigrantes daneses, —ciento dos en total— Todos fueron a Río Blanco, pero a ninguno les gustó el lugar. Algunos se regresaron a Matagalpa y siete de ellos se establecieron en La Cruz, y, según se supo después, allí les atacó la malaria y murieron todos.

El decaimiento comenzó a cundir entre los inmigrantes. Esto, agregado a las disensiones entre ellos y la muerte del Presidente Chamorro, hizo que fracasara totalmente el proyecto del Gobierno de dar acogida a tres mil daneses, de modo que los comisionados avisaron a Dinamarca que desistiera del viaje todo aquel que estuviera en ánimo de hacerlo.

El señor Moller, sin embargo, encontró las condiciones en el Tuma mucho más favorables. Allí construyó una casa y una vez que la hubo terminado, regresó a Río Blanco a traer a su familia.

En ese viaje de regreso, al llegar al río Quipí, donde tenía que esperar un pipante que lo llevaría río arriba, observó el señor Moller que un compañero danés que se había radicado por allí, y que hablaba español, lo estaba haciendo con un indio. Notaba el señor Moller que al hablar lo hacían señalándolo a él. Acercándose a ellos, el danés le dijo: "Moller, éste indio dice que tu señora está herida". Fue grande su sorpresa y su inquietud al oír esas palabras.

El indio, un sumo, se ofreció llevarlo en su pipante, lo que el señor Moller aceptó gustoso. Llegaron a San Luis a media noche. Allí habían algunos daneses radicados, mas no tenían noticias de lo que le podría haber sucedido a su señora. Al querer continuar el viaje esa misma noche y buscar al sumo que lo acompañaba, se encontró con gran asombro de su parte que estaba atacado de fiebre y que poco momentos después moría.

Uno de los daneses se ofreció continuar con él el

viaje en pipante sobre el río y después de cuatro horas de camino a pie, llegaron por fin a "Guanaguana", lugar donde se encontraba su señora. La situación en que la encontró era verdaderamente alarmante. Presentaba heridas en la cara y los brazos, en las piernas y en el costado y su estado era de suma gravedad

El relato que le hicieron del incidente de su señora fue el siguiente: Al salir el señor Moller para el Tuma, doña María quedó en compañía de sus dos niños y de un señor danés, que era profesor, y a quien ella cuidaba. Una tarde llegó un individuo pidiendo posada, lo que no le fue negado. Eran cerca de las seis de la tarde, cuando después de la cena, el profesor salió fuera de la casa a fumar su pipa. De pronto la señora oyó un ruido extraño y sordo, como el de un grito ahogado y un cuerpo que se desplomaba. Corrió afuera y vio con espanto que el cuerpo del danés yacía en el suelo con la cabeza totalmente cercenada. Al mismo tiempo vio que el hombre salía de entre un matorral y se lanzaba sobre ella machete en mano, lográndole asestar heridas en la cara y los brazos, las piernas y el costado. Ella corrió hacia la casa y pudo cerrar la puerta, desapareciendo el hombre en la oscuridad. Nadie le ayudó, nadie la socorrió, nadie la acompañó sino sus hijitos que por pequeños no hacían más que llorar, estaban completamente solos. No fue sino hasta varios días después que acertaron a pasar por allí unos daneses, quienes enviaron mensajeros, entre ellos el indio sumo, para que le avisaran al señor Moller del percance. Este llegó muchos días después del asalto. Las heridas estaban infectadas y el estado de la señora era gravísimo.

A los pocos días de la llegada del señor Moller, para colmo de males, se vió atacado él mismo de malaria, así fue cómo el trayecto de "Guanaguana" a Matagalpa tuvo que hacerse a hombros de indios que llevaban a los dos enfermos en hamacas. Tres largas semanas duró aquel viaje.

Una vez llegados a Matagalpa, se alojaron en casa de la familia Tenorio, donde vivía don Guillermo Gron —dueño después del Restaurante Dinamarca en Managua— quien llamó al doctor Salazar para que atendiera a los enfermos. Después de una esmerada atención médica, la salud de doña María logró restablecerse, habiendo, sin embargo, quedado con cicatrices visibles y permanentes en la cara y en los brazos, y un cierto marcado impedimento para andar, efecto de las heridas en las piernas, especialmente una en la rodilla derecha, que le rompió la rótula.

También el señor Moller mejoró de la fiebre y del desgaste físico en que se encontraba. Habiendo recuperado un poco su salud, fue en compañía del señor Gron a "Guanaguana" donde habían dejado todos sus enseres, encontrando a su llegada que la casa había sido saqueada de gran parte de ellos. Entre las cosas que encontraron estaba una máquina de coser que todavía conservan. De lo que pudo vender, pues estaban sin fondos, pudo sacar la exigua suma de veinte córdobas. Con esa pequeña suma comenzó el señor Moller a trabajar.

A la muerte de don Diego Manuel Chamorro ascendió a la Presidencia de la República don Bartolomé Martínez, oriundo de Matagalpa, quien sabiendo de las innumerables calamidades que habían sufrido los inmigrantes daneses, y no creyendo en la importancia, ni en las ventajas de la misma inmigración,

les ofreció el pasaje de regreso a Dinamarca, o ciento cincuenta dólares a aquellos que prefirieran quedarse, a trabajar en lo que quisieran.

El señor Moller, — y el señor Gron, entre los pocos que prefirieron quedarse—, dispuso aceptar los ciento cincuenta dólares, los que unidos a los veinte dólares (el córdoba estaba entonces a la par del dólar) de la venta de las pocas cosas que les habían quedado, constituían todo su capital.

Con parte de ese dinero compró el señor Moller algunas herramientas de carpintería y comenzó de nuevo a ejercer su oficio. El Presidente Martínez le ofreció el trabajo de reparar el cielo raso de su casa en Matagalpa. Allí se ganó diez dólares. Luego hizo una mesa para el señor Alejo Sullivan, padre de las señoritas Sullivan muy bien conocidas y apreciadas en Matagalpa, y se ganó otra pequeña suma. El señor Sullivan le ofreció trabajo en su hacienda "Bella Vista" lo cual aceptó. Luego el señor Juan Davis le dió el trabajo de reparar su casa en el Mineral "La Leonesa", lo que también aceptó. Estaba en este oficio cuando nació su tercer hijo, Walter.

En Febrero de 1926 se traslada al "Guapotal", a emprender trabajos agrícolas en sociedad con don Juan Davis. Allí sembró 100,000 árboles de café y construyó su casa en la que se instaló con su familia en el siguiente mes de abril. En Mayo de ese mismo año comenzó la revolución constitucionalista, llamada de Moncada, mas las tropas conservadoras y liberales que pasaron por esos lados, jamás molestaron ni dañaron en forma alguna la propiedad de los Moller. Por este tiempo nace su cuarto y último hijo, de nombre Ricardo.

Enseguida comienza la época del bandolerismo. Los marinos norteamericanos establecen un campamento cerca de la propiedad para protección de todos los extranjeros establecidos en esa región. Después aquellos fueron relevados por la Guardia Nacional.

La situación económica del país es deplorable. La baja del precio del café en el mercado mundial lleva a la quiebra la sociedad formada por los señores Moller y Davis. Esto sucede en el año de 1935.

La familia Moller dispone regresar a Matagalpa donde establecen una venta. Así transcurren dos años hasta que don Balto (Walter) Fraumberg propone al señor Moller la administración de su hacienda "San Francisco", lo que él acepta. Se traslada junto con su familia y es allí donde actualmente vive. Su situación económica ha mejorado notablemente.

En 1946 compró la hacienda llamada "Bella Vista", en 1948 la hacienda "Las Mercedes" y en 1949 "Veracruz", las que unidas forman una sola propiedad dedicada al cultivo del café, la que vendió a su hijo Walter, su dueño actual, quien se casó con la señorita Tomasa Sáenz.

En 1950 compra "La Suiza" la cual vendió en 1958 a su hijo Ricardo, casado con Dorothy Petersen, señorita de origen danés.

En 1956 compra "Wilwaska", situada en Sébaco, hacienda de ganado que actualmente administra su hijo mayor, Gunnar, quien se casó con la señorita Olga Herrera.

La hija mayor, Lilly, es casada con don Carlos Eger, y ambos son elementos apreciables de Esquipulas, —donde residen—, y en Matagalpa.

Esta es la historia de los Moller, de Matagalpa, últimos sobrevivientes.

# Las Tres Nuevas Dimensiones DEL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA

REINALDO ANTONIO TEFEL

Conferencia dictada en el Acto de Clausura de los Cursos de Capacitación Política.

## ¿PARA QUE SON ESTOS CURSOS?

La primera pregunta que surge espontánea en un acto de esta índole es: ¿Para qué son estos Cursos? Comencemos por el principio, con otra pregunta que nos dará la respuesta a la primera: ¿Qué es Democracia? ¿Está la esencia de la democracia en el derecho a elegir a cualquiera, o en la madurez cívica y la intuición política de un pueblo de elegir a los mejores dentro de su seno? Cuando un pueblo no sabe elegir, cuando un pueblo elige a cualquiera indistintamente, indiferentemente, la democracia se desintegra, se vuelve inoperante, anarquizándose, desmoronándose. Y su ineficacia y su mediocridad, dan lugar al golpe del oportunista que proclama el orden para ejercer la dictadura. Pero ese orden es muy caro al pueblo. Por eso el pueblo debe saber imponerse orgánicamente el orden asimismo, para salvarse del "salvador" del orden.

Pero cuando el pueblo sabe elegir bien a sus dirigentes y a sus gobernantes, la democracia se consolida y fructifica con eficacia y libertad en el Bien Común. Los dictadores hacen un mito de la eficacia administrativa y los demagogos de la libertad. Los auténticos demócratas al estilo conservador, conciliamos el orden y la libertad capacitando al pueblo para saber elegir y para poder dirigir. He aquí la clave que explica el motivo de estos cursos. Formar auténticos dirigentes populares. No líderes de barro, hombres huecos llenos de humo, sino dirigentes verdaderos, capaces, honestos, con la justa comprensión de los problemas del pueblo y con una sincera búsqueda de sus soluciones. Hoy en día no se concibe un partido moderno sin cuadros de dirigentes capacitados. La ignorancia y la venalidad no pueden ser pedestales de un dirigente. El halago y la coacción no pueden ser elementos forjadores de una sana decisión política. La Patria, el Partido y la época exigen dirigentes sinceros, verticales, que sepan decir No cuando la ética y el honor lo impongan, que sopesen las razones y decidan conforme a su conciencia.

Al contestar la pregunta ¿para qué son estos cursos? nos encontramos con la primera proyección del movimiento rejuvenecedor del Partido Conservador: su renovación orgánica. La renovación debe ser integral. Es decir, no solamente en el campo de las ideas, sino también en su organización. La estructura de un partido debe responder a su estilo ideológico, a su manera de pensar, para que tenga también su propia manera de ser. Y si el Partido se remozca, se actualiza, en sus ideas, debe también remozarse, actualizarse, en su organización. Y esta transformación del partido debe ser, no solamente inyectando nueva sangre, joven y popular, sino también

adoptando nuevas tácticas y nuevas formas de hacer política.

## FISIONOMIA NACIONAL

Al actualizarse el Partido cobra vigor su Fisionomía Nicaragüense, caracterizándose como un Movimiento Nacional, Social y Agrario. En este día simbólico, 12 de Octubre, reafirmamos la dignidad y la personalidad nacional, los valores propios nicaragüenses, frente a cualquier imperialismo continental o extra-continental, de derecha o de izquierda. Repudiamos igualmente el entreguismo ante cualquier fuerza extranjerizante, sea ante Rusia o ante los Estados Unidos. Los nicaragüenses no debemos caer en el entreguismo rusófilo al rechazar el entreguismo yancófilo. Dejemos el entreguismo rusófilo a los pocos soviéticos; y el entreguismo yancófilo a los pocos Somozas que muy bien lo han administrado para mantenerse en el poder.

Esta actitud de dignidad no debe confundirse con el fanatismo chauvinista. Nosotros predicamos un nacionalismo abierto, democrático y humanista. Un espíritu nacional que responde a una jerarquía de lealtades. Lealtad para Nicaragua, en primer lugar. Lealtad para Centroamérica, como la Patria por rehacer. Lealtad para Iberoamérica, como bloque de pueblos hermanos unidos en espíritu y lengua. Lealtad para América, que debe encontrar su solidaridad indestructible en la libertad, en la democracia y en la justicia social. Lealtad para Occidente, que debe salvarse de su propia decadencia y de la amenaza exterior, viviendo plenamente sus esencias cristianas y democráticas en la política y en la economía. Finalmente, lealtad para la Humanidad, para la comunidad universal de pueblos.

## JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL

Desde esta posición nacional y humanista a la vez, rechazamos con energía el capital extranjero cuando este es explotador o imperialista. Pero no lo rechazamos por extranjero, sino por explotador. Por eso, por el contrario, abrimos de par en par las puertas al capital extranjero cuando es respetuoso de nuestras leyes y de la justicia social.

Llevamos del plano interno nacional al plano de las relaciones internacionales, el concepto de justicia social. Así como en las relaciones económicas internas de un país debe prevalecer la justicia social, así también en el intercambio comercial internacional debe existir una relación de justicia, de tal manera que los países pobres y subdesarrollados queden protegidos frente a los países poderosos, y las materias primas que producen los prime-

ros obtengan precios justos proporcionados a los precios de los productos elaborados por los países industriales.

Desde esta posición de dignidad nacional y de justicia social internacional, el pueblo nicaragüense vio con esperanzas el anuncio de la "Alianza para el Progreso" como un plan entre pueblos libres moralmente iguales. Pero al mismo tiempo existe una desconfianza popular del Plan Kennedy, en cuanto que el caso nicaragüense pudiera servir para el fortalecimiento de la dictadura. El Partido Conservador ha declarado al respecto que bajo el actual régimen dinástico, lamentablemente, Nicaragua no podrá gozar de la "Alianza para el Progreso".

#### LA NUEVA DIMENSION SOCIAL

La segunda nueva característica del Partido Conservador es la social. Existe una nueva Dimensión Social en la política nicaragüense y nuestro Partido está respondiendo a ella interpretando las inquietudes sociales de nuestra generación. De esa manera el Partido Conservador, dentro de la realidad nicaragüense, se está convirtiendo en el "Partido Social del Pueblo". Como Movimiento Popular luchamos por la Revolución Social Cristiana, por la transformación de las estructuras socio-económicas, de manera que el desarrollo económico beneficie a todos los sectores de la población y no solamente a una pequeña minoría. Queremos darle a la democracia un contenido económico-social. Queremos darle al pueblo una democracia con pan, con techo, con trabajo. Una democracia con escuelas y hospitales. Una democracia con justicia social y con espíritu comunitario. Una democracia que facilite al obrero y al campesino el acceso a la propiedad: es decir, una República de Propietarios.

La Reforma Social que propugnamos es un todo integral que requiere todos los recursos, todos los poderes, todos los instrumentos y todas las funciones del Estado. No es una obra meramente social, ni meramente económica, ni meramente educativa y cultural, ni meramente política. Es a la vez desarrollo económico y progreso social; educación popular y asistencia técnica; caminos y hospitales; saneamiento administrativo y reforma fiscal. En fin toda la actividad del Estado debe estar comprometida en ella. Pero este compromiso del Estado en la Reforma Social, no debe ser pretexto, como en los regímenes totalitarios, para suprimir la libertad y la dignidad de la persona humana. Libertad y Orden, Libertad y Progreso, no deben contraponerse, sino armonizarse en la gran empresa comunitaria de un orden social justo y humanista.

La nueva dimensión social del Partido Conservador, no es, como opinan algunos, extraña a él. Un injerto marxista —clasista y materialista— sí sería contrario a las esencias de nuestro Partido. Pero la Democracia Social Cristiana responde fielmente a los Principios Fundamentales y permanentes de nuestro Partido: DIOS, ORDEN Y JUSTICIA.

En esta actitud social no nos debe asustar que los extremistas de la derecha nos llamen izquierdistas, como tampoco debemos temer que los extremistas de la izquierda, los comunistas, nos llamen derechistas o reaccionarios. Cuando ambos extremos, los de la izquierda y los de la derecha, coinciden en dirigir sus fuegos contra un mismo partido o contra una misma idea, algo bueno existe tras ese partido o tras esa idea. Si al sostener la Socialización, junto con Juan XXIII, nos llaman izquierdis-

tas, socialistas o aún comunistas, enhorabuena. Mientras nuestra actitud sea genuinamente nicaragüense, profundamente humanista, auténticamente democrática y popular, audazmente social y vitalmente cristiana, no tenemos nada que temer. Echemos raíces profundas en el pueblo, en el corazón de la Patria, y los vendavales enemigos pasarán por nosotros como aires inofensivos y reconfortantes.

#### DIMENSION AGRARIA

La dimensión social de nuestro Partido, por las peculiaridades nacionales, toma la forma de un movimiento agrario. El Partido Conservador de Nicaragua es sociológicamente agrario; la gran mayoría de sus miembros, como reflejo de la realidad nacional, son campesinos. Y así como es sociológicamente agrario, debe serlo también intencionalmente. Respondiendo a esta dimensión social-agraria, la Declaración de Principios y el Programa de nuestro Partido, definen como uno de los objetivos socio-económicos la realización de una Reforma Agraria Integral, que incorpore al campesino a la vida civilizada y a sus beneficios, a través de un régimen justo de la propiedad rural, e impulse el desarrollo económico de la Nación con el aumento de la producción agrícola y con la ampliación del mercado interno. Basado en estos principios el Partido ha emprendido una campaña de reclamo de una inmediata solución a los graves problemas del campo y ha realizado un análisis crítico-constructivo del proyecto oficialista de Ley Agraria, que hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna.

Por otra parte en su historia ha demostrado ya preocupación por los problemas agrarios, adelantándose a su tiempo con la promulgación de la Ley Agraria, bajo la presidencia del Gral. Chamorro, que si bien es cierto quizás todavía no respondía a la moderna concepción del Derecho Social, demostraba la esencia agrarista de nuestro Partido.

#### EJERCITO CIVICO

Sobre estas ideas debe el PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA, reorganizarse como un Ejército Cívico listo a librar la batalla definitiva de la libertad. No con intereses partidistas, sino con miras nacionales. Nuestro Partido debe ser el instrumento del pueblo nicaragüense en su redención política, económica y social.

La lucha en Nicaragua continúa siendo la misma que se emprendió hace más de 20 años. Por un lado el Pueblo Nicaragüense y por el otro la Dinastía Somociana. Por un lado los nicaragüenses libres reclamando elecciones auténticamente libres. Por el otro lado el Somocismo cerrándole el paso cívico al pueblo. Y a la vanguardia de ese pueblo el PARTIDO CONSERVADOR.

Los que no estén con el pueblo en su reclamo de libertad electoral, están contra el pueblo aunque se cubran con pieles de oveja. Los que con sofismas nieguen las auténticas garantías electorales, están haciéndole el juego a la Dinastía, no importa desde dónde lo hagan ni qué argumentos esgriman. El hecho es que están con la Dinastía. Y el dilema trágico de Nicaragua continúa siendo: o Pueblo o Dinastía.

Con el Pueblo está nuestro Partido, como Ejército Cívico, presto a combatir, unido a todas las fuerzas democráticas, por la definitiva Restauración de la República sobre nuevas bases políticas,

# Los Liberales Y EL CRIMEN DE LESA PATRIA

**DIEGO MANUEL CHAMORRO**  
Ex-Presidente de Nicaragua

Refiriéndome a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré que esa intervención es obra exclusiva de los hombres del liberalismo; y que cuando el Partido Conservador llegó al Poder, lo encontró ya todo hecho. Para comprobarlo, presentaré documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios que nos acusan de lo que ellos llaman el “crimen de lesa patria”.

En la Historia Sagrada se cuenta que queriendo Dios probar la paciencia de Job, le envió toda clase de tribulaciones, y como en medio de sus sufrimientos eleváse sus quejas al Altísimo, contesta la voz de Dios en el libro de Job: “Dónde estabas tú cuando puse la peana en que descansan los mundos?”.

Revisando los documentos que evidencian el interés que en sus reiteradas gestiones han mostrado los liberales para obtener, de parte de los Estados Unidos, una intervención en nuestros asuntos, no sólo diplomática, sino armada, ocurre preguntar:

1 Dónde estábais vosotros los que hoy calificáis como crimen de lesa patria la influencia amistosa de los Estados Unidos en nuestra política, el 4 de abril de 1903, cuando don Fernando Sánchez, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Liberal del General J. Santos Zelaya, solicitó de los Estados Unidos, por medio del Doctor Luis F. Corea, Ministro en Washington, que promoviese una reunión de plenipotenciarios centroamericanos para pacificar a Honduras y terminar el malestar y desconfianza entre los pueblos y Gobiernos de estas secciones, declarando categóricamente el propio Ministro Sánchez que “la intervención de Washington sería eficaz”?

2 Dónde estábais vosotros los liberales el 8 de abril del mismo año, cuando el sobredicho Ministro Sánchez insistió en la celebración de la Conferencia referida, para que fir-

masen las Repúblicas de Centroamérica un Tratado que garantizase la paz, insinuando que la gestión apareciese “como pensamiento espontáneo emanado del Gabinete Norteamericano”, e indicando además al Señor Corea que “este trabajo no lo percibiesen los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Washington”?

3 Dónde estábais vosotros el “17 de septiembre de 1907” cuando se firmó por los cinco Ministros de Centroamérica en Washington el Protocolo preliminar para una Conferencia de Paz de los cinco Estados, que se verificó más tarde y en el cual las partes interesadas se obligaron a someter las diferencias que surgieran entre ellos, antes de reunirse la Conferencia, “a los buenos consejos” de los Presidentes de Estados Unidos o de México, o de ambos conjuntamente?

4 Dónde estábais en “diciembre de 1907” cuando el Secretario de Estado, Mr. Root, en tono solemne, dijo a los Delegados de Centroamérica reunidos en conferencia, entre los que se contaban los Doctores Luis F. Corea, José Madriz y Policarpo Bonilla sin que hubiera ninguna protesta de parte de ellos: “Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel mojado; esta vez no sucederá así”. Y qué culpa tenemos los conservadores de que el papel haya resultado más resistente de lo que esperaban quizá los firmantes, y que, esa resistencia haya durado hasta la hora de ahora?

5 Dónde estábais cuando el extranjero Buchanan, digo extranjero para usar el lenguaje liberal del día, mejor dicho, el Representantes de los Estados Unidos, Mr. William K. Buchanan, se sentó a presidir la inauguración de la Corte de Cartago junto con el Embajador de México, don Enrique C. Creel, no obstante que se trataba de una Corte de Justicia puramente centroamericana?

6 Dónde estábais cuando el Presidente

Zelaya, de su puño y letra dio instrucciones al Doctor Rodolfo Espinosa R., Ministro entonces en Washington, y uno de los grandes corifeos del liberalismo, para que, con pretexto de unión de Centroamérica, y con el objeto positivo de extender su dominación despótica a los otros Estados, solicitó de los Estados Unidos el apoyo moral y material para proteger la empresa, apoyo que consistía en insinuaciones que, con toda eficacia, harían los representantes diplomáticos en aquel sentido, en el envío de suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra americanas en aguas de Centroamérica, ofreciendo en cambio protección aduanera para la importación de artículos americanos y dos estaciones carboneras en Centroamérica, una al lado del Atlántico y la otra al lado del Pacífico?

7 Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya puso los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos sometiéndose a sus juicios y decisiones, con el envío de aquel célebre telegrama dirigido al Enviado Especial en Washington, Doctor Pedro González, en que pide al Departamento de Estado que mande una comisión imparcial para investigar, y ofrece dimitir si el resultado de esa investigación muestra que su Gobierno es perjudicial a Centroamérica?

8 Dónde estábais en 1910, cuando el Doctor José Madriz se puso "bajo la protectora influencia de la doctrina Monroe" y suplicó respetuosamente por medio de sus representantes, al Gobierno de los Estados Unidos que usase "su poderosa influencia moral y benévola" para que se llegase al arreglo de las diferencias existentes en Nicaragua, ofreciendo humildemente seguir "toda indicación" que el Gobierno Americano se sirviese hacer en ese sentido?

Es indiscutible que la responsabilidad de los hechos relacionados pesa por entero sobre el partido que, en toda circunstancia, prestó a Zelaya su apoyo incondicional, y más directamente pesa sobre aquellos caudillos que fueron alma y verdaderos directores e inspiradores de la política, en las Administraciones de Zelaya y de Madriz.

Existen además datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington respecto al Tratado de Canal y las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street. En efecto, el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado en

que aceptaba, en nombre del Partido Liberal, el Tratado Chamorro-Bryan, a condición de consultar con El Salvador y con Costa Rica sobre los derechos que éstos alegaban: si esas Repúblicas se negaban a un avenimiento, el Tratado se llevaría adelante sin ellas. Aceptaba además todos los Contratos con los Banqueros, y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua. Por último pedía que los Estados Unidos vigilaran las elecciones de Presidente.

El 22 de agosto del mismo año, envió otro Memorial en que ratificaba las propuestas anteriores y suprimía ya la consulta a El Salvador y a Costa Rica.

En noviembre del propio año, dirigió un nuevo memorial que pedía no se archivara, circunstancia que por sí sola basta para juzgar el carácter de los ofrecimientos hechos al Gobierno Norteamericano.

Después de este relato hecho a grandes rasgos se podrá colegir la justicia con que los liberales de Nicaragua inculpan al Partido Conservador por la influencia que los Estados Unidos ejercen en algunas cuestiones nuestras de política interna?

Nuestros adversarios nos acusan por el desembarco de marinos norteamericanos durante la revolución de 1912, considerándolo como un hecho insólito, sin precedente en la Historia de Nicaragua. Muchas reflexiones podría hacer para justificar este paso, del que a la postre se beneficiaron los mismos acusadores, acogiéndose en León a los propios marinos para resguardar sus personas y propiedades en un momento de peligrosa crisis. Pero no se trata aquí de discutir este punto sino de ver si en los precedentes del liberalismo existen casos en que ese bando no ha vacilado en apelar a las tropas norteamericanas para asegurar el Poder. Nada menos, el 23 de febrero de 1896 dirigió el Ministro liberal señor Gámez, una nota al Ministro de los Estados Unidos, Mr. Lewis Baker, en que, no sólo pide el desembarco de marinos en Corinto, sino que "delega provisionalmente en el Comandante del buque de guerra todas las facultades necesarias para la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas, nombrar agentes provisionales de seguridad pública y dictar las demás providencias que juzgue necesarias para evitar que en el día o en la noche pueda verificarse el saqueo de mercados".

# Relaciones Cívico-Militares EN AMERICA LATINA

L. N. McALISTER

Parece innecesario afirmar que las fuerzas armadas han sido factores importantes en el desarrollo histórico de las naciones Latinoamericanas. Por congregarse de todas partes del territorio nacional, por posar como la encarnación de la nacionalidad, y por enseñar el patriotismo y exaltar las virtudes nacionales, ellas han ejercido una influencia significativa para sobreponerse al regionalismo y al localismo. Proveyendo los medios para el adelanto de sus miembros provenientes de bajos estratos sociales, han fomentado cierta movilidad social. En muchos países han contribuido a la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, por medio de sus esfuerzos por construir o mejorar sus sistemas de comunicaciones, por medio de su énfasis en la educación general y técnica de sus filas y por sus exigencias de industrialización. En la esfera política, ellas han, repetidamente, derrocado los gobiernos mismos que las han creado, los generales han empleado las fuerzas confiadas a sus mandos para hacerse asimismos jefes de estado, facciones militares han intervenido en el proceso político en favor de específicos objetivos económicos o de más amplias ideologías. De manera menos espectacular, las fuerzas armadas actúan por medio de partidos políticos, como en México, o por medio de oficiales que ocupan puestos en el gabinete donde ejercen influencias poderosas en los negocios públicos.

Estos hechos son generalmente reconocidos y mucho se ha escrito acerca del "militarismo" Latinoamericano. La literatura existente, sin embargo, presenta serios problemas de concepción y método. Estos pueden definirse planteando y comentando una serie de preguntas.

En primer lugar, ¿las relaciones entre lo militar y la sociedad en general constituyen un discreto problema histórico y sociológico susceptible de una descripción y análisis sistemáticos? Algunos eruditos interesados con los principios generales de organización social y con la historia o sociología de regiones fuera de Latinoamérica las han concebido en esa forma. Max Weber y más tarde Gaetano Mosca reconocieron la importancia del factor militar en la formación de sociedades y han desarrollado conceptos y métodos para tratar de ese problema. Posteriormente, historiadores y sociólogos han refinado y expandido las ideas de Weber y de Mosca y han producido un cuerpo sustancial de literatura que trata de esas inter-relaciones en general y sus manifestaciones en los Estados Unidos, Alemania, el Japón, el Medio Oriente y el Sureste de Asia.

Quizás por razón de su naturaleza más obvia e inmediata, los aspectos políticos y administrativos de

este problema, han sido objeto de su mayor estudio, principalmente en lo que se refiere a la distribución del poder dentro del Estado del elemento civil y el militar. A este campo de estudio se le llama: "Relaciones cívico-militares". La amplitud de esas relaciones se extiende desde la situación en que la autoridad civil es suprema hasta la directiva y violenta usurpación del poder por lo militar para fines no militares.

La función política de las fuerzas armadas en la América Latina ha sido objeto de esmerada atención. Por lo general, sin embargo, los Latinoamericanistas no han querido o no han podido encararse con la naturaleza de las inter-relaciones entre el elemento civil y militar del Estado. Las recientes publicaciones de Edwin Lieuwen, Victor Alba, y Theodore Wyckoff son excepciones a esta generalización. Mucho de la historia de Latino América ha sido escrita en términos de "Progreso hacia la Democracia" o de "La lucha por la Democracia". Dentro de ese sistema teleológico las fuerzas armadas son consideradas como "Obstáculos a la consecución de la Democracia". Ninguna persona en su sano juicio podrá negar que la Democracia es una meta deseable y sería mezquino quien le escatimara a Latino América sus buenos deseos por el feliz éxito de sus luchas por alcanzarla. Sin embargo, aquel marco conceptual fomenta interpretaciones y explicaciones simplistas. Lo militar se concibe como una fuerza externa que interfiere con los procesos históricos "normales" en vez de un elemento integral de los mismos procesos. En este aspecto puede ser convenientemente considerado como una constante cuya importancia es reconocida y aceptada pero que no necesita ser descrita o analizada sistemáticamente.

En segundo lugar, si la importancia de lo militar como un factor de poder en la América Latina es aceptada y la naturaleza de sus relaciones con el elemento civil del Estado puede considerarse como un discreto problema histórico y sociológico, cual es el alcance de ese problema y cómo puede ser definido? El término usual para describir el papel que las fuerzas armadas desempeñan en la América Latina es el de "militarismo". En el sentido de los medios que usan las fuerzas armadas o las amenazas de fuerza para alcanzar fines no-militares, el término es adecuado. Tiene, sin embargo, dos desventajas. Para muchos estudiosos tiene un sentido mucho más específico, esto es, el de un sistema o medio de vida que glorifica la guerra, en el que la militar es una distinguida profesión, en el que la nación entera reconoce las virtudes y moralidad militares, y el que tiene fuertes tonos imperialistas. Tal sistema puede que haya existido en el Paraguay durante la dictadura de Francisco Solano López y el G O U en la Argentina puede haber aspirado a él. Esto, sin embargo, no es lo típico de la América Lati-

na. También, no cubre los casos en que las fuerzas armadas han sido apolíticas y, si el problema ha de ser estudiado con amplitud, tales casos exigen descripción y análisis. Otra expresión corriente es la de "el ejército en política" pero esto excluye situaciones en las que las fuerzas armadas han sido apolíticas. Además, es una expresión muy suave para describir los excesos pretorianos de algunos ejércitos Latinoamericanos en el siglo XIX. También la expresión "Relaciones cívico-militares" está expuesta a la crítica anterior. Es, empero, lo suficientemente comprensiva para cubrir el ámbito de los fenómenos envueltos en el problema y su uso, aceptado por doquier, es un argumento a favor de su adopción por los Latinoamericanistas

Y en tercer lugar, cuál es la estructura del problema? Como H. Stuart Hughes comenta, los historiadores son rehacios a hacer distinciones y tienden a afrontar el problema en un todo homogéneo. Así, "pronunciamientos", "cuartelazos", "golpes de estado", "machefismo", "militarismo", "pretorianismo" y todos los otros casos en los que las fuerzas armadas trascienden sus funciones meramente militares tienden a ser considerados como fenómenos del mismo orden y explicados, más o menos, con la misma fórmula. Algunas veces estos fenómenos aun son confundidos con la historia militar. Esto equivale a considerar la Asunción de la Virgen y el ejercicio del patronato eclesiástico en el mismo orden de cosas, o la enseñanza de la cirugía y la sociología médica en el mismo curso universitario. De hecho, una diversidad de formas y sistemas de relaciones cívico-militares han existido en Latino América y cada forma consiste en una trama de complejas inter-acciones que envuelven la estructura, condición, poder de grupos, —civiles y militares—, y la motivación de individuos, ya que estos elementos varios están influenciados por el ámbito político-económico-social. Así el papel desempeñado por el cuerpo de oficiales Brasileños en el derrocamiento del Imperio, el "gangsterismo" institucional que prevalece en la República Dominicana actualmente y los "pronunciamientos" de Antonio López de Santa Anna son ejemplos marcadamente diferentes de las relaciones cívico-militares que envuelven los distintos tipos de elementos civiles y militares actuando en diferentes situaciones ambientales

En un plano esquemático pueden definirse varios tipos de relaciones cívico-militares de Latino América. El primero puede llamarse el "Estado Pretoriano". Este se caracteriza por el frecuente derrocamiento de gobiernos por medio de revoluciones militares o "golpes de estado" con propósitos no-militares. Tienen a asociarse con un alto grado de desorganización política y social y un grado muy bajo de profesionalismo dentro de las fuerzas armadas. Ejemplos abundan en México durante los primeros treinta años de la República y en Venezuela antes y después de la dictadura de Juan Vicente Gómez. El segundo tipo puede describirse como "El Estado Gendarme". Este resulta cuando un simple individuo, generalmente, pero no siempre, un militar, usa un ejército mercenario para proclamarse a sí mismo el amo del Estado, impone un orden social y político, domestica al ejército y lo usa como una gendarmería para mantenerse

en el poder. Las dictaduras de Gómez de Venezuela y Anastasio Somoza en Nicaragua son ejemplos de este tipo. El tercero, según Harold Lasswell, es el "Estado Guarnición". En él los militares no sólo dominan o fuertemente influncian el sistema político, sino que pretenden militarizar el Estado y la sociedad en general. Esto ocurre en ocasiones de profundos temores de invasión extranjera o de fuertes tendencias agresivas internas, y está asociado con un, relativamente alto, grado de estabilidad política y social y de un establecimiento militar profesional. El Paraguay, bajo Francisco Solano López, puede tomarse como un ejemplo de este tipo. Sin embargo, como se ha dicho antes, esto no es lo corriente en la América Latina. El cuarto es el "Estado Civilista". Está caracterizado por la supremacía de lo civil sobre lo militar y existe en sociedades relativamente estables con fuerzas armadas profesionales. Ejemplos son la Argentina entre 1861 y 1930 y el Uruguay desde comienzos del siglo. Un quinto tipo puede estarse formando en Cuba, el que todavía es muy difícil clasificar

Estos, debería añadirse, son los tipos ideales en el sentido Weberiano. No existen en forma pura o pueden sobreponerse o metamorfosearse el uno dentro del otro. Así, un "caudillo" fuerte, puede, en ciertas circunstancias transformar el "estado pretoriano" en un "estado gendarme" como en el caso de Porfirio Díaz y Rafael Trujillo, o bien el debilitamiento del jefe o su muerte o aun por presiones dentro de la misma sociedad pueden cambiar un "estado gendarme" en un "estado pretoriano", como por ejemplo, sucedió en México después de 1910. Cambios en la estructura económica o social dentro de un estado "pretoriano" o "gendarme" pueden dar por resultado la emergencia de una forma "civilista", como en el México contemporáneo, mientras que a la inversa, tensiones políticas, sociales o económicas dentro de un "estado civilista" pueden dar por resultado la emergencia de formas "pretorianas" o "gendarmes" como en el caso de la Argentina después de 1930, o Colombia después de 1949. Estos paradigmas, debe añadirse, no tienen la intención de presentar conclusiones. Son medios para ilustrar un punto y para fomentar el hacer preguntas pertinentes

El énfasis en los párrafos precedentes sobre la diversidad de sistemas en las relaciones cívico-militares de la América Latina hace surgir otras preguntas. Constituye Latino América misma una adecuada estructura conceptual para el estudio de relaciones cívico-militares? Es, simplemente, una conveniente demarcación geográfica y cultural, o las relaciones cívico-militares en esta región han tenido formas o aspectos característicos? Es sugestivo que España y la América Española hayan tenido similares experiencias con sus fuerzas armadas. Puede, por lo tanto, asumirse que el mundo hispánico se distinga por formas típicas de relaciones cívico-militares. Esta asunción, sin embargo, es combatida por el hecho de que parece que hayan mayores semejanzas estructurales y funcionales entre el régimen de Nasser en Egipto y el de Perón en la Argentina que entre el de éste y la dictadura de Santa Anna en México. Le fue recientemente sugerido al autor que son ciertas características propias de inestabilidad en la organización política y so-

cial de la sociedad Musulmana, las que fomentan la intervención militar en política y que la civilización Hispánica absorbió esas características a través del prolongado contacto y mezcla con el mundo del Islam. Esta idea es retadora. Sin embargo, no toma en cuenta el hecho de que los ejércitos de Burma y Siam parecen haber actuado en la misma forma y en las mismas circunstancias que los ejércitos de España, Latino América y el mundo Musulmán. Esto conduce a la hipótesis que, en lo general, las formas de relaciones civico-militares en la América Latina son típicas de "áreas en desarrollo". Esto puede haber sido puesto a prueba en la última década cuando la América Latina ha, sin duda, compartido muchos problemas y aspiraciones con las emergentes naciones del Medio Oriente, Africa, y el Asia del Sur y Sureste. No se aplica esto, sin embargo, a períodos anteriores. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de estas últimas naciones eran todavía dependencias o colonias de los poderes occidentales, mientras que Latino América ya gozaba de independencia por más de un siglo. Así regresamos al punto de partida. Es posible que históricamente, Latino América o al menos el mundo hispánico nos provea de una unidad funcional y conveniente para el estudio de las relaciones civico-militares.

Si las relaciones civico-militares en la América Latina pueden llegar a concebirse como un problema discreto de considerable diversidad y complejidad, y si se acepta que estas relaciones han sido factores importantes en el desarrollo histórico de la región, los historiadores se encaran a un reto y a una oportunidad. El problema, o quizás sea mejor decir, la complejidad de problemas, puede redefinirse de la siguiente manera: Cuáles son y cuáles han sido las formas o sistemas de relaciones civico-militares históricamente presentes en Latino América? Por qué una forma ha prevalecido en un tiempo y lugar determinado en vez de otra forma, y cómo y por qué esas formas han cambiado? Estas preguntas sugieren otras aun más fundamentales: Cuáles son los elementos o ingredientes cuyas inter-acciones han producido formas de relaciones civico-militares en Latino América en general y en ciertos casos en particular? Cómo estos elementos inter-actúan para producir cierta forma y cómo esos mismos elementos y sus inter-acciones cambian para producir con el tiempo diferentes formas?

El planteamiento del problema de este modo sugiere una pregunta final: Qué métodos serán los fructíferos para conseguir las respuestas a las anteriores preguntas? No pretendemos en este trabajo dar lecciones a los historiadores con respecto a los métodos que emplean. Todos sabemos lo que hacen y cómo lo hacen. Sin comprometerse con asunciones explícitas y sin explícitas hipótesis comienzan con los datos empíricos y llegan a conclusiones, interpretaciones o generalizaciones en los términos en que los datos se presentan o son presentados. Sus procedimientos normales, son además, ir de lo particular a lo general, primero la monografía y después la síntesis. Por lo tanto, parecería que en vista de los diversos caracteres de las relaciones civico-militares en Latino América, se necesitaría el estudio de un número de casos

particulares en determinados países y períodos, antes de que puedan hacerse generalizaciones convincentes. Para llevar a cabo tal proyecto, el historiador puede usar cualquiera de diversos accesos: (1) puede describir y analizar un sistema o forma de relaciones civico-militares tal como existía en el pasado en determinado tiempo y lugar, (2) sobre esta base él puede "rastrear" y explicar el proceso por el cual este sistema se cambió por otro, (3) sin definir inicialmente el sistema, puede identificar sus elementos y mostrar cómo, en un período de tiempo, se combinaron para formar un sistema, (4) puede definir una forma, tal como existía en un lugar y tiempo determinado, y luego explicar el proceso por el cual llegó a ser lo que fue. En cada caso, si el método es narrativo en vez de analítico, las formas pueden permanecer implícitas. Estos accesos y métodos tienen y producirán sofisticadas explicaciones e interpretaciones de relaciones civico-militares como, por ejemplo, "La Política del Ejército Prusiano, 1940-1945" de Gordon A. Craig, y "Control de la Política Exterior Japonesa, un estudio de rivalidad civico-militar, 1930-1945" de Yale C. Maxon. Sin abandonar sus tradiciones humanistas y literarias, los historiadores, sin embargo, pueden beneficiarse de un selectivo y cauteloso uso de la teoría y métodos de las ciencias sociales. Las posibilidades y peligros de esta clase de imitación han sido exploradas prolijamente por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales, Bolefín 64, y por H. Stuart Hughes, Richard Hofstadter, Sir Isaiah Berlin y otros, por lo que es innecesario pasar aquí revista a sus argumentos y conclusiones. Antes bien, ciertos accesos generales y varios métodos específicos deben ser discutidos.

Primero, el enorme volumen de fuentes ahora accesibles y la creciente conciencia de la complejidad de los procesos históricos, sugieren que en muchas ocasiones una definición más explícita de los problemas y de las suposiciones sería de valiosa ayuda a la investigación. Este trabajo es, en realidad, un alegato en favor de tal procedimiento. Segundo, a pesar de que Lord Acton se quejaba de que von Ranke hablara de "transacciones y acontecimientos" cuando debiera de haber dicho "infamias y crímenes", sería útil, para propósitos de investigación, considerar a las fuerzas armadas de la América Latina "científicamente", esto es, como un fenómeno social en vez de como calamidades, y sus relaciones con la sociedad civil, como problemas que atañen debidamente a la historia y a las ciencias sociales en vez de a la demonología. Sería, por supuesto, inhumano e innoble no deplorar los excesos militares, mas si el "militarismo" ha de ser considerado como una enfermedad social, es necesario algún conocimiento de su patología antes de que se puedan recetar remedios.

Tercero, el acceso funcional a los sistemas políticos desarrollado por ese nuevo híbrido, el sociólogo político, ayuda a poner lo militar en la debida perspectiva. James S. Coleman, y otros, en su búsqueda por "un acceso genuinamente comparativo y analítico" a las políticas comparadas ("La Política de las Áreas en Desarrollo") postulan que todas las sociedades, desde las tribus primitivas al estado de las naciones modernas, tienen sistemas políticos que desem-

peñan las mismas funciones aunque en diferentes formas y a través de diferentes estructuras, esto es, grupos interesados asociados o libres, congresos, parlamentos, burocracias y demás. Estas funciones son: reclutamiento político y socialización; enunciación de programas, agrupaciones de intereses; comunicación política, elaboración de estatutos, aplicación de reglas y dictamen de sentencias. En este sistema, cuando las fuerzas armadas cesan de ser instrumentos neutrales de política, pueden ser consideradas como desempeñando activamente una o más de estas funciones, y las relaciones cívico-militares determinan cómo y hasta dónde lo hacen.

La tendencia de esta discusión es hacia un examen de los posibles méritos para el historiador de estructuras y modelos teóricos. Científicos sociales interesados en la América Latina han sido por lo general de una mentalidad tradicional y no pueden proveernos de modelos de sistemas políticos o de relaciones cívico-militares en esa región. Existen, sin embargo, algunos modelos generales dignos de examen. Samuel P. Huntington en su "El Soldado y el Estado" identifica seis elementos que en diversas combinaciones triangulares plasman formas universales de relaciones cívico-militares. Estas son: ideología anti-militar (dentro de la sociedad en general), ideología pro-militar, bajo poder político militar, alto poder político militar, alto profesionismo militar y bajo profesionismo militar. El afirma que la forma más común en el Cercano Oriente, Asia y la América Latina combina la ideología anti-militar, el alto poder político militar y el bajo profesionismo militar. Los sistemas de relaciones cívico-militares en Latino América que fueron enunciados al principio de este trabajo son basados ampliamente en la obra de Huntington y pueden ser considerados como modelos primitivos. Stanislaw Andrzejewsky ("Organización Militar y Sociedad") construye sistemas mucho más complejos. El postula varios tipos de organización militar derivados de la combinación triangular de seis elementos: alta-proporción de participación militar (la proporción del número de hombres sobre las armas a la población total), baja proporción de participación militar, alta subordinación militar, baja subordinación militar, alta cohesión militar y baja cohesión militar. Las diversas combinaciones son identificadas por neologismos. Estos modelos son después relacionados a tipos de organización social. Aunque ninguno de los ejemplos dados son tomados de la América Latina, el tipo de organización militar que parece que encaja mejor a esa región es el "Ritteriano" que está basado en baja proporción de participación militar, baja cohesión y baja subordinación. La sociedad en que tal tipo existe está caracterizada por una marcada estratificación social y un espíritu de igualdad dentro de la élite. La correspondiente forma política es una descentralizada república nobiliaria.

Esta clase de conceptualización no es muy del agrado de los historiadores. Viola su alto sentido particular y humanista del universo social y evoca entre ellos emociones que van de la hilaridad a la profunda hostilidad. Estas reacciones se derivan en

parte, por lo menos, de un malentendido en el uso de los modelos. Se usan, no como conclusiones de una prolongada y concienzuda investigación, sino, como se dijo antes, como medios de facilitar el hacer preguntas pertinentes y la ordenación de los datos. No sugerimos que los historiadores se conviertan en constructores de modelos, pero aquellos construidos por los científicos sociales pueden servir de estimulantes si son empleados con cautela. Por ejemplo, al señalar la significación de la ideología y el profesionismo militar en cualquier sistema de relaciones cívico-militares, las estructuras teóricas de Huntington sugieren campos de investigación que pueden iluminar esas relaciones en la América Latina.

Finalmente, métodos históricos tradicionales son inadecuados para eliminar el mayor obstáculo al estudio sistemático de las relaciones cívico-militares en la América Latina. Como Huntington señala, el foco principal de un sistema de relaciones cívico-militares es la relación del cuerpo de oficiales con el Estado. Sin comentar en la profundidad de nuestro conocimiento de la estructura de los Estados Latinoamericanos en general o en particular, tenemos poco, excepto impresiones basadas en ejemplos al acaso, acerca de esos grupos militares antojadiza y, a veces, recíprocamente, llamados "cuerpo de oficiales", "clase de oficiales" y "casta de oficiales". Hasta que se obtenga más precisa información acerca de estos elementos, aun la validez sociológica de términos tales como, cuerpo, clase y casta, es dudosa. Las técnicas para el análisis de grupos y de élites desarrolladas por sociólogos científicos, pueden ayudar a resolver este problema. El cuidadoso estudio de Morris Janowitz de los orígenes sociales, motivaciones y desarrollos de profesiones o carreras, modos de vida, ideología y la vera efigie de las fuerzas armadas de los Estados Unidos es un ejemplo de lo que puede hacerse. Si estudios similares del cuerpo de oficiales de Latino América en varios países y en distintos períodos fueran disponibles no sería necesario atenerse a vagas generalidades.

Sería conveniente que Janowitz u otros nos hicieran el trabajo, mas por cuanto como sociólogos científicos están interesados primordialmente con los fenómenos contemporáneos, es probable que los historiadores tendrán que luchar por sí solos. Será una tarea difícil. El uso aprovechable de los métodos de las ciencias sociales depende en gran parte en la accesibilidad de una gran masa de datos cuantitativos sistemáticamente arreglados, tal como censos, y el uso de entrevistas, cuestionarios, y demás. El historiador no tiene sino sus documentos escritos por personas que maliciosamente descuidaron coleccionar y sistematizar los datos necesarios y los que, en los mejores casos, han sido coleccionados al azar y así guardados. Su tarea, sin embargo, no es imposible, como Woodrow Borah y S F Cook, Sir Lewis Namier y Marc Bloch lo han demostrado en sus investigaciones de otros tipos de problemas históricos.

(NOTA: L N McAlister es profesor de Historia en la Universidad de Florida, en Gainesville).

# Elena Arellano

## SUS HUELLAS SOBRE EL POLVO

CARLOS CUADRA PASOS

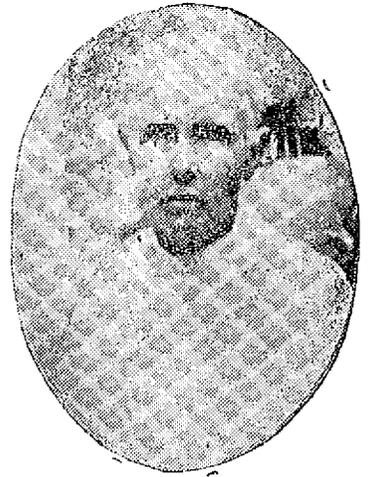
No ocupan lugar en la literatura nicaragüense las personas que anduvieron en nuestra tierra sobre caminos de santidad. En el ramo de la biografía, la política ha acaparado la atención de los hombres de letras. Solamente los personajes que han figurado en lo que se llama vida pública, han sido objetos de estudios particulares, para exaltarlos por los beneficios que hicieron con sus hechos, o para denigrarlos, por los daños que causaron. No se ha cultivado la ejemplaridad de los Santos. Y no es porque no los hayamos tenido. Nada se ha investigado, por ejemplo, sobre el padre Antonio Cáceres, nacido en Granada en 1682, varón de virtudes, que profesó en la Compañía de Jesús. Abandonó al mundo siguiendo los pasos de don Pablo de Loyola, Gobernador que fue de Nicaragua, y después hermano en la Compañía, portero por 15 años en un Colegio de México. El padre Cáceres fue maestro de Bellas Artes, y en un certamen literario ganó el primer premio con su composición titulada: El Ciprés Dice una vieja crónica de los Jesuitas en México, que murió en olor de Santidad. Ninguno se ha parado un instante para contemplar la personalidad del venerable Bernardino de Obregón y Obando. De este dice don Domingo Juarros, en su "Historia de Guatemala", que entre los méritos de Granada es el haber sido patria de tan eminente sujeto. "Fundador de la Congregación de San Felipe de Neri de Guatemala, en donde murió con grande opinión de santidad, en el año de 1694".

Menos todavía se recuerda el mérito de las Santas. Sobre éstas pesa el silencio, no se si por respeto al recato con que siempre procedieron obligadas por la costumbre del pudor y por el dictado de la humildad, virtud primera y esencial en la santidad, o porque suena más la vanagloria de aquí abajo, que la gloria de allá arriba.

Tal ha sucedido con doña Elena Arellano, personalidad granadina de vida ejemplar, en silencioso ejercicio de virtudes cristianas. Podría escribirse sobre ella una biografía interesantísima, por quien tuviese la capacidad de dar expresión poética al relato de sus hechos, fecundos de caridad y de sabiduría; esta última cualidad poseída a lo divino y no a lo humano. A mí me ha atraído desde hace años esa empresa, he recogido datos, he cultivado recuerdos personales, pues, la conocí y traté de cerca, pero al iniciar la tarea de llevar esos datos y recuerdos al papel, me he encontrado inepto para darles tono armonioso. Desalentado se me ha caído la pluma de la mano, conformándome con solazarme en la mucia

"Estas inmortales no tienen las susceptibilidades de la tierra: El amor que ellas reclaman de nosotros no es una preferencia, ellas, piden simplemente que por ellas y con ellas se glorifique a Dios"

"SANTA MELANIA"  
por Jorge Goyau.



### PORTON Y ESCUDO DE LA CASA DE LOS ARELLANO EN GRANADA



y respetuosa contemplación de esa cándida figura, excelsa ante Dios.

Ahora, haré esfuerzos para escribir esos apuntes y recuerdos destinados al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, de las Señoritas Francesas; que celebrará este año del Señor, el medio siglo de ser obra benemérita de Granada, por iniciativa de doña Elena Arellano, y por una constante labor fecundísima en la formación y cultura de nuestras mujeres.

Doña Elena nació en Granada el 21 de Noviembre de 1836. Corría nuestra patria un período de anarquía, y de casi disolución social. Después de la Independencia se había perdido el concepto de autoridad.

El año de 1830 fueron clausurados los conventos y expulsados los frailes privando con este acto inconsulto a la juventud de la enseñanza superior. Las mujeres fueron las encargadas de la conservación del tesoro de nuestras esencias sociales. Ellas carecían de una Instrucción variada, pero poseían esa honda educación cristiana, que suele obrar con sabiduría en las grandes ocasiones como resguardo de la familia. No es cierta la leyenda negra que corre sobre la ignorancia completa de la mujer en los últimos años de la Colonia.

Guardo papeles que prueban que las señoras granadinas sabían leer y escribir, y que leían con fruto obras espirituales. Por esa preparación pudieron ver clara la necesidad de defender las raíces de la cultura cristiana, aun en contra de la locura de sus propios hombres. Por ellas, en medio de la oscuridad de que he hablado, parpadeaban las lucecitas encendidas y vigiladas en los hogares granadinos, para salvar a la sociedad.

Doña Elena procedía de una familia hidalga granadina. La familia es la cifra que determina el valor de la sociedad. En la realidad toda persona opera en relación con esa cifra. Hay algunos personajes que son fundadores de su propia familia, pero la mayoría pasan por la vida ilustrando el proceso familiar, que les da impulso y respaldo. En el bosque social, la familia es el árbol, la persona es la rama donde se percibe el fruto. El linaje de los Arellanos vino a Nicaragua, por la persona de don Carlos de Arellano, ex-Alcaide de Guatemala, que en el año de 1589 fue nombrado Gobernador de Nicaragua, en calidad de interino. Dice el historiador Gámez: "Durante el Gobierno de Arellano, la ciudad de Granada adquirió una gran preponderancia como centro comercial, por haberse reducido a la ruta de San Juan todo el tráfico mercantil con el exterior; pero fue también en ese mismo tiempo cuando los piratas del Norte para vigilar las embarcaciones nicaragüenses, fundaron sus grandes establecimientos en Bluefields y Laguna de Perlas desde donde causaron muchos males a la provincia".

Don Carlos Arellano para dirigir la defensa contra tal agresión pirata, fijó su residencia en Granada, levantó su casa, y vinculó su familia al nuevo poblado, dentro y a la par del cual se desenvolvió en uno de los linajes antiguos y durables. Aún se puede ver, cabe al edificio del Banco Nacional, el viejo Zaguán de la casa de Arellano, sellado sobre el dintel con el Escudo y armas oficiales de Gobernador. Tres siglos se desenrolló el hilo de ese linaje dentro del apacible trajín colonial, de abuelos y nietos. Apenas se sabe que uno de los Are-

llanos, o sea uno de los abuelos de doña Elena, se casó con una bella mora no bautizada, y en pena la familia perdió ciertos timbres de nobleza, conservando sólo la hidalguía.

Cuando se produjo la Independencia en 1821, representaba a la familia Arellano, en plena y vigorosa juventud, don Narciso, descendiente de don Carlos y padre de doña Elena. Era este sujeto de energía exhuberante, de muy buena presencia, inteligente, y activo participante en la política vehemente de las dos primeras décadas de Centroamérica Independiente. Alma de grandes inquietudes, tropezó en la concupiscencia. Fue don Narciso un caballero mundano, pero creyente y caritativo con todas las cualidades y defectos de los conquistadores de que procedía en línea recta. La esposa de don Narciso, y madre de doña Elena, fue doña Luisa Chamorro, bella y angelical mujer que dirigía su hogar y trataba a su marido con mansedumbre y delicadeza. Tipo de la mujer católica, empeñada dentro de casa, como he dicho atrás, con fe y amor en la conservación de nuestro tesoro tradicional de cultura.

Doña Elena heredó las cualidades de sus padres: de don Narciso la inteligencia, la actividad y la energía. De doña Luisa la mansedumbre, la delicadeza, el tacto exquisito para el trato social. Fue educada dentro de su hogar con esmero. Aprendió a leer y escribir, nociones de aritmética, algunos conocimientos literarios por buena lectura, y mucha doctrina cristiana. Todo enseñado por su madre y por su abuela, que era una dama de agudo entendimiento, llamada doña Paz Castillo de Arellano, que onvejeció en sabiduría, dedicándose en sus postrimerías de edad a la educación y dirección de sus nietas, destinadas a ser cabezas de familias granadinas bajos diversos apellidos.

Doña Elena perdió a su padre don Narciso, cuando estaba en la infancia. Pero en la muerte de su progenitor recibió una lección decisiva en las direcciones de su vida. Don Narciso había ido a visitar una de sus haciendas en Chontales, Quimichapa; llevando consigo, de paseo, a su pequeña hija Elena. En la soledad de su casa hacienda, le sobrevino la enfermedad mortal. Don Narciso era hombre entero de carácter, pero cuando percibió con la claridad de su inteligencia la proximidad de su muerte, sintió sobre su conciencia el peso de sus pecados de hombre mundano.

Con ansiedad procuró la llegada de un sacerdote, que lo fue el padre Alvarado, cura de Acoyapa, y amigo personal suyo. Contaba doña Elena que su padre veía con angustia deslizarse los minutos en la espera del confesor. Cuando este entró al aposento con los brazos abiertos, le preguntó al enfermo: Como está mi don Narciso. El moribundo contestó con voz firme: Aquí me tiene padre Alvarado esperándolo ansioso, como el rey David, con el peso del pecado sobre la conciencia; y como el Rey David llorando arrepentido.

Doña Elena oyó esta conversación, se retiró del aposento. Confesor y pecador quedaron solos. Cuando la confesión terminó, don Narciso recuperó su tranquilidad, y con valentía de corazón vio venir la muerte atenido a la misericordia de Dios.

La impresión que produjo en el alma infantil pero

despierta de doña Elena semejante escena familiar, fue profundísima. No se borró de su memoria durante su juventud y determinó su resolución de consagrarse a Jesucristo, en un renunciamiento del mundo que le despejara el camino de perfección. Hizo votos de virginidad y de pobreza. A medida que florecía en juventud, doña Elena se afirmaba más en la convicción de que debía renunciar al mundo. No tenía convento a la vista, como las patricias romanas de la época del ascetismo del siglo cuarto, para refugiarse en él contra las seducciones de la sociedad. Pensó entonces en resguardar su consagración en una forma individual, y dentro de una disciplina propia, mantenida por la oración y el constante ejercicio de la caridad. Era rica, agraciada y por lo tanto solicitada. Pero su resolución inquebrantable fue de estar libre y lista a seguir a Jesucristo. Había leído en San Juan Crisóstomo que la virginidad, como solo tributo rendido a Dios, no tenía mayor valor, cuando no la seguía la práctica de la misericordia y de la limosna. El mundo difícilmente comprende esta clase de desprendimiento. Su plan consistía, como aconsejaba San Jerónimo a una patricia romana, en contraer alianza con la señora pobreza, y procurar envejecer en sabiduría. Doña Elena recogió el consejo de San Jerónimo. Resolvió vivir como pobre, pero no abandonó la administración de su capital, que tuvo como propiedad de Dios confiada a su dirección, pero no para su propio gozo.

Vivía como pobre, vestía humildemente, procedía con suma sencillez, no adornaba con galas y alhajas, su juventud. Estudiaba, insistía diariamente en la lectura espiritual, y procuraba entender el sentido recto de la caridad, para servir al prójimo, protegiéndolo contra la miseria, y defendiéndolo contra la ignorancia, que es miseria del entendimiento.

Su amor a Dios y al prójimo encendían su corazón, y no le permitían reposo. En donde estaba el dolor concurría enseguida doña Elena al saberlo. Las puertas de su casa nunca se cerraban para los pobres, y su mano traía a la mano tendida del necesitado. Pero lo que más preocupaba a su caridad encendida, era el combate en contra de la ignorancia que amenazaba el reinado de Jesucristo sobre su patria. Pensaba que debía instruirse a la mujer nicaragüense para el mejor cumplimiento de la misión salvadora que Dios le había confiado, y que había visto desempeñar a su madre y a su abuela como tesoreras hogareñas de la cultura tradicional. En Granada, en aquella época, era la enseñanza ocupación ordinaria y misionera de las señoritas de buena familia. En cada casa de lo que se denominaba El Centro, existía una escuelita, en donde se impartía gratuitamente una rudimentaria instrucción a los niños pobres y ricos que eran allegados a la familia, por cualquier clase de relación social. Se les enseñaba a leer, a escribir, rudimentos de aritmética y el catecismo. Doña Elena que había practicado esos ejercicios, sintió la vocación de maestra y quiso encauzar aquella corriente por una preparación más elevada y sustanciosa de las mujeres granadinas. De su propio peculio abrió un colegio de señoritas en su casa, convertida en aula, y siendo ella misma la directora. Formó el cuadro de sus profesoras con algunas que conocía por más adelantadas, y se entregó a

la tarea educadora con entusiasmo. Ella duró algunos años y se obtuvieron resultados satisfactorios. Una generación de damas granadinas fue formada en ese colegio y desempeñó gran papel en la cultura de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX.

Pero doña Elena no estaba tranquila con respecto a la perduración de su obra y quiso asegurarla de manera estable, entregándola a una Institución Religiosa. Al servicio de ese pensamiento realizó su primer viaje a Europa en donde estaban las fuentes vivas de nuestra civilización y Roma, capital del orbe católico. Sus relaciones con la Compañía de Jesús, le facilitaron las gestiones que debía hacer.

Visitó a su Santidad el Papa Pío IX, el entristecido Pontífice, prisionero del Vaticano. El la bendijo y la animó. Conoció personalmente a don Bosco, y le fue dado encender su vela en aquella antorcha de la enseñanza cristiana. No le fue posible a doña Elena coronar sus esfuerzos en ese primer viaje. Se desconfiaba de Latinoamérica que estaba entregada a las convulsiones revolucionarias, y en donde dominaba un laicismo agresivo. Pero ella aprendió mucho en cuanto a los procedimientos que se debían seguir para hacer eficaz los esfuerzos en pro de la buena causa que la animaba. Años después volvió otra vez a Europa con el mismo propósito, y con una dirección más segura. Nicaragua había entrado en largo período de paz, y de gobiernos serenos que hacían posible la venida de una institución religiosa para hacerse cargo de la enseñanza de la mujer. Se había progresado en este sentido en el país por la creación de un colegio de señoritas de los padres de familias, que fue fundado bajo la dirección de profesoras extranjeras en un sentido laico. Pero no satisfacía ese instituto las aspiraciones de las madres católicas, por dos razones, porque se dudaba de su estabilidad, y porque no se le ponía como médula de la educación a la Religión, que había sido luz de nuestra cultura.

Doña Elena volvió a Europa y pudo conseguir tratar con las Misioneras Salesas del Sagrado Corazón, que aceptaron venir para abrir un Colegio en Granada. Doña Elena sufragó todos los gastos, dio una de sus casas y el Colegio de señoritas fue abierto, despertando grandes esperanzas. Pero el período de tranquilidad en Nicaragua había terminado, y se había reproducido la agresión del laicismo. En el año de 1894 fue clausurado intempestivamente por mano de la autoridad el Colegio, y expulsadas violentamente las misioneras salesas. Fue grande el sufrimiento de doña Elena por este fracaso. Dio muchas carreras, y arrojó peligros para proteger a las expulsadas. Pero el ánimo de aquella mujer superior no se anonadaba ante obstáculos, e inmediatamente reaccionó su espíritu para buscar la manera de salvar la educación religiosa de la mujer, ante el porfiado ataque del laicismo.

Convencida de que el Gobierno de Nicaragua no permitiría la entrada de ninguna Orden Religiosa, realizó un nuevo viaje a Roma para estudiar el procedimiento que debía seguir en su lucha. Le aconsejaron buscar maestras seglares de raigado catolicismo, para que pudieran entrar al país y dedicarse a la enseñanza. Pero, dice un testigo presencial de aquellos afanes de doña

Elena, que nadie quiso aventurarse a un país lejano, desconocido y peligroso. Entonces tuvo noticias de la existencia de la institución de las Señoritas Francesas, formada por maestras seculares, de alto espíritu cristiano, que operaban con móviles misioneros en la formación de la mujer católica, entre las hostilidades del laicismo en Francia. Procuró ponerse en contacto con esas Señoritas. Supo que ellas estaban establecidas en la República hermana de El Salvador. Andariega incansable como Santa Teresas de Jesús, sin pérdida de tiempo fue al Salvador para conocer de cerca a las Señoritas Francesas y visitar sus establecimientos. Aquí cedo la palabra a la Señorita Eugenia Angevin, de gratísimo recuerdo en Granada, que relata el episodio de sus tratos con doña Elena con ingenuidad y frescura de estilo.

"En 1900 se puso en camino para esa República, con el deseo de conocernos y de visitar nuestros establecimientos. La educación y la enseñanza que impartimos la satisficieron e inmediatamente pidió que le procuráramos un personal para su tan deseado Colegio en Granada. Pero este personal no lo teníamos entonces. Se regresó algo apenada, pero confiando en Dios. Durante tres años escribió de cuando en cuando reiterando su petición con más instancias. Por fin, al principio de 1903 me propusieron venir a Granada a estudiar los proyectos de doña Elena. Pasé con ella los 20 primeros días de Abril. Con una alma tan humildemente inteligente y recta, era fácil entenderse. Además, su espíritu de fe, de desprendimiento, practicando la pobreza voluntaria con heroísmo, su acendrado amor a Dios, a las almas y a los desheredados de la fortuna, su comprensión de la necesidad de la educación cristiana y en particular de la formación del corazón de la mujer, me dejaron admirada de su alma tan hermosa. Era más que suficiente para infundir confianza en una obra así patrocinada. Por tanto, se le dio esperanzas, de que vería cumplir sus deseos.

En efecto, llegábamos a Granada en Agosto de 1903, la víspera de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción. Habiéndonos facilitado todo doña Elena, pudimos abrir las clases el 12 de Octubre siguiente".

Había coronado doña Elena uno de sus firmes y tenaces propósitos. Cumple en este año de 1961, más de medio siglo de funcionar con método, rindiendo muchos frutos, el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de las Señoritas Francesas. Numerosas son las damas que han salido de ese meritorio plantel preparadas para regir con prudencia cristiana hogares nicaragüenses. Pero no descansó sobre el éxito de esta fundación la caridad de doña Elena. Su vida tiene afinidades con las de Santa Teresa de Jesús. La audacia para sus empresas fundadoras y reformadoras. Su constancia para realizar sus propósitos. Su incansable movimiento misionero. Sus tratos con eminentes personajes del Orden Religioso. Su influencia poderosa en los medios en que obraba. Su sencillez para proceder y su viveza para la defensa de sus obras. Le faltaron las letras de la gran Santa española. No fue Elena "letrera" como decía Teresa de una de sus monjas. A mí me parece que ella tuvo la aptitud en cuanto al pensamiento y a la palabra, pero le faltó el ambiente, como le ha faltado a la mayoría de nuestros ingenios. Era nuestra Santa amena y lista en el platicar como la Espa-

ñola. Con grande facilidad pasaba en la conversación de las cosas triviales a ocuparse de las divinas, dominando a sus oyentes aunque fueran jóvenes que traían la mente trastornada por la falsa filosofía del siglo. De esto fui testigo presencial e interesado muchas veces.

Muestra de la sencillez teroseana de doña Elena es esta anécdota, sucedida en uno de sus viajes a Roma. En una de sus visitas al Sumo Pontífice León XIII le dijo que estaba enferma con reumatismo en los pies, y le pidió con ingenuidad un par de medias de su uso para sanarse. León XIII sonriente y afectuoso le contestó: Hija mía no te curas con ese remedio. Yo también padezco de reumatismo y mis medias no me sanan. Pero el sabio Papa, simpatizando con aquella alma sencilla, cuya profundidad podía calar le obsequió como recuerdo el solideo que llevaba puesto. Doña Elena lo recibió y guardó como una reliquia. Cuando murió León XIII un periódico Francés escribió que el Papa de las encíclicas sabias, no acostumbraba dar prendas personales, y que solo una vez había hecho excepción por tratarse de una dama latinoamericana, muy apreciada por sus trabajos y méritos religiosos.

Cuando viajaba por Europa procurando la difícil fundación de un Colegio de Señoritas, con disciplina y métodos religiosos, empresa que le costó tantos años y tanta fatiga, no se crea que hacía de ella un objetivo exclusivo. Marchaba resuelta hacia la realización de un ideal, pero su caridad inagotable se derramaba a uno y a otro lado. Llevaba por su cuenta, para educarlos en Seminarios italianos y españoles, a jóvenes con vocación sacerdotal; conseguía becas en los Colegios Salesianos para muchachos nicaragüenses que querían aprender industrias y antes en esos afamados plantelos; ayudaba a su hermana Luz, otra alma selecta, en el trabajo de conseguir la venida de los hijos de don Bosco a Nicaragua.

Su caridad no se enfriaba con la edad; seguía obrando en permanente actividad. Necesitaría de un libro de buen volumen para relatar los hechos de esta mujer insigne; pero he elegido tres anécdotas, que son suficientes para concretar en tres aspectos la acción caritativa de doña Elena, realizada en forma heroica, con la mayor naturalidad.

En 1893 azotó a Granada la peste de la viruela confluyente. Fue un flajelo terrible para el pueblo. La Municipalidad instaló un lazareto, en donde se recogía a los apestados desvalidos. Era un cuadro horrible el de aquel hospital poblado de gemidos, de llantos y de malos olores. No podía encontrar el Municipio una persona responsable y con autoridad suficiente para que rigiera el cuidado de los enfermos. Se ponía avisos en los periódicos ofreciendo un buen salario, pero era muy grande el miedo al contagio. Un día con sorpresa de todos, se presentó doña Elena para ofrecerse como directora gratuitamente. Se encorrió en aquella casa y bajo su dirección mejoró la condición de los pobres apestados; ella les llevaba consuelo espiritual y esmerados servicios materiales. Contrajo la peste, por protección de Dios le dio benigna, y con la enfermedad no interrumpió el cuidado de los otros enfermos, trabajando día y noche. Hasta que terminó la peste y fue cerrado el lazareto regresó a su

hogar. De aquella jornada de santidad, su rostro quedó límpido y su alma más luminosa.

Otro año una señorita agraciada por belleza y virtud, fue conducida a la cárcel por una falsa acusación de contrabando. Doña Elena que era una alma evangélica, unía a la mayor sencillez de espíritu una despierta malicia de entendimiento, y comprendió que aquella prisión era una trama contra la virtud de la joven. Inmediatamente se fue a la cárcel a visitar a la prisionera. Se quedó a su lado todo el día, y cuando a la primera noche cerraban la cárcel, el carcelero ordenó a doña Elena que saliera de la prisión. Ella le contestó: Aquí me quedaré, prisionera también junto a esta niña inocente, mientras no vuelva al lado de su familia. El carcelero le ordenó en voz imperiosa, la amenazó, pero ella permaneció firme contestando con suavidad, pero con resolución inquebrantable: Aquí permaneceré me pase lo que me pasare. Consultó el caso el carcelero con los Jefes Superiores, y como era muy respetado el nombre de doña Elena, dieron orden de libertar bajo fianza a la niña. Sobraron fiadores, y así fue salvado el recato de la inocente criatura.

Permítaseme agregar como tercera anécdota, un recuerdo personal. Una mañana del mes de Abril venía paseando a caballo con mi hermano Miguel, por los alrededores de la ciudad. Encontramos a doña Elena que marchaba a pie, bajo un sol tórrido y sobre un camino no andadero. Llevaba colgando de una pequeña cuerda una pieza de carne fresca. La detuvimos y le preguntamos: Para donde va bajo sol tan riguroso, que le puede hacer daño? Nos contestó: Voy a dejar esta carnita a un enfermo, al cual le ha ordenado el médico tomar caldo sustancioso y no tiene con que comprar. Le replicamos: Por qué no vino en coche. Contestó sonriendo: Porque no tengo con que pagarlo. Le propusimos que nos esperara y que iríamos ligero a traerle el coche. Ella siempre sonriendo con malicia, nos contrapuso: Mejor démen aquí el pago de las dos carreras, y yo mandaré a buscar el co-

che desde la casa del enfermo. Le dimos dos pesos que valían las carreras, burla burlando nos dijo: Mejor quedaré ahora con el enfermo, le llevaré la carnita y los dos pesos, y Dios se los pagará a ustedes. Dio la vuelta y se alejó riéndose de nosotros, sobre el camino polvoso. Miguel me dijo: Mírala que ligero camina, nosotros a caballo no la podríamos seguir; va como en el aire, no deja huellas sobre el polvo. Yo agregué: No la podemos seguir porque va hacia el cielo. Arrendamos los caballos hacia el mundo en donde travesaba nuestra juventud.

Caridad es enseñar al que no sabe, asistir a los enfermos, resguardar el honor del prójimo, dar de comer al hambriento. Eso enseñaba con su ejemplo doña Elena. Era acaso una heroína? Fue algo mayor, una santa.

Murió el 11 de octubre de 1911. En ese tiempo era Nuncio de su Santidad en Centroamérica, Monseñor Juan Cagliero, notable misionero Salesiano, que fue más tarde elevado a Cardenal y que es probable que llegue a los Altares. Residía en San José de Costa Rica y cuando supo la noticia de la agonía de doña Elena, le puso un cablegrama impartiéndole la Bendición del Sumo Pontífice. La moribunda sonrió beatíficamente al recibirla. Monseñor Cagliero que como muy buen sastré a este respecto conocía el paño, la tenía por Santa y así lo proclamaba.

Al padre Valentín Nalio, que fue secretario de Monseñor Cagliero se le escribió pidiéndole datos sobre doña Elena para ver de iniciar el proceso de su santidad, y contestó estimulando el pensamiento con estas notables palabras: "De corazón pido a Dios que los ilumine y asista para llevar a cabo tan hermosa idea; pues en mi concepto doña Elena, por sus altísimos merecimientos religiosos sociales, es una santa de Altar, merecedora como Rosa de Lima en el Perú, de ser públicamente consagrada, el primer ciudadano de Nicaragua".

Rosa de Lima, Elena de Granada . . . Lirios que Dios hizo florecer en América para perfumar su historia y su destino de tierra cristiana.

## DOÑA ELENA Y SANTA TERESA DE JESUS

FRANCISCO VIJIL

Cuando en 1892 azotó a Granada la peste de la viruela negra, comúnmente llamada "alfombría", esta enfermedad hizo gran número de víctimas. La Municipalidad de Granada ordenó reunir a todos los atacados en un solo local, el cual estaba cerca del Cementerio de la Ciudad. A este local de enfermos, dieron el nombre de "Lazareto", y nombraron una Directora y varias ayudantas enfermeras, pero nadie quiso aceptar tan arriesgado cargo por temor a la viruela, al contagio de la terrible viruela. Ante la dificultad de encontrar quienes quisieran formar el personal que se requería para que atendiesen a los enfermos, se presentó a aceptar el nombramiento de Directora del "Lazareto" la bondadosa y caritativa Doña Elena, quien así daba testimonio elocuente de su amor a Dios, al llevar su abnegación hasta aceptar de previo el posible contagio, que bien podría significar su muerte.

En cierta ocasión veníamos de una finca mi padre y yo, al pasar por el "Lazareto", serían como las seis y media y ya caían las sombras de la noche, cuando oímos voces que parlían de un hombre a caballo que decía: "¡Elena, Elena, Elena!" Se abrió la ventana y apareció Doña Elena con la cabeza atada

con un pañuelo blanco y una lámpara en la mano, y contestó: Qué quieres, Faustino? No he tenido noticias tuyas, contestó el de a caballo, y vine a saber noticias, o si necesitas algo, para enviártelo. Necesito, dijo Doña Elena, que vengan médicos con más constancia. Hasta la vez solamente Juan Ignacio Urtecho llega a esta ventana a darme medicinas y consejos. Cuando ocurre alguna defunción, me siento abandonada de la ciudad. Adiós, Faustino.

La ventana se cerró y nosotros proseguimos nuestro camino. Ya en nuestra casa, dije a mi madre que esa noche había visto a Santa Teresa de Jesús al pasar por el "Lazareto", según se parecía Doña Elena a la imagen de la Santa. Mi padre tomó parte en la conversación diciendo: "Ciertamente, vimos a Santa Elena, pues no es otra la persona que acepta atender a los apestados de viruela. Ella contrajo la viruela en el mismo "Lazareto" que llegó a regentar y aceptó el lecho del dolor con profunda resignación. De ese lecho, cuando fue rescatada de la muerte, saltó todavía con más ánimo a dedicarse como antes al bien de los prójimos y a la enseñanza de la niñez.

# La Costa Atlántica

## EN LA ECONOMIA NACIONAL

ALEJANDRO CARDENAS

Octubre 7/1961. — "Bluefields. (Via Tropical). Sr. Director La Prensa, Managua, D. N. Publíquese: Señor Presidente no olvides cuando recibas préstamo construcción noventa millas carreteras que Costa Atlántica es también territorio nacional.

(f) Floyd A. Forbes"

Desde hace muchos siglos, o mejor dicho, desde su Creación, las tierras ubérrimas de la Costa Atlántica, o de la antigua Mosquitia, han sido postergadas, no sólo en lo agrícola e industrial, sino también en lo económico-social; y como el Gobierno está en la obligación de proteger y de velar por el desarrollo y engrandecimiento general de la República, es hora de que preste la debida atención, no sólo por el interés general del progreso, sino para sacar de la indigencia a miles de ciudadanos que viven una vida primitiva, en ese Departamento olvidado que es parte integrante de la República desde su gloriosa Reincorporación.

Es hora de que el Estado trate de emprender un plan de integración de esas ricas tierras, cuyos habitantes han vivido en el desamparo y en la miseria material y moral, sin concepto de familia, ni de religión, ni de fe, en un desconocimiento completo del mundo y su civilización.

Muchos nicaragüenses y centroamericanos —en especial los salvadoreños que tanto carecen de tierras— que viven ansiando por un pedazo de terreno en donde fundar sus hogares, en donde poder trabajar tranquilamente para el mantenimiento de los suyos y poder adquirir algo más para cimentar el futuro de sus hijos, encontrarían en la Costa Atlántica la solución de sus justas aspiraciones. Con la realización de un proyecto como el que bosquejamos en estas líneas la utilización de ese inmenso territorio y su integración al desarrollo económico-social será un hecho tangible.

Para dar principio al desarrollo de un plan lógico es conveniente darle una base legal por medio de un Decreto Legislativo concebido dentro del marco constitucional de la República. Habrá que tomar en cuenta que el desarrollo agrario necesita una atención especial por parte de organismos con poderes especiales y autónomos.

Bosquejaremos, muy a la ligera, la organización de un gobierno departamental con las disposiciones y cambios convenientes:

1°—Para reintegrar nominalmente el territorio debe dársele el antiguo nombre de Mosquitia, y cambiar el nombre de ciudades que ahora los llevan de piratas y de recuerdos de sus piraterías, a nombres nacionales.

Debe nombrarse un Gobernador o Intendente, con poderes especiales, que dirija, de acuerdo con un Consejo Técnico, los trabajos que se practiquen en el Departamento. Ese Consejo Técnico, constituido por un Inge-

niero Civil, un Ingeniero Portuario, un Ingeniero Electricista, un Ingeniero de Minas, un Ingeniero Industrial, un Ingeniero Hidráulico, un Ingeniero Agrónomo, un Doctor en Medicina y Sanidad y un Técnico en Instrucción Pública, de acuerdo con las leyes establecidas o por establecerse, dispondrá las iniciativas de localización de las primeras urbanizaciones, tomando en cuenta, como es natural, la utilización de las aguas, la posibilidad de energía eléctrica, tierras para agricultura, vías de comunicación tanto fluviales como terrestres, condiciones sanitarias de la zona, etc., etc.

Deberán dictarse medidas para la inmediata instalación de Aserriós y las facilidades para la rápida construcción de viviendas y edificios públicos indispensables. Se dictarán medidas para reconcentrar a los indígenas nómadas que viven dispersos en las riberas de los ríos y otros lugares, todo bajo la vigilancia de las autoridades, por medio de empleados especializados o por alguna corporación religiosa que les enseñe a vivir en comunidad, a constituir sus familias, a tener una educación cristiana y racional.

Para la ejecución de un plan semejante se pueden aprovechar las facilidades económicas o crediticias del plan Kennedy de una "Alianza para el Progreso".

Mientras los nativos del Departamento aprenden a trabajar la tierra bajo la dirección técnica del Consejo, se les irá enseñando los rudimentos de nuestra cultura.

2°—Se formarán unidades de explotación y se les dará a cada familia un lote de terreno, cuya extensión será limitada y racional con la prohibición legal a cada beneficiario, de enagenar, gravar o subdividir sin autorización, y a las que se les dará la asistencia técnica y económica para garantizarles una explotación beneficiosa.

El sistema tributario que se establezca será con miras, no a la explotación, sino para atender a las necesidades del Presupuesto y amortización del Empréstito que se hiciere.

3°—Una vez iniciados los trabajos de organización de los indígenas y de los nacionales que deseen radicarse en las zonas de urbanización y explotación, se procurará interesar a colonos centroamericanos o extranjeros para que vengan a radicarse en ellas, y donde habrán de encontrar un futuro próspero que no han hallado en sus países de origen.

Se procurará la siembra de Cacao, Bananos, Caña de Azúcar, Palma Africana, Abacá y toda variedad de plantas susceptibles de industrialización. También se procederá a la reforestación de los pinares, destruidos en gran parte por las compañías extranjeras que con contratos leoninos se han llevado las riquezas forestales, dejando en nuestros bosques solamente desolación y ruina. Lo mismo que a la reforestación del Caoba, Cedro y otras maderas preciosas, que ya están en vías de total extinción.

En los bosques de todos los grandes ríos —cuya descripción haremos más adelante— y que riegan profusamente las tierras de nuestra Costa Atlántica, se encuentran grandes extensiones de terrenos abundantes en maderas de las que se obtendrían magníficos precios en el mercado mundial una vez que con la maquinaria indispensable se pudiera industrializar su comercio.

En las zonas del Río Coco, Río Grande y Prinzapolca, existen miles de hectáreas de llanuras con pastos naturales donde se podrían crear miles de cabezas de ganado de asta y casco y de los que actualmente existen grandes números en estado salvaje sin que los nativos puedan sacar provecho alguno de ellos por falta de conocimientos o simple ignorancia en su manejo.

4º—Una vez principiadas a desarrollar estas zonas, se establecerá uno o varios puertos —o mejorando los actuales y establecer silos para el almacenamiento de granos y mataderos modelos e instalaciones para la fabricación de carnes enlatadas, jamones, etc., para la exportación y el consumo nacional.

También se le dará atención esmerada al establecimiento de una industria pesquera nacional.

El plan para la integración económico-social de la Costa Atlántica será con miras a la nacionalización de la misma, sin perjuicio de los establecimientos existentes, los que, en sana competencia seguirán una política, no de explotación inmisericorde, como ahora, sino de colaboración en el desarrollo industrial de ese rico territorio de nuestra Patria.

## LOS RIOS DE LA COSTA ATLANTICA

Todo el Departamento de la Mosquitia está regado por grandes ríos, siendo los principales, el San Juan, el Punta Gorda, el Escondido, el Curinhuas, el Río Grande, el Prinzapolca, el Huahua, y el Coco. Todos estos grandes ríos contienen en sí grandes riquezas, riegan extensas zonas de bosques de maderas preciosas, sus vegas son tierras vegetales feraces, enormes pampas con pastos naturales y frondosos pinares.

### RIO SAN JUAN

Este río tiene en sus vegas magníficas tierras para la siembra de bananos, de palma real, y todas las otras variedades de plantas que ya se han indicado como adecuadas para esos suelos. A la desembocadura de este río está el antiguo puerto de San Juan del Norte, que actualmente tiene poco movimiento comercial, pero que fue en el pasado el puerto más importante de Nicaragua. En esta zona se pueden emprender multitud de em-

presas agrícolas e industriales, y tendría una perfecta conexión con el interior del país, una vez que se restableciera el tráfico con embarcaciones de río como las que sirvieron al comercio en épocas pasadas.

### RIO PUNTA GORDA

Después del río San Juan hacia el Norte, desemboca el río Indio, que es de regular tamaño, y a continuación, el río Punta Gorda, desembocando en un sitio en donde llega al mar la cordillera de Yolaina. En sus vegas hay tierras de altura propias para la siembra de café y de bananos. Un poco más al norte está la punta de Monkey Point, de donde se principió a construir un ferrocarril, el que hubo de suspenderse por circunstancias similares a las de la suspensión del tráfico por el río San Juan.

El río Punta Gorda es navegable por embarcaciones de 5 a 8 pies de calado, en un trecho como de 25 kilómetros, hasta el lugar llamado Kentucky; de allí, otro tanto igual, por embarcaciones de menor calado hasta llegar al sitio llamado La Perla, y un poco más arriba, al Almacén. Toda esta región abunda en montañas de maderas preciosas.

### RIO ESCONDIDO

Este río tiene alrededor de 60 kilómetros navegables por embarcaciones hasta de dos mil toneladas, poco más o menos, y si su barra, el Bluff, fuera drenada, podrían entrar embarcaciones aun mayores pues su profundidad, hasta ciudad Rama, es no menor de 50 pies. Su puerto principal es la mencionada ciudad Rama que tiene alrededor de unos mil habitantes. El río Escondido está formado por los ríos Rama, Siquia y Mico, y más abajo, el Cama. Todos estos ríos son navegables, hasta El Recreo, el Mico, a San Isidro el Siquia, y a Guadalupe el Rama. En todas las vegas de estos ríos existen plantaciones de bananos, palma africana, y grandes extensiones de potreros para el engorde y cría de ganados y para trabajos de agricultura. Frente a ciudad Rama, río de por medio, está la Estación de San Agustín, terminal de la carretera que viene de Managua, la que todavía está en construcción después de tantos años de haberla comenzado y de haber gastado en ella muchos millones más de lo presupuestado por el Gobierno de los Estados Unidos, que es el que ha facilitado los fondos hasta ahora. En todo el trecho de esta carretera se encuentran ricas tierras para toda clase de cultivos, lo mismo que en las vegas de los ríos ya mencionados.

En esta zona habría que poner especial atención gubernamental en la higienización de la capital departamental, Ciudad Rama, y en los otros pueblos importantes como Cukra Hill, Laguna de Perlas, y el Bluff, lugares que ahora desconocen la higiene. Las dos primeras poblaciones han tenido cultivos de bananos y aun tienen grandes extensiones de caña de azúcar y su ingenio correspondiente. Se cultivan también granos en pequeña escala mas en un sistema primitivo y rudimentario.

Además de los trabajos de higienización, es de suma importancia considerar el drenaje o canalización del litoral comprendido desde Laguna de Perlas hasta el Cabo

de Gracias a Dios, comenzando por el estrecho que hay entre Big Laguna y Laguna de Perlas, que es de una extensión de 15 kilómetros más o menos, de terrenos planos y bajos, por los que existió antiguamente la comunicación entre ambas lagunas. La distancia entre aquella y los bajos del Río Grande es de unos 10 kilómetros. De este lugar, hacia el Norte, se van comunicando por lagunas y pantanos hasta llegar al Cabo de Gracias a Dios.

Este trabajo sería de vital importancia para la comunicación de tan extensa zona litoral, lo que beneficiaría a todo el Departamento, atraería a inmigrantes, favorecería la agricultura y la industria, y sería beneficioso tanto para el comercio nacional como el internacional. A todo lo largo de esa costa tomaría gran incremento la pesquería y su industrialización, negocio nunca explotado de manera científica. En los abundantes ríos de esta zona es también abundante la pesca y sus vegas son ricas para el cultivo de todas las variedades de plantas de las que ya se ha hecho mención, siempre que sean en lugares más allá de 45 kilómetros del mar, pues los que se encuentran dentro de esa faja son pantanosos en su mayor parte.

#### RIO GRANDE DE MATAGALPA

Este río tiene alrededor de 70 kilómetros navegables por medio de embarcaciones mayores hasta el puerto fluvial de La Cruz. Más adelante se llega al puerto o caserío de El Gallo hasta finalizar en el pueblecito de San Pedro del Norte en la confluencia del Río Grande de Matagalpa y el Tuma, su principal afluente. Entre La Cruz y San Pedro del Norte existen varios caseríos que se comunican entre sí por el mismo río. En el Tuma desembocan varios ríos menores pero no menos importantes, como el Güilique que tiene uno de los saltos más elevados del país, y un poco abajo de su confluencia con el Tuma está el salto más alto, que es el que abastecerá de electricidad a toda la República. Sobre el Río Grande, antes de su conjunción con el Tuma, están los saltos de Nicarey, el Salto Grande, el de La Olla, el Gavilán y el de Tarica, todos ellos de alguna consideración y aprovechables en conjunto con los del Tuma y el Güilique.

Entre estos ríos, el Güilique al Norte, el Tuma al Este y el Río Grande al Sur y Oeste, se forma un cuadrilátero como de unas 60 mil hectáreas, todas cubiertas de inmensos bosques vírgenes, de gran altura, cuajados de ricas maderas preciosas y de toda otra clase, y sobre todo de tierras fertilísimas. En el extremo occidental del cuadrilátero están las alturas del Musún, casi al final de la cordillera de esa zona, tan poco conocida.

El Tuma tiene varios afluentes; además del Güilique, está el Lisague, el Yías, el Bosque y el Yaesca, ricos todos en arenas auríferas.

Esa gran zona es la más apropiada para establecer un centro urbano de alguna consideración, para la distribución de tierras y para desarrollar en gran escala el cultivo de toda clase de granos y productos agrícolas, centro que se conectaría con la Capital por medio de una carretera de enlace a la ciudad de Boaco y de este lugar a Managua. Esta carretera de Boaco al Musún, o sus inmediaciones, tendría una longitud de unos 100 kilómetros.

Las tierras de esta zona están catalogadas como las mejores.

También entre la población de Macantaca y el Tuma, teniendo al Norte los afluentes del Prinzapolca, existe otro inmenso lote como el anteriormente descrito, también con tierras privilegiadas. Comienza esa zona al Sur del Río Grande después de su confluencia con el Tuma. Existen en ella ricos minerales en la parte Norte por la zona de Cuicuina y aguas termales jamás aprovechadas. Una red de comunicaciones fluviales y terrestres, ampliando y mejorando las existentes en la actualidad entre el Prinzapolca y sus afluentes y el Río Grande resolvería los problemas del transporte y del aprovechamiento de tan ricos territorios.

#### RIO PRINZAPOLCA

Este río es uno de los más poblados de la Costa Atlántica después del río Coco. Sus principales poblaciones son Alamicamba, Siuna, Cuicuina y el puerto de Prinzapolca. Alamicamba queda como a 60 kilómetros de la costa, y será seguramente el centro de todas las actividades de esa zona, tanto agrícolas como industriales, ganaderas y comerciales, ya que a nuestro juicio en este lugar se debería hacer la concentración de los indígenas dispersos en las vegas de los ríos afluentes del Prinzapolca que son muchos y facilitar allí su civilización y cultura. En uno de estos afluentes está la población de Cuicuina (Muelle de Cuicuina) que tiene algún comercio por ser el centro de donde se proveen el mayor número de habitantes de los distintos caseríos de sus alrededores.

Entre el Prinzapolca y el Río Grande de Matagalpa se encuentra grandes praderas con pastos naturales propios para la cría de ganados de asta y casco, y de ovejas y cerdos.

En los afluentes del Prinzapolca, como el Siuna, el Iyamyá, el Bambana, el Cuicuina y otros, hay inmensos bosques vírgenes de maderas preciosas para la exportación e industrialización. Cerca de uno de esos afluentes, el Labinguirá, sale la carretera que va hacia Macantaca en Río Grande, a pocos kilómetros está el afluente de Tapalguás y más adelante la población y minerales de Cuicuina en el río del mismo nombre. En uno de esos afluentes están las aguas termales que ya hemos mencionado.

Entre la población de Alamicamba y las Minas de Siuna, se construyó una carretera como de 60 kilómetros en cuyo trayecto se encuentran grandes poblados y bosques de toda clase de maderas comunes a esas regiones, feraces tierras para toda clase de cultivos y las minas.

Como a unos 20 kilómetros de las Minas, hacia el Sureste, se ven las alturas de la cordillera Isabelina que termina en el pico más elevado de la República, el Saslaya, de dos mil metros de altura, siendo sus faldas ricas para toda clase de cultivos, como el café, trigo, y la cría de ovejas.

Esta es la rica zona minera de Nicaragua y es tan enorme que se encuentran en ella las minas de Siuna, Limón, Huaní, Pispis, Star, Eda, Bonanza, Unión, San Pedro Monte Carmelo, Santa Rita, Guillermina, Concordia,

Tunkí y hacia el Norte, San Antonio, Oconhuas, el Bosque y otras.

En los afluentes de esta zona que desembocan en el Tuma, se encuentran ricos lavaderos de oro, como el Hiyis, Huashuan, Yososka, Lyasixsa y otros. De aquellas minas y de estos lavaderos ha salido gran parte el oro de Nicaragua, sin ventajas económicas para el Estado que no ha recibido impuestos de exportación.

En la confluencia del río Bambana con el Prinzapolca y la de este con el Hualpaxicsa, se forma una laguna o suampo como de unos 25 kilómetros de largo por unos 6 o 7 de ancho, la que podría ser desecada con inmenso provecho, así como lo han hecho los Países Bajos en Europa.

Los pueblos y caseríos de toda esta zona del Prinzapolca y sus afluentes pasan de 60, y en ellos se vive muy pobremente y en pésimas condiciones sanitarias a pesar de que toda esa zona es una de las más activas y ricas de la Costa.

De la barra del Río Grande hacia el Norte, por suampos y lagunas, se puede llegar al puerto de Prinzapolca usando el canal natural que allí existió el que habría que dragar y ampliar. De este puerto a la Laguna de Huanta por la misma ruta, y de ésta, que es de gran dimensión y que tiene a sus alrededores varios pueblecitos y caseríos y en la que desembocan varios ríos grandes como el Layasicsa y el Cucalaya y otros menores, se llega a la Laguna de Karatá, y de esta más al norte, como a 20 kilómetros mas o menos, a la Laguna de Taupí y luego a la Laguna de Taura, y más al Norte, por pequeños trechos de pantanos a la Laguna de Dacura, y más allá, pasando cerca del poblado de Sandy Bay, siempre rumbo Norte, a la Laguna de Ushira, luego a la de Lahuis, y más adelante, a la de Zambo y por último a la de Huaní para llegar a los pantanos del Río Coco, pasando por los caseríos de Bisma para llegar a los de Risca en las márgenes del mismo Río.

En todas estas lagunas, conectadas entre sí por canales y suampos, desembocan grandes y pequeños ríos. Entre los primeros están, el Huahua, el Sicus, el Ulma y otros más. Toda esta zona es pantanosa, como se ha descrito, y el canal natural que las unía y que fue indudablemente transitado en tiempos prehistóricos por los antiguos Miskitos, podría ser abierto nuevamente para empalmar todos los ríos, puerfos, poblaciones y montañas, formando una extensa red de canales y de ríos, que convertiría esas zonas en emporios de riquezas.

En la parte norte del Prinzapolca hasta el Huahua y más allá, hasta la Laguna de Caratasca, en el antiguo territorio en litigio, existe una gran zona de bosques de pinos, la que ha sido explotada inmisericordemente por compañías extranjeras sin provecho alguno para el Estado.

## RIO HUAHUA

Este río desemboca en Puerto Cabezas y por él se llega a los pueblecitos de Curinhuas, Huaspuc y otros. En esta zona se encuentran terrenos de altura y en sus valles hay tierras excelentes para toda clase de cultivos.

Cerca del mar se encuentran muchas lagunas y suampos, pero de esas lagunas tierra adentro hay montañas ricas en maderas de toda clase, en especialidad pinos, y también grandes pampas para la ganadería.

## RIO COCO O SEGOVIA

Este río es el más grande de la República y de Centro América y tiene cerca de 100 kilómetros navegables por embarcaciones mayores, a pesar de todas sus curvas que son innumerables, y luego por embarcaciones de menor calado hasta muy adentro del corazón de la República.

Sobre este río hay más de cien pueblos y caseríos, entre ellos unos 6 o 7 de mayor importancia, como el Cabo de Gracias a Dios, Saclín, Waspán, Huaspuc, Ahuahuas, Bocay y Poteca. Este río pasa por una zona pantanosa, son tierras llanas y en sus vegas, tierras adentro, hay grandes pinares, que como se dijo, llegan hasta la Laguna de Caratasca. Todos esos pueblos y caseríos viven una vida pobre y rudimentaria.

En esta zona se ha desarrollado un intento de culturización por medio del llamado Plan Piloto, aunque las buenas intenciones de este proyecto se han encauzado hacia una propaganda de fachadismo que no ha dado resultado práctico alguno.

Hacia el sur y hacia el norte de este inmenso río hay campos de pastos naturales, luego pinares, ya mencionados anteriormente y hosques de maderas finas.

No hemos hecho este trabajo con pretensiones de sentar cátedra sobre la materia sino con un espíritu y sentimiento patriótico, después de observar con profunda tristeza el abandono y la ignorancia en que se encuentra ese territorio de Nicaragua. Nuestro plan, bosquejado muy someramente, está dirigido a la realización integral y racional de un programa que dé a sus habitantes y la tierra su debida función social. Como se comprenderá el Estado no debe invertir fondos en esta Empresa con miras a inmediatas ganancias, sino como una medida de largo alcance que hay que tomar para salvar a tan extensa región, del hambre, de la miseria y de la ignorancia. una Empresa que resolverá al mismo tiempo los problemas económicos-sociales que no se han hasta ahora, tomado en consideración.

Cualquier plan que se adopte que dé por resultado final la verdadera reincorporación de la Costa Atlántica a la vida cultural y económica de la Nación, debe obtener el apoyo de todos los nicaragüenses amantes de su Patria.

Nada se pierde con hacer sistemáticamente una campaña activa en favor de un bien nacional e insistir, con obstinado empeño, en una coordinada actividad hacia un nuevo y mejor orden social.

Es tan grande el problema que se inicia, y tan compleja su solución, que requiere la cooperación de todos los nicaragüenses que tengan alguna sensibilidad patriótica y social. El llegar a la realización de un plan técnico, tan basto, como el que se ha iniciado en estas páginas, es no sólo para el bien y provecho de los pueblos de la Costa Atlántica, sino también para todo Nicaragua.

# La Ganadería EN LA ECONOMÍA NACIONAL

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LUIS ALBERTO CABRALES

Antes del descubrimiento de la América no existía el ganado bovino en Nicaragua, ni en ninguna parte del Continente. Los primeros ejemplares fueron traídos por los primeros conquistadores. Quien introdujo en Nicaragua tan preciosa clase de ganado fue Pedrarias Dávila. Él fue quien puso las bases de esta industria que durante mucho tiempo ocupó el primer lugar en nuestras industrias y que está llamada a ser, si la cordura y el estudio guían a los nicaragüenses, una de nuestras perennes y principales fuentes de riqueza.

Prontamente las reses se multiplicaron de una manera prodigiosa, y durante los trescientos años, pacíficos y florecientes, de la Colonia, ese aumento fue cada vez más creciente.

Para dar una idea de la abundancia de ganado durante la Colonia basta conocer el precio a que se vendía la res y el precio de la carne.

Cincuenta años después de la primera introducción de reses, en el 1576, por un real se dan 28 libras de carne; en 1587, 39 libras por el real; en 1606, 40 por el real.

Hasta 1728 una res valía de 21 a 31 reales.

Como la población, comparada con la actual, era muy pequeña, las reses que se mataban no eran solo las destinadas a comer, sino también para el comercio de los cueros y del sebo.

Además del comercio común había ferias en las que se vendían notables cantidades de ganado.

Para la feria de Jalpatagua, en Guatemala, año 1797, llevaron arreado de Nicaragua 10 159 reses.

Y aunque no tenemos noticias precisas sobre las ferias de Nicaragua, podemos colegir de lo que serían tomando como base las ferias de otras provincias menos ricas en ganado. Así en la feria de Lagunillas, Guatemala, en 1764 se vendieron 52 mil reses a razón de 4 pesos y un real cada una. En el mes de Enero de 1730 en Cerro Redondo se vendieron 14 mil cabezas, y en 1731 18 mil cabezas, "toros y vacas vendidas en las propias ferias a precio de 22 a 30 reales cada una".

Estos datos se encuentran en la Memoria para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala, escritas por García Peláez. En otra parte esta misma obra dice: "En cargo de Alcabalas de 6 de Noviembre de 1609 se lee una partida de 200 cueros de toro de ganado a razón de 4 tostones".

Hasta 1821 la baratura de la carne se mantuvo en nivel casi continuamente igual. Con las revoluciones fre-

cuentas, que aparecieron al establecerse el régimen de elecciones frecuentes, el precio de la carne subió rápidamente. Cincuenta años después de la proclamación de la Independencia, en 1871, se dan de 4 a 2 libras de carne seca por 1 real, la libra de carne fresca de la común, 1 real y el lomo 2 reales, la cabeza de ganado cuesta de 16 a 20 pesos. Ese rápido desnivel se debe, principalmente a la reducción del número de cabezas en el país. Cada revolución trae consigo una gran matanza libre de vacuno, de tal manera que se hizo popular el dicho: "la guerra es contra el ganado".

De 1821 a 1871, han ocurrido las dos grandes guerras civiles del 24 y del 26, el período anárquico de los Directores Supremos, la desastrosa revolución del 54 seguida por la Guerra Nacional en que norteamericanos, nicaragüenses y luego centroamericanos, toman parte en la devastación del ganado.

Sin embargo, por esa época don Pablo Levy, basándose en la exportación de cueros, en la renta producida por el destace, en la exportación a Centro América, en el número de cueros beneficiados en el país y en el 10% anual, término medio del rendimiento de una hacienda, calcula el número de reses en más de 1.000.000.

Hay otra causa de la extinción ganadera, además de la matanza despiadada en las guerras, y es el destace desconsiderado del ganado hembra.

Olvidados los minuciosos reglamentos coloniales, y a pesar de algunas leyes modernas que no se cumplen, la destrucción de vacas y vaquillas se hace en grande, debido a la ninguna vigilancia de las autoridades, al precio inferior del ganado hembra y a la falta de previsión de los ganaderos.

Si consideramos que ese destace de ganado hembra se ha verificado sin interrupción desde hace muchos decenios podremos darnos una idea de todo lo que ha perdido Nicaragua en incremento ganadero.

Recopilando datos del destace de diferentes épocas nos damos cuenta que el destace de ganado hembra ha sido durante mucho tiempo mayor que el de los machos.

En el segundo semestre de 1907 se destazan 13.091 machos y 20.099 hembras.

En 1908 se destazan 25.509 machos y 35.473 hembras.

En 1909 se destazan 31.539 machos y 46.703 hembras.

En 1910 se destazan 26.965 machos y 32.122 hembras.

En el segundo semestre de 1912, 6.564 machos y 7.938 hembras.

Hasta 1932 no pudimos encontrar datos del destace. De 1933 hasta 1936 hay una fuerte disminución de destace de ganado hembra, debido a la ley de aquel año que prohíbe dicho destace de hembras excepto en los meses de Enero, Marzo, Junio, Agosto y Noviembre. Sin embargo, el descenso no es lo que debiera ser porque la ley no se cumple estrictamente.

En 1932 se destazaron 9.932 hembras; en 1933, 11.076; en 1934, 13.274; en 1935, 13.807; en 1936, 13.022. Se ve, pues, que el destace de hembras va paulatinamente creciendo gracias a la condescendencia de las autoridades encargadas de aplicar la ley.

La ley se ha venido infringiendo de dos maneras: durante los meses permitidos la mayor parte de las hembras se destazan a pesar de no tener los defectos exigidos por la ley: he tenido en mis manos numerosas cartas de venta para el destace y en ellas no se menciona defecto alguno en casi el 50%.

Además, en los meses en que es absolutamente prohibido el destace de hembras. también se destazan, como lo prueban los siguientes datos: En los meses prohibidos se destazaron hembras: en 1933, 3.740; en 1934, 2.282; en 1935, 2.244.

La ley asigna C\$ 20.00, (veinte córdobas) de multa por cada hembra que se destace en meses prohibidos. Sin embargo las autoridades se han cruzado de brazos y

en los tres años citados han dejado sin multar 8.266 casos, lo que hubiera constituido una cantidad de 165.320 córdobas de entrada al fisco, y hubiera parado el acrecentamiento de ese destace.

Creo que la ley debiera ser reformada en el sentido de que no sea defecto el ser una vaca cimarrona, pues ese defecto no le impide en modo alguno procrearse; y que, con las cartas de venta en la mano, cartas que se consiguen en la Oficina General de Timbras, la Guardia Nacional haga efectivas las multas cada fin de mes.

Revoluciones y destace de vacas y vaquillas han hecho decrecer, pues, nuestra riqueza pecuaria de una manera alarmante:

En tiempos de la Colonia era tan abundante el ganado que se daban hasta 40 libras de carne por un real. En los últimos años de ese período hay testamentos en que se legan 45.000 cabezas. En 1871 Levy calcula en más de 1.000.000 el número de cabezas. En 1908 se levanta un censo de ganado al que por muy inexacto que fuese no es posible asignarle un 50% de inexactitud; ese censo dio 252.070 cabezas de ganado vacuno. número que duplicado da 504.140 es decir, la mitad de lo calculado con numerosas y ciertas bases de relación en 1871.

El último informe de la FAO nos dice que el número de cabezas de ganado en existencia en la actualidad apenas pasa del mismo millón de que disponíamos hace un siglo.

## SITUACION ACTUAL

RICARDO CORONEL KAUTZ

Podemos comenzar estableciendo que Nicaragua es un país esencialmente agrícola, especialmente en el sentido que esta palabra comprende la ganadería, ya que representa por lo menos una cuarta parte de su riqueza agropecuaria. Esta particularidad es parte de la historia de nuestra patria y viene desde la introducción del ganado por los Conquistadores hasta nuestros días. Existe en los nicaragüenses una inclinación hacia la ganadería y una tradición ganadera en ciertas zonas del país.

Todos conocemos la tradición ganadera de Chontales, Boaco y Rivas. Continuamente oímos hablar de las grandes haciendas de Chontales con numerosos hatos hasta de 40,000 cabezas de ganado mayor. Se conserva la tradición en ciertas familias granadinas las que después del incendio de la ciudad y del despojo de sus capitales por Walker, los jefes de las familias se fueron a Chontales y allí rehicieron sus entonces sólidas fortunas. Mas esto lo pudieron hacer por que los dueños vivían en sus haciendas, y fueron eso, hacendados, hombres del campo en un sentido que no existe actualmente, y al que necesariamente debemos de volver.

Otros departamentos se dedicaron más tarde a los cultivos extensivos, abandonando un poco el ganado, aunque siempre manteniendo a este como una carta de seguridad, cosa que ha sido para muchos.

La ganadería, se puede decir, es la manera más na-

tural y moderada de hacer uso de la tierra. Existe entre la tierra y el ganado un balance natural.

Podemos asegurar, sin temor a caer en grave error, que la ganadería ha sido y es, la columna vertebral de la economía del país, no tanto, talvez, en el sentido actual como la mayor productora de divisas, sino en el sentido de estabilidad como fuente permanente de trabajo y de productos vitales para el hombre. Es, en cierta manera del hombre, lo más vivo y vivificador en Nicaragua.

Esta estabilidad de la ganadería tiene también una función social importante, y es que da, tanto al dueño como al empleado, —al patrón y al mozo, como se dice en el rico lenguaje campesino—, trabajo permanente, un íntimo conocimiento mutuo y una unidad de acción e intereses.

Las perspectivas de la ganadería en el desarrollo económico de Nicaragua son incalculables. Nada exagerado es decir que podría llegar a ocupar un lugar principal como productor de carne en el hemisferio. Las condiciones naturales de esta tierra para el desarrollo ganadero son casi ideales, y la gran eficiencia que ha puesto en nuestras manos la llamada agricultura científica, son dos factores que pueden llevar a la Industria Ganadera, como se ha denominado modernamente, a ocupar el puesto que le corresponde históricamente.

Podemos decir que la ganadería es el centro de

nuestra economía ya que ha permanecido, a través del tiempo, siendo al menos, lo que es actualmente, mientras que otros productos suplementarios, como el añil, el cacao, el hule, han desaparecido y ahora el algodón y el café se ven gravemente amenazados.

Otro factor importante en la influencia que tiene ahora, y más en la que puede llegar a tener, el ganado en la economía, es su extraordinaria adaptación al medio ambiente, y especialmente la rusticidad de nuestro ganado criollo, el cual se puede aprovechar, y está siendo aprovechado, para la formación de los futuros hatos, usándolos para el cruce con las razas indias y europeas.

Usando inteligentemente la agricultura científica, con una ayuda estatal adecuada, la fuerza de la empresa privada, puede llevar fácilmente la ganadería a ser la mayor fuente de bienestar económico en Nicaragua.

Anteriormente hablaba del balance natural entre la tierra y la ganadería, y es este balance, precisamente, el que le da ese elemento de estabilidad que le es tan peculiar. Este balance es una especie de simbiosis que hay entre la tierra y el ganado. La tierra da los pastos al ganado, y éste devuelve a la tierra elementos que la fertilizan, y además, nutre al hombre con sus productos, los más perfectos de la naturaleza. Los pastos utilizados por el ganado protegen a la tierra de la erosión del viento y la lluvia que tan grandes estragos causa en los cultivos anuales. Este es un punto de vista a veces subestimado, mas de gran importancia especialmente visto a la larga. Como consecuencia de su adaptabilidad la distribución del ganado a través de todo el país, amplía su campo de actividad y lo pone en una posición única con respecto a cualquier otro tipo de explotación, pues se mueve por sí mismo haciendo posible su crianza en lugares inaccesibles a otros productos.

La estabilidad, adaptabilidad y flexibilidad de la ganadería son tres factores difíciles de juntar en una empresa económica. En las actuales circunstancias de Nicaragua, sin embargo, la industria ganadera está muy por debajo del ideal en cuanto a su significación en la economía del país.

Aunque parece fácil ser ganadero, se necesitan ciertas cualidades indispensables. Se necesita una actitud moderada ante la vida, un gran sentido común, una pequeña cantidad de conocimientos técnicos o saber donde encontrarlos, un gran amor por los animales y añadir a todo esto, para tener éxito, vivir en la hacienda todo el tiempo. Esto último es lo verdaderamente indispensable, todo lo demás se adquiere llenando ese requisito. En Nicaragua, me atrevería a decir, que menos del 5% de los dueños de haciendas viven en ellas.

Hace pocos días, un extranjero de gran experiencia ganadera, me hacía notar que Nicaragua está no menos de 30 años atrás de otros países ganaderos. Esto le llamaba mucho la atención ya que también notaba las excepcionales condiciones del país para el desarrollo del ganado. Lo lamentable es la verdad de su observación. ¿Cuál es la razón de esto? No es una solamente, es más bien un complejo de razones. Sin embargo, se pueden señalar dos grandes causas:

Primera, los planificadores, los que han trazado las miras y rutas de la ganadería, los hombres o entidades

que han tenido la responsabilidad en las ramas gubernamentales concernientes. La estrechez y cortedad de esas rutas y miras han sido y son alarmantes. Han carecido de realidad, se han desviado del centro o no lo conocen. Y no lo conocen, sencillamente, porque no conocen el país, y en muchos casos, aun lo que tratan de enseñar. Los que han dirigido los destinos ganaderos de Nicaragua, han sido todo menos verdaderos ganaderos porque el ganadero de verdad no es sólo lo que dije antes, sino también un hombre plenamente consciente de sus limitaciones, debe tener autoridad sin ser autoritario, cosas ambas que han hecho falta o sobrado en estos individuos.

No deseo dejar la impresión de que no han habido o no hayan hombres de valor conectados con el desarrollo ganadero de Nicaragua, pero la inhibición de la participación de estos hombres, prueba plenamente el punto anterior.

Segunda, los receptores de los planes, los que debían llevarlos a cabo, o sea los ganaderos mismos. Estos, como hemos dicho, no viven en sus haciendas, carecen del sentido común y los conocimientos necesarios por no tener contacto directo con los problemas del ganado. Rara vez atienden los consejos técnicos o esperan que sean atendidos y ejecutados por sus "mandadores".

Si algunos tienen éxito con todas estas deficiencias, me pregunto, cómo sería el éxito sin ellas y qué significación tendría en la economía nacional?

En otros países se admiran de la ineficiencia de nuestros ganaderos. Mi propia experiencia en los Estados Unidos y en los países escandinavos me llevó a realizar plenamente esa ineficiencia.

Cómo puede explicarse, por ejemplo, que en Nicaragua hayan importado sementales puros hace ya unos 30 o 40 años y todavía tenemos la gran mayoría de nuestro ganado sin siquiera  $\frac{1}{4}$  de pureza de esas razas, cuando sólo toma 10 o 12 años para obtener animales puros por cruzamiento? Cómo puede explicarse que en todo el territorio nacional no haya una sola hacienda modelo dirigida por el Estado? Cómo puede explicarse que la Escuela Nacional de Agricultura no tenga un hato de ganado lechero o de carne que sea digno de considerarse como tal?

Las respuestas a estos problemas podría disminuir significativamente la ineficiencia de nuestra ganadería.

Además, de que todo esfuerzo para el desarrollo ganadero es un proceso lento y costoso, uno de los principales inconvenientes en este desarrollo ha sido nuestra actitud general de ignorar o menospreciar factores fundamentales, tales como, el bajo porcentaje de concepción y la increíblemente alta mortalidad de los terneros.

La falta de estadísticas dignas de confianza, o su disponibilidad al público, sobre estos factores, comprueba la realidad de la afirmación. Tampoco pretendo que las cantidades aquí expuestas sean exactas.

Detengámonos un momento a analizar la significación de la influencia de estos factores en la economía. Basado en la experiencia de otros, y en mis propias observaciones, puedo decir que la concepción del ganado en Nicaragua difícilmente llega al 70%, y que la mortalidad de terneros nacidos no es menor del 50%, deján-

donos una productividad del 35% como promedio nacional. Es fácil ver que esta es una cifra absurda para nuestra potencialidad, y nos presenta un amplio campo al menos en que concentrar nuestros esfuerzos de mejoramiento.

Otro punto importante dentro de esta misma línea de análisis es la ineficiencia de los potreros. Atendiendo debidamente este aspecto, fácilmente se podría conseguir un aumento hasta del 50% en la productividad ganadera. Sin tratar de igualar al ganado criollo con las razas indias o europeas, quiero decir, que esa baja productividad con que nosotros lo conocemos, se debe en gran parte a la mala alimentación que recibe y a la completa falta de selección desde su introducción hasta hoy. Y aquí venimos a dar con un aspecto sumamente fundamental en el desarrollo ganadero, que en Nicaragua ha sido totalmente ignorado, tanto por los ganaderos como por los planificadores del desarrollo pecuario.

Este aspecto de que hablo es el de mantenimiento de "records" de productividad. Los "records" son la base y única guía segura de toda selección. Sólo llevándolos exactos y sabiéndolos analizar se puede llegar a obtener la eficiencia que necesitamos en las explotaciones ganaderas. Si en nuestras lecherías supieran, por ejemplo, que un ternero a los seis o siete meses cuesta, en leche que ha recibido, probablemente más que lo que se puede obtener por él vendiéndolo a los dos o tres años de edad, no vacilarían en matar ese ternero.

Sin embargo, para entender y poder llevar a cabo todo esto, necesitamos, entre otras cosas, una planificación adecuada. Dentro de esta planificación, tendría necesariamente que pensarse en la división de lo que podríamos llamar la Industria Lechera y la Industria de Carne.

No me corresponde, —y mucho menos en este artículo— dar detalles o normas para esa planificación. Mas sí creo que nos corresponde a todos señalar las potencialidades económicas de nuestras fuentes de riquezas y bienestar. Y, aunque de una manera un poco incoherente tal vez, y muy somera, se puede ver en este artículo el panorama que presenta la ganadería en Nicaragua y sus enormes posibilidades en el futuro.

Si todos los aspectos de la ganadería que aquí hemos señalado o vislumbrado, y aun otros que no aparecen del todo, han ocupado la mente de nuestros ganaderos desde hace mucho tiempo atrás, cómo es posible, entonces que estemos treinta años rezagados como afirmaba el experto ganadero que mencioné antes, y con quien estoy en completo acuerdo.

Cómo podemos explicar que Costa Rica tenga actualmente una mayor eficiencia de productividad que la nuestra, cuando no era así hace 20 años?

Ahora que la política ganadera estatal parece estar cambiando, debemos nosotros, los ganaderos, tomar una nueva actitud para llevar a Nicaragua al máximo de su potencialidad ganadera.

## EL ABIGEATO

ADAN SEQUEIRA ARELLANO

La ganadería no podrá prosperar en Nicaragua mientras no se controle de algún modo el abigeato —crimen que se ha convertido en el azote principal de los finqueros—

Hay leyes de sobra, pero no se cumplen. En todos los municipios de Nicaragua hay un funcionario llamado Fiel de Rastro, encargado de vigilar el destace de ganado, cuya función comprende no solamente ver que se paguen los impuestos fiscales y locales y, donde no hay veterinario, cuidar que los animales a destazar estén sanos, sino verificar que el animal que se va a sacrificar corresponda a la carta de venta en fierros, color, tamaño, sexo y señales, cerciorándose que el destazador es dueño legítimo del animal. Con alguna frecuencia este funcionario es corrompido y en las poblaciones pobres recibe un sueldo sencillamente ridículo.

La carta de venta extendida en conformidad con la ley, que compruebe el origen legítimo del animal, desde el dueño del fierro criollo hasta el destazador, es requisito indispensable para que el Alcalde autorice el destace.

Pero nada esto se cumple. En algunas poblaciones por ignorancia de las leyes o por complacencia con los amigos y en otros por complicidad de las autoridades.

Hay una ley de abigeato, algo oscura y deficiente, que sin embargo, bastaría para regular eficientemente la compra y venta legítima de ganado con exclusión del tráfico. Pero en su cumplimiento ni los mismos ganaderos se interesan.

Así vemos que el ladrón de ganado vende tranquilamente el fruto de su crimen por precio muy rebajado a algún destazador inescrupuloso que sencillamente marca con su fierro el animal y lo sacrifica en el rastro público con autorización del Alcalde como si fuera su dueño genuino.

Como ya se ha hecho hábito infringir estas leyes, las autoridades locales y los mismos ganaderos, se resistirán a cumplirlas; pero es indispensable hacerlo como condición para la prosperidad de la ganadería. La Asociación de Ganaderos es la llamada a tomar la iniciativa en esta materia para asegurar al empresario el fruto de sus afanes.

# La Minería

## EN LA ECONOMÍA NACIONAL

F. E. GUANDIQUE

Es bastante sencillo decir que, cuando se trata de estimar el poder de producción de un país o de una persona, se debe hacer una apreciación del mercado en el cual puedan consumirse los artículos que constituyen aquella producción. Si tal mercado no existe o es muy raquítico, lo que se haya producido o manufacturado, no podrá ser convertido a numerario y por lo mismo vendrá a ser de escasa o de nula importancia. De allí es que cuando se quiera estimar la potencialidad económica de un país, es de necesidad primaria conocer el mercado en donde pueda consumirse lo que él mismo produce. Esto dicho, a nadie se oculta que hay artículos que pueden consumirse en el mercado local y en el mercado extranjero simultáneamente, otros que sólo pueden encontrar cotización en el mercado extranjero y otros sólo en el mercado local. Maíz, arroz y víveres en general, tienen consumo amplio en los mercados nacionales y del exterior: el algodón y el café tienen consumo local reducido y la casi totalidad debe enviarse al extranjero: raicilla, oro, plata y en general todos los minerales, tienen como único mercado las plazas del exterior. Esta observación que puede hacer cualquier infante, enseña que quienes sean responsables del curso de la economía nacional, no deben tratar con igual rasero a los productos cuyo consumo esté en uno o en otro de dichos mercados. Refiriéndome concretamente a los productos mineros, su valor o cotización internacional no depende ni en lo más mínimo, de lo que pueda hacer o no hacer el Gobierno de Nicaragua, pero si bien esto es una verdad indiscutible, también lo es, que si el costo de producción o de manufactura de esos minerales es en Nicaragua muy elevado, y alcanza o supera al precio de cotización internacional, los interesados en semejante negocio, dejarán de trabajar y de producir, con la necesaria consecuencia de que disminuirá el número de personas ocupadas, se reducirá la actividad comercial de la región o zona en donde dichas minas se encuentran, y su paralización repercutirá con toda certeza sobre la economía nacional.

Teniendo en la mente las ideas antes expuestas, y tratando de aplicarlas al caso concreto de Nicaragua, podría preguntarse, cuáles han sido las causas o motivos que han ocasionado el fenómeno de que no obstante de que los precios internacionales de ciertos productos minerales como el oro o la plata, o el cobre, han guardado cierta estabilidad, la minería de Nicaragua no ha guardado armonía con el ritmo del mercado internacional de esos productos. Durante ciertas épocas, la Minería ha tomado auge y ha sido una de las industrias de más potencialidad, pero en otros períodos, esa misma minería, sin que los precios o cotizaciones internacionales hayan decaído, sigue una escala de depresión en Nicaragua y llega casi hasta desaparecer. Es indiscutible que no se

debe a que haya empobrecimiento de las vetas, ni disminución de su número y siendo que nadie puede desconocer el hecho de que el capital trabaja en donde obtiene una utilidad, se debe pensar necesariamente que algo ocurre en Nicaragua cuando la industria minera no tiene desarrollo alguno, y más bien va desapareciendo día a día. Explicar ese fenómeno implica hacer el examen de cuestiones complejas, a la cabeza de las cuales puede colocarse la afirmación de que ni el capital, ni la industria, ni el comercio pueden recibir desarrollo pleno en ningún país en donde no haya estabilidad económica, la cual sólo puede haber en donde haya estabilidad política. Esa estabilidad política no existe en Nicaragua, porque en fuentes propias del mismo Gobierno se lee con frecuencia que hay amenazas de invasión, ya sea de revolucionarios o de fuerzas preparadas en otros países. Día a día leemos que el Ejército Nacional está listo para repeler cualquier invasión y a nadie se oculta que semejantes noticias no entusiasman ni alientan a los inversionistas extranjeros. Si a lo anterior se agregan otros dos hechos, uno de ellos de verdad reconocido, cual es el de que Nicaragua es un país que vive bajo régimen de Emergencia Económica en donde hay leyes que prohíben o restringen el libre comercio y la libre contratación, y que aún más, pueden dictarse con efectos retroactivos, y en general se vive con un sistema de ribetes criollos, de verdadera economía dirigida, en donde se necesita permiso para hacer una importación, y donde el mismo Gobierno ha aniquilado el crédito internacional comercial, exigiendo depósitos previos a todo permiso de importación, es claro que debe ser muy especulador o muy alevado quien bajo tan adversas condiciones quiera aventurarse en un negocio local. Esta afirmación tiene aún mayor significación, cuando día a día se oyen rumores de depreciación de la moneda, y si bien es cierto que tales rumores por su calidad de tales, no significan nada cierto, la verdad es que esos rumores encuentran asidero en la mente comercial de cualquier persona, sobre todo cuando leemos en una Ley de Protección al Inversionista Extranjero en donde se dice que se garantiza al inversionista, el derecho de sacar su dinero cuando lo quiera, con tal de que se llenen ciertos requisitos, agregando que si así desea hacerlo, deberá llevar su dinero a base del tipo de cambio que exista en la fecha en que quiera retirar su dinero lo cual vale decir que es el inversionista quien corre con el riesgo de la depreciación monetaria. Por muy lenta que sea la mente humana, eso significa que el Gobierno mismo está previendo la posibilidad de un cambio en el tipo de conversión de la moneda nacional, y si el Gobierno tiene esa previsión, justo es que también cualquier inversionista. Tales elementos substituyen riesgos más allá de lo normal y por lo mismo al ver

que el límite de utilidades es reducido, nadie quiere correr aquellos riesgos y prefieren ir a otro lugar en donde haya estabilidad económica y en donde todos esos peligros sean menores.

Lo que dejo dicho es una razón que explica no sólo por qué la minería se ha anquilosado y reducido en Nicaragua, sino que es una razón que se aplica en general a todos los órdenes de negocios, por lo cual se hace necesario que pasemos a examinar cuáles puedan ser las otras razones que hayan podido influir en el decaimiento de la industria minera, y en este orden de ideas para la mejor comprensión de lo que más adelante diré se impone la necesidad de hacer algunas observaciones que paso a exponer:

Para quien tenga espíritu de estudio o de observación, no podrá ocultarse que en Nicaragua con frecuencia presentamos como ideas nuevas, que se designan bajo el epíteto de "modernas", lo que a veces yace cubierto con el polvo de los siglos. Un ejemplo de esto es lo que los abogados han dado en llamar una de las conquistas del derecho moderno, o sea de lo que en lenguaje normal se conoce con el nombre de sociedad de hecho, esto es de un hombre y una mujer que hacen públicamente vida marital. Los romanos de los primeros tiempos ya tenían algo más avanzado, y decían que un hombre y una mujer en esas condiciones, al cabo de cierto tiempo, la ley los consideraba como casados, es decir como marido y mujer. Por supuesto que tal conclusión era y es lógica, en vista de las ideas usuales de la llamada prescripción. Como este, hay otros muchos ejemplos que vienen a cuentas y son motivo obligado relacionado con el tema que es material de estas líneas. Se proclama que nuestros Legisladores se han puesto a tono con la evolución del Derecho Moderno, cuando en la propia Constitución asentaron el principio de que la riqueza del subsuelo pertenece al Estado y que su explotación sólo puede concederse a los particulares sobre la base de participación del Estado en los beneficios. No hay nada nuevo en esa manera de decir. En la legislación griega la propiedad de las minas era del Estado, porque concedía el derecho de explotarlas a cambio de una retribución. En la segunda etapa de la legislación romana el Estado era dueño absoluto de todo lo que había en las entrañas de la tierra. Los particulares las explotaban pagando al Estado. A través de los años, diversos sistemas se han formulado sobre lo que es la mina, sobre quien tiene derecho de explotación. Esos sistemas los conoce todo estudiante de esta materia y si los ha aludido es tan sólo para afirmar que el sistema que hoy proclama nuestra Constitución Política, no es nada nuevo sino la vuelta a sistemas ya usados antes, y que son de todos bien conocidos.

Parecería que lo que dejo dicho conduce directamente a la conclusión de que tan sólo se trata de un cambio de ideología, pero como ese cambio no ha sido hecho en forma precisa y clara, con absoluto conocimiento y dominio de la materia, está dando ocasión o mejor dicho está creando una situación que lleva poco a poco, al desaparecimiento de la industria minera en Nicaragua y esto que estoy diciendo es precisamente lo que me propongo desarrollar y demostrar. No pretendo convertir-

me en Catón, sino que al decirlo persigo que quienes pueden corregirlo, mediten sobre este particular y si es posible eviten a nuestro país que poco a poco vaya cayendo en ese despeñadero que van formando minas abandonadas, no por falta de valores, sino como consecuencia lógica de leyes inapropiadas. El período que atraviesa Nicaragua es gravísimo y si no hay meditación y si no se piensa y calcula con serenidad, pocos años nos bastarán para vernos sumidos en una situación en donde sólo la limosna internacional, nos podrá hacer sobrevivir. Hay varios elementos que nos están conduciendo en ese camino: un Tratado de Integración Económica Centro Americana, que fue firmado sin estadísticas, sin visión y tan sólo en un afán de decir que se hizo algo; una Ley de Reforma Agraria que tiene todos los caracteres de convertirse en una Ley del Despilfarro de Tierras y unas leyes de Minería que están terminando con esa industria en Nicaragua. Explicar en detalle cada tema, significaría dedicar tantas páginas que no cabrían en esta Revista y por ello presentaremos esos aspectos en forma condensada.

Legalmente hay propiedad minera en Nicaragua? Esta pregunta requiere para poder contestarla, dar antes algunas explicaciones. Nuestra actual Ley sobre Explotación de Riquezas Naturales, en capítulos completamente diferentes habla del Derecho que todo habitante tiene de Hacer Investigaciones, dice que puede obtener Permisos de reconocimiento y habla también de Concesiones de Explotación o de Explotación y de Licencias de Explotación. Cada uno de esos temas se trata en Capítulos separados, como dando a entender que son materia distinta. Apartemos las dificultades que se ocasionan por esa nomenclatura, y asentemos que conforme dicha Ley un habitante de Nicaragua puede obtener autorización para investigar la existencia de depósitos mineros y en su caso para explotarlos. Al hacer esto último se le califica con el nombre de "concesionario de explotación", pero reafirmando que el Estado es el dueño de esas riquezas naturales que pasan al dominio del concesionario al momento de extraerlas o separarlas. En otras palabras, el minero no es ni puede llamarse dueño de la mina, pero si puede con todo derecho, llamarse dueño de las brozas o de los materiales que separe o extraiga de la veta. Esto quiere decir que desde el punto de vista comercial o desde el punto de vista financiero o práctico, el minero se hace y es dueño, de todo lo que extrae o separa y por lo mismo uno y otro sistema son indiferentes. En lo que hay diferencia es en el título bajo el cual el Estado percibe su participación. Si el minero fuera, como lo ha sido en Nicaragua durante muchos años, dueño de la veta, lo que el Estado le cobra tendría que llamarse IMPUESTO o Tributación, pero si se dice que el Estado es el dueño de esa veta, el minero tiene que ser un socio del Estado en los trabajos que emprende, teniendo el Fisco derecho a una participación fija de ganancias no menor del dos y medio por ciento sobre el valor de los productos extraídos, sin consideración a si la explotación produzca o no utilidades.

Bajo los términos de esta Ley que hoy nos rige, el minero puede ser considerado como un comprador de las riquezas naturales que extraiga o separe, o como un arrendatario de las vetas, o como un socio del Estado y

en cualquiera de esos casos, la participación del Estado se tasa con base en un porcentaje fijo sobre el producto bruto obtenido. Así lo dice la Ley General de Explotación de Riquezas Naturales. Además el minero tiene que pagar un impuesto general de explotación, otro impuesto anual por cada hectárea del permiso, un impuesto de exportación y además todos los impuestos que pague cualquier hijo de vecino o sea impuesto sobre el Capital, impuesto sobre la renta, impuestos locales, etc., etc., etc., etc. Esto quiere decir, que la única finalidad práctica perseguida por la ley actual es que el Estado obtenga la mayor participación posible, sin importarle ni los costos pagados por el minero, ni los riesgos sufridos por éste, ni la mayor o menor facilidad en la explotación. El Estado se convierte en un socio inclemente que cobra su parte sin importarle la suerte de su asociado. Semejante doctrina, dura e inexorable lleva a los mineros a ser más y más prudentes en sus inversiones y a restringirlas a sólo en aquellos casos en donde sea notorio y ostensible el buen resultado de la explotación. Los costos de operación de las minas no son iguales, pues obedecen a factores muy complejos, como por ejemplo, quien pueda abastecerse por carretera, ferrocarril, u otra vía de comunicación de transporte público, gastará menos que quien tenga que soportar los gastos de sus propias carreteras, de sus propios campos de aterrizaje, de sus propias estaciones, o vehículos de transporte. Quien esté cerca de un poblado tendrá más operarios que quien esté aislado en la montaña. Los víveres costarán menos cuando estén cerca de las poblaciones que cuando tengan que llevarlos todos desde muy lejos. Por eso el costo de una onza de plata o de oro no podrá nunca ser igual en una mina en León, otra en Matagalpa, otra en la Costa Atlántica. Las minas como todo negocio operan a base de volumen y a base de cálculo y reducción de costos y siendo que la participación e impuestos que cobra el Estado no toma en consideración esos elementos, necesariamente está forzando a todo minero, cuando no dispone de un amplio margen de seguridad, para que cierre sus actividades.

Como consecuencia de lo que voy diciendo, en Nicaragua dentro de breves años, el número de minas que trabajen irá siendo más y más pequeño.

Hay otro elemento que está gravitando poderosamente para la muerte de la minería en Nicaragua. Ese elemento es el de que la ley puso fin de una sola vez al minero aislado, al llamado *guiris*, que era y ha sido el buscador por excelencia de las riquezas minerales. Es sabido que las grandes empresas mandan sus exploradores, pero éstos nunca encuentran nada, pues estando sometidos a sueldo, no les importa lo que puedan hallar. La Ley exige que quien quiera recibir una concesión de exploración, debe demostrar que tiene dinero suficiente para llevar a cabo la explotación y como no hay en Nicaragua quien esté en esas condiciones, toda esa innumerable compañía de buscadores de oro ha desaparecido y todo minero nicaragüense por no tener amplio capital también ha desaparecido. En otras palabras, la ley vino a dejar la exploración y la explotación minera sólo en manos de las grandes empresas, destruyendo al peque-

ño minero que tanta prosperidad dio a nuestra Costa Atlántica.

Así pues, la ley que actualmente tenemos, hizo desaparecer al pequeño minero, y al grande lo ha forzado a reducir sus trabajos a sólo en aquellas minas que puedan dar resultados capaces de soportar la participación del Estado. Es aquí lugar oportuno para mencionar que esa participación del Estado, o sea no menos del dos y medio por ciento sobre los productos "brutos" equivale casi siempre a una cifra que puede ir desde el 30 hasta el 40 por ciento de las utilidades "líquidas" y netas de la empresa.

Si a ese tremendo porcentaje de participación se agrega el porcentaje del impuesto sobre la Renta, y todo el rosario de impuestos como el de capital, los de aduanas, locales, y tantos otros, se puede comprender que al minero en Nicaragua, al momento de hoy queda tan sólo un porcentaje tan reducido en sus ganancias que no justifica ni su trabajo ni su riesgo, y eso es lo que ha motivado que desde que tal ley se promulgó no se haya abierto ni una sola mina más, y en cambio se han cerrado otras, las que quedarán clausuradas para cuando los tiempos mejoren.

Resumiendo lo que hasta aquí llevamos dicho, encontramos lo siguiente:

Al presente, en Nicaragua sólo pueden explotarse aquellas minas que den un alto porcentaje de rendimiento, que les permita satisfacer los exagerados impuestos, los gastos crecidos y los riesgos propios del negocio.

Son nombres que pertenecen a la historia los de Babilonia, La Grecia, San Juan de Limay, La India, Jabalí y otras tantas.

Sólo están trabajando La Luz, Neptuno con su subsidiaria de Rosita, y la mina El Limón.

El oro formó en Nicaragua un renglón de extrema importancia, pues representaba hasta el 60% y aún más del volumen de las exportaciones. Al presente no llega ni al 10% del volumen de las mismas. En confirmación de lo dicho arriba, debe llamarse la atención de que con menor número de minas en trabajo, el valor comercial del oro exportado siempre es de importancia, lo cual se debe a la característica que ya se dijo, de que sólo se explotan las vetas de gran rendimiento, esto es, las vetas ricas, lo cual no satisface desde el punto de vista de la economía nacional, pues hay menor número de trabajadores y menor número de poblaciones beneficiadas, lo que es indicio de que el ramo de minería ya no ejerce la misma importancia que antes de hoy ejerció en Nicaragua.

Al llegar a estas conclusiones, cabe preguntar, que es lo que conviene más al país, dejar que la minería se vaya extinguiendo para conservar esas riquezas en el seno de la tierra, o favorecer con una política económica acertada, su explotación racional y beneficiosa. Parece que la contestación por parte del Gobierno ha sido la primera, porque así lo demuestra el hecho muy significativo de que la llamada Dirección General de Riquezas Naturales, a pesar de tener ya varios años de vida, tan sólo ha conocido de alguna que otra solicitud de exploración, pero en cuanto a trabajos de explotación, no ha autorizado, que yo sepa, ninguno y aún cuando lo hubie-

ra hecho, en realidad de verdad no se ha abierto ninguna nueva mina en el país. Si el propósito de la creación de aquella oficina y la emisión de leyes pertinentes, ha sido que nadie más explote los yacimientos mineros, el fin se ha llenado a maravillas, pero si no fue así, entonces la conclusión lógica es la de que la ley o las leyes emitidas no son apropiadas, o la Dirección General de Riquezas Naturales no ha logrado desempeñar su misión a cabalidad.

Y para completar estas líneas, terminaré con la advertencia que el señor Recaudador General de Aduanas ha hecho en repetidas ocasiones al Señor Ministro de Hacienda en las siguientes frases:

"EL CRECIENTE COSTO DE MATERIALES Y FLETES, AUMENTO EN LOS SALARIOS MINEROS, Y EN LOS IMPUESTOS, ETC., CONTRA EL PRECIO FIJO DEL ORO, ESTA

DEJANDO A LOS DUEÑOS DE LAS MINAS EN UNA POSICION ECONOMICA NO MUY HALAGADORA Y ES MUY PROBABLE, AUNQUE NO EN UN FUTURO CERCANO, QUE SI ESTA SITUACION CONTINUA, LA IMPORTANCIA DEL ORO, COMO FACTOR DE CONSIDERACION EN LAS EXPORTACIONES, SUFRIRA UNA GRADUAL DISMINUCION".

Esa advertencia ha sido plenamente desoída y en lugar de corregir y estimular el trabajo minero, desde hace varios años con ceguera notoria se dictan leyes que tienden a terminar con esa fuente de riqueza nacional.

En conclusión, la minería en las condiciones presentes ya no es factor de importancia para la economía de Nicaragua, pues el programa de destrucción decretado en su contra al amparo de las leyes que día a día se emiten, está llenando a satisfacción sus propósitos.

### PRODUCCION DE ORO DE NICARAGUA, POR KILOS Y PORCENTAJE DE SU EXPORTACION, EN RELACION CON LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL PAIS

Años	Kilos	%	Años	Kilos	%
1930 y 1931 . . . . .	782	5 %	1946 . . . . .	6,341	39 %
1932 . . . . .	779	8 %	1947 . . . . .	6,790	36 %
1933 . . . . .	466	9 %	1948 . . . . .	6,916	29 %
1934 . . . . .	850	13 %	1949 . . . . .	6,816	32 %
1935 . . . . .	1,036	10 %	1950 . . . . .	7,161	23 %
1936 . . . . .	771	17 %	1951 . . . . .	7,820	19 %
1937 . . . . .	3,039	12 %	1952 . . . . .	7,920	17 %
1938 . . . . .	754	26 %	1953 . . . . .	7,923	16 %
1939 . . . . .	3,116	42 %	1954 . . . . .	7,241	13 %
1940 . . . . .	5,112	61 %	1955 . . . . .	7,201	10 %
1941 . . . . .	6,514	58 %	1956 . . . . .	6,504	11 %
1942 . . . . .	7,502	59 %	1957 . . . . .	6,181	10 %
1943 . . . . .	6,879	50 %	1958 . . . . .	6,536	10 %
1944 . . . . .	6,768	49 %	1959 . . . . .	6,401	10 %
1945 . . . . .	6,329	51 %			

# El Café

## EN LA ECONOMÍA NACIONAL

SANTIAGO DELGADO

En 1723, el Capitán de Fragata, caballero Delcieux, navegaba rumbo a Martinica, llevando en su camarote dos arbolitos de café, con los que, según la leyenda, compartía su ración de agua, quizás teniendo la intuición maravillosa del fabuloso tesoro que Francia obsequiaba a América.

Estos arbolitos de café serían los padres de las grandes y productivas plantaciones cafeteras de nuestra América que ocupan actualmente siete millones de hectáreas de tierra y le dan trabajo y sustento a doce millones de latinoamericanos y cuyo producto, vendido en los mercados internacionales, dan el 40% de nuestros ingresos en el renglón de exportaciones.

En Nicaragua el cultivo del café se inició en el año de 1845, siendo Director de Estado, don José León Sandoval. Los primeros caficultores conocidos fueron don José Dolores Gámez y el Presbítero don Gordiano Zelaya, quienes tenían sus plantaciones en las Sierras de Managua.

A la llegada del primer Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. George E. Squier en 1849, observó esas plantaciones e hizo en su interesante obra, el siguiente comentario: "En esta República (Nicaragua) puede producirse café de excelente calidad, y talvez igual al mejor del mundo y en cantidad limitada también, pero debido a que hasta hoy se ha hecho sumamente difícil llevarle al mercado exterior, no se cultiva en gran escala. Las haciendas que ví allá en Nicaragua prosperan a maravilla y sus propietarios dicen que rinden tanto como cualquier otra. Quizás su limitado cultivo se deba a que el chocolate es la bebida corriente del país, y como nunca ha podido hacerse que el café se convierta en artículo de comercio y exportación, ha decaído el interés por su cultivo. No hay razón para que aquí no se produzca tan buen café como en Costa Rica, y el café costarricense, cuando es de buena calidad, obtiene en Inglaterra tan buen precio como el mejor, pero como suele enviarse vía Cabo de Hornos, llega allá bastante deteriorado. Mas con todo, es casi la única fuente de riqueza en Costa Rica. La cosecha de 1847 fue de 80,000 quintales que, a razón de US\$12.50 el quintal —precio promedio en el mercado inglés— suman US\$1,000,000 cantidad considerable para un país con menos de 100,000 habitantes y en donde su cultivo fue introducido hace sólo catorce años. El costo de producción por quintal ahora que el salario es de veinticinco centavos de dólar al día, es de unos US\$2.50. Si los nicaragüenses volvieran su atención al cultivo del café obtendrían grandes ganancias".

También el historiador Levy, en su obra sobre Nicaragua —dedicada a los Presidentes don Vicente Quadra y don Fernando Guzmán en 1873— escribe muy amplia-

mente sobre el café, sobre la conveniencia de su cultivo que se hace en tierras altas, donde no rinden el cacao y el añil.

El señor Levy nos relata que en esa época se instalaron las primeras descascaradoras de café, ya que por aquellos tiempos se trillaba en pilones de madera. Nos dice que el plantío se hacía en hileras de 3 x 2 varas y que la siembra era a terrón. Nos informa que los costos totales hasta Liverpool, pasando por el Cabo de Hornos, era de US\$14.10 y que se vendía, aproximadamente, a US\$18 00 el quintal.

La exportación de año de 1871, según Levy, fue de 11,000 quintales y el promedio de producción por unidad que da es de dos libras por árbol.

Indudablemente, dichos informes optimistas obedecían al deseo de incrementar el cultivo del café, haciéndolo halagueño a los futuros cultivadores, pues hacía oscilar el precio de venta en Inglaterra entre los 18 y 25 dólares. De hecho los precios locales eran de ocho dólares y en 1877 ya existían los primeros intermediarios quienes compraron café de futuro a seis dólares el quintal.

En ese mismo año de 1877, siendo Presidente de Nicaragua don Pedro Joaquín Chamorro, se dieron las primeras leyes de subsidio cafetalero con el objeto de incrementar su cultivo en la región septentrional del país, ofreciéndose pagar cinco centavos por cada árbol cosechero a los plantadores de más de 5,000 árboles, y se dictaron las providencias departamentales necesarias que estarían a cargo de Ingenieros Civiles. Esta misma política cafetalera fue continuada por don Evaristo Carazo en 1889.

El resultado de estas sabias y saludables leyes fue la poderosa inmigración de personas y capital, norteamericano, inglés y alemán, a las zonas de Matagalpa y Jinotega. De entre esa inmigración cabe hacer destacar a los señores: Chas. T. Manning, ciudadano norteamericano, Gerente de cuatro compañías de productores de café; A. Sullivan, Gerente de la San Francisco Coffee Company; Edwin W. Rice, de la Matagalpa Coffee Company; W. J. Hawkins, de la Nicaragua Land and Coffee Co; W. H. De Savigny, de The Minnesota and Nicaragua Coffee Co. Como también al señor Alberto Vogl, descendiente de distinguida familia bávara y fundador de apreciable familia nicaragüense y de la hacienda Bavaria, una cuyas plantaciones eran de las mejores.

Como interesante dato histórico de estos pioneros de la industria cafetalera norteaña, la primera plantación de café en Matagalpa la hizo el ciudadano alemán don Guillermo Gerecha en su hacienda llamada Las Lajas, hoy propiedad del señor José Vita R.

En los folletos de propaganda de la época esos se-

ñores hablan con gran entusiasmo de las posibilidades de los departamentos del norte y septentrión en cuanto a la producción del café y ellos estiman que en muy poco tiempo estarán en capacidad de producir de 75 a 100 mil sacos, que a los precios de entonces, que era de US\$18.00, les daría una buena utilidad.

Como curiosidad histórica es oportuno narrar que esos primeros plantadores de café en el norte del país, en el afán de solucionar el problema del transporte, —que todavía está sin solución— formaron la llamada "Compañía de Transportes Matagalpa" y emprendieron la construcción de un tranvía sin rieles, el cual consistía en una locomotora a vapor que usaba como combustible la leña del camino y la que arrastraba varios vagones de ruedas anchas que hacían posible su movilización sobre caminos de tierra. El único maquinista de dicha locomotora era el señor Otto Kuhl, fundador de apreciable familia nicaragüense, quien efectuó varios viajes entre la ciudad de Matagalpa y León, vía El Jícaro, o sea la misma ruta del actual proyecto de carretera del Ministro de Fomento, don Enrique Fernando Sánchez.

Ese tranvía tuvo como principal problema, además de los troncos descubiertos por las lluvias en la vía, el del suministro del agua para la caldera, y esto se debía a la aridez de la zona que cruzaba el convoy. Para obviar esa última dificultad su abastecimiento se hacía por medio de un tren de mulas cargadas con cántaros de agua, mulas que corrían detrás del pintoresco transporte.

En la zona del Pacífico, por ese mismo tiempo, se desarrollaban con intensidad sus actuales plantaciones de café. Las faldas del cerro Mombacho, las Sierras de Managua, parte del Departamento de Masaya y casi todo el Departamento de Carazo, eran sembrados febrilmente. Su organización de trabajo era más lógica y más eficientes sus vías de comunicación. Los resultados prácticos eran más efectivos, tanto por la topografía del terreno, como por el clima y por estar más cerca de los puertos y vías férreas que se iniciaron en la época de la Presidencia de don Pedro Joaquín Chamorro y del General don Joaquín Zavala.

Por ese tiempo llegaron a Nicaragua los hermanos Arthur y Marshall Vaughan, quienes se fincaron en la propiedad que sus descendientes aun poseen actualmente, dedicándose al cultivo del café. Ellos pusieron en práctica el sistema de poda que se llama "sostenida" y la que se hizo popular en todas las plantaciones del Pacífico y que internacionalmente se conoce con el nombre de "poda Vaughan".

En el Norte las plantaciones comerciales de café se concibieron como las actuales plantaciones de bananos pertenecientes a la United Fruit Company. Tenían, sin embargo, personal técnico y capacitado y aplicaban los modestos métodos científicos de la época. Los inversionistas, como hemos dicho, eran norteamericanos, ingleses y alemanes.

Este estilo de plantaciones desapareció, empero, para dar lugar al agricultor cafetalero que conocemos hoy, que se dedica a una variedad de cultivos, como cereales, a la ganadería, y trabajos agrícolas en general, entre éstos, al del cultivo del café, pero en general carente de los conocimientos técnicos y de los métodos científicos pa-

ra poder llegar a ser eficientes plantadores y poder llegar a obtener cosechas verdaderamente productivas, tanto por su cantidad como por su calidad.

Desde entonces Nicaragua ha continuado el cultivo del café en forma rutinaria. Los productores y el Gobierno han perdido el interés, no hay dinámica en sus empresas.

La producción nicaragüense de café fue en 1910 de 261,000 quintales; en 1919 de 332,000; en 1924 de 391,000 y en 1961 de 500,000. Hemos necesitado 37 años para el modesto aumento de producción de 109,000 quintales, es decir, un aumento del 28%. En cambio, nuestra población ha aumentado en ese mismo lapso de tiempo en un 200%.

Costa Rica, que produjo en el año de 1950, 280,000 sacos de 60 kilos siendo su territorio casi una tercera parte del nuestro, con una población de casi las dos terceras partes de la nuestra, produce hoy la suma de UN MILLON de sacos.

El Salvador, que tiene una extensión territorial casi igual a la del Departamento de Chontales, con sus plantaciones de café que abarcan unas 120 mil manzanas de terrenos, tiene hoy una producción de DOS MILLONES de quintales.

En cambio, nosotros que tenemos una más grande y más variada zona adecuada para el cultivo del café que ambos países juntos, no producimos más que ninguno de ellos. ¿Qué ha sucedido? ¿Será que nos hemos dedicado a otras actividades más lucrativas? Nada de eso ha pasado. Hemos visto que el banano ha desaparecido de la Costa Atlántica. Que muchas empresas mineras han abandonado sus vetas. Que nuestros bosques de pinos y maderas preciosas han sido explotados sin misericordia, al punto que, según el Doctor B. W. Taylor, experto de la FAO, sólo le restan a Nicaragua cinco años para que su industria maderera desaparezca, si se continúa explotando en la forma que se trabaja actualmente, pero que, con una explotación racional podría producir a nuestro país hasta 23 millones de dólares anuales.

En cuanto a la ganadería, es sabido de todo el mundo el desarrollo que desde la Colonia tuvo esta industria y su lento y constante descenso, hasta que en estos últimos años en que ha principiado a mejorar gracias a la creación del Instituto de Fomento Nacional y Ley de Octubre de 1959.

El único cultivo, que pudiéramos llamar nuevo, a que nos hemos dedicado, es el del algodón.

En lo que se refiere al cultivo del café, nos hemos quedado con las técnicas del año de 1849, indiferentes a todo lo que pasa allende nuestras fronteras. Nuestros Gobiernos de los últimos tiempos nunca han tenido las preocupaciones que la agricultura moderna exige. El crédito agrícola ha sido inadecuado, y en general, ha habido completa negligencia, tanto de parte del Estado, como de parte del agriculturador nacional.

Veamos lo que dice la Comisión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que nos visitó en 1952: "En términos de valor el café ahora es la cosecha más importante del país, pero, el aumento de entrada de esta fuente en los últimos años ha sido, principalmente, por la mejoría de precios mundiales de este

producto que por el aumento de producción. Ningún esfuerzo se ha hecho para extender las plantaciones o aumentar la cosecha de las actuales en estos últimos años. En realidad es una lástima que no se empezaran nuevas plantaciones hace unos años; es cierto que hay un poco de peligro al recomendar nuevas plantaciones a estas alturas, sin embargo, el riesgo debe tomarse para así poder fortalecer toda la economía. El café de Nicaragua tiene un alto grado de aroma y es un café especial para usarse en las mezclas con tipos de café más ásperos de otros países. A la larga, el mercado para este tipo de café nicaragüense promete ser muy favorable".

Lo único constructivo en materia de café que hemos visto por parte del Gobierno, ha sido la Ley Max del año 1940, por la que el Banco Nacional de Nicaragua concedía créditos por tres años para incrementar la producción. Realmente, este Plan Max, casi siempre tuvo la oposición del Ministerio de Hacienda de la época y sus beneficios fueron demasiado limitados.

En 1950, al crearse el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) se concedió a la industria cafetalera plazos de tres a cuatro años para la renovación y fertilización de cafetales.

En 1960, el Banco Nacional estableció una nueva disposición para incrementar el cultivo de la variedad de café llamado "Caturra", la que es altamente productiva, y la de "Maragogipe", concediendo créditos hasta de cinco años para la renovación de cafetales viejos por el de estas variedades.

La Iniciativa privada, por su parte, contribuye al progreso cafetalero con la moderna instalación de una planta de Café Soluble, la más poderosa de Centro América, elaborando un producto de primera calidad que ha tenido gran aceptación, tanto en los mercados de los Estados Unidos, como en los de Europa, y que, posiblemente, llegará a solucionar el problema de nuestros modestos excedentes de café.

A pesar de estos esporádicos rayos de esperanza, debemos de reconocer que la realidad es dura. Nuestra caficultura no ha tenido planificación, ni orientación, ni técnica. Los adelantos modernos no se han aprovechado para su eficaz desarrollo. El estudio de suelos, climas y bosques, no se ha tomado en cuenta. Los datos de la fertilidad potencial de los terrenos, para así poder aprovechar las zonas de mayor o menor capacidad de producción, no existen o han sido pasados por alto. No ha habido selección de las áreas más adecuadas. El agricultor ha hecho lo que buenamente ha podido, y a pesar de tantas deficiencias, según nuestro censo de 1960, solamente con relación al factor altura, cinco mil manzanas de café serían marginales ya que están sembradas a menos de mil pies de altura y producen 14 mil quintales de café, o sea un poco menos de tres quintales por manzana.

Nuestro Ministerio de Agricultura, con su exíguo presupuesto, no podrá nunca ponerse a la altura de las exigencias de la época. Nos urge un Instituto de Investigaciones del Café, que con un grupo de Ingenieros Agrónomos, genéticos, botánicos, citólogos y especialistas en el cultivo del café, nos formule un plan armónico de acción, en el que se tomen en cuenta las variedades más

productivas y de más alta calidad, así como también, que haga el debido estudio de los suelos y de las zonas más adecuadas.

En cuanto al transporte, según el censo de 1960, el 58% de nuestro café se mueve a lomo de mulas para poder llegar a las ciudades o a los centros de beneficio, lo que nos da una idea de lo que una situación de esa naturaleza enrarece el producto, por lo perjudicial que es, tanto para su expansión, como para su recolección, y el perjuicio que recibe su calidad, perjuicio que, indudablemente, contribuye al bajo precio que se nos paga por nuestro producto. Este promedio nacional de caminos de herradura, se eleva en la zona norte al 80%.

De nuestras 9,600 fincas cafeteras, con una área de 790,000 manzanas de cultivos varios y de tierras de reserva, únicamente están plantadas de café 130 mil manzanas, o sea el equivalente en extensión a dos ranchos ganaderos de la zona del Departamento de Chontales. De este número de fincas de café, el 56% de las plantaciones tienen un promedio de extensión de 20 a 500 hectáreas, y siendo el 33% de la totalidad de las fincas de una extensión que oscila entre las 20 y 50 hectáreas, lo que nos indica claramente, que el café es producido por pequeños plantadores y no por las grandes fincas como erradamente se cree.

Pensamos que es muy bueno que Nicaragua desarrolle una agricultura diversificada, pero mejor sería que nos especializáramos en los cultivos que tenemos hoy, ya que es penoso seguir en tanta ignorancia agrícola.

También debemos saber que el 80% de nuestros caficultores son todavía analfabetos, que viven en gran atraso, con viviendas, higiene y alimentación completamente deficientes. Lamentable situación a la que debe ponerse fin.

Resumiendo: ni los cafetaleros, ni el Estado, han dado la importancia que se merece a la industria cafetera. No se ha tomado en cuenta que el 40% de nuestras divisas de exportación se las debemos al café; que 200 mil personas viven del producto de las cosechas; ni se ha tomado en cuenta que el renglón más costoso de su producción es la mano de obra y que por eso es tan trascendental para el país el mantenimiento de su precio, ya que cualquier baja del mismo afecta directamente el nivel de vida de nuestra población.

Solamente cultivamos 130 mil manzanas de café, cuando podríamos ser el país de más grande y más alta producción en Centro América, dadas las grandes reservas de tierras propicias para su cultivo y las facilidades que nos prestan las zonas central y norte para producir cafés de las mejores calidades.

Las deficiencias administrativas y la timidez de nuestros caficultores, han sido la causa de no poder competir, en mayor escala, en el aumento de la producción mundial de café. Sin embargo, concurrimos a firmar todos los acuerdos internacionales propiciados por los organismos de los grandes países productores del Continente, mas concurrimos completamente desnudos de ideas, planes o proyectos a entregar, ciegamente, el futuro de nuestros hijos.

En estos precisos momentos tendremos que enfrentarnos a la fría y cruel realidad: el Gobierno de los Esta-

dos Unidos, posiblemente, establecerá cuotas de importación de café con el fin de imprimir mayor solidez al Convenio Internacional de Café que se ha de firmar en Washington, según declaración recientemente dada por el señor Douglas Dillon, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos.

Este Convenio, según parece, será, tentativamente, por un período de cinco años, con un reajuste después de los tres primeros años. Indudablemente, este Convenio será de grandes beneficios para los países que lo graron levantar una alta producción, como El Salvador, Costa Rica y México.

Este último país, según datos estadísticos recientes, ha hecho llegar su producción a los 2,500,000 sacos, por medio de una actuación contraria a nuestras ideas eco-

nómicas, ya que siendo altamente industrializados, no han tenido reparos en dedicar enormes extensiones de tierras y población al incremento de su producción cafetalera.

En cambio nosotros en Nicaragua, con 1,500,000 habitantes, y que posiblemente en términos de cinco años —el de la duración del Convenio Internacional de Café— tendremos una población de DOS MILLONES de habitantes, continuaremos manteniendo nuestra modesta producción de 500,000 quintales, y reteniendo, probablemente, el 20% de esta exigua producción para ayudar a mantener los precios que otros países, por razón de su mayor producción, han hecho tambalear, condenándonos a vivir en una mayor estrechez económica —si es que esto sea posible— de la que ya sufrimos ahora.

## EXPORTACIONES DE CAFE DE NICARAGUA 1924-1960

Años	Quintales	Valor US\$	Años	Quintales	Valor US\$
1924	391,246	7,321,784	1943	260,160	3,436,779
1925	235,265	5,627,133	1944	284,142	3,734,032
1926	384,166	8,100,397	1945	266,351	3,667,952
1927	222,937	4,081,604	1946	256,008	4,316,433
1928	387,053	6,792,464	1947	218,422	5,332,724
1929	288,002	5,902,754	1948	315,016	8,457,122
1930	332,667	3,792,217	1949	148,689	4,361,969
1931	344,476	3,319,211	1950	456,170	17,331,044
1932	176,684	1,479,144	1951	349,960	18,449,845
1933	297,911	2,214,411	1952	411,129	21,661,063
1934	319,068	2,374,480	1953	408,131	21,331,741
1935	402,721	3,118,459	1954	371,156	25,096,767
1936	284,937	2,114,751	1955	494,888	27,856,214
1937	343,233	3,078,360	1956	368,319	23,168,613
1938	310,015	2,030,570	1957	479,020	28,511,258
1939	378,618	2,639,981	1958	498,097	24,230,608
1940	332,589	2,093,952	1959	354,549	13,857,824
1941	275,381	2,575,288	1960	473,253	19,221,464
1942	276,656	3,588,466			

# La Industria

## EN LA ECONOMIA NACIONAL

CARLOS GABUARDI

Hasta principios del siglo actual era corriente pensar que económicamente, los países del mundo estaban divididos, por naturaleza puede decirse, en dos grandes grupos: los que sólo producían materias primas para venderlas en el mercado Internacional, equilibrando así mal que bien su balanza de pagos, y los otros que compraban esas materias primas para industrializarlas y abastecer a los primeros con productos manufacturados. Dentro de ese criterio se juzgaba antieconómico para los países productores de materias primas establecer industrias propias; se afirmaba que tales inversiones condenadas al fracaso por la imposibilidad de afrontar ventajosamente la libre competencia de los países fuertemente industrializados y que, por lo tanto, resultaban más productivas hechas en el ramo mismo de las materias primas. Así, estos países, independientes o no, estaban en definitiva sujetos a un comercio de sistema puramente colonial.

Entre los dos grupos señalados, se admitían por supuesto, matices y medias tintas aportados por países productores de materias primas que tenían cierta producción industrial más bien de tipo local, y también la de países industrializados que producían en su propio territorio cierta cantidad de materias primas para sus propias industrias. Esto, sin embargo, no invalidaba en absoluto el principio general arriba expuesto.

Las dos grandes guerras mundiales por una parte y por otra, la fuerte bajada que, salvo cortos períodos, ha venido experimentando el precio mundial de las materias primas, desequilibrando la economía de casi todos los países que las producen y, por último, el ejemplo de algunos países que decididamente se lanzaron con éxito en la ruta de la industrialización, han hecho cambiar bastante la teoría.

No quiere esto decir que la situación real sea sustancialmente diferente en el mundo de hoy. Los países de sistema colonial continúan manteniendo su comercio exterior por la producción de materias primas, vendiéndolas con frecuencia a precios casi incosteables y los grandes países industrializados continúan, en pago, devolviendo esas materias primas en forma de artículos manufacturados a precios muy altos. Pero, por lo demás, ya no se considera una herejía económica que los países del primer grupo piensen cada día más en industrializarse, en sustituir importaciones con su propia producción y que, por lo tanto, incluyan entre sus importaciones, en forma creciente cada vez, los bienes de capital. Se reconoce que la industrialización es necesaria para lograr un desarrollo económico equilibrado, para incrementar convenientemente la renta nacional y para absorber el aumento de

población que, en América Latina especialmente, alcanza una tasa de crecimiento muy alta.

Este cambio sustancial en la forma de enfocar el mismo problema económico en el lapso de pocos años, ha tenido la curiosa consecuencia de que a los que antes se conocía simplemente como países productores de materias primas o países de sistema colonial, se les designa hoy, en función de su desarrollo con el nombre de "países subdesarrollados". La nueva designación ha hecho carrera en la literatura científica y profana, provocando en gran parte de los países afectados inconformidad en el sentimiento nacional y, hasta cierto punto, hay razón porque efectivamente en muchos de esos países existe un sentido más espiritualista de la vida y determinados sectores de su población poseen un grado de cultura suficientemente avanzado, para sentirse injustamente comprendidos en el término de subdesarrollo.

Indudablemente la expresión es poco feliz no solo en cuanto envuelve un cierto concepto despectivo que se presta fácilmente a erróneas interpretaciones, sino también porque son pocos los que están claros de lo que con ella ha querido significarse y pocos también los que, aún usándola frecuentemente, se aventuran a una explicación o definición aproximada. Sin embargo, sin dejar de reconocer que pudo posiblemente encontrarse un término menos deprimente, es preciso convenir que el concepto de "país económicamente subdesarrollado" corresponde a una situación real en que el aumento natural del consumo sobrepasa el incremento del producto social e implica por lo tanto un desmejoramiento económico y social. Esta situación es precisamente la de los países productores de materias primas y la solución parece encontrarse en la industrialización.

Este criterio ha tenido lógicamente repercusión en Centro América. Después de la segunda guerra el movimiento de industrialización se ha acentuado, recibiendo posteriormente un apreciable estímulo con el programa de integración económica que, suprimiendo gradualmente las barreras aduaneras, expande las posibilidades del mercado y permite la viabilidad de industrias de mayor envergadura. Y el campo es vasto para esa nueva industria y para la sustitución de importaciones porque tan sólo en el ramo de bienes de consumo los países Centroamericanos importan anualmente Doscientos Millones de dólares aproximadamente.

En Nicaragua, sin embargo, a pesar de estas perspectivas, el ritmo de la industrialización continúa siendo lento. Es cierto que todo inicio presenta dificultades aunque

sean solamente las que surgen de la falta de experiencia en la nueva actividad, pero la situación se agrava cuando, a pesar de la experiencia, las dificultades continúan sin resolver y también se acumulan otra serie de problemas nacidos del medio que es preciso superar prontamente para lograr un ritmo más acelerado de desarrollo industrial y conseguir no quedarnos rezagados en la competencia industrial Centroamericana.

Existe ciertamente en el país, tanto en los sectores gubernamentales como en los de iniciativa privada, una inquietud industrial que puede definirse como la conciencia de que es necesario impulsar el establecimiento de nuevas industrias a fin de superar los problemas de la desocupación, del nivel de vida y de la economía general del país y también en atención a la posición en que estamos colocados por el Tratado de Integración; pero la inquietud no basta mientras no se traduzca o provoque un clima nacional propicio a la industrialización. Y son muchos los factores que ese clima presupone, pero entre los principales: una mentalidad industrial por una parte, y por otra, una política que sin desconocer la importancia de los otros sectores de la producción, esté francamente orientada al desarrollo industrial.

En este último punto es obvio que sólo la iniciativa gubernamental puede manifestarse por actos positivos que tiendan a esa finalidad y por la abstención de aquellos otros que puedan frenarlas. La Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial dictada en 1958 fue en ese sentido una base verdaderamente constructiva cuyos benéficos resultados pueden apreciarse en el número de nuevas industrias que se han establecido desde entonces. Pero falta aún, por una parte, que todas sus disposiciones sean realmente efectivas como deben serlo y no queden solamente en el papel como expresión de buenas intenciones, y por otra, que su estímulo se complemente con disposiciones que limpien obstáculos en el camino de la industrialización.

Mi intención es reseñar con ánimo constructivo las dificultades que continúan deteniendo el ritmo de nuestro desarrollo industrial. En este orden de ideas, probablemente el aspecto más decisivo ha sido el financiero. La industria para operar eficientemente necesita créditos a largo plazo para bienes de capital (ampliación o renovación de equipos) y créditos para capital de trabajo a fin de mantener su actividad productiva. Sin embargo, en ambas ramas el crédito ha sido inadecuado, lento y difícil de obtener.

La única fuente de crédito para capital fijo ha venido siendo el Instituto de Fomento Nacional con plazos máximos de tres años que para una industria en desarrollo es excesivamente corto, hasta el punto que, su cumplimiento, puede llegar a comprometer la economía de la empresa y esto detiene a cualquier industrial prudente. Las consecuencias, sin embargo, repercuten en el movimiento de industrialización que requiere urgentemente la instalación de nuevas plantas y la ampliación de las existentes para hacer frente a la realidad del mer-

cado común. Sin embargo en este campo parece que felizmente la situación tiende a cambiar sustancialmente, gracias por una parte a los nuevos Programas del Instituto Nacional de Fomento de conceder créditos hasta de doce y quince años de plazo y también a la nueva Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua, sometida recientemente al Congreso Nacional, autorizando hasta veinte años.

En cuanto al crédito para capital de trabajo, su concesión estaba, hasta hace corto tiempo, asimilado a la del crédito comercial, y las restricciones impuestas a los bancos, limitaban el plazo a un máximo de seis meses, enteramente inoperante por ser inferior al ciclo normal de producción (compra de materias primas, producción, venta), pero nuevas regulaciones dictadas hace pocos meses elevaron a dos años el plazo regular, lo cual es también francamente alentador.

Ojalá que los requisitos y excesivas garantías que hasta hoy han sido necesarios, se simplifique a su vez para que las nuevas condiciones de crédito en ambas ramas constituyan un verdadero estímulo a la actividad industrial. En toda forma, el aspecto crediticio parece que va experimentando una mejoría definitiva. Otros sectores, sin embargo, permanecen estacionarios o han sufrido retroceso.

Atrás señalé que no todas las disposiciones de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial son realmente efectivas en su aplicación. Tal sucede por ejemplo con las exenciones de impuestos sobre el establecimiento o explotación de la empresa y sobre la producción y venta en fábrica de los productos que elabore y que comprende desde luego el impuesto de 1% más 1% sobre ventas regresivo y antitécnico que, de algunos años a esta parte, han puesto en vigor algunos Municipios y Juntas de Asistencia Social. Hasta el momento tal exención continúa siendo solamente lírica debido a la oposición de las referidas entidades locales, hasta el punto que, son muchas las empresas que han sido judicialmente demandadas o en otra forma perjudicadas al negárseles la solvencia necesaria para ciertos actos jurídicos o para llenar requisitos de importación, obstaculizando así en forma grave el normal ejercicio de las actividades productivas. De nada ha servido hasta el momento el Decreto Legislativo que prohíbe a las entidades o gobiernos locales establecer impuestos que graven la producción, tránsito o venta de los productos nacionales, de nada ha servido la consulta evacuada por la Honorable Corte Suprema de Justicia señalando que, a pesar del precepto constitucional que prohíbe condonar impuestos pertenecientes a los Municipios, ni éstos ni las Juntas de Asistencia Social tienen derecho a interferir o invalidar la política general Económica del Estado que tiende a la industrialización como beneficio general, de nada ha servido tampoco que se haya demostrado ampliamente que la resistencia al impuesto tiene por fundamento, no solamente la evidente legalidad de la exención otorgada, sino el hecho mismo de que el mencionado impuesto porcentual incide directamente sobre el costo de fábrica y coloca a la

producción nicaragüense en sensible desventaja frente a la de los otros países Centroamericanos. Pero, lo más grave de esta situación es que, ante el conflicto, el Estado se ha colocado en posición de inercia nulificando con esa actitud las concesiones que ha otorgado al amparo de la ley de Protección Industrial y la afirmación de una política favorable a la industrialización.

Muchos pensarán quizás que este asunto es de poca importancia. Sin embargo no es así, porque examinándolo objetivamente pone de manifiesto con toda claridad la incongruencia y el absurdo de la autonomía local en materia impositiva. En lo que concierne a la industria, el problema se manifiesta en forma de una serie de situaciones incómodas y desalentadoras como son las creadas por muchas entidades locales que, sin medir en absoluto las consecuencias últimas, han establecido impuestos inconsultos sobre el tránsito de vehículos, sobre la visita de agentes vendedores de fábricas o sobre la instalación, producción, venta u operación de nuevas empresas que tuvieron la mala suerte de radicarse en su circunscripción. Es incomprensible que nuestra Ley que, en atención a una garantía esencial, exige al Estado la aprobación Legislativa para la creación de nuevos impuestos, a fin de permitir una amplia discusión sobre la materia, permita a las autoridades locales, no siempre competentes y aun frecuentemente irresponsables e ignorantes en lo referente a política impositiva, crear a su antojo cargas que, aún siendo simplemente locales, pueden causar graves perjuicios a la economía nacional.

Pero el Gobierno mismo hace también su parte por nulificar o contradecir al menos, en varios aspectos las fases positivas de su política industrial. Así ha venido sucediendo con la tendencia a crear empresas industriales de carácter estatal. No es mi intención entrar a discutir aquí teóricamente si el Estado puede o debe actuar como empresario industrial. Eso queda para una polémica sobre los sistemas político-sociales que dividen al mundo de hoy. Lo que sí puede afirmarse es que de acuerdo con la doctrina básica del mundo occidental, de acuerdo por lo tanto con el régimen de empresa privada, la función del Estado es crear el ambiente necesario y regular la vida económica del país para que pueda desenvolverse con normalidad y eficiencia. Puede aceptarse que la gestión del Estado se extienda a empresas de servicios públicos o que constituyen o son parte de la infraestructura necesaria para la actividad económica, pero no cabe la posición del Estado empresario industrial, poniendo sus recursos y su fuerza frente a frente con la empresa privada; esa competencia es demasiado desigual para ser justa. No cabe tampoco que los dineros que la empresa privada aporta al erario sirvan para fomentar empresas competidoras y menos aún que los déficits crónicos que sufren las empresas del Estado se liquiden con cargos a los fondos públicos y por tanto a cargo del contribuyente.

Desgraciadamente la tendencia ha venido acentuándose en Nicaragua de algún tiempo a esta parte: industria de calzado y de tenería en condiciones de acaparar la materia prima ventajosamente y de vender artículos a pre-

cios que son inferiores al costo real; industria láctea que incapaz de competir sin pérdida, pretende privilegios de monopolio que se extienden aún a la amenaza de intervención y expropiación de las empresas privadas del ramo. Esas situaciones influyen decididamente en forma desfavorable el desarrollo industrial porque crean inseguridad y temor.

Inseguridad y temor no son factores propicios cuando se requiere atraer la inversión al campo de la industria. Por muchas seguridades que diera el gobierno de Fidel Castro es seguro que nadie querría hoy colocar su dinero en empresas industriales en Cuba, ante el riesgo de verlas nacionalizadas o intervenidas. En menor escala es la misma situación, pero siempre causa perjuicio grave; sobre todo cuando el país está necesitando que el capital tenga confianza y se enderece al campo industrial para la creación de nuevas plantas. El Banco Central de Nicaragua, consciente de que el ahorro, grande o pequeño, debe conjugarse para ese fin, ha venido estudiando la posibilidad de crear el mercado nacional de valores, institución que sería de gran importancia para dar facilidad y movilidad a la inversión. Sin embargo, personalmente opino que se lograrían pocos resultados efectivos mientras no desaparezca por una parte el peligro de la competencia de las empresas estatales y mientras no se reformen, por otra, ciertas prescripciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta que restan ventaja a la participación de pequeños capitales en las sociedades anónimas.

Hoy en día las sociedades anónimas son uno de los instrumentos más eficientes para el desarrollo industrial. La empresa moderna, tanto por su técnica avanzada como por la necesidad de producir más a más bajo costo, necesita cada vez mayores inversiones que sólo son posibles por la unión de capitales o de pequeñas participaciones, bajo la forma de acciones en una sola entidad de esa naturaleza; por eso es preciso estimular su promoción. Sin embargo, las disposiciones actuales del Impuesto sobre la Renta gravan la utilidad total neta de las sociedades anónimas con el porcentaje que en la escala impositiva corresponde al monto total de dicha utilidad. En esa forma el pequeño inversionista ve gravada su propia utilidad con un porcentaje mucho más alto que el que corresponde a la realidad de su propio dividendo. En otras palabras, si el dividendo del pequeño inversionista fuera obtenido en un negocio particular o en una compañía limitada, el porcentaje del impuesto se calcularía sencillamente sobre tal dividendo, pero, en el caso corriente un impuesto aproximado de 4%, pagando, sin embargo en el caso de las sociedades anónimas, hasta el 30% o más. Esto, por supuesto, tiende a desanimar la inversión en ese tipo de sociedades; el pequeño ahorrista encuentra más provechoso colocar su dinero en cualquier otra forma que le imponga menos gravámen (préstamo a interés, propiedad raíz, etc.) Sería, pues, muy beneficiosa una reforma que tienda a eliminar esa desventaja. En la mayoría de los países existe un impuesto fijo de cuatro o cinco por ciento sobre la utilidad total neta de las sociedades anónimas, sin perjuicio que la ley

grava además los dividendos, de acuerdo con la categoría o monto de la renta de cada inversionista. Eso está más acorde con la equidad y con el deseo de estimular la formación e inversión de capitales en la industria.

Hasta aquí he tratado de reseñar, aunque sea brevemente, la posición del Estado frente al problema de la industrialización. En resumen se han logrado mejoras sustanciales en ciertos aspectos; en otros no menos importantes subsisten, por el contrario, los obstáculos y aún se nota cierto retroceso en relación a situaciones anteriores. Sin embargo, haciendo un balance general de uno y de otro extremo, y a pesar de cierto criterio errático sobre lo que debe ser o debe abarcar una política de desarrollo industrial, el saldo parece ser favorable y alentador. Debe reconocerse que, gran parte de esos resultados que militan al activo, se deben a la comprensión y al interés que el Ministerio de Economía está prestando al problema. Es de esperarse que un cercano porvenir traiga aún soluciones a los problemas pendientes.

Mucho ayudaría para eso, una reforma total del Consejo Nacional de Economía que, en su forma actual, es un organismo inocuo con carácter de Consejo Interministerial, transformándolo en una entidad que efectivamente responda a su nombre y pueda estudiar, coordinar y resolver las cuestiones básicas que afectan a la Economía Nacional.

Por otra parte, para ser justos y objetivos en la consideración de un problema tan vital para la economía nacional, no debe cargarse al Estado toda la responsabilidad por las dificultades y el ritmo lento de nuestro desarrollo industrial. Parte de esa responsabilidad recae también sobre los sectores privados. Al principio de este artículo expuse que uno de los factores esenciales para lograr un clima favorable a la expansión progresiva de nuestra industria, es pensar con mentalidad industrial. Tal vez el término no sea enteramente exacto, pero al menos refleja lo que con él quiero explicar. El Licenciado Juan José Martínez en su interesante estudio titulado "Algunos aspectos sobre la estructura Económica de Nicaragua, sus industrias teneras del calzado", exponiendo el punto con mayor precisión dice: "Es evidente que en este capítulo, como en muchos otros, hay necesidad de un cambio de mentalidad; es preciso que los nicaragüenses dejen de pensar en pequeños agricultores. Hagamos conciencia que, sólo abandonando el modo y las maneras de los agricultores, podremos dar a nuestra economía la dinámica indispensable para salir del estado de subdesarrollo de carácter endémico que hasta hoy hemos vivido".

Ese es, sin duda alguna, uno de los extremos más importantes del problema de la industria nicaragüense. Hasta hoy sigue siendo frecuente el caso que, en una concepción simplista de la industria, se crea que basta tener el equipo y la materia prima para que las cosas caminen correctamente; se piensa solamente en producir de cualquier manera y en cualquier forma, descuidando

por negligencia, por ignorancia, la consideración previa de los aspectos técnicos y financieros, el planeamiento de la organización, la investigación del mercado y la preparación de los cuadros industriales y la promoción de ventas, aspectos que son esenciales y cuya falta puede conducir y ha conducido frecuentemente al fracaso de una empresa.

El problema del elemento humano director es también de vital importancia. Muchos propietarios o inversionistas creen que el hecho de ser inversionistas propietarios los capacita para ser ejecutivos industriales e intentan dirigir sin los conocimientos necesarios sobre los múltiples aspectos que supone la producción, la administración y la venta, con el mismo criterio que aplicarían para cobrar los alquileres de sus propiedades o los réditos de sus créditos hipotecarios, no dándose cuenta que con tal proceder están comprometiendo el buen nombre de la empresa, las utilidades probables que podría originar, la inversión misma y hasta cierto punto también el porvenir del desarrollo industrial; porque capitales comprometidos en empresas improductivas por falta de planeamiento o de dirección, son capitales enteramente perdidos o estériles.

El inversionista debe darse cuenta que su función verdadero está en otro campo: Alentar con su inversión las nuevas empresas, conjugar su participación con la de otros inversionistas y ser por tanto el eje y pivote sobre el que gira la actividad de la industria. Su posición debe ser eminentemente dinámica y no estática, porque una de las grandes dificultades para la industrialización es precisamente la falta de capitales para el funcionamiento de nuevas plantas.

En cuanto a la opinión pública que se manifiesta en radios y periódicos y aún en la conversación del grupo familiar, antes de externar una opinión sobre el problema industrial, de tener al menos nociones de lo que la industrialización significa para el futuro del país y especialmente para su economía y los peligros o desventajas que representa paralizarla o frenar su ritmo. Tenemos un grave problema nacional de bajos ingresos per cápita, responsable del bajo nivel de vida nicaragüense; tenemos ya o podremos tener en breve, como consecuencia del aumento incesante de población, un problema creciente de desocupación y ninguna otra actividad productiva, con excepción de la industria, está en capacidad de solucionarlo. Además, como resultado del Tratado General de Integración Económica, afrontamos también un riesgo de desequilibrio en nuestra balanza de pagos con todas sus graves consecuencias, si nuestras exportaciones, principalmente industriales a los otros países Centroamericanos, llegan a ser sensiblemente inferiores a nuestras importaciones.

Esas realidades hacen necesario que todos los sectores del país coordinen su esfuerzo para vencer los múltiples obstáculos o dificultades que se oponen al desarrollo progresivo de la industria nacional.

# El Algodón

## EN LA ECONOMÍA NACIONAL

GABRIEL HORVILLEUR

En mi concepto, no se ha dicho o escrito lo suficiente en elogio de la labor iniciada por un hombre de talento y visión: el Dr. Vicente Vita. Fue quien, rebasando las normas ortodoxas bancarias de la época, dirigió al país hacia el desarrollo agrícola. Antes, solamente existían dos grupos principales en las actividades agrarias: el hacendado, dueño de plantaciones de café, caña de azúcar, cacao, etc., y el pequeño agricultor rural —radicado en su propia finca o como aparcerero— productor de maíz, frijoles, verduras, frutas y productos menores. Los cultivos anuales del arroz, ajonjolí y algodón solo existían en escala muy reducida. Con la política del Dr. Vita se creó un nuevo núcleo en la economía nacional, formado por elemento joven de las ciudades, de alto calibre en su potencial productivo, que irónicamente se le llamó en México el agricultor de calcetín de seda (nylon farmer), pero que, en realidad, en nuestro país de economía agrícola patriarcal fue el abanderado de nuestra revolución agrícola mecanizada. Se abrieron más de 100,000 manzanas en nuevas tierras para cultivo y se crearon nuevas fuentes de trabajo para decenas de miles de operarios y centenares de millones de dólares en divisas; el país gozó de una época de prosperidad económica y principalmente, numerosas parcelas de tierra pasaron a manos de quienes las trabajaban. Ahí se realizó una reforma agraria espontánea sin haber sido planeada como tal bajo legislación ad-hoc. Sin embargo, como era inevitable, durante el período de euforia, se cometieron serios errores que deben servir de experiencia al promulgarse la ley de Reforma Agraria, necesidad impostergable de la época que vivimos, pero evitando que, en un momento delicadísimo de nuestra evolución, al buscar soluciones al problema social del campo, se provoquen males irreparables a nuestra economía o surjan mayores problemas en el futuro. Al echar una mirada retrospectiva se concluye que, no obstante los errores, los beneficios alcanzados con la revolución agrícola fueron significativos y resulta altamente satisfactorio reseñar el visible progreso que ha venido desarrollándose en Nicaragua en la tecnología algodoneira, en sus dos principales aspectos: el uso racional de fertilizantes y el control de plagas.

La capa superficial de 6 pulgadas de espesor en una manzana de terreno pesa 3,000,000 de libras aproximadamente. Para ser adecuada para algodón, debe contener por lo menos 10,000 libras de nitrógeno, 1,000 libras de fósforo y 5,000 libras de potasio. Estas cifras se refieren al contenido total y no a las cantidades disponibles de inmediato —o sea en estado asimilable— para las necesidades de la planta. Un suelo conteniendo las cantidades de elementos nutritivos mencionados rendirá anualmente en forma asimilable alrededor del 2% de su

nitrógeno, 1% de su fósforo y 1/4% de su potasio, que convertidos a libras por manzana corresponden a 200 N — 10 Ph y 12 K.

La naturaleza se encarga de regenerar en el suelo los elementos nutritivos asimilables. Esta acción química y bacterial se verifica en la capa vegetal, gracias a su gran contenido de materia orgánica. Los fertilizantes químicos o naturales ayudan a la productividad del suelo, pero no pueden reemplazar totalmente la ausencia del "humus". Era por lo tanto de suma importancia para conservarlo, evitar la erosión acelerada de nuestras tierras. Hoy en día son contados los agricultores que con tal objeto no tengan sus terrenos protegidos por terrazas.

El subsuelo es sensiblemente más pobre en materia orgánica, pero puede gradualmente restaurarse la textura de la capa vegetal mediante el descanso de las tierras, la rotación de cultivos o siembras de cobertura con leguminosas. Estas son hoy en día prácticas generalizadas.

El uso de terrazas reduce la velocidad y volumen de las corrientes de agua, pero no es una protección absoluta contra la erosión ni evita el lavado de los elementos nutritivos en estado soluble, causado por las intensas lluvias tropicales y por lo tanto es indispensable ayudar a la naturaleza con abonos.

El empleo de fertilizantes por los algodoneiros, se ha duplicado en el presente año y con la ayuda del invierno, propicio hasta la fecha, se espera una excelente cosecha.

Los pequeños agricultores abonan a mano, aporcando luego con arado de bueyes; los de medianos recursos, que poseen tractores, se han ingeniado para colocar sobre las cultivadoras, pequeñas tolvas con las que regulan la cantidad que desean aplicar.

El progreso en el uso de fertilizantes también comprende las proporciones adecuadas de los elementos nutritivos principales (nitrógeno, fósforo, potasio); la época de la primera aplicación y de las aplicaciones posteriores, especialmente de nitrógeno. La tierra convierte los fertilizantes nitrogenados en nitratos. Estos son absorbidos rápidamente por las plantas pero se pierden con igual facilidad con las lluvias intensas. Dosis demasiado elevadas, aplicadas de una sola vez pueden causar excesivo desarrollo (vicio), en los tallos y hojas con detrimento de la cosecha; una vez que el nitrógeno se ha lava-

do (leaching), la planta sufre por deficiencia del mismo, recortándose su período vegetativo, impidiendo la fijación de la cosecha de "arriba" y el desarrollo y resistencia de la fibra. Este inconveniente se subsana con aplicaciones espaciadas y al final del período se recurre a las aplicaciones foliares, si fuesen necesarias.

En resumen, los algodoneiros han sabido asimilar rápidamente el uso de las tres "c" en materia de fertilizantes: cuál, cuánto y cuándo.

En cuanto a entomología los progresos han sido igualmente notables. Hoy en día no quedan rastros —criaderos de plagas— sin destruir después de la cosecha.

Con la asistencia de entomólogos, se ha intensificado y mejorado el dominio de las plagas, mediante el control biológico, sacando el máximo provecho de los insectos benéficos, llamados predadores. Los entomólogos identifican sus huevecillos y su recuento les permite calcular si los habrá en cantidades suficientes, para lograr luego devorar los huevos y larvas de los dañinos.

Anteriormente se hacían riegos llamados preventivos, durante los cuarenta días subsiguientes a la siembra, a fin de destruir los picudos adultos antes de la postura en las chapas. Desgraciadamente, con tal procedimiento, perecían los predadores y hasta los pájaros que contribuían a la destrucción de huevos y larvas del bellotero, falso rosado, medidor, y de otros insectos. En la actualidad, los entomólogos determinan el momento oportuno para efectuar los riegos para que coincida con la fase en que los insectos son más vulnerables. El picudo resulta relativamente fácil de controlar mediante aplicaciones de insecticida de acción inmediata durante la época lluviosa y de poder residual al llegar Noviembre, a intervalos regulares, conforme al ciclo biológico del insecto.

Eventualmente, como un progreso en la tecnología algodoneira, podrán desarrollarse en laboratorios especializados insectos predadores

Desde luego, aun no hay concordancia de criterios en cuanto a las mezclas y composición de los fertilizantes, a la época, cantidad y forma de su aplicación; respecto a la fecha de siembra y variedad de semilla a usarse; lo mismo puede decirse con relación al uso de insecticidas, polvos o líquidos.

Es constructivo que tales condiciones de disparidad existan, pues la evolución y el progreso sólo resultan de la experimentación y observación permanentes, manteniendo una mentalidad alerta y preparada para asimilar nuevas ideas, métodos o adelantos tecnológicos. En cambio, las teorías dogmáticas o la regimentación sólo podrían acarrear beneficios aparentes, transitorios o parciales.

Otra de las consecuencias favorables del uso intensivo de fertilizantes será una sensible mejoría en la resistencia de la fibra (pressley), lo que facilitará su venta en los mercados internacionales.

El precio del algodón ha sufrido una reciente depresión cotizándose actualmente a alrededor de \$ 27.00. Soy parco en hacer pronósticos, pero como sembrador de algodón, respaldado por el conocimiento del mercado en mi carácter de gerente de la INA, confío en que la baja será pasajera y que el precio alcanzará nuevamente su nivel de 28 dólares. Uno de los factores que me inducen a ser optimista es el cambio gradual que vienen realizando Estados Unidos en su política algodoneira, habiendo anunciado para el presente año agrícola un aumento en el precio base de exportación de \$ 1.25 por quintal. Es de esperarse que paulatinamente Estados Unidos irá prestando más oído a la constante demanda de los países productores, especialmente a través de la Federación Interamericana del Algodón (FIDA) en el sentido de terminar con los sistemas de subsidios y dobles precios. El subsidio actual de exportación es de 8½ centavos de dólar por libra, o sean \$ 42 50 por paca, equivalente a US\$ 8,500,000.00 sobre los 200,000 pacas que se estima producirá Nicaragua como mínimo en el presente año agrícola. No sería remoto que nuestra producción alcance 220,000 pacas, lo que equivaldría a \$ 30,000,000.00 en divisas, casi el 50% del monto de nuestras exportaciones, originada de un gremio compuesto de dos mil productores.

El gremio algodoneiro merece el agradecimiento de la Nación por el esfuerzo realizado. Como ningún otro, ha librado una batalla contra los elementos, las plagas y el "dumping" norteamericano, para sacar a Nicaragua de su estancamiento económico. Como en toda batalla, unos perecen, otros caen heridos. Creo que es consecuente y lógico solicitar al Banco Nacional que revise su política crediticia hacia aquellos que quedaron abrumados bajo el peso de los saldos insolutos, dándoles una nueva y merecida oportunidad para resarcirse

No es el algodón necesariamente el único renglón agrícola a que podrían dedicarse esas energías en estado latente; más bien cabe mencionar los peligros que encierra la falta de diversificación. La fiebre intensa por la siembra de algodón tendrá como consecuencia una escasez de cereales, especialmente de maíz.

Por otra parte, debido a la limitación de la mano de obra en los campos, se corre el riesgo de la ley económica de Retornos Disminuidos. Una ampliación exagerada en el área de siembra podría ocasionar pérdidas considerables; parcial en cuanto a calidad por la demora en su recolección y total sobre aquella porción que no pudiera cosecharse por falta de brazos.

REVISTA CONSERVADORA es un órgano de divulgación, ponderada y seria. Por tal motivo, a pesar de no estar afiliado a ningún sector político, accedí gustoso a la gentil solicitud de su Director, mi caro amigo don Joaquín Zavala Urtecho, para escribir sobre un tema de tanto interés en la economía nacional.

He tratado de cubrir en forma sucinta varios aspectos del cultivo del algodón sobre nuestra economía; correspondería a los especialistas escribir artículos de fondo sobre cada uno de los temas tratados.

# Reforma Agraria,

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES

JOAQUÍN CUADRA CHAMORRO

Escribir sobre la Reforma Agraria no cabe duda que tiene el hondo significado de contribuir a las sustanciales transformaciones de índole social que se gestan en el mundo contemporáneo

Desde remotas épocas el problema de la tierra ha constituido objeto de enconadas discusiones. Al referirnos al régimen económico-jurídico de la tierra hemos de recordar a Licinio, llamado con justicia el primer reformador romano, quien en la Ley Licinia estipuló que las tierras podrían ser ocupadas por plebeyos y patricios y que nadie podría explotar en su provecho más de 500 jugadas (125 Hs) de tierras públicas. Contribuyó la Ley Licinia a la formación de una clase media agraria que no era esclava, y Roma adquirió una gran prosperidad y potencialidad militar. Como continuadores de la obra de Licinio, 133 años antes de la era cristiana, aparecen en el estadio de Roma los hermanos Tiberio y Cayo Graco, quienes con su legislación agraria tendían a acordar soluciones al problema de la tierra, levantando la bandera de la redención y defensa de los campesinos, con un sentido social. La intransigencia y la injusticia hizo pagar con su vida a los Gracos sus anhelos de redención de los agrarios. Tiberio murió asesinado en una reacción de los latifundistas. Su hermano menor, Cayo, continuó la lucha para liberar a la clase campesina y sufrió la misma suerte. La Reforma Agraria perdió su primera batalla, pero la personalidad y el ejemplo de los hermanos Graco, enaltecidos por la inimitable pluma de Plutarco, constituyen un símbolo de todos los que luchan noblemente por conducir a la humanidad hacia metas de paz y de justicia.

Se evoluciona después, paso a paso, de la esclavitud hacia el feudalismo, y, en algunos países, del feudalismo a la libertad liberal de las clases agrarias desposeídas de las tierras, hasta que en 1917 estalla la revolución rusa, que abre camino a una evolución agraria en casi todos los países, aunque con diversas características y matices. La revolución agraria posterior a la primera Guerra Mundial, tendió a liberar a los campesinos y a distribuir los grandes latifundios entre los productores, con un nuevo concepto de la propiedad. Toda la acción posterior de los países civilizados, y más en los que han triunfado revoluciones, ha sido orientada en el sentido de la Reforma Agraria. Méjico y Grecia en 1917, Yugoslavia en 1919, Polonia y Checoslovaquia en 1920 y Rumanía en 1921 establecieron las bases de la Reforma Agraria.

El continente Americano no podía sustraerse a tales corrientes, y en la Décima Conferencia Interamericana, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos en sesión celebrada el 8 de Julio de

1959 aprobó la Resolución número XXXII de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica, en la que se dijo textualmente:

“El Consejo de la Organización de Estados Americanos, considerando:  
Que la tasa de crecimiento económico en las actividades agrícolas latinoamericanas es generalmente menor que la correspondiente a las otras actividades económicas, por lo que la agricultura aparece como un sector rezagado en el desarrollo económico de la América Latina,  
Que la Décima Conferencia Interamericana aprobó la Resolución LXXIII en la cual recomienda a los Gobiernos del Continente, “como parte de los programas de desarrollo económico de sus países, que continúen sus esfuerzos para la realización de sus reformas agrarias”, de acuerdo con las normas técnicas apropiadas que permitan “una distribución justa de la tierra y su incorporación a la producción”, estimulando la organización económica de su explotación sobre la base de sistemas modernos de aprovechamiento de la tierra, “a fin de mejorar el nivel de vida de la población campesina”

Del texto de la resolución transcrita se desprende que la Organización de Estados Americanos enfoca valientemente los tres conceptos fundamentales sobre los cuales ha de fundamentarse una Reforma Agraria encaminada hacia la consecución del bien colectivo. No ignora que el problema agrario y su solución es filosófico, social y económico. Filosófico al exigir una distribución “justa” de la tierra, social al vincular la tierra a “mejorar el nivel de vida” de la población campesina, y económico al “incorporar la tierra a la producción” como parte de los programas de desarrollo económico.

La Reforma Agraria parte necesariamente de la “redistribución” de la propiedad territorial. Encuentra sus raíces de justicia esta nueva concepción en las ideas de Santo Tomás de Aquino sobre la propiedad, ideas que han sido acogidas por las Encíclicas Papales “Rerum Novarum” y “Quadragesimo Anno”.

Según Santo Tomás de Aquino, existe un derecho natural de todos a todo bien. “En la necesidad —dice— todas las cosas deben hacerse comunes”, concepto que es aún más absoluto en algunos ilustres Padres de la Iglesia como San Ambrosio. Santo Tomás admite la propiedad privada de la tierra pero no como un derecho establecido por la naturaleza a favor de los particulares, sino “por razón de la utilidad del hombre”. En la “Summa” expone que la propiedad

privada "constituye un estímulo para la producción" por medio de la cual los bienes sirven al provecho de la humanidad. Admite la propiedad porque es un sistema de ordenar la sociedad y de hacer cumplir su destino a los bienes de la naturaleza. Para el Santo Filósofo al hombre sólo le corresponde el uso de los bienes, "subordinados necesariamente al fin del cual deriva la necesidad racional y social del buen uso"

De acuerdo con la concepción tomística de la propiedad, ésta es aceptada, pero dentro de la limitación de su función social, principio acogido hoy casi universalmente. Santo Tomás define la propiedad diciendo "Con respecto a la propiedad competen al hombre dos facultades, de las cuales una de ellas es el poder de "administrar" y, la otra de "distribuir", en cuanto se cumplan estas condiciones, le es lícito al hombre "poseer" los bienes exteriores".

Esta es fundamentalmente la idea tomística, cuya influencia sobre el moderno derecho es evidente e indiscutible, pues casi todas las legislaciones del mundo moderno han incorporado a sus preceptos el concepto de la función social de la propiedad y a los cuales obedece la legislación agraria.

Siendo la tierra el factor primordial de producción y de la vida de los hombres, justo es que cuando se advierta que la actual distribución de la misma no llena las necesidades comunes, o no cumple su función de producir satisfacciones básicas a la colectividad— proceder a la redistribución de la tierra mediante normas de justicia que permitan mejorar sus condiciones de vida a la población campesina, e incorporar dichas tierras a la producción en beneficio de toda la sociedad.

La Reforma Agraria fundada en la redistribución de la tierra debe basarse en dos conceptos fundamentales, negativo el uno y positivo el otro. Si la actual explotación de la tierra no llena la función de producir riquezas y bienes útiles a la colectividad, es necesario distribuirla para incorporarla al proceso general de producción y para que se permita a sus nuevos dueños mejorar sus condiciones de vida, pero en tanto la tierra ("dentro de limitaciones de la necesidad "racional y social" del buen uso") llene dicha función no debe ser afectada por la reforma agraria precisamente por faltar la razón de justicia en que se fundamenta la redistribución de la tierra y porque entonces la Reforma Agraria significaría simplemente un cambio de propietarios sin beneficio alguno para la sociedad.

\*\*\*

Con fundamento en el triple carácter de filosófico, social y económico que presenta el problema agrario, casi todas las leyes modernas establecen varias disposiciones de carácter general que forman el andamiaje sobre el cual se desarrolla la Reforma Agraria

I) Se preocupan los legisladores, en primer término, por establecer los bienes que son afectables por la Reforma Agraria declarando que la Reforma com-

prende las tierras ociosas, las tierras no cultivadas directamente por sus propietarios, las que no fueren de una explotación agraria racional, y en general los latifundios.

Sobre las tierras ociosas, abandonadas o no explotadas por sus propietarios conocidas en varios cuerpos de leyes como "bien vago", "tierras ociosas", las nuevas orientaciones del Derecho Agrario abandonan el clásico concepto del Código Napoleónico de que el derecho de propiedad no se pierde por el no uso. En relación con estas tierras es evidente que, según las doctrinas expresadas de Santo Tomás de Aquino, el propietario no puede invocar a su favor ningún título justo por no estar destinado a la utilidad del hombre y del bien común

Las tierras no cultivadas directamente por sus propietarios, o por cuenta de los mismos, tampoco se ajustan a la orientación que sigue la doctrina tomística de la propiedad

Las que no fueren de una explotación agraria racional no cumplen tampoco su destino final de contribuir al bien común y al progreso social.

Respecto a los latifundios está fuera de contradicción que los mismos, por no estar dentro de "limitaciones de la necesidad racional y social del buen uso" no pueden ser amparados en un Estado moderno que pretenda organizar el agro sobre leyes orientadas a obtener una distribución justa de la tierra y su incorporación a la producción a fin de elevar el nivel de vida.

Al señalar las tierras afectadas por la reforma los legisladores en general examinan los tres factores anteriormente indicados: un título justo de propiedad, el servicio social que prestan y la contribución de las mismas tierras al desarrollo económico del país. Cuando falta uno de esos extremos, en mayor o menor grado, las comprenden en la Reforma.

II) Se preocupan las leyes agrarias, en segundo término, por establecer el destino que se dará a las tierras afectadas por la Reforma. Todos los planes de reforma coinciden en la distribución de la tierra entre los agrarios, sosteniendo algunos teóricos que dicha distribución debe hacerse gratuitamente, pues gratuito es el origen del derecho de propiedad. Se inclinan por la distribución gratuita de la tierra aquellas legislaciones que niegan en general la expropiación con previo pago de la tierra. Por el contrario, todos los que aceptan la indemnización a los anteriores dueños acogen el principio de que la tierra debe ser vendida a los nuevos propietarios alegando razones de orden social más que filosóficas, pero escondiendo en el fondo, tras las razones sociales invocadas, cuestiones de carácter económico —financiero—, pues la venta de la tierra permite al Estado hacerse de fondos suficientes para poder pagar la correspondiente indemnización

En la misma distribución de las tierras, bien sea gratuita o bien onerosa, existen también problemas relacionados con la extensión de las parcelas a distri-

buir. Se tropieza en esta materia con el obstáculo del minifundio que puede llegar a ser tan perjudicial como el latifundio para la economía de un país, ya que la parcela demasiado pequeña generalmente es improductiva si no está organizada dentro de un plan general de explotación y asistencia técnica y económica que permita a los nuevos propietarios efectuar una explotación racional y provechosa de sus tierras. La mayoría de las leyes modernas fijan límites a la extensión de las parcelas con el objeto de articular un concepto que evite los abusos. Otras legislaciones no fijan la superficie de las parcelas sino que prefieren establecer normas que permitan que la extensión de los lotes sea fijada según la naturaleza, topografía del terreno y clase de explotación, teniendo en cuenta que el agricultor pueda realizar la mayor parte de la labor agrícola mediante su trabajo personal y el de su familia, de tal manera que la producción obtenida le permite cubrir sus necesidades de vida y mejorar sus condiciones sociales y económicas, evitándose al mismo tiempo la idea de la gran propiedad.

III) Se preocupan los legisladores, en tercer término, por establecer disposiciones sobre las tierras no afectables por la Reforma Agraria. En este capítulo las legislaciones son más o menos extensas según sean las corrientes sociales que las inspiran y según sean las realidades económicas que existen en los respectivos países. Cuando las tierras están afectas a un proceso racional de producción llenando o cumpliendo con la función de servir a la comunidad, sujetas a una explotación adecuada, aunque "dentro de las limitaciones de la necesidad racional y social del buen uso", las legislaciones agrarias, aún las más radicales, no dudan en declarar fuera de la Reforma Agraria aquellas tierras dedicadas a explotaciones agrícolas o agro-pecuarias vinculadas a la economía del país. Como ejemplo de lo anterior veamos las dos Leyes de Reforma Agraria que más han dado lugar a críticas y enconados ataques: La de Guatemala bajo el régimen de Jacobo Arbenz, y la de Cuba bajo el Gobierno de Fidel Castro.

La Ley de Reforma Agraria de Guatemala de 17 de Junio de 1952 en su artículo 10 dispone: "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior no son afectables por la Reforma Agraria los siguientes bienes:

d) — Las tierras propias o arrendadas en las que estén asentadas "empresas agrícolas" con cultivos técnicos o económicos tales como café, algodón, citronela, té de limón, banano, caña de azúcar, tabaco, hule, quina, frutales, pastos, frijol, cereales u otros artículos cuya producción esté destinada a satisfacer necesidades del mercado interior o externo.

f) — La tierra destinada a pastos en las empresas ganaderas y sus derivados, siempre que se com-

pruebe el uso permanente y racional de la misma para ese fin,

h) — Las reservas forestales de ley"

La Ley de Reforma Agraria de Cuba de 17 de Mayo de 1959 en sus artículos primero y segundo dispone:

Artículo 1. — Se proscribe el latifundio. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de treinta caballerías (1 920 manzanas). Las tierras propiedad de una persona natural o jurídica que excedan de ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y los obreros agrícolas sin tierras.

Artículo 2. — Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las siguientes tierras:

a) — Las áreas sembradas de caña, cuyos rendimientos no sean menores del promedio nacional, más de un 50%.

b) — Las áreas ganaderas que alcancen un mínimo de sustentación de ganados por caballería que fije el Instituto Nacional de Reforma Agraria, atendido el tipo racial, tiempo de desarrollo, por ciento de natalidad, régimen de alimentación.

c) — Las áreas sembradas de arroz que rindan normalmente no menos del 50% sobre el promedio de producción nacional.

d) — Las áreas dedicadas a uno o varios cultivos o explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial "para cuya eficiente explotación y rendimiento económico racional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo en el Artículo 1º de esta Ley" (1 920 manzanas).

También las Reformas Agrarias incluyen entre las tierras no afectadas las destinadas al desarrollo urbano de las poblaciones, etc.

Siendo Nicaragua un país eminentemente agrícola y ganadero sería de desearse que en la Ley de Reforma Agraria se incluyeran disposiciones similares a las contenidas en todas las legislaciones del mundo, aún en aquellos que por la marcada tendencia social de sus Gobiernos han sido tildados de izquierdistas.

Quiera Dios que la Reforma Agraria en nuestra Patria no sea un instrumento de política que sirva como vehículo a fines inconfesables, sino que sea un medio de lograr la paz social y la justicia.

# Realidades Sobre el Azúcar

Pretendemos llevar al conocimiento del público las realidades dentro de las cuales trabaja la industria más importante del país, la del azúcar. Hasta ahora ha existido un total desconocimiento de dichas realidades lo cual ha sido causa de conceptos errados sobre la industria.

Con frecuencia se acusa a la industria azucarera de constituir un monopolio dirigido a explotar al consumidor nicaragüense cobrándole precios más altos que los que rigen en otros mercados.

Por medio de las siguientes publicaciones deseamos llevar al conocimiento del público todos aquellos datos que le permitan juzgar con base suficiente sobre los siguientes puntos:

- a) Si existe un monopolio en la industria azucarera;
- b) Los precios del azúcar en el mercado nicaragüense;
- c) La situación y precios del azúcar en el mercado internacional;
- d) La importancia de la industria dentro de la economía del país.

## a) —EL MONOPOLIO AZUCARERO

Con frecuencia al referirse a la industria azucarera se la llama el monopolio del azúcar. Es ésto una realidad? Que el público lo juzgue serenamente con base en los siguientes datos:

Actualmente trabajan en Nicaragua siete ingenios azucareros, cuatro de los cuales: San Antonio, Monte Rosa, Amalia y Monte Líbano, venden su azúcar por medio de la Compañía Azucarera Nacional, S. A., la que tiene por objetivo único la distribución del azúcar que producen esos ingenios en el mercado nicaragüense, buscando así disminuir los costos de venta y evitar gastos innecesarios de transporte. Los otros tres ingenios: Montelimar, Santa Risa y Dolores, que conjuntamente producen más de 400,000 quintales, no son accionistas de la Compañía Azucarera Nacional, S. A. y venden su azúcar en Nicaragua en libre competencia con los otros ingenios. Podrá llamarse esta situación monopolio?

Generalmente todos los países productores de azúcar son productores de excedentes sobre el consumo del propio país. Estos excedentes constituyen una necesidad económica de la industria que por ese medio procura bajar sus costos de producción, distribuyendo sus gastos ge-

nerales y otros costos fijos entre una cantidad mayor del producto. Ante la existencia de esos excedentes, no solamente en los mercados locales, sino también en el ámbito mundial, el comercio del azúcar tiende a ser regulado. En términos internacionales el abastecimiento de azúcar a los países compradores se rige por el Convenio Internacional del Azúcar, que fija cuotas a los países productores, en los Estados Unidos de América tanto la producción local como la importación, está sujeta a Ley del Azúcar, en México y en los otros países de Centroamérica el mercado del azúcar se regula con base de una Liga Azucarera, formada por todos los ingenios, la cual determina las cuotas de venta de cada uno de ellos y se mantiene mediante el prorrateo de costos.

Es, por consiguiente, Nicaragua el país donde existe mayor competencia en la venta del azúcar y donde menos se puede señalar la existencia de un monopolio que regule la producción y el precio del azúcar, el cual se fija conforme las reglas de una libre competencia. Libertad de producción, libertad de venta, libertad de exportación y libertad de precios en el azúcar es la realidad nicaragüense.

## b) —PRECIO DEL AZUCAR EN NICARAGUA

Es un concepto muy generalizado que el precio a que los productores del mal llamado monopolio azucarero venden el azúcar en Nicaragua es de \$65.00. Nada más alejado de la verdad. La realidad es que en los últimos diez años, es decir desde 1950, el precio en que la Compañía Azucarera Nacional, S. A. ha vendido el azúcar al público nunca ha excedido de \$61.00 por saco de 100 libras y que en los últimos años dicho precio ha sufrido una baja, a diferencia de los otros artículos de primera necesidad.

A continuación damos los precios del azúcar por saco de un quintal en Nicaragua durante los últimos años, comparados con los que regían en 1950:

	1950	1959	1960	1961
San Antonio	\$61.00	60.00	57.00	57.00
Monte Rosa	61.00	58.00	55.00	54.00
Amalia	58.00	55.00	55.00	54.00
Montelimar	59.00	58.00	56.00	55.00
Santa Rita	59.00	58.00	56.00	55.00
Dolores	58.00	58.00	55.00	55.00

Dichos precios pueden ser constatados por cualquier interesado en las Agencias que la Com-

pañía Azucarera Nacional, S A y los otros ingenios, tienen instaladas para la venta del azúcar. Cualquier diferencia existente entre dichos precios y lo que cobran por libra en los pequeños comercios no es ganancia de los productores del azúcar sino que representa un ingreso para los pequeños comerciantes, intermediarios entre los productores y el público consumidor, cuyas ganancias no están dentro de las posibilidades de los productores poder regular.

Al precio de entre \$54.00 y \$57.00 que recibe el industrial azucarero hay que deducir los impuestos, gastos, fletes de transporte y comisiones que ocasiona la distribución. En el cuadro a continuación se muestra el total de dichos gastos durante el año de 1960:

\$ por quintal de azúcar	
Impuestos	5.168
Donaciones	0.092
Comisiones sobre ventas	0.613
Fletes y transportes	1.999
Bodegaje y seguros	0.281
Gastos de distribución:	
Salarios	0.732
Propaganda	0.032
Otros	0.247
<b>TOTAL</b>	<b>9.164</b>

Según se puede apreciar del cuadro anterior, el industrial azucarero solamente recibe por quintal un precio neto que oscila entre \$44.00 y \$47.00, según la calidad del azúcar. Este precio neto de \$44.00 y \$47.00 sólo permite hacer negocio a aquellos ingenios que por su costosa maquinaria y enormes inversiones pueden producir en escala comercial. Todo ingenio cuya producción no alcance un volumen respetable no pueda subsistir a base de ese ingreso neto por quintal de azúcar, y así hemos visto que desde el año 1948 han cerrado sus operaciones los siguientes ingenios:

El Polvón	Central
San Pedro	San José
Apante	La Esperanza
Santa Rosa	Asunción
Bélgica	Los Angeles A.
San Isidro	Los Angeles B.
Santa Isabel	San Caralampio
San Benito del Valle	San Rafael

Estará la industria azucarera en una situación de privilegio? Constituirá la industria azucarera el fabuloso negocio que se pretende hacer creer al público? Creemos que el número de 16 ingenios que se han cerrado en los últimos doce años constituye una respuesta elocuente a esas preguntas.

#### PRECIOS COMPARATIVOS DEL AZUCAR

Por falta de información adecuada existe entre el público la idea de que el precio del azúcar en Nicaragua es excesivamente alto y que en los demás países los precios de consumo son sustancialmente más bajos. Comparemos con algunos mercados

#### a) — MERCADOS CENTROAMERICANOS

Los precios de Nicaragua se comparan favorablemente con los que existen en los demás países centroamericanos donde prevalecen condiciones similares de producción y no obstante que en Nicaragua el azúcar se grava directamente con impuestos que suman \$5.163 por quintal.

El siguiente cuadro compara los precios nicaragüenses de venta al público por quintal y por libra con los de los demás países de Centroamérica:

	Precio por Qtal. C\$	Precio por Lba. C\$
Honduras	\$ 67.00	\$ 0.74
El Salvador	67.00	0.74
Costa Rica	57.50	0.63
NICARAGUA	54.00	0.65
Guatemala	54.00	0.60
<b>PREMIO PROMEDIO</b>	<b>\$ 60.00</b>	<b>\$ 0.67</b>

Como puede apreciarse del cuadro anterior, los precios del azúcar por quintal en Nicaragua, QUE ES EL QUE OBTIENE EL PRODUCTOR, están más bajos que el precio promedio de Centroamérica.

#### b) — MERCADOS MUNDIALES

Los precios del azúcar en Nicaragua en la venta por libra, se comparan también favorablemente con los que rigen en numerosos países del mundo. Ya sean estos países productores o ya sean importadores. Veamos algunas de estas comparaciones:

	Precio por Lba. C\$
NICARAGUA	\$ 0.65
Venezuela	1.0125
Panamá	0.9225
República Dominicana	0.90
Estados Unidos	0.825
Hawaii	0.799
Australia	0.705
Filipinas	0.685
Ecuador	0.67
Cuba	0.57

Todos los anteriores países son productores de azúcar en gran escala, y sin embargo del cuadro comparativo vemos que solamente en Cuba el azúcar se vende por libra a un precio más barato que en Nicaragua. Pero con relación a Cuba debemos tomar en cuenta que la producción cubana de azúcar es la mayor del mundo, y que, por el extraordinario rendimiento de azúcar por tonelada de caña y la misma producción de caña por hectárea, debido a privilegiadas condiciones climáticas, y por la enorme capacidad de sus ingenios, la industria azucarera cubana es la que se encuentra en condiciones más favorables en cuanto a costos de producción.

También estimamos conveniente dar a conocer los precios de consumo que rigen en aquellos países que por no ser productores o por no producir suficiente azúcar se ven en la necesidad de importar en el mercado mundial los excedentes que exportan los países productores. A conti-

nuación los precios por libra en algunos de esos países:

	Precio por Lba. C\$
Turquía	2.6775
Japón	1.4550
Italia	1.3500
Grecia	1.3125
Francia	0.9750
Canadá	0.9675
España	0.9600
Alemania Occidental	0.9375
Suecia	0.8775
Suiza	0.7950
Inglaterra	0.7650

Es interesante observar en los cuadros anteriores, cuyos datos han sido tomados de publicaciones de la FAO del año 1960 (Tendencias y Perspectivas del Consumo Mundial de Azúcar) que, contra la opinión bastante común en Nicaragua, no son los países importadores de azúcar los que tienen precios más bajos. De dichos cuadros se deduce en conclusión que el precio de Nicaragua es más bajo que la mayoría de los países del mundo.

### LOS PRECIOS DE EXPORTACION

Señalan algunos críticos que Nicaragua exporta su azúcar a precios mucho menores que los precios en que vende el azúcar en Nicaragua. En los primeros párrafos demostramos que el productor de azúcar en Nicaragua por saço de cien libras de azúcar vendido a un precio que oscila entre C\$54.00 y C\$57.00, después de deducir los impuestos, fletes y gastos de venta, recibe una cantidad que también oscila entre C\$44.00 y C\$47.00 según la calidad de azúcar

### EL MERCADO AMERICANO

Actualmente los excedentes de la producción nicaragüense se venden únicamente en los Estados Unidos de América, de acuerdo con las cuotas que ese país asigna

La cuota de azúcar blanca es relativamente pequeña, 217,000 quintales. El precio de este azúcar es aproximadamente de US\$ 6.00 o sean C\$ 42.00 puesta a bordo en Corinto. Este precio es ligeramente más bajo que el que obtiene el industrial azucarero en nuestro país.

Además de la cuota indicada de azúcar blanca, Nicaragua recibe en los Estados Unidos otra cuota de azúcar cruda que actualmente, debido a los problemas políticos cubanos, es aproximadamente de 540,000 quintales. El precio de este azúcar cruda es considerablemente más bajo que el del azúcar blanca, alrededor de US\$ 5.00 o sean C\$ 35.00 por quintal F. O. B. en Corinto. El azúcar cruda, sin embargo, necesita para venderse al consumidor del proceso de refinamiento que en este caso lo efectúan los industriales americanos vendiéndose dicha azúcar, en Estados Unidos, ya refinada, a razón de C\$ 0.825 por libra, es decir a C\$ 0.175 más cara que en Nicaragua

### EL MERCADO MUNDIAL

Por mercado mundial se entiende el que forman todos los países importadores con excepción de los Estados Unidos. En este mercado los precios se forman por la ley de la oferta y la demanda y sus variaciones son tremendas. El precio del azúcar subió a US\$ 9.00 por quintal durante la crisis de Suez y llegó hasta US\$ 15.00 durante la última Guerra Mundial. Sin embargo, durante esa crisis el precio en Nicaragua no sufrió alteración.

Actualmente existen en el mundo grandes excedentes acumulados, aproximadamente 200 millones de quintales, y el precio ha bajado hasta niveles absurdos de US\$ 3.00 por quintal de azúcar cruda

Los precios del mercado mundial no son precios reales, ya que están muy por debajo del costo de producción de cualquier país del mundo. El mercado mundial es un mercado para azúcar que no tiene consumo en el propio mercado del país productor ni puede venderse en el mercado americano por falta de suficiente cuota. Los países productores venden a ese mismo precio, generalmente con subsidios de sus respectivos gobiernos, con el objeto único de abaratar sus costos mediante una mayor producción u obtener ingresos adicionales de cambios extranjeros. Los países compradores la adquieren para llenar déficits de su propia producción y la revenden a los precios corrientes, generalmente muy altos, del azúcar que producen en condiciones económicamente desfavorables. Es esta una de las razones por las cuales el precio de venta del azúcar en los países que la importan no es más bajo que el precio de los países productores.

Por medio de los breves párrafos anteriores, en los que hemos sido estrictamente objetivos, hemos querido traer a la conciencia de los nicaragüenses las realidades en que trabaja la Industria Azucarera de Nicaragua. Confiamos en que estas líneas despertarán en el público un mayor interés en conocer la verdadera posición de la industria y que, de ese conocimiento, vendrá a realizar que la Industria Azucarera no es un Monopolio contrario a los intereses del pueblo nicaragüense, sino la industria más importante del país, en proceso continuo de mejoramiento indispensable para el bienestar ciudadano, de la cual todos los nicaragüenses debemos estar orgullosos

En varias ocasiones anteriores hemos llamado al azúcar la industria más importante del país. Esta importancia se revela por su impacto en todos los aspectos de la Economía Nacional como se podrá ver de los siguientes párrafos

#### 1.—IMPORTANCIA PARA EL FISCO

Además de los impuestos sobre la renta e impuesto directo sobre el capital, que son altos pues el establecimiento de plantaciones e ingenios azucareros requieren grandes inversiones, el azúcar es el artículo alimenticio de primera necesidad que mayores impuestos paga en el país. Los impuestos que gravan el consumo de azúcar suman la cantidad de C\$ 5.168 centavos por quintal que se distribuyen entre el Fisco y las Muni-

cipalidades y Juntas Locales de Asistencia Social, de la siguiente manera:

Impuesto Fiscal	₡ 4.610
Impuesto Timbres	0 118
Impuestos Locales	0.440

## 2.—ECONOMIA DE DIVISAS

La industria azucarera exportó durante el año 1960 aproximadamente 800,000 quintales y se puede decir que está en posición de mantener y aún aumentar tal exportación. Esa exportación significó un ingreso de divisas al país de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOLARES

A menudo oímos decir que Nicaragua debería importar el azúcar. Además del impacto que tal solución tendría sobre el bienestar de miles de trabajadores que emplea la industria, el hecho de que Nicaragua tenga capacidad de abastecerse significa una economía de divisas de más de CINCO MILLONES DE DOLARES ANUALES que sumados a más de CUATRO MILLONES valor de la exportación, involucra una operación total de DIEZ MILLONES DE DOLARES EN CAMBIOS EXTRANJEROS.

## 3—LA INDUSTRIA COMO FUENTE DE TRABAJO

La Industria Azucarera emplea de manera permanente CUATRO MIL QUINIENTOS TRABAJADORES aproximadamente, que en épocas de zafra aumenta a más de SIETE MIL trabajadores de los cuales dependen para su manutención por lo menos Treinta Mil Nicaragüenses

Los salarios pagados ascienden a VEINTIDOS MILLONES DE CORDOBAS por año. El nivel de salarios pagados por los ingenios es más alto que el nivel general de salarios que rige en Nicaragua. Para los que han trabajado en un ingenio o han podido visitarlo, es fácil hacer comparaciones entre las condiciones de vida, asistencia médica, vivienda, etc. que ofrecen los ingenios a sus trabajadores y los que existen en otras plantaciones o industrias que procesan materias primas agrícolas.

## 4—ESTABILIZACION DE PRECIOS

En un párrafo anterior explicamos las enormes variaciones que sufre el precio del azúcar en el mercado mundial, pues estando sujeto a la ley de la oferta y la demanda es lógico que en épocas de crisis políticas experimente alzas que la han llevado a valer desde US\$ 9 00 por quintal durante la crisis de Suez, hasta US\$ 15 00 durante la última Guerra Mundial. También manifestamos que durante dichos períodos de crisis el precio del azúcar en Nicaragua no sufrió alteración ninguna, y ahora agregamos que tampoco hubo dificultad en atender al mercado del país pues no se exportó ni un solo quintal entre tanto las existencias necesarias para abastecer la demanda interna no eran suficientes

Queremos ahora llamar la atención sobre dicha circunstancia haciendo ver al público nicaragüense que la única industria que ha mantenido invariable sus precios con independencia de las alzas de los precios internacionales, es la del azúcar. La carne, el café, el algodón en rama, y los demás artículos de consumo o materias primas experimentan alza si el precio internacional lo hace. El único que permanece estable es el precio del azúcar. No será ésta una ventaja para el país?

## 5—ASPECTOS GENERALES

El clima y condiciones agrícolas de Nicaragua son propicios a la plantación de caña de azúcar. Todos los países del mundo que se encuentran en dichas condiciones procuran producir su propia azúcar por el valor agregado que representa el trabajo que da a sus obreros y la economía de cambios internacionales que produce. Muchas veces esa industria es ineficiente y se mantiene con subsidios de los Gobiernos. Por el contrario, la industria azucarera de Nicaragua es eficiente y en términos generales moderna. Cada año los propietarios de ingenios realizan esfuerzos constantes para modernizarla más y más aún. Algunos ingenios de Nicaragua están en condiciones de competir con los similares existentes en el Continente Americano y en todo el mundo de manera que la industria azucarera debía constituir un orgullo legítimo de nuestra Patria.

Confiamos que ante el conocimiento de los datos publicados el público nicaragüense, altamente comprensivo de los problemas que afectan a la vida nacional y a la economía del país, sabrá apreciar las realidades sobre que opera la industria del azúcar.

# Compañía Azucarera Nacional, S. A.

*General Emiliano Chamorro*  
*Autobiografía*  
*(Continuación)*

Llegamos hasta el bahareque mencionado, después que el Rey y la Reina pasaron saludando a uno y otro lado del pasillo, y allí nos estuvimos con la Reina y los príncipes y princesas y los otros invitados con sus esposas, mientras el Rey se mantenía como aislado. Recuerdo que la Reina de Egipto tenía rubies incrustados en las narices, y que el Presidente de Liberia, un negrito de tez fina, llevaba una argolla atravesando el labio superior.

Todo aquello nos pareció muy interesante, tanto a Lastenia como a mí y pasamos unos ratos agradables con todas aquellas gentes.

Después de la recepción nos regresamos a Francia y nos fuimos a los baños de mar en Dauville, donde concurren muchos ingleses y llevan a cabo carreras de caballos y hay toda clase de juegos de azar. De Dauville pasamos a Biarritz, otro paseo de mar francés, y por último a San Sebastián, en territorio español.

De allí pasamos a Madrid con el objeto de presentar credenciales ante el Rey de España, no sin visitar, antes de salir de Francia, la Gruita de Nuestra Señora de Lourdes. En el trayecto a Madrid visitamos Toledo y su famoso Alcázar que había de tener, años después, tanta resonancia con la famosa defensa del General Moscardó. Cuando llegamos a Madrid nos encontramos con que el Rey no estaba en la Corte y aun cuando permanecimos en esa ciudad como por un mes el Rey no llegó y entonces resolví regresar a Nicaragua.

Nuestro regreso a la Patria lo hicimos pasando por los Estados Unidos, habiendo desembarcado en New York, donde permanecimos por unos pocos días para después recombararnos para San Juan del Sur.

Al llegar a Granada nos hicieron una gran manifestación, aunque El Diario Nicaragüense en su Editorial la consideró inferior a una reciente que había habido en esa ciudad en honor del General Moncada.

El editorial de don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, (q. e. p. d.) Director propietario de El Diario Nicaragüense, no me hizo ningún buen efecto y pensé que posiblemente el editorialista creía que yo venía con el espíritu dispuesto a luchar en contra de la candidatura del Dr. Carlos Cuadra Pasos, en lo que estaba completamente equivocado.

Durante nuestra permanencia en Europa, mi esposa y yo habíamos considerado la posibilidad de la candidatura del Dr. Cuadra Pasos y habíamos convenido en que yo le daría todo mi apoyo, caso de que saliera él designado por el Partido. Sin embargo, el editorial de El Diario Nicaragüense por un lado, y algunos otros incidentes que ocurrieron aquí en Managua, por otro, no me dispusieron el ánimo muy bien para llevar adelante mi propósito de apoyar la candidatura del Dr. Cuadra Pasos.

Una vez que fui a visitar al Presidente Díaz, yo iba dispuesto a manifestarle la aceptación de Carlos como candidato, mas des-



General EMILIANO CHAMORRO

graciadamente, al llegar a la casa de Adolfo, Carlos estaba en conferencia con él. Cuando les anunciaron mi llegada y mi deseo de hablar con el Presidente, Carlos salió de la pieza y me dijo que antes que viera a Adolfo deseaba él hablar conmigo. Le manifesté mi agrado de conversar con él y nos sentamos a hacerlo.

En el curso de la conversación Carlos me manifestó que Adolfo estaba decidido a apoyar su candidatura y que en caso que yo no hiciera lo mismo los amigos que yo tenía en el Gobierno serían retirados de sus puestos. Esta amenaza me provocó una reacción violenta, y sin pérdida de tiempo le manifesté que no le apoyaría y que bien podía llevar a cabo su represalia en contra de mis amigos en el Gobierno.

Cuando entré a hablar con Adolfo ya iba resuelto a no aceptar la candidatura de Carlos. Todavía creo que si éste no hubiera

estado en casa de Adolfo el día de mi llegada y logro hablar con él con el ánimo dispuesto, como lo tenía, para apoyar la candidatura de Carlos, la situación política habría cambiado y quizás entonces el Partido Conservador hubiera triunfado en las elecciones. Pero por la resolución que tomé por motivo de las amenazas del mismo Carlos, el escenario político de nuestro Partido cambió radicalmente y de la casa de Adolfo salí para la mía a buscar candidatos que oponerle al Dr. Cuadra Pasos.

Así fue cómo nació la candidatura de don Vicente Rappaccioli, honorable ciudadano de Diriamba, Departamento de Carazo, de la cual candidatura había hablado en ocasiones anteriores con el Dr. Zepeda.

La mayoría del Conservatismo apoyó con entusiasmo la candidatura de don Vicente y dondequiera que íbamos en campaña electoral teníamos mucho éxito, pero el gasto de propaganda se hacía cada vez más fuerte y don Vicente me manifestó con franqueza que él solo no podría mantenerla por lo que se convino en la candidatura de don Adolfo Benard, otro muy honorable ciudadano de Granada que gozaba de grandes simpatías en el país.

En estas actividades estábamos cuando fui invitado a una recepción en casa del Dr. David Campari, a la cual fueron también invitados, entre numerosas personas de nuestra sociedad, el Presidente Díaz, el Dr. Cuadra Pasos y el Ministro Americano, Mr. Charles C. Eberhardt.

En esa recepción don Adolfo Díaz me habló de la conveniencia de apoyar la candidatura del doctor Cuadra Pasos, ya que Mr. Eberhardt se le había ofrecido a gestionar con su Gobierno para que cooperara al éxito. Me dijo, además, que si yo dudaba de lo aseverado por él que llamáramos al Ministro Americano que estaba allí cerca de nosotros para que me convenciera de la veracidad de lo que me decía, pero yo me negué rotundamente a dar mi apoyo a la candidatura del doctor Cuadra Pasos, en lo cual, comprendo ahora, que cometí un gravísimo error, y sólo me explico aquella empecinada resistencia al disgusto que me causaron las frases de velada amenaza del propio doctor Cuadra Pasos al decirme que serían retirados del Gobierno todos mis amigos si yo me negaba a apoyar su candidatura. Además, cuando don Adolfo me habló de este asunto, ya me había comprometido en los trabajos candidaturales de don Vicente Rappaccioli, de quien hasta había recibido dinero para la campaña.

Naturalmente, no debía yo haber resuelto con tanta ligereza lo propuesto por don Adolfo, pues merecía la cuestión ser considerada más serenamente, aun cuando creo que, ni con la candidatura de Cuadra Pasos hubiéramos podido derrotar la candidatura del General Moncada, a quien, entiendo el Almirante Latimer, le había ofrecido la Presidencia de la



Don ADOLFO DIAZ

República. Con todo, indudablemente hubieran habido mayores probabilidades con Carlos que con Vicente Rappaccioli o con Adolfo Benard, pues Carlos había tenido una actuación brillante en la Habana en donde se ganó la simpatía del Secretario de Estado, Mr. Kellog.

Con el triunfo de Moncada en las elecciones, muchos esperaban que yo saliera del país, pero yo estaba seguro que ningún acto de los que pueden hacer temer a una persona el ser molestada o perseguida, había de ser cometido en contra mía, así es que esperé tranquilamente que Moncada tomara posesión de la Presidencia.

En honor a la verdad debo manifestar que jamás recibí la más pequeña molestia y que tanto las Autoridades, como los mismos ciudadanos liberales, me guardaron siempre consideración y respeto. Yo me dediqué a mis trabajos ganaderos en Río Grande.

En las postrimerías del Gobierno del General Moncada el Partido Conservador lanzó la candidatura de don Adolfo Díaz, como Presidente, y la mía como Vice, considerando que esa fórmula era la más apropiada para oponerse a la del doctor Juan Bautista Sacasa, por

ser Adolfo Díaz persona que gozaba de muchas simpatías entre la Colonia Americana aquí en Managua y en el Departamento de Estado.

Al aceptar don Adolfo que se lanzara su candidatura nos ofreció dinero para los trabajos de propaganda, pero nunca nos pudo entregar suma alguna por lo que los gastos los tuve que sufragar yo. Felizmente, esos gastos no fueron muy elevados —unos \$24,000.00— suma verdaderamente ridícula si se compara con lo que habíamos gastado en los trabajos de otros candidatos.

El propio día de la elección llegó don Adolfo Díaz en avión expreso de los Estados Unidos a Managua. La expectación de todos era muy grande, pues se creía, como generalmente se dice, que traía en la bolsa la Presidencia. Pero en realidad no había nada de eso.

Cuando el Consejo Nacional de Elecciones estaba preparado para hacer el escrutinio, pasó una circular invitando a varios de nosotros para que fuéramos a presenciar el acto y conocer el resultado. Mas como yo me sospechaba que el resultado nos sería desfavorable no quise ir, pero Adolfo Díaz sí fue y estuvo allí departiendo animadamente con todos viendo cómo se iban anotando en la pizarra las cifras de nuestro fracaso. Hay que conocer personalmente a Adolfo para poder apreciar su sangre fría y su presencia de ánimo, los que le dan un gran poder sobre los demás. Después de esto, Adolfo se regresó a los Estados Unidos donde permaneció por varios años y últimamente se ha radicado en San José de Costa Rica en compañía de algunos de sus sobrinos.

Las elecciones habían sido supervigiladas, esta vez por el General Woodward y un cuerpo de Marinos norteamericanos. Las cifras obtenidas por el Partido Conservador fueron, cosa rara, similares a las obtenidas en la elección anterior de 1928. Y digo cosa rara por razón de la ínfima suma de gastos de propaganda hecha.

Recuerdo que cuando estábamos próximos a la elección, encontrándome absolutamente sin dinero, me preocupé mucho y pensé desistir de la lucha si Adolfo no enviaba algún dinero ofrecido. En ese estado de ánimo estaba cuando tuve una conversación con el General Moncada y don Antonio Barberena en la que el General Moncada me propuso que combatiéramos la candidatura del doctor Sacasa, pero no con la de Adolfo Díaz sino con la de don Antonio Barberena, quien nos daría los gastos de la campaña electoral y nos ofrecía la mitad del Gobierno y darnos la Vicepresidencia.

La propuesta era bastante halagadora y yo se la trasmifí por cable a Adolfo que era el único llamado a aclarar su verdadera posición ante el Gobierno Americano, puesto que una campaña así, sin dinero, no era posible hacerse con éxito. Yo le pedía me dejara en

libertad para dar una contestación favorable a la propuesta.

Pero la respuesta de Adolfo a mi mensaje fue una respuesta sibilina. Mas tarde supe que esa contestación había sido formulada en combinación con nuestro amigo el Dr. Zepeda. Tal respuesta me dejó sin deseos de volver a conversar con el General Moncada, porque comprendí que no era del agrado de Díaz, puesto que lo que yo le pedía era abandonar su candidatura, y aunque yo lo hacía, en verdad, para salvar un poco al Partido Conservador, no quise, sin embargo, insistir por las consideraciones que le debía a tan distinguido y apreciado amigo.

En el último día de la campaña electoral, a mi regreso de una gira por las Segovias y Jinotega, el Ministro Americano, Mr. Mathew E. Hanna, me invitó para firmar un Convenio con el candidato Dr. Sacasa, por el cual se establecía que el Jefe Director de la Guardia Nacional sería un miembro del Partido triunfante en los próximos comicios, nombrándose de segundo a otro del Partido contrario, y así, alternativamente, se completaría la alta Oficialidad y después los soldados rasos que serían escogidos de entre ambos Partidos, de esa manera estableciéndose la apoliticidad de la Guardia.

Así fue como figuraron en ella elementos de valía, entre otros, el Ing. don José Andrés Urtecho, egresado de West Point, a cuyo cargo había estado la Cartera de Relaciones Exteriores, y don Gustavo Lacayo, quien había sido Ministro de Fomento, ambos miembros prominentes del Partido Conservador.

El General Anastasio Somoza García, que fue el escogido para ejercer la Jefatura de la Guardia, quiso después eliminar a esos señores y con el pretexto de que estaban conspirando, les formó un Consejo de Guerra, el que los encontró culpables y los suspendió del cargo. De manera que hasta hoy no hay ningún Conservador en dicho cuerpo armado.

La Guardia Nacional, —me refiero a lo que se puede llamar el Estado Mayor— en lugar de ser un organismo apolítico es un ejército personal de la familia Somoza. Esta es la realidad basada en las pruebas que una y otra vez la Guardia Nacional ha dado al país. Bien puede suceder que tal hecho se deba al carácter paternal que tuvo para ella el General Somoza García y a las constantes dádivas que hacía a sus miembros.

Durante el período presidencial del doctor Sacasa visité en varias ocasiones la Casa Presidencial, pero con más frecuencia visitaba al Jefe Director de la Guardia Nacional, General Anastasio Somoza García, quien parecía dispensarme bastante cariño y con quien muchas veces hablaba de sus posibilidades de llegar al Poder. Con ambos poderes me mantenía, pues, en buenas relaciones personales.

Cuando se llegó la época de elegir una parte de la Representación al Congreso Nacional, resolví yo lanzar mi candidatura para Se-

nador por el Departamento de Matagalpa, si el Dr. Sacasa me ofrecía que las elecciones serían completamente libres. Si él me lo prometía, lanzaba mi candidatura, si no, me abstendría de hacerlo. Pero antes de hablar con el Dr. Sacasa conversé sobre el particular con el General Somoza, para informarme de su parecer en este asunto, y él me dijo que si el Dr. Sacasa me ofrecía la libertad electoral, entonces él iba a enviar un amigo suyo a Matagalpa para que me ayudara en la elección.

Con esa promesa visité al doctor Sacasa y le hablé de mi propósito de lanzar mi candidatura para Senador siempre que el Gobierno me prometiera garantías de una completa libertad electoral en el Departamento de Matagalpa. Le informé de que yo no deseaba ningún favor sino una completa igualdad de garantías con el candidato del Gobierno. El Dr. Sacasa me aseguró que tendría esa necesaria libertad electoral.

En vista de lo anterior hablé con mi amigo el Dr. Alejandro Stadhagen para que lanzara su candidatura a Diputado por el mismo Departamento.

Pero desde el principio observamos que ni las promesas del doctor Sacasa, ni las del Jefe Director de la Guardia Nacional serían cumplidas. Envié un telegrama al Presidente Sacasa, desde San Isidro, a las primeras intervenciones de las autoridades en contra nuestra, y él me contestó que se informaría sobre el particular. Naturalmente, desde que ví que el Liberalismo oficialista había tomado como candidato a don Francisco Somarriba, liberal de valía, decano de los liberales de Matagalpa, comprendí que esa candidatura era para enfrentarla a la mía con el propósito de derrotarme, pues en ningún caso consentiría el Liberalismo oficialista que el Sr. Somarriba fuera el perdidoso.

Efectivamente, como me lo imaginaba, sucedió. A medida que la campaña avanzaba nuestros correligionarios eran maltratados, y para colmo de males, el Jefe Director envió a un Comandante de la Guardia Nacional para que infundiera el terror en la casta indígena, lo que hizo triunfar la candidatura del Sr. Somarriba.

Los titulares de los dos poderes, omnímodos entonces, la Presidencia y la Jefatura de la Guardia, fueron muy insinceros, y ninguno de ellos cumplió con su promesa de que las autoridades no intervendrían.

La confianza que yo había puesto en el doctor Sacasa estaba fundada en que yo le había prestado muy buen servicio contribuyendo con mis amigos en el Congreso anterior para que se concediera amnistía a todos los que habían intervenido en la muerte del General Sandino y miembros de su Estado Mayor, hecho que ocurrió en esta capital la noche del 21 de Febrero de 1934, al salir Sandino y los suyos de la Casa Presidencial donde habían ido para asistir a un banquete que el Presidente Sacasa había dado en su honor.

Firmemente creo que el doctor Sacasa no tuvo ninguna responsabilidad en ese acto criminal y que toda la responsabilidad recae en el Jefe Director de la Guardia Nacional que fue el que planeó el hecho con varios de sus oficiales. Sin embargo, yo intervine para que en el Congreso pasara la ley de amnistía para todos los que habían cometido delitos políticos o comunes conexos. Y así fue como la Guardia Nacional quedó completamente eximida de toda responsabilidad en el asesinato del General Sandino. Esto lo hice para evitar la anarquía y conservar la paz nacional.

El centro del movimiento político era la residencia del General Somoza García en el Campo de Marte. Ese movimiento aumentaba cada día más, y sus amigos le presionaban para que lanzara su candidatura, y el mismo General no era ajeno a esas inquietudes.

En vista de esa situación el Partido Conservador quiso aclarar su posición e invitó al Partido Liberal Nacionalista para discutir la posibilidad de llevar a las urnas electorales a un candidato nacional. Ambos partidos estuvieron de acuerdo en que una solución satisfactoria sería la de apoyar a un Liberal como candidato, liberal que satisficiera al Conservatismo. El que mayor probabilidades tenía era el doctor Leonardo Argüello. Sin embargo, nada se quiso resolver sin antes oír al General Somoza.

En una conversación con el General Somoza se resolvió que tanto él, como el Presidente Sacasa y yo, deberíamos sostener una conferencia para resolver de inmediato quien debería ser el candidato que sucedería al doctor Sacasa. Por este hecho ya se convertía al General Somoza en el Gran Elector.

Fijada la fecha de la conferencia nos reunimos los mencionados Sacasa, Somoza y yo en Casa Presidencial y puesto el asunto a discusión el General Somoza propuso al General Rigoberto Reyes. Entonces le manifesté que el Partido Conservador no vería con gusto que yo aceptara a un militar como candidato para suceder al doctor Sacasa, no porque nosotros tuviéramos aversión alguna contra los militares, sino porque el pueblo iba a pensar que ese candidato nos había sido impuesto por él y que por ese motivo le pedía que mejor propusiera a un civil. Entonces propuso al doctor Carlos Brenes Jarquín, de Masaya, y a don José Benito Ramírez, residente en Managua. Los dos me parecieron aceptables.

Yo esperaba que el doctor Sacasa hiciera alguna manifestación, ya fuese a favor o en contra de dichos señores. Lo único que hizo fue manifestar las cualidades que para él debería tener la persona que le había de suceder, a lo que Somoza me dijo que el doctor Sacasa se refería al doctor Cordero Reyes y que a éste él, Somoza, no lo aceptaría nunca, y así se lo dijo al doctor Sacasa.

Cuando estaba en este estado la conversación y en vista de que el General Somoza ya había desistido del General Reyes y de sí

mismo y de que el Presidente Sacasa estaba aun indeciso sobre el candidato que había de sucederle, pensé que era mejor dejarlos solos para que hablaran con más libertad y franqueza como entre sobrino y tío. Y así les pedí que me permitieran retirarme para que ellos pudieran conversar con más confianza y escoger a la persona que había de ser el sucesor, puesto que el Partido Conservador aceptaría a cualquiera que gozara de buena reputación en el país. Les insinué, además, que si querían les enviaba a don Federico Sacasa, hermano del Presidente, que estaba en el salón contiguo para que él les ayudara a solucionar el problema. Ellos aceptaron mi sugerencia y me pidieron se los enviara.

Al salir yo del salón de la conferencia le avisé a don Federico, quien entró al salón y yo me quedé con el doctor Carlos A. Morales y otros que no recuerdo, quienes me preguntaron que cómo iban las pláticas. Yo les contesté, con toda sinceridad, que me parecía que iban muy bien y que no pasaría media hora sin llegar a un acuerdo sobre el candidato.

Mas al cabo de unas dos horas de ansiosa espera, salió don Federico para decirnos que aquello estaba más enredado que nunca y sin solución posible. Y agregó: "Ya Somoza se retiró, así es que nosotros también nos retiramos". Y salimos todos para nuestras casas.

A poco rato de haber llegado, el doctor Sacasa me llamó para comunicarme que Somoza había salido para León llevándose un pelotón crecido de Guardias Nacionales para apoderarse del Fortín, y preguntarme qué podía hacer en ese caso.

Con la noticia del viaje de Somoza en carácter de rebelado contra el Presidente Sacasa estuvieron llegando a mi casa amigos del Presidente y míos, tanto conservadores como liberales, interesados en conocer la verdadera situación.

En una Junta de Notables de ambos Partidos se resolvió designar al doctor Leonardo Argüello como candidato nacional en la esperanza que su nombre sirviera de bandera en León para evitar que Somoza se apoderara de la ciudad y del Fortín de Acosasco. Sin embargo, cuando llegó el momento de sólo dar una orden para la destrucción de Somoza mediante una lucha armada, me dí cuenta de que las comunicaciones telefónicas del doctor Crisanto Sacasa, en nombre del Presidente, con la ciudad de León no eran con el objeto de iniciar la resistencia a Somoza sino el de salvar a su hermano el Mayor Ramón Sacasa que estaba de Jefe en el Fortín. Y lo que realmente sucedió fue que Somoza llegó a León, se apoderó de la ciudad y de la fortaleza sin la menor resistencia y en la mayor tranquilidad.

Rememorando estos acontecimientos cabe preguntar, que fue lo que pasó en la conferencia de Casa Presidencial entre don Federico Sacasa y el General Somoza? Debe haber ocu-

rrido algo que contrarió mucho a don Federico, pues nunca le volvió a hablar al General Somoza, y éste por su parte, después de esa conferencia salió determinado a realizar su viaje a León, de donde volvió como triunfador, dispuesto a deponer al Presidente Sacasa, a quien efectivamente depuso e hizo salir del país en el mes de Junio de 1936.

Con motivo de estos sucesos varios prominentes políticos, tanto liberales como conservadores, se asilaron en la Embajada de México. Entre ellos se encontraba el doctor Rodolfo Espinosa R, Vice-Presidente de la República, a quien correspondía la Presidencia por la renuncia exigida al doctor Sacasa, por lo que el General Somoza envió varios emisarios para ver de conseguir su renuncia, la que por fin consiguió mediante el pago de una fuerte suma de dinero. Nora, hija del Dr. Espinosa, tuvo mucho que ver en esos arreglos.

Uno de los acompañantes del General Somoza, un tal Wilson, a su regreso de León llegó a mi casa, acompañado de otros dos individuos, a preguntar por mí, manifestando abiertamente que querían matarme. Felizmente para Wilson, yo no me encontraba en casa, aunque sí estaban en ella mi esposa y mi sobrina la Srita. Adelita Enríquez, quien salió a la puerta al llamado de aquellos foragidos. Como ella se negara a dejarlos entrar y a darles alguna información respecto a mi persona, ellos la encañonaron con sus rifles y la amenazaron de muerte, pero ella se mantuvo firme, negándose a darles información alguna, por lo que optaron por retirarse.

Sabedor de ese hecho lo denuncié al Jefe Director de la Guardia Nacional, General Somoza García, mas el tal Wilson y sus compañeros jamás recibieron la menor sanción.

Al ver que no había garantías para mí, ni para mi familia, me ví precisado a asilarme en la Embajada de México, a cargo del Licenciado Octavio Reyes Spíndola, quien con toda cortesía me recibió y consiguió el salvoconducto necesario para salir del país. El mismo me acompañó al aeropuerto junto con mi familia.

Antes de salir del país, ante los oficios notariales del doctor Felipe Argüello Bolaños, extendí cartas credenciales a mi buen amigo don Alcibíades Fuentes hijo, para que me representara en la parte económica del Partido Conservador. Tal representación otorgada fue reconocida con valor oficial por el doctor Carlos Cuadra Pasos, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador de Nicaragua. Me complace declarar que la actuación del señor Fuentes en el ejercicio de esas funciones a él encomendadas se ajustaron en todo a su honradez y probidad personales por lo que ha tenido siempre mi vivo reconocimiento y amistad.

Desgraciadamente, mi sobrina Adelita sufrió un choque nervioso que la dejó muy enferma, decaída y nerviosa, por lo que resol-

vimos trasladarnos a San José de Costa Rica, donde el clima podría serle favorable.

En San José nos hospedamos en el Hotel Raleigh, mas como a los ocho días comenzamos a notar en nuestra sobrina síntomas de enfermedad mental, ya que lo que conversaba era completamente incoherente por lo que fuimos con ella a visitar el Asilo Chapiú para que la examinara el doctor Chacón y nos diera su opinión personal.

El doctor no encontró nada alarmante en ella, pero a los pocos días Adelita se quiso tirar del balcón del Hotel a la calle, y si no hubiera sido que mi esposa llegó a tiempo de detenerla, hubiera encontrado una muerte segura.

En presencia de este hecho tan alarmante, inmediatamente la llevamos al Asilo donde la internamos. Pero mi mala suerte no llegaba hasta allí. Ese mismo día Lastenia me participaba que se sentía sumamente enferma. Le hablé a mi amigo el doctor David Stadthagen que se encontraba en San José y me aconsejó que la llevara donde el doctor Quesada para que la examinara y me ofreció que él mismo estaría presente en el examen. El doctor Quesada encontró un fibroma que podía ser canceroso y me aconsejó llevarla inmediatamente a los Estados Unidos para que la viera un especialista amigo suyo que había curado a su hermana que vivía en Nueva York.

Sin pérdida de tiempo resolví salir para los Estados Unidos junto con Lastenia, dejando a Adelita en el Asilo.

A los pocos días de estar en Nueva York recibimos cable de San José participándonos que nuestra querida sobrina había fallecido. En el mismo mensaje se nos pedían instrucciones sobre lo que debería hacerse.

Contestamos que el cadáver debía ser preparado y enviado a Managua, para ser enterrado en esta Capital, pero el General Somoza, en esta ocasión fue tan duro, que no quiso permitir la entrada del cadáver a su patria, siendo que su muerte había sido causada por partidarios del mismo General Somoza.

En vista de tal negativa no se tuvo más remedio que enterrarla en San José, donde todavía descansan sus restos mortales.

Después de atender a la enfermedad de mi esposa en Nueva York, donde fue internada en el Memorial Hospital de esa ciudad, bajo la dirección y tratamiento del doctor George Pack, y una vez que ella había recuperado su salud, salimos el 2 de Febrero de 1937 para México, habiendo desembarcado en el puerto de Veracruz. Este puerto, uno de los más importantes de la República Mexicana, lo encontré bastante descuidado en cuanto a higiene, por lo que resolvimos salir inmediatamente para la Capital. El trayecto del ferrocarril de Veracruz a la ciudad de México es, por una parte, muy pintoresco, con el Volcán de Orizaba que se divisa bellísimo con sus eternos picos cubiertos de nieve, y por otra, puede con-



Don ALCIBIADES FUENTES

siderarse como una gran obra de ingeniería sobre las cumbres de Maltrata.

A nuestra llegada a México estuvimos por unos cuantos días hospedados en un hotel, más luego conseguimos alojamiento en una Casa de Apartamentos en el Paseo de la Reforma, principal arteria de aquella hermosísima ciudad. Por este apartamento, amueblado, pagábamos 150 pesos mexicanos mensuales, pero aunque era bastante bonito y presentable tuvimos que abandonarlo después de algún tiempo de ocuparlo, debido a que los ataques de asma se me hicieron muy frecuentes e intensos, por lo que nos pasamos a otro que aunque inferior al que teníamos era nuevo y estaba muy bien asoleado, habiendo con este cambio disminuído grandemente los ataques de asma. Como estaban construyendo en la misma Avenida de la Reforma, otra casa de apartamentos de mucha más comodidad y apariencia, en cuanto estuvo terminada resolvimos pasarnos allí. Esta nueva casa se llamaba "El Latinoamericano" y en ella vivimos por varios años. Aquí pagábamos la suma de 600 pesos mensuales.

En México encontré una numerosa colonia nicaragüense, la mayoría de sus miembros ocupando buenas posiciones en el periodismo, el profesorado, el foro y la medicina. Con casi todos esos elementos de valía cultivé muy buenas relaciones, y como ellos eran también opositores al Gobierno del General Somoza García nuestro acuerdo eran aún mejor, pues fuera del país las divisiones banderizas puede decirse que desaparecen.

Entre estos nicaragüenses, los de mayor significación eran, el notable escritor y economista, don Francisco Zamora, sus hermanos, y su madre doña Lola Padilla, en cuyo hogar se celebraba todos los años la Purísima, siendo muy concurrida su casa, especialmente el último día, en el que después de rezar y cantar las oraciones y cantos que se acostumbra en Nicaragua, se repartían frutas y golosinas lo mismo que se hace aquí. Además de la fami-

lia Zamora estaba la del Dr. Pedro José Zepe-  
da, médico de gran clientela, muy servicial  
con todos sus paisanos. El Ingeniero y Profe-  
sor don Andrés García, reconocido por sus re-  
levantes méritos, interesado, como los anterio-  
res, en el bienestar y buen encauzamiento de  
los nicaragüenses que llegan a México; así co-  
mo los señores Roberto y Julio Barrios, y los  
señores Dr. José Angel Cifuentes y hermanos.  
La lista sería larga y cansado enumerarlos a  
todos, pero no debo omitir a la doctora Con-  
cepción Palacio, a quien conocí aquí cuando  
todavía era estudiante en la Escuela Normal  
de Señoritas, época en que con frecuencia lle-  
gaba a visitarme para comunicarme sus ansias  
de adquirir una profesión, una vez terminados  
sus estudios de maestra. Quería ser médica y  
lo fue, graduándose en la Universidad de Mé-  
xico y habiendo fundado una Casa de Mater-  
nidad, ejerce su profesión con bastante buen  
éxito. La doctora Palacio, además de sus acti-  
vidades profesionales dedica gran parte de su  
tiempo a actividades políticas, siendo de la-  
mentarse que se haya enrolado en el Partido  
Comunista y sea a éste al que le de su valiosa  
energía y actividad intelectual.

Con todas estas personas que viven en  
México, y a quienes he mencionado, mantuve  
muy estrechas relaciones, así como también  
con don Amadeo Solórzano y su familia; con  
el Dr. Gustavo Jerez, notable médico nicara-  
güense de gran renombre en aquella ciudad  
en su especialidad de oídos y garganta; con el  
Dr. Ramón Solórzano, quien ha triunfado en  
su profesión de abogado y goza de bastante  
buena fortuna; y con don José Arana, casado  
con una hermosa joven mexicana.

A mi llegada a México estaba ejerciendo  
la Presidencia de la República, el General Lá-  
zaro Cárdenas, luego ascendió al mismo cargo  
el Licenciado General don Manuel Avila Cama-  
cho, y a mi salida la estaba ejerciendo el Li-  
cenciado don Miguel Alemán. Ante los tres hi-  
ce varias gestiones para conseguir su apoyo  
material y moral a fin de realizar una fuerte  
revolución para terminar con el gobierno  
opresor del General Somoza García, mas aun-  
que algunas veces me hicieron ofrecimientos  
halagüenos nunca ví que los tales ofrecimien-  
tos se materializaran. La verdad es que Méxi-  
co, aunque aparenta seguir una política opues-  
ta a la de los Estados Unidos, en realidad no  
hace otra cosa que enfilarse en la política nor-  
teamericana en sus relaciones con estos países.

En México se encuentra uno con ciudada-  
nos de todos los países de Latinoamérica que  
han salido de sus patrias por no estar de  
acuerdo con la política de sus gobiernos y  
aunque en México nunca consiguen apoyo pa-  
ra luchar contra ellos, son, sin embargo, há-  
bilmente mantenidos con esperanzas que nun-  
ca se realizan.

Durante mi larga estadía en la República  
Mexicana tuve oportunidad de observar que  
el mexicano es muy cortés y, aun puede decir-  
se, generoso con los extranjeros que llegan a

su país, y tienen, además, el don de hacerse  
estimar por los que a su tierra llegan.

Estando en México se suscitó una discu-  
sión sobre la vigencia del Tratado Chamorro-  
Bryan y en esa ocasión yo hice públicas decla-  
raciones de que la intención de Nicaragua y  
la mía —como firmante de ese Tratado— ha-  
bía sido de que el Canal fuese construído y no  
de que no se construyera, y puesto que ya  
habían pasado muchos años y no se sabía si  
los Estados Unidos estuviesen gestando planes  
para llevar a cabo esos trabajos, lo justo sería  
pedir la abrogación del Tratado.

Con esa idea en mente dirigí un mensaje  
al Presidente Franklin D. Roosevelt, en el que  
le manifestaba que la idea de nuestro Gobier-  
no al firmar ese Tratado era de que lo hacía  
en un Tratado positivo y no uno negativo, mas  
mi mensaje no tuvo respuesta alguna, quizás  
porque yo no tenía ninguna representación ofi-  
cial

Desde antes de resolver mi salida de Mé-  
xico tuve el propósito de buscar un entendi-  
miento con el Partido Liberal Independiente,  
con el objeto de lanzar un candidato de oposi-  
ción al candidato oficial, así es que, tanto  
en mis escritos, como en conversaciones privadas,  
manifesté frecuentemente ese propósito mío.

Después de algunos años de permanecer  
en el exilio, supe que el foragido Wilson —el  
que había atentado en contra mía y fue la  
causa de la muerte de mi sobrina Adelita—  
había sido llamado a ocupar su puesto en la  
Eternidad. Aunque la noticia no fue motivo  
especial de alegría para mí, ni factor decisivo  
para mi regreso, no debo negar que me dió  
alguna tranquilidad.

Lo que verdaderamente me movió al re-  
greso fue el saber que el General Somoza Gar-  
cía continuaba en la costumbre de reelegirse  
después de cada período presidencial.

Una vez convencido de que mi estadía en  
México no tenía ya objeto político alguno,  
pues que todos mis esfuerzos habían quedado  
en nada, y teniendo diez años de estar fuera  
de mi patria, resolvimos, mi esposa y yo, re-  
gresar para ver si dando nuestro apoyo a un  
candidato liberal podría éste triunfar y así  
conseguir una vida democrática y tranquila.

Decidido nuestro viaje, avisamos a nues-  
tros amigos de Nicaragua y éstos nos prepara-  
ron en Managua un recibimiento apoteósico  
muy difícil de igualar. Fue ése, en verdad, el  
recibimiento político más grande que se re-  
cuerda en Nicaragua.

Seguramente por las emociones del mo-  
mento, la inmensa aglomeración de gente, el  
cambio de clima y la hora meridiana caluro-  
sa, me produjo, al llegar del aeropuerto a la  
Plaza de la República, un desvanecimiento tal  
que parecía me iba a ser fatal, por lo que fui  
llevado a la Catedral donde se iba a officiar un  
solemne Te Deum por nuestro feliz arribo al  
país. Sabedores el Excelentísimo Señor Arzo-  
bispo, Monseñor González y Robleto y los sa-  
cerdotes que le acompañaban del accidente



“ nos prepararon en Managua un recibimiento apoteósico muy difícil de igualar ”

que me ocurría instaron a las personas que me rodeaban para que se apartaran y me permitieran respirar aire fresco, y uno de ellos trajo un poco de vino de consagrar el que me ofreció con mucha solícitud y el que yo tomé. A poco rato logré recuperarme y continuar en la manifestación hasta llegar a la casa que nos tenían preparada, que no es otra sino la que actualmente ocupa don Emilio Meléndez, en la intersección de la 4ª Avenida y la 5ª Calle N.O.

Una vez en Managua llevé a cabo el propósito que había madurado en México de apoyar la candidatura de un candidato liberal el que había de ser escogido por mí de una lista que me presentarían los Liberales Independientes y después que hubimos firmado un Convenio en el que uno y otro Partido, el Conservador y el Liberal, estipulaban las condiciones en que entraban a formar parte de una alianza política.

Varios nombres se barajaron, todos de personas de reconocida honorabilidad, para buscar entre ellos al candidato de los partidos históricos. Se escogió al Dr. Enoc Aguado, prominente liberal, abogado de indiscutible probidad profesional y miembro muy apreciado en los círculos políticos y sociales.

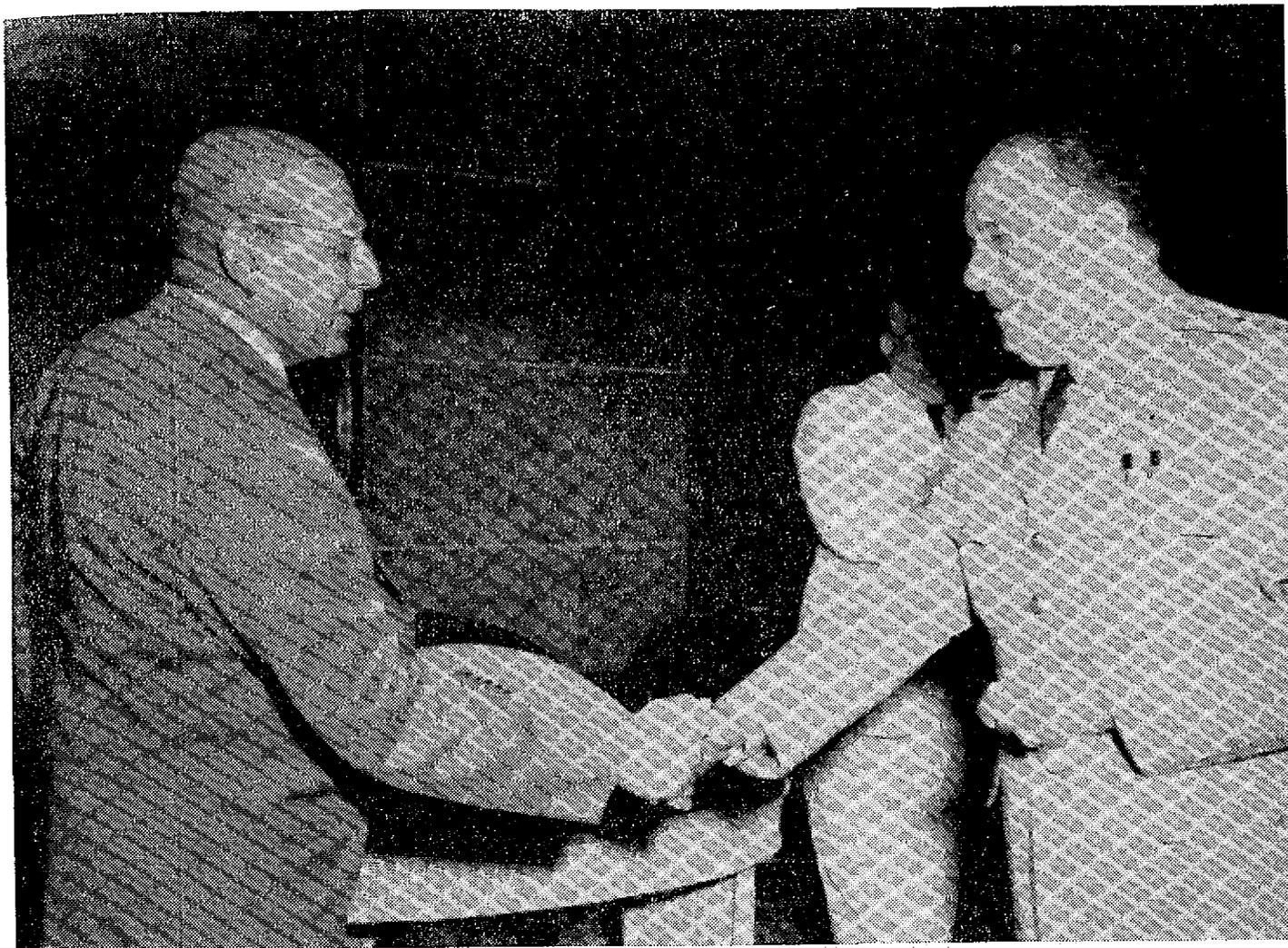
La candidatura del Dr. Aguado obtuvo una muy buena acogida y en propaganda de la misma recorrimos con éxito casi todo el país. Yo acompañé al Dr. Aguado a varias

partes y siempre mantuvimos relaciones muy cordiales.

Tuve oportunidad, como digo, de acompañar al Dr. Aguado a varios Departamentos en giras políticas y siempre quedé completamente satisfecho de su agradable compañía y de su conducta y valor personales, aún en los casos de peligro como el que nos sucedió cuando íbamos a entrar en la ciudad de Nandaime, donde se nos tenía preparada una turba que se nos lanzó encima, y de la que nos pudimos librar gracias a la presencia de ánimo del Dr. Aguado.

El candidato que se nos opuso, no fue esta vez el General Somoza, sino el Dr. Leonardo Argüello, el que no obstante de gozar de alguna simpatía en el país, por razón de su posición como candidato oficial perdió mucho de esa simpatía, y el día de la elección sus filas estuvieron vacías de votantes. Sin embargo, en el escrutinio que se hizo salió victorioso por una inmensa mayoría, aunque después el mismo General Somoza se mofaba de esa mayoría y calificaba de ridícula la votación del Dr. Argüello.

Por fin llegamos al día de la elección, en que desde muy temprano se vio la superioridad numérica de la oposición, en que el pueblo estaba depositando sus votos a favor de la candidatura Aguado. A mí me correspondió ir a depositar el mío en el Cantón de la Número Uno y llegué en el mismo momento



“ la única manera de darle vida activa al Partido, era la de celebrar un Convenio con el General Somoza”

en que el General Somoza García llegaba a depositar el suyo a favor de su candidato, el Dr. Leonardo Argüello. Era evidente la diferencia de una y otra fila, la de votantes Aguadistas y la de Argüellistas. Muchos de los partidarios del Dr. Aguado, al ver llegar al General Somoza García y colocarse en las raquitisimas filas de Argüellistas, lo silbaron y él no hizo más que reirse y meterse una mano en el bolsillo.

Terminada la elección, las urnas fueron llevadas al Palacio Nacional donde estuvieron varios días guardados en los sótanos hasta que el Gobierno declaró que se iba a hacer el escrutinio, después del cual se informó que el Dr. Argüello había ganado la elección.

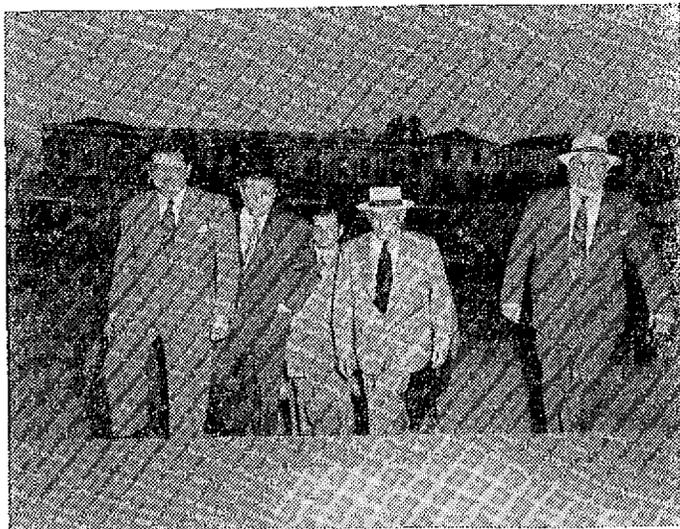
El Dr. Argüello, hombre que se estimaba en mucho y que tenía un gran amor por su patria, pensó seguramente libertar a Nicaragua de la férrea Dictadura del General Somoza desde su posición de Presidente. Pero el General Somoza comprendiendo lo que podía ocurrirle se adelantó a dar un golpe de estado al Dr. Argüello a los 26 días de su

ascensión al poder, quitándole así la oportunidad de maniobrar en su contra.

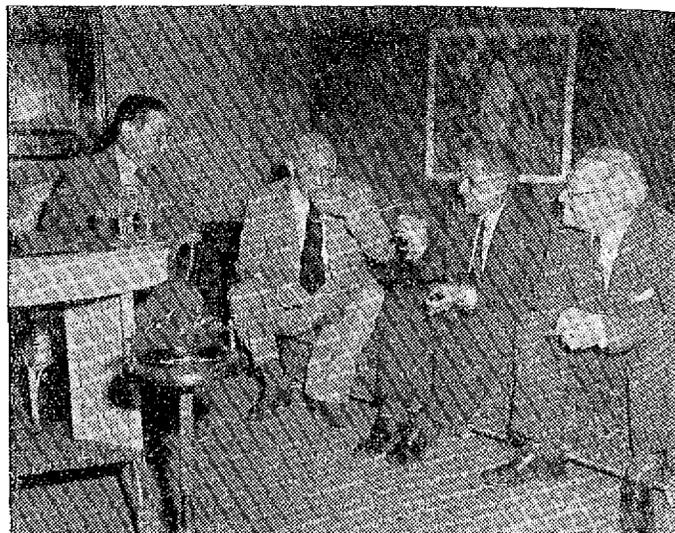
Para ese golpe el General Somoza invitó al General Carlos Pasos y a mí, pero nosotros no quisimos acompañarle si no era en una reforma total del Gobierno, lo cual él rechazó y las pláticas con él no pasaron a más. Esto me obligó a volver a salir del país, yéndome de nuevo a México.

El Dr. Leonardo Argüello quedó asilado en la Embajada de México hasta que logró conseguir el salvoconducto para dirigirse a ese país, pero ya iba muy enfermo y a los pocos días falleció. El Dr. Argüello culpaba al Embajador mexicano por la demora en conseguir el salvoconducto pues pasó más de seis meses asilado en la Embajada, donde estuvo muy enfermo, sin que el Embajador se preocupara en conseguirle su salida. Además, me refirió el Dr. Argüello, que el Embajador lo vigilaba como si éste fuera un detective de Casa Presidencial.

No obstante que entre el Dr. Argüello y yo había una gran diferencia de criterio



De izquierda a derecha: Dr. Juan Munguía Novoa,  
Dr. Carlos José Solórzano, Gial. Chamorro,  
Dr. José A. Aitiles.



De derecha a izquierda: Dr. Antonio Barquero,  
Gial. Camilo López Iñías, Gial. Chamorro,  
don Fausto Amador

político, fuimos sin embargo, en los últimos días de su vida muy buenos amigos y hubo entre nosotros completa comprensión de la realidad política de Nicaragua.

Su muerte fue muy sentida por mí y por toda la Colonia nicaragüense residente en México.

Durante nuestra permanencia en México, que fue de más de diez años, siempre llevando una vida modesta en una pobreza honrada, cábeme decir con satisfacción que me capté la simpatía de toda la Colonia nicaragüense. Con todos sus miembros, ya fuesen liberales o conservadores, cultivé muy buenas relaciones.

En el transcurso de esos diez años vi pasar en la Presidencia de la República al General Lázaro Cárdenas, a don Manuel Avila Camacho y al Licenciado don Miguel Alemán.

Unos dos o tres años antes de mi regreso definitivo mi esposa Lastenia hizo un viaje a Nicaragua que resultó un gran éxito. Los amigos la recibieron con entusiasmo y la festejaron mucho.

El General Somoza llegó a considerar que ese viaje de Lastenia le estaba perjudicando políticamente y llegó hasta oponerse a que ella visitara el Departamento de Rivas y a poner cortapisas para la realización de una manifestación popular que se llevaría a efecto el día de su visita a la ciudad de Rivas. Naturalmente, todo esto lo hacía de manera extraoficial, pero enérgica y efectivamente.

A mi regreso definitivo a Nicaragua y en vista de las pocas garantías de que gozaba el Partido Conservador y del temor general que cundía en sus filas para llevar a cabo cualquier movimiento de organización, pensé que la única manera de darle vida al Partido, era



Gral. Somoza leyendo el convenio con el Gial Chamorro.

la de celebrar un convenio con el General Somoza.

Así el Partido Conservador podría tener participación en el Gobierno y gozar de relativa libertad para poder elegir sus Representante al Congreso.

Después de varias pláticas llevadas a cabo con el General Somoza, por medio del Dr. Emilio Alvarez Lejarza, se llegó a un acuerdo.

Por ese arreglo se establecía la alterabilidad en el Poder, se prohibía la reelección, y se obtenían otras conquistas democráticas, como la representación de las minorías, el voto femenino, etc. etc., consignadas, por esos pactos, en la Constitución Política de 1950.

Diario Intimo  
de don Enrique Guzman  
(Continuación)

## **FEBRERO 14**

Me cuenta Salvador Arana que Carazo le ofreció a su hermano Fermín que lo nombraría a él (Salvador), Comisario de La Libertad, agrega Salvador que Fermín es gran amigo de Carazo y que es seguro que sea nombrado su hermano José del Carmen Arana Administrador de Correos de esta ciudad.

Según me cuentan han surgido desavenencias por el asunto de cuál sea la casa donde hospedará Carazo el día y la noche que pase en esta ciudad. Se había resuelto que ocupara la casa de Faustino, pero ahora parece que será en la de Salvador Solano donde hospede la cual será arreglada por cuenta de la Municipalidad

El Club conservador progresista se reunió hoy, presidido por mi tata, para nombrar los comisionados que vayan a recibir a Carazo a San Jorge, y a saludarlo a su arribo a Granada

Entre los números del programa de la fiesta que dió el Instituto en honor del Presidente Cárdenas, figura una exposición de dibujos, mapas geográficos, experimentos de física realizados por los alumnos, muestras caligráficas, composiciones escritas, colecciones zoológicas y otros cuantos objetos curiosos e interesantes

(NOTA: Con todo, hay quienes se atreven a hablar del oscurantismo de aquellos tiempos, del estado de atraso de la enseñanza y de la poca preocupación de los gobiernos de los 30 años por la instrucción)

Faustino con quien converso en la noche, sostiene que mi tata debe aceptar el Ministerio de RR EE que le ha sido propuesto, porque de otra manera no tendrá fuerza moral ni seriedad el Gobierno de Carazo

Se habla de los grandes preparativos que aquí se hacen para recibir a Carazo. Hace un año nadie hacía caso de él

## **FEBRERO 19**

Me ocupó un buen rato en componer un artículo titulado "Barlovento y Sofavento" en contestación a una carta de consulta que me dirige por conducto del Diario Nicaragüense un tal Tatastama. Envío este mamarracho al Diario: es por cierto la primera producción mía que se publicará en este periódico

## **FEBRERO 21**

En el almacén de Camilo Mejía escribo una carta a J D Rodríguez por instigación de Faustino recomendándole un proyecto de ley en que Alejandro Argüello, diputado, pedirá una subvención de cien pesos para la casa de huérfanas que tiene establecida mi comadre Elena Arellano

A mi hermano Gustavo que reside en París le digo: "vivo apartado de la política, así es que no hay para qué me hables de proyectos grandiosos ahora que suba al poder Carazo"

A Jesús Hernández Somoza le digo en carta: "temo que los partidarios de la escoba se vayan a llevar un chasco"

## **FEBRERO 22**

Apalearon anoche a Román Mayorga Rivas dos hijos de José del Carmen Arana

## **FEBRERO 24**

Llega Carazo a esta ciudad. Vino en el vapor "Victoria". Se le hace soberbio recibimiento. Hablo con él en la noche en casa de Salvador Solano donde

por fin se dispuso alojarlo. Observo que es, o aparenta ser, muy anticachista

## **FEBRERO 25**

Paso como dos horas en casa de Carazo, pero apenas hablo con él unos diez minutos. Estando yo allí llega a visitarlo, don Pedro Joaquín Chamorro.

(NOTA: Las costumbres políticas que prevalecían entonces eran las mismas que son práctica en los EE UU: el candidato derrotado felicita a su oponente triunfador).

## **FEBRERO 26**

Intrigas para organizar el Gabinete de Carazo: Mi tata conviene en aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores, contra mi opinión. Me niego a ir como Sub-Secretario de mi tata. Hay quienes indican a Isidro para ocupar un ministerio: los Argüellos y Benedicto le hacen la guerra

Escribo un discurso que debe pronunciar mi tata como Presidente del Congreso en contestación a los que deben leer Cárdenas y Carazo

Carazo sale para Masaya donde dormirá esta noche

## **FEBRERO 27**

Solo se habla de los rumores políticos del día: el de que José León Avendaño será nombrado Gobernador Militar de Granada y Miguel Gómez Prefecto de este Departamento caen malísimamente al Cacho

## **FEBRERO 28**

Salgo para Managua pero llego tarde a la estación y no encuentro asiento en los carros. A las 2 p.m. sale otro tren y en él tomo pasaje. Hospedo en Managua en la casa de huéspedes de las Simonsons. Pregéntame Isidro Urtecho a don Alejandro Angulo Guridi, gramático dominicano. Hay inmensa concurrencia en todas las fondas y hoteles de la capital

## **MARZO 1°**

No estoy bien alojado en la pensión de las Simonsons: dormí en un cuartito con cuatro rivenses. Inauguración del Gobierno de don Evaristo Carazo a las 2 p.m. Dos artilleros resultan mutilados al hacer salvas: lo de siempre. Por la noche baile en el Palacio Nacional al que no asisto

## **MARZO 2**

Voy a las 8 a.m. a despedirme de Carazo: ni una sola palabra hablamos de política

Faustino Arellano y mi tata que parecen ser los dueños de la situación, no se han podido poner de acuerdo en el nombramiento de empleados particularmente en el de José León Avendaño para Gobernador Militar de Granada, propuesto por don Fernando, y el de José Ignacio Bernúdez para Administrador de Rentas de la misma ciudad

## **MARZO 4**

Faustino que acaba de regresar de Managua parece muy satisfecho de la situación

## **MARZO 6**

He tenido visita desde que amaneció Dios hasta ahora que son las 2 p.m. Entre otros que estuvieron a verme, vino Manuel Pérez a pedirme que me interese para que el Gobierno le compre una casa que tiene en León

La gente me supone con una gran influencia oficial de la que carezco por completo. Qué equivocados están.

Salgo para visitar a don Vicente Navas que llegó esta mañana por el tren. Pero viene a verme en la noche: ¡cuán despechado se halla!

Se dice que mi tata está derrotado en el asunto de nombramientos de empleados para Granada y Chontales. Las noticias que de Managua llegan no son satisfactorias.

#### **FEBRERO 11**

Según me cuenta Alejandro Argüello ha habido seria desavenencia entre mi tata y el Lcdo Francisco Padilla. Sé por Horacio que mi tata ha hecho del nombramiento de José León Avendaño para Gobernador Militar de Granada cuestión de Gabinete, Padilla que es íntimo de Carazo, y mi tata, por lo que se ve, son incompatibles.

Don Pedro Joaquín Chamorro me escribe diciéndome que quiere hablar conmigo y la Bela, y pidiéndome que le señale día y hora: se trata de pedir la mano de la Belita para Frutos, hijo mayor de don Pedro. Le contesto que con gusto recibiremos su visita el domingo próximo, a la una p m.

#### **MARZO 12**

Tema de todas las conversaciones aquí es la lucha de influencias entre mi tata y Padilla: yo dudo que puedan hacer buenas migas en el Gabinete de Carazo.

#### **MARZO 13**

Viene don Pedro Joaquín Chamorro a pedir a la Belita en matrimonio para su hijo Frutos. No hay para qué decir que le contestamos afirmativamente. Mil protestas mutuas de olvido de lo pasado etc., nos hicimos don Pedro y yo.

(NOTA: El cambio político operado en don Enrique acababa de ser sellado con el compromiso matrimonial celebrado entre su hijastra, a la que él profesaba gran afecto, y uno de los hijos de don Pedro Joaquín Chamorro que había de ser en lo de adelante un hijo para el señor Guzmán. Los acontecimientos venían siendo favorables al cambio de frente de don Enrique y allanando el camino para su conversión en política).

Es indudable que entre mi tata y Padilla hay mala inteligencia, y que Alejandro Argüello, que anda en el ajo, se ha puesto mal con mi tata.

Corre el rumor de que Pasquier será nombrado Prefecto de Masaya.

A Ricardo Contreras le contesto su carta así: "que aunque yo no tengo la influencia que generalmente se me atribuye en el Gobierno, haré cuanto esté en mis manos porque sea usted nombrado Director del Instituto de Occidente".

Converso con Isidro: dice que Padilla tiene en Carazo influencia incontrastable.

Samuel Talavera me cuenta que Alejandro Argüello ha perdido en el concepto de Carazo y aún en el de Padilla y que piensan nombrar Ministro de Fomento a Chepe Pasos.

#### **MARZO 21**

"El Independiente" de hoy trae la noticia de haber fallecido ayer en León el Lcdo don Tomás Ayón. Fue amigo mío. Tenía grandes cualidades y enormes defectos. Instruido como pocos en Centro América y de clarísima inteligencia. Nunca pude averiguar de cierto si creía o no en alguna religión.

El Congreso suprimió el destino que desempeñaba Isidro Urtecho (la Inspección General del Ejército).

La supresión de la banda marcial de esta ciudad ha causado aquí mala impresión. Es la conversación del día.

Isidro con quien converso largamente dice que don Evaristo parece encontrarse enfermo y poco acostumbrado al género de vida que le impone su nuevo cargo, agrega Isidro que Padilla es el dueño absoluto de la situación.

#### **MARZO 27**

Elección de Alcalde: sale electo Salvador Solano.

#### **MARZO 30**

Por la noche voy a casa de Tefel: que acaba de llegar de Managua: me cuenta que pasó en ambas Cámaras su solicitud para que declararan válido su matrimonio celebrado en Panamá hace diez años con Lastenia Jacoby.

Isidro, que viene de Managua y va para Rivas, dice que José D. Gámez y Julio César y otros liberales, casi no se han ocupado en otra cosa que en hablar contra mí.

(NOTA: Comenzaba Guzmán a ser atacado por sus antiguos amigos y correligionarios).

#### **ABRIL 1º**

Por la noche de este día tomo posesión de la Presidencia de la Junta del Colegio de Señoritas. Viene mi tata de Managua. De lo que converso con él saco en claro que tiene en el Gobierno menos influencia de la que se le atribuye y de la que él mismo cree tener.

Hablo con Pedro Pablo Vivas para que acepte la Secretaría del Colegio de Señoritas y sin dificultad me ofrece aceptar.

#### **ABRIL 3**

Reunión en el Colegio de Señoritas para organizarnos: Trinidad Ocón es nombrado Tesorero y P. P. Vivas, Secretario. Suprimimos todos los profesores varones.

#### **ABRIL 4**

Voy al Colegio para hablar con la Directora Miss Felton que me envió a llamar esta mañana: se nota que a la cotorrona ésta le hace falta la antigua Junta en la que figuraba Manuel Mejía Bárcenas.

Escribo a José María Gasteazoro preguntándole si la Juana Vicenta Cabrera volverá al Colegio de Señoritas.

Faustino asegura que no hay tal de que Padilla sea el único que tiene verdadera influencia, que esa es invención de los tontos.

#### **ABRIL 10**

Sesión de la Junta Directiva del Colegio de Señoritas en la que se me dan omnímodas facultades para arreglar con el Gobierno todo lo concerniente a la buena marcha del establecimiento. Pienso irme a Managua el miércoles entrante.

Una Compañía dramática que trabaja en esta ciudad puso anoche en escena el drama Los Misterios de un hogar, obra de Francisco Gavidia y Román Mayorga Rivas.

**ABRIL 12**

Isidro, que acaba de venir de Rivas, me hace desistir de mi viaje a Managua asegurándome que el Lcdo Padilla, que es el "factotum", no se encuentra en la capital

**ABRIL 18**

Salgo para Managua para arreglar los asuntos del Colegio de Señoritas. Visito a Carazo quien me recibe bien, pero no parece dispuesto a pagar la deuda del Colegio de Señoritas: para todo se refiere a Chico Padilla, que, según dicen, es su mentor

Hospedo en la pensión de Simonsons donde están también don Pedro R. Ramírez y su esposa la Chepita Chamorro y Federico Mora, de Costa Rica

**ABRIL 19**

Me convenzo de que Padilla es factotum omnipotente: gracias a él todo lo del Colegio de Señoritas de Granada se arregló a mi entera satisfacción

Creo que Isidro Urtecho hace en Palacio un papel desairado. Y tanto que trabajó por Carazo

Converso con Chepita Chamorro quien me parece menos inteligente de lo que dicen y de lo que yo creía

Carazo me dice varias veces, durante nuestra conversación de ayer, que le han asegurado que yo soy cachista; se manifiesta muy satisfecho de los Lacayos y algo disgustado de Benedicto Meneses y de los iglesieros

**ABRIL 20**

Me quedo un día más en Managua para llevar yo mismo la orden de pago de los mil pesos para el Administrador de Rentas de Granada y el Decreto de nombramiento de la nueva Junta del Colegio; pero Carazo sale hoy con que la nombrará otro día

Escribo desde aquí a Ricardo Contreras dándole a entender que será nombrado Director del Instituto de León; diciéndole que el Gobierno lo llamará pronto y aconsejándole que mate "El Constitucional", por que le hace daño

Joaquín Zavala me visita por la noche; se ve que está disgustadísimo del Gobierno actual

**ABRIL 21**

Regreso a Granada

Los iglesieros andan hechos un veneno por el nombramiento del Gral. Sebastián Gutiérrez para Gobernador Militar

**MAYO 5**

Por Fabio Carnevalini que viene a verme, sé que hoy a las 2 p.m. tomó mi tata posesión del Ministerio de RR. EE. del que no había querido hacerse cargo

Todos sus amigos, incluso Faustino, creen que si recibía el ministerio se anularía

Andrés García, que acaba de venir de Managua, cree, como yo, que mi tata no debía haber aceptado el ministerio

**MAYO 9**

Viene mi tata de Managua: dice que si sus amigos de aquí no están contentos con que él haya aceptado el ministerio, pondrá su renuncia del cargo; pero que a él le parece que su presencia en el Gabinete es necesaria para mantener la armonía.

Me dice Horacio que según cuenta Luciano Gómez que acaba de venir de Managua Isidro nada significa en el Gobierno. Mi tata trata de empeñarse porque Isidro sea nombrado ministro. A mi juicio Isidro, aunque amigo nuestro, no nos sería de utilidad ninguna en política, por su carácter apático y filosófica indiferencia y así se lo digo a Horacio

Se nota ya el descontento contra el nuevo Gobierno (Qué pronto)

Por la noche viene a verme Luciano Gómez quien habla bastante del servilismo de Román Mayorga Rivas

**MAYO 23**

Viene don Pablo Hurtado a preguntarme, en nombre de don Anselmo, cuánto querría yo por colaborar en "El Diario Nicaragüense" dando un artículo cada semana. Le contesto que no puedo, por mis ocupaciones, comprometerme a una colaboración regular

**MAYO 24**

Se va en el vapor "Victoria" Salvador Arana: encaminase a La Libertad para donde ha sido nombrado Comisario de Rentas. Fué lo único que pudo sacar gracias a la influencia de su hermano Fermín

Estoy ahora en polémica mansa, de carácter histórico, con don Anselmo: discutimos sobre el origen y actuación del círculo la Montaña, que rodeó en los primeros dos años de su gobierno a don Fernando Guzmán

Félix Romero viene a felicitarme por mi artículo (mi carta a don Anselmo) que publica "El Diario Nicaragüense" de hoy

Larga conversación con Zavala en su almacén: me cuenta la historia de la tarjeta que le escribió a él doña Engracia Hurtado, esposa del Presidente Carazo, rogándole hiciese moción en el Senado para que le aumentasen el sueldo a su marido; dice Zavala que al siguiente día de haberle escrito esta cartulina, envió doña Engracia a recordarle con un ayudante que no se olvidara de su encargo. Opina Zavala que la influencia de Padilla en Carazo es incontrastable, y me cuenta que éste se opone a que nombren a Horacio Ministro en Estados Unidos. Se ve que Zavala está muy poco satisfecho

(NOTA: Mucho hemos vacilado en transcribir la anterior anécdota por lo delicado del asunto de que se trata: pero nos ha parecido por otra parte que sería aleccionador darlo a conocer para dar una idea de la honradez de aquellos gobernantes cuyos sueldos asignados en el presupuesto no alcanzaba a cubrir sus gastos y lejos de hacerse pagar gruesas sumas por medio de métodos indebidos, buscaban un aumento de su dieta por los cauces de la ley. Los anteriores gobernantes que eran ricos, gastaron de su peculio particular para llenar su presupuesto de vida; pero don Evaristo era pobre y se vió en dificultades para mantenerse en la posición que ocupaba. Dichosos tiempos aquellos de punitanismo y de sencillez republicana)

**MAYO 27**

Viene a visitarme Heliodoro Rivas: quien me confirma lo que todos dicen acerca de la influencia decisiva de Padilla en el Gobierno, cuenta, además, Heliodoro, que mi tata se retirará en Junio del Ministerio y que Carazo insta a don Adrián Zavala para que lo reemplace.

Escribo a Ignacio Chávez: contestándole su carta fecha 6 le digo "que de ninguna manera quiero que mi nombre sirva de bandera de discordia: yo tendría a mucha honra de ser electo Senador por Mata-

galpa, pero no consentiría que, por sostener mi candidatura, se suscitasen allí desavenencias".

#### MAYO 29

Bastante ruido ha hecho la noticia, que publica "El Diario Nicaragüense", de que yo voy a colaborar en él "El Independiente", de anoche, me pincha con tal motivo

Gonzalo Espinosa me cuenta que don Pedro Joaquín está loco de contento porque yo voy a escribir en "El Diario" y porque ya me supone cachista

Mi mamá me echa un largo sermón porque escribo en "El Diario Nicaragüense"

#### MAYO 31

Paso casi todo el día ocupado en escribir una carta a don Anselmo H Rivas (la tercera que le dirijo) contestado a otra suya del 27, siempre sobre la polémica en que estamos empeñados acerca del círculo la Montaña, del que yo formaba parte, en la época en que mi tata estuvo en el poder.

Faustino me cuenta que Carlos A Lacayo anda diciendo que Carazo se va a lucir expulsando a dos personas: al Obispo y a mí. Veo que hay empeño en hacerme aparecer en malos términos con Carazo

#### JUNIO 1º

Isidro Urtecho viene de Managua, pero nada cuenta de particular. Dice que mi tata saldrá del ministerio en Julio, después de la entrevista de los Presidentes de Nicaragua y Costa Rica. Se echa de ver que Isidro está muy despedido: repite con frecuencia que Padilla es omnipotente.

#### JUNIO 2

"El Diario" de hoy trae mi carta del 31 de Mayo a don A. H Rivas (la 3ª de la serie). En la tertulia de Soto dicen Ocón, Romero, Soto y casi todos los demás que allí estaban, que si el cacho disputa la elección municipal, ellos, los iglesieros, le ayudarían.

#### JUNIO 3

Voy a Masaya. En el ferrocarril veo a José D Gámez, con quien me saludo muy fríamente: no nos habíamos encontrado desde el mes de Noviembre de 85. Visité en Masaya a las Alemanas: donde hablamos largamente de la novela de Carlos J Valdés titulada Lucila.

#### JUNIO 4

Viene mi tata de Managua. Tengo con él acalorada discusión con motivo de haber prometido yo que colaboraría en "El Diario". Le digo que no tengo compromisos con ningún partido, ni estoy afiliado a ningún bando. Horacio presenciaba esta discusión sin despegar los labios: anda a la caza de una Embajada a los Estados Unidos y a todo el mundo le hace cara de caramelo.

Por la noche voy con Gonzalo donde Zavala, hablamos mal de Carazo: convenimos en que es grande la influencia de Padilla. Estaba allí Carlos A. Lacayo pero no oía nuestra conversación porque hablábamos muy quedo.

#### JUNIO 6

Comienzo a escribir un artículo de crítica sobre la novela Lucila, de Carlos J Valdés: todavía no sé qué título le pondré.

Se habla mucho aquí de la Pastoral del Obispo Ulloa y Larios condenando dos leyes del último Congreso sobre capellanías y primicias.

#### JUNIO 7

Paso todo el día escribiendo el artículo "Una Novela de esta tierra" crítica de la Lucila de Valdés.

Se habla del decreto gubernativo que fija reglas para adquirir terrenos en las márgenes de los ríos de la Mosquitia donde va a cultivarse el banano.

#### JUNIO 8

Escribo a Pedro Chávez contestando su carta del 4: "efectivamente" es cierto, como tú me preguntas, que vienen siempre en "El Victoria" muchos pasajeros de San Jorge porque parece que por allá, según dice tío Doña, se han acabado los mangos".

(NOTA: Esta era una alusión al gran número de rivenses que traía el vapor en todos sus viajes en busca de destino en el Gobierno; pero por supuesto que había exageración y mucho de sátira en todo esto)

Les digo a Manuel Solórzano y a Chamorrito en el almacén de éste que a mi juicio debe el cacho luchar en las próximas elecciones locales.

#### JUNIO 12

En casa de Faustino éste echa facos y cuernos contra el Gobierno porque no han querido dar a la casa de huérfanas de mi comadre Elena Arellano los treinta pesos que el Congreso le asignó.

#### JUNIO 15

Paso casi todo el día escribiendo mi artículo "DESCARGA el NUBLADO" en contestación a otro de Carlos J Valdés.

Se habla de la próxima venida a Nicaragua del Presidente Soto de Costa Rica.

(NOTA: En el artículo indicado arriba don Enrique explica las causas que lo determinaron a dejar de ser liberal y rompe lanzas con los que defienden esos principios)

#### JUNIO 16

Escribo a Gregorio Abaunza anunciándole que de hoy en adelante escribiré en "El Diario" sin devengar sueldo alguno.

#### JUNIO 17:

Visito a Zavala: allí estaban José Antonio Román y don Luis Costigliolo, se habla contra el Gobierno, particularmente contra el Ministro Castrillo por su nota dirigida al Obispo sobre primicias y capellanías.

Nota que los liberales se ensañan contra mí en varios periódicos del país.

Le digo a Gustavo en carta que mi tata es Ministro "in nomine"

#### JUNIO 25

Por la noche viene a verme Fabio Carnevalini: dice que probablemente será J. D. Rodríguez el sucesor de mi tata en el Ministerio de RR. EE.

#### JUNIO 4

Salgo para Masaya. En el mismo carro vienen Benjamín Elizondo, Pío Viquez y Pedro Ortiz. —Sólo de Lucila y de mi polémica con Valdés se habla tanto en el tren como en Masaya.

#### JULIO 5

Horacio, que se va mañana para los Estados Uni-

dos como Ministro Plenipotenciario, viene a despedirse de mí.

### **JULIO 8**

Viene la noticia de haber muerto en Jamaica el 16 de Junio, el Padre Felipe María Crispolti, sacerdote jesuita que residió durante diez años en Granada y salió expulsado junto con sus otros compañeros el 8 de Junio de 1881. Parece que fue un golpe que recibió en la frente al sufrir una caída lo que le ocasionó la muerte: sin duda fue meningitis lo que le sobrevino: cuentan que estaba edificando una iglesia y no vió una estaca que al tropezar con ella dió con en el suelo.

### **JULIO 9**

Gonzalo que acaba de venir de Managua, me cuenta que el Gobierno compró en diez mil pesos la Imprenta Popular a Carlos A. Lacayo y que, en consecuencia, "El Independiente" dejará de publicarse el 15 del corriente. Agrega Gonzalo que según Horacio le contó antes de irse a los Estados Unidos, Zavala, Pellas y yo somos las tres personas que están peor con el Gobierno

Le escribo a Romero que vive ahora en Corinto donde sirve un empleo del Gobierno en la Aduana de aquel puerto, "que mi colaboración en "El Diario" no significa, ni tiene por qué significar, que me haya vuelto cachista"

(NOTA: Don Enrique se equivocaba: si aún no era cachista estaba cerca de serlo: la gente ya lo tenía como tal).

### **JULIO 16**

El Presidente Soto de Costa Rica llegó ayer a Corinto

### **JULIO 18**

Zavala me dice que debo yo visitar al Presidente de Costa Rica, Soto, cuando éste venga a Granada; sostengo que no hay por qué; y efectivamente no pienso ir a visitarlo

### **JULIO 24**

En casa de Faustino encuentro a Benedicto Menezes que acaba de volver de Managua donde fue como "notable" a aconsejar al Gobierno lo que debe hacer en el asunto de Costa Rica. Faustino y Benedicto me increpan por mi actitud política: me dicen que he sido huracán y esquivo con Carazo y que en todos mis escritos trato de poner en ridículo al partido progresista.

Se hacen aquí preparativos para recibir a Bernardo Soto, Presidente de Costa Rica.

Por la noche voy con Gonzalo a la botica de Juan Ignacio Urtecho: me cuenta éste que mi nombre está en la lista de los convidados de don Pedro Joaquín Chamorro para el banquete con que va a obsequiar a Bernardo Soto en la noche del día que venga a esta ciudad: no me sorprende esto dadas las ligas de familia que nos unen en la actualidad.

### **JULIO 27**

A las cinco de la tarde llegan por el ferrocarril a Granada Carazo y Bernardo Soto y gran concurrencia pero ningún entusiasmo. Por la noche visito a mi tata que vino en la comitiva de los presidentes. Habla bien de Soto y me da a entender que dejará pronto el Ministerio del cual está fastidiado.

### **JULIO 28**

En casa de mi mamá encuentro a Carazo que es-

taba allí de visita: el mismo de siempre sencillo y amable.

Isidro con quien voy a casa de Faustino cree, como yo, que a éste no lo nombrarán Ministro porque a los Lacayos no les agrada que son los segundos en influencia después de Padilla. Agrega Isidro: "Ni Faustino, ni vos ni yo seremos nada con Carazo porque las personas que influyen en él, no nos tragan"

Recibo invitación para el banquete con que don Pedro Joaquín obsequia al Presidente Soto

Fiesta en el Instituto Nacional en honor del Presidente de Costa Rica. Manuel Blas Sáenz pronuncia largo y disparatado discurso.

Visito a Zavala; no es partidario del arreglo con Costa Rica, y, según da a entender se opondrá a él en el Congreso que, convocado extraordinariamente, se reunirá en el mes enfrente

Concierto por la noche en honor de Soto en casa de Roberto Lacayo: mucho se habla de este concierto acerca del cual se hacen feos comentarios. Dice la pública maledicencia que a Pastora Lacayo e Hijos en cuya casa hospeda Soto, les va a quedar muy embarrada la cuchara de la intervención que han tenido en la mesa y asistencia del Presidente de Costa Rica y su comitiva.

(NOTA: No hemos querido suprimir este cáustico comentario —a pesar de referirse a un simple rumor denigrativo que corría en esos días— para no ocultar nada de lo ocurrido en aquella época que como en todas las épocas, abundaban la difamación y la crítica sobre todo en política).

### **JULIO 30**

Banquete en casa de don Pedro Joaquín Chamorro ofrecido al Presidente Soto. Me toca sentarme entre Zavala y Gonzalo Espinosa. Muy buena comida y abundantes licores. Instado para tomar la palabra digo unas cuantas frases refiriéndome más que todo a la alianza que siempre ha existido entre Nicaragua y Costa Rica "ya sea —dije— para luchar unidos contra el bucanero del norte, ya sea para enfrentarse al autócrata chapín".

Tuve que levantarme de nuevo para brindar: esta vez para referirme "a la sagacidad y fino tacto del Presidente Soto que se ha conquistado grandes simpatías que han de contribuir a estrechar más las buenas relaciones existentes entre ambas repúblicas hermanas".

### **JULIO 31**

Me cuenta Zavala que ha caído mal en el círculo oficial mi primer brindis por aquello del "triunfo diplomático" que el Presidente de Costa Rica ha obtenido aquí.

Por la noche baile a Soto en el Club; concurrencia numerosa: me retiro a las 2 de la madrugada

### **AGOSTO 1º**

Me encuentro en la calle con José D Gámez quien me dice que se va para Guafemala

Nace el primer hijo del matrimonio de Mr Alfredo Pellas y Rosita Vivas: le ponen al niño el nombre de Carlos.

### **AGOSTO 2**

Voy al muelle a despedir a Soto que va para Rivas. Me junto con Rendón Trava quien me dice que envió a Camaño, Presidente del Ecuador, mi artículo

"La Autocracia Chapina" que salió publicado en "El Diario Nicaragüense" del 19 de Julio.

Benedicto Meneses me refiere los pormenores del arreglo hecho con los ticos; no me parece este arreglo del todo malo

### AGOSTO 3

Salgo para Masaya; estando en la Estación me llama don Pedro Joaquín Chamorro quien iba para Managua, para que vayamos pasado mañana a San Carlos a hacerle a Soto los últimos micos y pericos

Zavala no opina por el viaje de don Pedro a San Carlos a despedir a Soto; resuelvo no ir y así lo escribo a don Pedro

### AGOSTO 6

Carazo viene de Rivas en el Victoria después de haber ido a despedir a Soto hasta San Carlos

Zavala me muestra una carta de Fernando Sánchez, fecha 7 de Marzo de 1883, llena de lisonjas para él (Zavala)

Faustino cuenta que Carazo no le hizo caso en el vapor a don Pedro ni a don Anselmo en toda la travesía desde San Jorge hasta llegar a San Carlos. Zavala por eso no quiso ir

Al dar cuenta "El Diario" de hoy de la llegada de Carazo dice que "fueron a encontrar al Presidente al muelle el Prefecto del Departamento y don Faustino Arellano". La intención del Diario no se oculta

(NOTA: Pero al mismo tiempo es ésta una muestra de las costumbres republicanas de aquella época)

### AGOSTO 10

Viene a verme Carazo; más de una hora se está aquí. Hablamos del arreglo ajustado con los ticos del que él parece estar sumamente satisfecho, le doy a entender que pudiera no ser aprobado en el Congreso

Se habla de nombrar a Carlos Alegría Gobernador Militar de Granada; él aparenta que no le conviene ese destino, pero a mí me parece que vivamente lo desea. También se habla de Celedonio Morales para ese empleo, y dice, como Alegría, que no le conviene, sintiendo como él

Escribo a Pedro Chávez: "cuando recuerdo que anduve con las pécoras de los panteristas, me pregunto si estaba yo en mi entero y sano juicio"

"El Diario" publica la comunicación del Ministro Garay dirigida a Marimbón (apodo de Montúfar) diciéndole que no reconoce México la dictadura de ñor Manuel Lisandro Barillas

### AGOSTO 11

Viene a verme acompañado de Rendón Trava, Julio García Granados; da éste a entender que viene huyendo del panterismo chapín. Cuenta que Barillas se ha vuelto muy ladrón y se ha entregado con exceso a la bebida

De 3 a 4 p m visito a Carazo; allí estaban don Nicho Chamorro y Octaviano César. Se habla de política sobre todo de la situación de Guatemala que parece es bastante violenta

### AGOSTO 13

Gonzalo, que acaba de venir de Managua, me cuenta que J. D. Rodríguez es adverso al arreglo ajustado por el Gobierno con los ticos, y parece sumamente disgustado de Carazo, que dice que Cárdenas no

quería a don Evaristo de Presidente, pero que él (Rodríguez), Chepe Pasos e Isidro, hicieron que Carazo resultase electo

(NOTA: Es la historia de siempre; los que más se afanan por el triunfo de un candidato, son los primeros en sentirse defraudados)

### AGOSTO 14

Vuelve a visitarme Julio García Granados. Afirma que Rufino Barrios tenía en Chalchuapa, cuando fue muerto por una bala desperdigada, una cota de malla que el ministro español Llorente Vázquez le vendió por mil quinientos quintales de café, haciéndole creer que con ella puesta sería invulnerable

Asegura Julio que el Dr. Tácito Molina le quitó al cadáver de Barrios dicha cota y se la entregó a doña Paca, la viuda del difunto "reformador"

### AGOSTO 15

Comienzo a escribir nuevamente para "El Diario Nicaragüense" "Pedacitos de papel", sobre cuestiones idiomáticas con el seudónimo de Juan de la Viñas

Rendón Trava viene a casa por segunda vez a presentarme al Dr. Jorge Muñoz, guatemalteco; es éste persona simpática; confirma lo que dijo Julio acerca de la perpetua borrachera de Barillas; cree que Mardoqueo Sandoval si Menéndez el presidente de El Salvador lo consintiera, podría echar abajo al panterismo chapín; Rendón dice que Mardoqueo es valiente y honrado y tiene prestigio; pero que es muy animal y terco por añadidura

Muere en la madrugada don Macario Alvarez, que fue gran amigo mío; tenía 78 años; era hombre de buen corazón, honrado a carta cabal y un gran cachista. El fue el que formó a J. D. Rodríguez haciendo con él veces de padre. Se entierra por la mañana el día siguiente 16 de Agosto

### AGOSTO 17

Paso la mañana escribiendo "Pedacitos de papel"

Carazo, que ha permanecido en esta ciudad desde el día 8 que vino de Rivas, se va a Managua a las 8 a m; con él se va mi tata; a pesar de las frecuentes protestas que éste hace de que ya no quiere continuar en el Ministerio, nadie le hace caso a estas protestas, y todos creen que le gusta la papa

### AGOSTO 18

Hago larga visita a Julio García Granados; me habla muy bien del Arzobispo nuevamente nombrado Ricardo Casanova y Estrada; dice de él que es muy inteligente, simpático e ilustrado; me cuenta que una panadera que acaba de morir le dejó en su testamento (al Arzobispo) ochenta mil pesos guatemaltecos

### AGOSTO 20

Escribo a Gustavo Guzmán a París y le digo lo siguiente: "dentro de ocho o diez días se reunirá el Congreso para conocer de un tratado muy malo para Nicaragua que el canciller Guzmán ha celebrado con Costa Rica"

Ha llegado a Managua el Ministro americano Mr. Hall; hay alarma por su presencia en Managua; se le cree inficionado de panterismo. Ha residido por muchos años en Guatemala y está acostumbrado a la atmósfera que allá se respira. Hay que desconfiar de él

Vino esta mañana a visitarme el poeta salvadoreño Juan J. Cañas

(NOTA: Este vate es el mismo que aconsejó a Rubén Darío que se fuese a Chile: vete —le dijo— aunque sea a nado si no tienes para el pasaje, pero sal de Nicaragua).

## AGOSTO 26

Larga visita me hace Rendón Trava. Hablamos mucho de religión. El es o aparenta ser ultramontano y parece interesado en catequizarme. Yo me finjo inclinado a convertirme. Serán dos comedias las que se están representando?

Rendón me propone que acepte el Consulado General del Ecuador. Le digo que lo pensaré. Cuán adulador es Rendón.

Me muestra Zavala el tratado con Costa Rica. Es peor de lo que la gente decía. Zavala no cree que sea aprobado por el Congreso. Es un monstruoso engendro.

En la tertulia de Soto hablan todos contra el tratado con Costa Rica.

Don Pedro Chamorro con quien converso me dice que él está contra el tratado con los ticos y que no hay en Rivas una sola persona a favor de él.

## AGOSTO 31

Muere en Managua don Francisco de Dios Avilés.

## SEPTIEMBRE 2

Se casa Salvador Lezama con Sofía Espinosa.

## SEPTIEMBRE 3

"El Diario" de hoy trae el texto del tratado con Costa Rica. Dice de él El Diario que sus términos no están conformes con las indicaciones que la Junta de Notables hizo al Gobierno, y que su lectura produjo mala impresión en ambas Cámaras, al ser sometido a su aprobación.

Según me cuenta Ascensión Paz Rivas, refiriéndose a don Anselmo, es imposible que el tratado con Costa Rica sea aprobado por el Congreso.

Zavala me confirma lo que me aseguró A. P. Rivas acerca de la aprobación del tratado: dice que es posible que hasta mi tata, que firmó ese tratado como Canciller, vote contra dicho tratado.

## SEPTIEMBRE 6

Salgo para León. En el muelle de Managua me junto con don Pedro Joaquín Chamorro que va también a aquella ciudad.

En el vapor "Progreso" conozco a doña Anita Ulloa, hermana del señor Obispo Ulloa y Laríos y a doña Rita Darío, tía o cosa así del poeta del mismo apellido.

Llegamos a León a las 6 p. m.

## SEPTIEMBRE 7

Estoy en el Hotel en el mismo cuarto con don Pedro Joaquín Chamorro. Han circulado en hoja suelta unos versos de don Cleto Mayorga contra don Pedro y contra mí.

Vienen Tefel y su familia y hospedan en este mismo Hotel. Cuentan que se casó en Granada Alfredo Lacayo con su prima la Carmita Lacayo y salieron en luna de miel hacia El Salvador.

Hace en León un calor sofocante.

## SEPTIEMBRE 12

Salgo de León a las 2 p. m. y a las 4 p. m. llegamos a Momotombo. Allí converso largamente con J. Francisco Medina que va para Managua.

## SEPTIEMBRE 13

A las 4 de la madrugada salimos de Momotombo en el vapor "Amelia" y llegamos a Managua a las 8 de la mañana.

Visito a Carazo, quien me recibe con notoria frialdad. Juego poca en casa de don Adrián Zavala.

## SEPTIEMBRE 14

Salgo para Granada a donde llego a las 4½ p. m.

Vienen noticias alarmantes de El Salvador: parece que aquel país está en plena revolución contra el Gobierno del Presidente Menéndez, y que fuerzas chapinas han invadido en número de cinco mil hombres el territorio salvadoreño en auxilio del Gobierno.

## SEPTIEMBRE 16

Han venido las siguientes noticias: que el General Fernando Figueroa se ha apoderado de San Miguel y se han pronunciado contra Menéndez varios pueblos de El Salvador y que Honduras está también en plena revolución.

## SEPTIEMBRE 21

El tratado con Costa Rica fue aprobado ayer en la Cámara de Diputados.

## SEPTIEMBRE 24

Machetean en su potrero de Santa Juana, situado en jurisdicción de Tisma, a Fernando Fernández: no se habla aquí de otra cosa. Voy a verlo: causa horror mirarle. Los médicos no creen que viva. El mozo que macheteó a Fernández se llama, según dicen, Ignacio Granados.

## SEPTIEMBRE 26

Julio César, que andaba conmigo de pico torcido, me saluda con cariño. Goyito Abaunza me cuenta que Rosa Agustín Moncada lo reconvinó porque trabajaba por mí para Senador de Chontales: dijo Moncada que yo era la causa de la desavenencia entre el Prefecto Gómez de Granada y los iglesieros.

A las 9½ p. m. muere Fernando Fernández.

Parece que habrá cambio absoluto de ministerio.

## SEPTIEMBRE 27

Desecha el Senado el tratado con Costa Rica: mi tata vota con la mayoría.

(NOTA: Según la Constitución del 58 los Ministros de Estado al aceptar el cargo no perdían su investidura de representantes del pueblo: fue así como don Fernando Guzmán que como Canciller de la República había suscrito el tratado celebrado con Costa Rica, al convecerse del repudio de la opinión pública a dicho tratado, ocupó su asiento en el Senado para votar en contra de él como representante del pueblo que lo había elegido con sus votos).

## SEPTIEMBRE 30

Mi tata volvió ya de Managua y se quedará aquí definitivamente, por haber renunciado la Cartera de RR. EE. que servía.

(NOTA: Las palabras de don Fernando al dar su voto en con-

tra del tratado con Costa Rica fueron éstas: "vengo a votar como representante del pueblo en contra del tratado que firmé como Ministro de Estado en mi carácter de miembro de un partido político" Hermosa rectificación; pero se imponía la caída del Gabinete que acababa de recibir tal desaprobación de sus actos, produciéndose lo que se llama en las democracias una crisis ministerial)

Asegura mi tata que todo el ministerio hará dimisión de sus cargos

#### OCTUBRE 1°

Ya fue capturado el asesino de Fernando Fernández Su verdadero nombre es Inés Hernández, alias "Granados"

Escribo a don Anselmo pidiéndole su opinión acerca de la renuncia de mi tata que acabo de escribir Me contesta don Anselmo enviándome dicha renuncia muy modificada, y tal como él la manda se va

Visito a Isidro: parece sumamente disgustado del Gobierno actual

#### OCTUBRE 4

Sale en "El Diario" de hoy, precedida de largo artículo encomiástico, la renuncia de mi tata: esta renuncia, que alegra al cacho, pone malhumorados a los progresistas e iglesieros El Prefecto don J Miguel Gómez, dice, hablando del citado documento, que es una "zanganada mía"

Se asegura que está ya organizado el nuevo Ministerio, así: don Adrián Zavala (Relaciones), Manuel Antonio Vaca (Fomento), Fernando Lacayo (Hacienda), y Pedro González (Gobernación)

Entro al Club de Granada después de más de 14 años de haber salido de ese centro

#### OCTUBRE 11

Me cuenta Gonzalo que Zavala le dijo anoche que yo sería el candidato del partido conservador en la próxima elección presidencial. Han de ser bromas de Zavala, pues ya me creen cachista

#### OCTUBRE 21

Salgo para León Hago el viaje sin ninguna novedad

#### OCTUBRE 22

Vienen a verme don Ricardo Contreras y Manuel Riguero de Aguilar: se conoce que ambos son navistas y están poco satisfechos del Gobierno

Visito a don Buenaventura Selva y después a Navas, y a don Manuel Pérez

Vienen a visitarme Modesto Barrios y Agustín Duarte: son ambos muy antigobiernistas

#### OCTUBRE 24

Salgo a la zona comercial: las tiendas y almacenes de León me parecen inferiores a las de Granada

(NOTA: Esta apreciación que hacía don Enrique del comercio leonés, ha cambiado en sentido contrario: hoy día es superior el movimiento comercial de la antigua metrópoli al de Granada que ha dejado de ser plaza de primer orden)

Voy a ver al señor Obispo Ulloa y Larios: estaba rezando: converso con sus hermanas doña Anita y doña Pastora que hablan oprobios de Carazo: ambas son exaltadas cachistas

#### OCTUBRE 25

Voy a presenciar los exámenes al Instituto Nacional de Occidente; Preside el acto el Prefecto don Alberto Herdocia Visito de nuevo al señor Obispo. Cuán enemigo del Gobierno es!

Voy por la tarde a los exámenes de la clase de física del Instituto Me presentan allí al señor Mateo Lacayo que entiendo es médico Vienen a verme Alfonso Ayón y J Francisco Aguilar El primero parece ser muy cachista.

#### OCTUBRE 27

Salgo de León para Granada

#### OCTUBRE 28

Después de una navegación feliz en el lago de Managua, llegamos a esta ciudad a las 8 a m y salgo para Granada a las 2½ p m Viene conmigo en el tren don Adrián Zavala Al llegar sé que viene de Europa Gustavo Guzmán en la mayor pobreza

#### NOVIEMBRE 5

Llega a Corinto mi hermano Gustavo procedente de París donde ha vivido desde hace muchos años.

La Compañía San Rafael no hizo este año contrato de abastecimiento de aguardiente porque el Gobierno pretendía que le echáramos al guaro esencia de rosa y quería pagarnos en chinas y semillas de anona

#### NOVIEMBRE 6

Viene Gustavo de Europa después de casi siete años de ausencia: se fue el 10 de Diciembre del año 1880

#### NOVIEMBRE 8

Ayer tomó posesión de la Gobernación Militar de este Departamento Agatón Solórzano

Voy al Colegio de Señoritas a darle la primera lección de español a Miss Hawes: es ella profesora de dicho colegio

#### DICIEMBRE 3

Visito a don Adrián Zavala quien llegó a ésta desde ayer Llegó casi al mismo tiempo que don Anselmo Leemos la Nota protesta de Costa Rica y proyecto de contestación del Gobierno de Nicaragua No se aprueba éste proyecto por difuso y contener otros defectos de forma y de fondo

Don Adrián encarga a don Anselmo que haga la respuesta, y nos hace mil protestas de la buena disposición de Gobierno respecto de los hombres de orden

#### DICIEMBRE 5

Me ocupo junto con Zavala en arreglar la nota contestación a la protesta de Costa Rica que don Anselmo escribió por recomendación de don Adrián

#### DICIEMBRE 6

Salgo para León, a donde llego a las 6 de la tarde Telegrafío a don Adrián rogándole que no reconcentren a Mendiola Boza que es ahora el enfermero de don Fabio Morán: me contesta satisfactoriamente.

Don Fabio que es emigrado salvadoreño, me ofrece nombrarme Ministro de El Salvador en Nicaragua con tres mil pesos de sueldo al año si le ayudo en sus asuntos políticos: quiere él derrocar a Menéndez.

Este señor Morán tiene fama de ser un político de alto vuelo, conocedor de todas las triquiñuelas de que se valen los caudillos centroamericanos para mantener sus prestigios.

Gustavo Guzmán se fue para El Salvador el primero de este mes

#### DICIEMBRE 13

Regreso a Granada Dormí en Momotombo y de allí salí en el vapor "Amelia" a las 4 a.m. y sin novedad llegamos a Managua a las ocho y media. A las cuatro y media p.m. llego a Granada

#### DICIEMBRE 15

Me vine ayer de Managua conversando en el tren con Santos Zelaya a quien encuentro que tiene mejor entendimiento que Julio César

Conviene Zavala conmigo en que la situación política es gravísima, que estamos seriamente amenazados por el panterismo y que es necesario allegar al Gobierno a todos los elementos de orden. Mi tata con quien hablé después abunda en esta opinión

#### DICIEMBRE 19

Visito a Navas que vino ayer El como yo, cree que los panteristas conspiran

Hablo con Zavala sobre la situación política: Dice que mi tata es el responsable de ella

Viene a verme Mendiola Boza, quien me cuenta que se ha resuelto en Guatemala derrocar a Menéndez y sustituirlo con el Gral. Camilo Alvarez, y a Borgrán para reemplazarlo con el Dr. Celio Arias, que ellos (los emigrados salvadoreños) se irán a Guatemala si el Gobierno de Nicaragua no se hace de la vista gorda con el movimiento revolucionario que don Fabio Morán tiene ya listo.

Zavala, con quien hablo acerca de esto, opina que Nicaragua debe apoyar a Menéndez, en cambio don Gilberto Laríos, que anda de acuerdo con los salvadoreños, cree que a Nicaragua le conviene apoyar a Morán.

#### DICIEMBRE 23

Según me da a entender Soto, van a elegirme mañana Presidente del Club

#### DICIEMBRE 24

Elección de Directorio en el Club: salgo yo designado para Presidente de dicho centro con una gran

oposición que llegó a creerse que me derrotaría. Los principales sostenedores de mi candidatura son los Chamorros y Salvador Cuadra Soto

#### DICIEMBRE 25

Mi tata, que vino de Managua, dice que allá no se sabe de cierto lo que pasa en las repúblicas de occidente, pero que claramente se ve que es inminente el trastorno. El Salvador ha puesto su ejército en pie de guerra.

#### DICIEMBRE 26

Voy en la noche por primera vez a la oficina de "El Diario Nicaragüense" Muy bien me recibe don Anselmo: hablamos del panterismo

En la tertulia del Dr. Alvarez se habla de Faustino que está ausente: convinimos todos en que es católico fanático y el mayor ultramontano de Nicaragua.

Juego poker en el Club con don Pedro Joaquín, Soto, Ramírez y Blén: don Pedro pierde los estribos cada vez que habla del actual Gobierno

#### DICIEMBRE 30

Amanece la noticia de haberse ahogado anoche en el lago el Dr. Alfonso Guerrero que venía de la hacienda La Estrella en un bote. Dicen que una racha que azotó la embarcación le echó el agua y que los marineros no quisieron volverse a salvarlo. Hay quienes sospechan que este drama oculta un crimen, pues Chévez, el patrón del bote, es hombre de mala reputación. No ha sido posible dar con el cadáver de Guerrero.

### SINOPSIS

El Año de 1887 ha tenido de notables en Nicaragua el cambio de Gobierno, y, puede decirse, de régimen. El Cacho se halla completamente caído. Carazo, a juicio de la generalidad, no ha correspondido a lo que de él se esperaba

Yo entré a la redacción de "El Diario Nicaragüense". Entré al Club por instancias de Teodoro Teffel y allí, jugando poker, he perdido hasta hoy más de Mil Pesos. Tres veces fui a León este año.

Perdí, en 87, un buen amigo: Fernando Fernández, asesinado por Inés Hernández, alias Ignacio Granados.

He escrito bastante contra el panterismo, y, en estos mismos momentos, me hallo empeñado en ruda lucha con los llamados "radicales", que me execran

# 1888

#### ENERO 2

Aparece por las "Pilitas" el cadáver mutilado del doctor Alfonso Guerrero. Voy a Masaya y vuelvo por la tarde a Granada. Me vengo hablando en el tren con don Adrián Zavala que viaja también para esta ciudad.

Me muestra don Adrián dos cartas de Mr. Hall a Carazo: en una de ellas le dice que el Gobierno de Guatemala está muy inquieto con la venida a Nicaragua del Ministro Garay, de México, pues teme que éste venga a proponer la repartición de Guatemala entre El Salvador y México.

Fuerte carga le doy a don Adrián por la actitud

insolente del periódico "El País" que redactan Pedro Ortiz y Riguero de Aguilar por sus constantes ataques al Cacho y a todos los genuinos.

#### ENERO 11

Estoy empeñado en fiera lucha por la prensa con el panterismo.

Me cuenta Zavala que el ministro mexicano Gayar dijo en Corinto que el Gobierno de Guatemala lo componía una turba de beodos.

#### ENERO 12

Se casan Fernando Solórzano y Amelia Lacayo, hija de Fernandito.

Según entiende al Lcdo. José María Noguera el asesino de su yerno Fernando Fernández deberá ser fusilado antes de que termine Febrero. La ejecución debe verificarse en Masaya en cuya jurisdicción se cometió el crimen

#### ENERO 13

Viene a verme don Adrián Zavala quien me cuenta que el ministro mexicano Garay es una furia contra el panterismo, que dice que Nicaragua nada tiene que temer de Guatemala porque México no consentirá jamás la intervención de Guatemala en los asuntos de estas repúblicas, y que él, Garay, ha humillado de mil maneras al Gobierno de Barillas con el objeto de provocarle

Me refiere también don Adrián que según opina el ministro mexicano Nicaragua debe enviar una legación a México: esto mismo vengo yo sosteniendo hace dos años

Don Adrián cree que quien debe ir con esa misión es Joaquín Zavala

Sé que regresó Alejandro Abaunza de Guatemala con el pico caído

Por la noche visito a Zavala quien me confirma todo lo que me dijo don Adrián esta mañana y agrega, que según éste cuenta, Carazo está cada día más enfermo y expuesto a morirse de un ataque al corazón

#### ENERO 14

Hablando con Faustino hoy en mi oficina de la posible muerte de Carazo antes de que termine su período me dijo que sería una desgracia para Nicaragua pues si Navas agarraba el poder, lo que no le parecía improbable, sería un tirano

#### ENERO 20

Salgo de Granada para León. Llego a Managua a las 10 a.m. El ministro mexicano se fue esta mañana en el vapor "Progreso" para Momotombo. Yo salgo a las 12½ p.m. en el "AMELIA". En Momotombo hallo a don Alejandro Angulo Guridi que va para Costa Rica. Llegamos a las 6 p.m.

#### ENERO 21

Me han puesto en el Hotel en un cuarto de arriba con Guridi, quien se va a las 6 de la mañana a Corinto; va para Costa Rica. Me encuentro en la mesa del Hotel con Pedro Ortiz: no nos saludamos.

Estoy ahora en el mismo cuarto con Alberto y Agustín Chamorro que andan en asuntos de negocios.

#### ENERO 22

Visito a Modesto Barrios que se casó hace tres semanas con Mercedes Boquín. Siempre cursi Modesto. Visito a varias personas entre otras a Navas

Por la noche visito al señor Obispo Ulloa y Larrios: hablamos de mi viaje a Roma en 1868, de la audiencia que nos concedió al Lcdo. Tomás Ayón y a mí que iba de Secretario de la Legación S. S. Pío IX y del resultado de nuestra misión que consistía, entre otros asuntos que llevábamos, en obtener el traslado del Obispo Ulloa y Calvo a San José de Costa Rica, para reponerlo con el señor Llorente y Lafuente, que ocuparía la Sede de León la que sería elevada a silla arzobispal.

También comprendía el plan crear la diócesis de Granada y llevábamos en cartera el nombre del Padre Salvador Delgado, de Masaya, para que fuese el primer obispo de la nueva diócesis

Le digo al señor Ulloa y Larrios que nuestra petición fue favorablemente acogida por el Secretario de Estado del Vaticano Cardenal Antonelli, pero que había que hacer ciertos gastos que el Gobierno de Nicaragua no estaba en condiciones de erogarlos

#### ENERO 29

Ayer regresé de León en donde permanecí ocho días. Por la noche hablé con mi tata y Virgilio acerca de las cosas y de los partidos de Guatemala, a mi tata no le gustan los conservadores de allá porque son muy fanáticos

#### FEBRERO 3

En la tertulia de Soto se habla del nombramiento de Gobernador de Policía hecho en Calasanz Robledo y todos los que allí estaban, que eran muchos, convienen en que mi tata es el responsable de la mala situación política de Granada

El periódico semi-oficial "El País" continúa atacando a don Anselmo y a todo el círculo chamorrista

#### FEBRERO 8

Muere doña Dolores Abaunza de Argüello Arce

Me dice Pedro R. Cuadra que aseguran que soy yo el diplomático encargado de unir a los cachistas con los iglesieros

El Lcdo. Félix Quiñónes ha sido nombrado Sub-Secretario de Fomento

Zavala me cuenta que por comunicación de Horacio a Carazo se sabe que el Gobierno americano ha dado instrucciones a Mr. Hall para que diga a todos los gobiernos de Centro América que no consentirá que se perturbe la paz de Nicaragua

#### FEBRERO 14

Me muestra Zavala larga carta confidencial de don Adrián informándole del pacto secreto ajustado con México para proteger a Nicaragua contra el panterismo, de la comunicación del Ministro Ammen, ofreciendo también que el Gobierno americano no sería indiferente a la alteración de la paz en Nicaragua; también me muestra cartas de Gámez y otros liberales para Julio César, Serapio Orozco y Morán muy desalentadoras para los panteristas, cartas que el Gobierno de Nicaragua sustrajo del correo por denuncias que obtuvo de que contenían comunicaciones para alterar el orden

#### FEBRERO 17

A las 8 de la mañana fusilan en Masaya a Inés Hernández, asesino de Fernando Fernández

Zavala me muestra un telegrama de don Adrián en el que éste trasmite otro cable del Ministro Garay comunicándole "que en México se ha aprobado el protocolo", es decir el pacto secreto entre Nicaragua y México

Se asegura en Managua que el 28 de este mes proclamará Barillas la Unión centroamericana para celebrar la fecha en que Barrios el año de 85 hizo igual proclamación que le costó la vida

Sé que una comisión de iglesieros compuesta de Salvador Cuadra Soto, Benedicto y Manuel Sandino irá a Managua a manifestarle a Carazo lo inconveniente que es mantener a don Miguel Gómez en la prefectura del Departamento, por otra parte se asegura que Gómez irá mañana a Managua a trabajar porque quiten de la Prefectura de Chontales a Rosa Agustín Moncada.

#### MARZO 4

Los iglesieros que fueron en comisión a Managua han vuelto satisfechos: parece que el Gobierno ha llamado a don Miguel Gómez. Yo dudo que éste caiga. Entiendo que todo quedará en conversación.

Los iglesieros están desahuciados. El Gobierno, bajo la influencia de mi tata, sostiene a don J Miguel Gómez como Prefecto aquí

#### MARZO 13

Salgo de Granada para León. Hago el viaje a Momotombo en el vapor "Progreso"

#### MARZO 15

Visito al señor Obispo quien me ofrece ir a Granada a casar a la Belita en Abril entrante

#### MARZO 21

Salgo de León para Momotombo. Viene Félix Quiñónez en el mismo vapor, quien me saluda afectuosamente como si tal cosa después de los pinchazos que le he dado en "El Diario".

Llego a Managua a las 9½ a m.

Visito a Carazo, quien me recibe con mucha afabilidad: me ofrece que pondrá de normalista en el Instituto de León a Manuel Pérez Alonso, hijo de doña Emigdia, por quien yo le hablo. Llego a Granada a las 4½ p.m

#### MARZO 23

En la noche visito a Zavala: allí estaba Pellas, tratamos de persuadir a Zavala de que debe acercarse a Carazo.

Parece que es completa la ruptura entre el Gobierno y los iglesieros.

Se recibe la noticia del que el laudo del Presidente Cleveland en el asunto de límites con Costa Rica es adverso a Nicaragua

#### ABRIL 3

Muere en León don Manuel Pérez padre de todos los Pérez Alonso.

#### ABRIL 7

Viene don Pedro Joaquín Chamorro a mi casa para que fijemos el día de la boda de Belita, y convenimos en el viernes 20 del corriente.

#### ABRIL 9

Muere de fiebre amarilla la profesora americana del Colegio de Señoritas Misis Edith Robinson

Se que Horacio ha pedido al Gobierno de Nicaragua que le quiten a su Secretario, Román Mayorga Rivas.

El Dr. Alvarez me dice que no opina porque el cacho se meta en las próximas elecciones de representantes.

#### ABRIL 20

Regresa de Europa y los Estados Unidos mi comadre Elena Arellano

(NOTA: En este viaje fue cuando doña Elena tuvo ocasión de estar presente en las exéquias de don Busco, hoy elevado a los altares; y de visitar a S. S León XIII de quien obtuvo la gracia de que le concediera uno

de sus solideos, de lo cual habló la prensa italiana como una novedad de la que había sido favorecida una señora americana de parte del Papa).

#### ABRIL 27

Se casa la Belita con Frutos Chamorro a las 8 p m. en la iglesia de la Merced Bendijo la ceremonia el Ilmo. Señor Obispo Francisco Ulloa y Laríos quien vino expresamente de León para actuar en la ceremonia. Hospeda el Señor Obispo en casa de su viejo amigo don Vicente Quadra

Durante casi toda la fiesta conversó con Zavala, don Anselmo y don Pedro Joaquín

#### ABRIL 28

Viene por primera vez a mi casa don Anselmo Viene también a visitarme el Obispo Ulloa. Por la noche voy a casa de los recién casados: allí estaba don Pedro Joaquín y con él me vengo al Club donde jugamos poker hasta las diez de la noche.

#### ABRIL 29

Por la noche cena en casa de la Belita: hubo mucha animación, pero solo don Pedro Joaquín brindó por la felicidad de los nuevos cónyuges

#### ABRIL 30

Escribo a Carazo recordándole su ofrecimiento para dar plaza de normalistas en el Instituto de Occidente a Manuel y Gonzalo Pérez Alonso

Vienen de Managua Carazo y don Adrián Zavala

#### MAYO 1º

Visito a don Adrián, hablamos largamente, él como yo no cree que haya arreglo posible entre iglesieros y progresistas

Visito a Carazo en casa de Santiago Morales: muy cordialmente conversamos

#### MAYO 2

Vienen a verme Carazo y don Adrián, éste me dice que sería muy grato para ellos el que yo estuviese con el Gobierno

Carazo se vuelve por la tarde a Managua.

#### MAYO 14

Escribo a don Adrián Zavala recomendándole al joven Juan Marcos López, por quien se interesa Trinidad Ocón, para que le de una plaza de normalista interno en el Instituto Nacional de Oriente

#### MAYO 16

Se casa Alejandro Argüello con Escilda Vargas: ceno allí con mi comadre Elena, la Chepita Sequeira y la Chú Vargas

#### MAYO 19

Recibo telegrama de don Adrián en el que me invita a ir a León acompañando al Presidente que se traslada allá con todo su Gabinete. Le pregunto a qué hora salen de Managua

Mas tarde recibo telegrama de Carazo invitándome para ir a León con él. Sé que Gonzalo va con los señores del Gobierno

Contesto a Carazo rindiéndole las gracias por su amable invitación: haré lo posible —le digo— por salir de aquí el miércoles 23.

**MAYO 24**

Salgo de Granada a las 7½ a m y de Managua en el vapor "Progreso" para Momotombo a las 2 p m. Llego a León a las 6 p m

**MAYO 25**

Viene a verme don Adrián y yo hago corta visita a Carazo. Muy animada está esta ciudad con la presencia del señor Presidente y comitiva

**MAYO 26**

Vuelvo a casa de Carazo quien recibía en esos momentos una delegación de Subtiava

**MAYO 27**

Baile al Presidente Carazo: no asisto

**MAYO 28**

Por la noche visito al Obispo que cada día parece más enemigo del Gobierno

**MAYO 29**

Reunión política en casa de Carazo para tratar de la elección de diputados

**MAYO 30**

De 7 a 9 de la noche en casa de Carazo: hablamos sobre asuntos generales y del partido liberal en particular.

**MAYO 31**

Por la noche voy a despedirme de Carazo y de don Adrián: el Presidente se queja del tono que ha adoptado "El Diario Nicaragüense" al que yo defiendo. Le digo que siendo el Gobierno periodista, pues ha establecido la prensa oficial, es natural que reciba muchos golpes. Nos despedimos en la mejor armonía

**JUNIO 1º**

Salgo de León a las 5 a m llegamos a Momotombo a las 6 y salgo en el vapor "Progreso" para Managua a las 6½. Como encuentro a Gonzalo Espinosa en el muelle de Managua voy con él al cuarto que tiene en la casa del Cónsul americano: éste es un viejo católico, tacaño y vulgar. A las 4 p m salgo para Granada a donde llego a las 6 p m

**JUNIO 3**

Espantosa catástrofe en el ferrocarril a una milla de Granada: varios muertos y heridos. Y por la noche se inunda el barrio de Pueblo Chiquito debido a una fuerte correntada que baja de arroyo de Sacatiligüe

La catástrofe de Peoresnada no reconoce otra causa que la pésima administración de la Empresa del ferrocarril

**JUNIO 6**

Viene la noticia de haber muerto en Corinto don Luis Palazio

**JUNIO 27**

Por la noche voy a visitar a don Chico Baca padre que se encuentra aquí en la posada de las Teller: qué de recuerdos hacemos de cuando estuvimos en Guatemala

**JUNIO 29**

Voy con Zavala a felicitar a don Pedro Joaquín

Chamorro por ser día de su santo. Allí hablamos largamente de política con D Anselmo.

**JULIO 1º**

Viene a verme don Chico Baca padre: dice que se va mañana. Ni remota esperanza alienta él de la reconstrucción de "la gran Patria"

Junto con don Anselmo y don Pablo Hurtado visito a la poetiza peruana Maura Vidhal de la Paz: cuán ignorante, tonta, vanidosa y loca me pareció

**JULIO 5**

Salgo para León. Uno de mis compañeros de viaje es Heliodoro Rivas con quien converso acerca de la renuncia que del Ministerio de Relaciones Exteriores presentó ayer don Adrián Zavala

**JULIO 8**

Desde el 5 por la tarde que llegué a León han venido a visitarme Alfonso Ayón, el Lcdo Camilo Gutiérrez y Modesto Barrios: con éste voy a visitar al Obispo y enseguida con el mismo Modesto a ver a las Hijas de Sión que vienen a fundar un colegio y que viven en la vetusta iglesia de la Recolectión

Por la noche visito a Navas: habla pestes contra el Gobierno y declaramos que don Adrián es un candidato imposible.

**JULIO 10**

Visito a Modesto donde hay una reunión para tratar de la fundación de un colegio de Señoritas que regentarán la Hijas de Sión. Allí estaba Roberto Sacasa quien fue el único que tomó la palabra.

**JULIO 13**

Salgo de León a las 5 a m. Viene en el tren una comisión chinandegana que va a Managua compuesta de Manuel Balladares, Toribio Tijerino, Zenón Rodríguez y Juan Callejas. Venía, además, don Lalo Argüello quien me lleva en Momotombo a tomar café en su postrero que tiene cerca de este lugar.

A las 10½ a.m. en Managua y a las 4 y 15 en Granada

**JULIO 19**

Me envía llamar don Anselmo: me quería para dejarme encargado del periódico porque él se va luego para San Carlos

**JULIO 20**

Amanece muerta doña Carmen Chamorro, hermana de don Pedro Joaquín. Me toca escribir para "El Diario" un artículo necrológico acerca de ella

**JULIO 21**

Escribo a Benedicto Meneses contestándole una carta que me dirige reprobándome que haya hecho enlutar "El Diario" con motivo de la muerte de doña Carmen Chamorro

(NOTA: Era costumbre en aquel entonces poner listones negros en la columnas de los periódicos cuando fallecía una persona de importancia social o política).

**JULIO 29**

La dirección del "Diario" me tiene fastidiado.

Gran sorpresa me causa ver entrar a mi casa, como a las 2 p m., a Saturnino Gámez, a quien no había visto desde Noviembre de 85, y que tan mal se com-

portó conmigo en la emigración: me hace una visita de hora y media y no deja un momento la palabra.

## AGOSTO 1º

Vuelve a visitarme Saturnino Gámez; me cuenta mil cosas de Guatemala, refiéreme varios hechos escandalosos acerca de la tiranía de Barillas: dice que éste rompió con Aparicio por celos, pues ambos cortejaban a la Lola Tinoco que era amante del segundo; cuenta que Barillas padece de constante diarrea, da a entender que ha robado mucho don Manuel Lisandro, probando ésto con el hecho de que La Libertad, propiedad del Presidente, que era una finquita de mala muerte, produce ahora diez mil quintales de café. Dice que Barillas es el tipo del egoísta, que gasta mucho en su persona pero que a nadie le da nada. Que Castañeda no hizo una intenciona de revolución ni cosa parecida, sino que se emborrachó con varios amigos celebrando el día de su santo y salió por las calles en compañía de sus comensales, ebrios también como él, gritando: "Viva el Presidente Castañeda"!

Que Barillas interviene descaradamente en los asuntos judiciales —continúa diciendo el mismo actor— a propósito de lo cual me refiere de un asesino, hermano del ayudante del señor Presidente (Cayetano Sánchez), que hoy se pasea libremente por las calles de Quezaltenango. Dice que tiene Barillas una caballería mejor que la que tenía don Justo Rufino; que da de chicotazos a los que hablan mal de él, o de cualquiera manera le desagradan, que Fajardo Ortiz es un aventurero despreciable que se disgustó con Barillas porque no quiso seguirle dando dinero.

## AGOSTO 2

Me presenta don Pablo Hurtado a Víctor Dubarry; me parece éste inteligente, pero demasiado presumido: es un negrito por el tipo de Guadalupe Esquivel.

Por aquí anda Mr. Blanchet quien me fastidia por dos horas.

Escribo para "El Diario Nicaragüense" un artículo sobre los pormenores de la ejecución de Mariano Salazar: es un disparate histórico decir que lo fusilaron los conservadores; bastantes cosas malas han hecho éstos para que todavía los carguen con invenciones absurdas.

## AGOSTO 9

Se sabe que Fernando Lacayo ha ido a Managua a presentar su renuncia del Ministerio de Hacienda.

Me cuenta mi tata que Rosendo López es el candidato in pectore de Carazo para sucederle en la Presidencia de la República, que tanto Rosendo como los hijos de Carazo tienen mucha influencia con éste, además son primos hermanos entre sí don Evaristo y don Rosendo.

## AGOSTO 10

Regresa don Anselmo de San Juan del Norte y El Castillo. Parece satisfecho de la manera cómo he dirigido "El Diario" durante su ausencia.

Ahora no se habla más que de quién irá a suceder a Fernando Lacayo en el Ministerio de Hacienda.

## AGOSTO 14

Voy a visitar a don Anselmo: allí encuentro a Blanchet quien nos fastidia con la lectura de larguísimo contrato sobre asunto de Canal.

Viene hoy a Granada el Presidente y todo el Gabinete para asistir a la bendición de la Estación del Ferrocarril construída bajo la dirección del arquitecto

Signor Cogchitto de pura piedra: es la mejor de toda la línea del Ferrocarril del Pacífico.

Se asegura que don Bernabé Portocarrero ha sido nombrado Ministro de Hacienda en sustitución de Fernando Lacayo.

## AGOSTO 15

Pone el Presidente Carazo la primera piedra del Mercado de esta ciudad. Día muy animado con motivo de la fiesta de Jalteva y la presencia de todo el Gobierno en Granada.

## AGOSTO 17

Voy a la oficina de "El Diario" donde don Anselmo me lee como editorial una crónica que ha escrito sobre la fiesta de Jalteva en la que refiere que Carazo fue a cenar el 15 al Restaurante de la Chepita Nicaragua.

(NOTA: Como puede verse ha habido siempre la costumbre tradicional de que los Presidentes asistan a estas fiestas agostinas de Granada.)

## AGOSTO 30

Mi tata que acaba de venir de Managua a donde asistió a la Junta de Notables citada por el Gobierno me cuenta que se resolvió dirigir una protesta a Costa Rica por el contrato Zeledón-Menocal celebrado por aquel Gobierno; redactaron la consabida protesta don Anselmo y el Lcdo Buenaventura Selva. Don Vicente Navas, que estuvo entre los notables viene a visitarme y me confirma los informes que me dió mi tata acerca de esa reunión.

## SEPTIEMBRE 1º

Viene Isidro de Managua; va a Costa Rica de Ministro Plenipotenciario; hablamos extensamente de la conspiración panterista que para él es un hecho y no tardará en estallar.

Don Anselmo y don Pablo Hurtado vienen a verme como a la una p.m.: dice don Anselmo que al cacho no lo trataría peor el panterismo que como lo trata Carazo.

El Gobierno está jugando con los liberales a cartas vistas.

## SEPTIEMBRE 7

Me cuenta Zavala que viene Mr. Hall, ministro americano en Centro América para tomar cartas, a nombre de su Gobierno, en nuestra cuestión con Costa Rica.

Parece que en Washington hizo mala impresión el contrato Zeledón-Menocal.

Me cuenta mi tata que Zavala ha ofrecido al Gobierno organizar un nuevo partido que se llamará "partido nacional" el cual apoyará a Carazo y en el que entrará a formar parte Vicente Navas con su círculo, con tal que le den la situación de León.

Visito a don Anselmo: cree que los zavalistas se llevarán el chasco de ser los últimos desahuciados por Carazo.

## SEPTIEMBRE 12

Cuenta Zavala que don Miguel Gómez es el candidato del Gobierno para Presidente de la República, que Gómez y mi tata están algo mal entre ellos porque el segundo quiere que sea diputado por Granada Carlos A. Lacayo y Senador de Chontales Manuel Lacayo y el Prefecto Gómez tiene en cartera a otros para tales cargos.

**SEPTIEMBRE 10**

Salgo para León. En Masaya suben al tren Pedro Ortiz y el Gral Adán Mora (salvadoreño) a quien no conocía. Pésima navegación. Compañeros de viaje don Antonio Salaverri, Miguel Ramírez Goyena y un joven, Evaristo Carazo Hurtado, a quien no conocía tampoco. Llegamos a León a las 5½ p.m.

**SEPTIEMBRE 19**

Vienen a visitarme Alfonso Ayón y Modesto Barrios. El primero me consulta si convendrá que los genuinos se unan con los liberales y progresistas de Navas para ganarles las elecciones al Prefecto.

**SEPTIEMBRE 23**

Hago una visita a Navas: éste me dice que es casi segura la unión de todos los círculos de esta ciudad para oponerse a la intervención oficial en las próximas elecciones. No duda Navas que la alianza derrotará al Prefecto don Alberto Hércodicia.

Por la noche voy a ver al Obispo quien como siempre me recibe muy bien.

**SEPTIEMBRE 26**

Salgo de regreso a Granada a donde llego por la tarde. Parece que en la capital habrá lucha en la próxima elección que será el 7 de Octubre.

**OCTUBRE 1º**

En la botica del Dr. Alvarez, donde se habla de preferencia de política, sostengo que hacen mal los conservadores en ayudar a los liberales contra el Gobierno como lo están haciendo en Managua. El Dr. Alvarez reconoce que el actual Gobierno no es tan malo.

Los iglesieros y los Lacayos unidos le disputarán a Miguel Gómez las próximas elecciones municipales.

**OCTUBRE 6**

En el Club sé por Zavala que, como él y yo lo habíamos previsto, y pronosticado, los liberales de Managua no se presentarán mañana en los comicios. Pero más tarde viene la noticia de que las elecciones en la capital fueron reñidísimas: triunfó el Gobierno sobre los liberales. Hubo un muerto y varios heridos: todos de los progresistas. Dicen que hubo completa libertad.

**OCTUBRE 9**

Voy a la oficina de El Diario y encuentro instalado allí a Victor Dubarry. Se habla de publicar en forma de libro mis artículos "Pedacitos de Papel" sobre asuntos idiomáticos, y Dubarry, sin que nadie se lo pida, ofrece escribir el prólogo de dicho libro.

**OCTUBRE 15**

Noto que entre mi tata y los calandracas por una parte, y el Prefecto Gómez por otra, no hay la mejor inteligencia.

Anda por aquí el Lcdo. Rosa Agustín Moncada a quien según mi tata me cuenta, ha humillado el Gobierno de la manera más cruel. Quiere mi tata que Moncada no renuncie todavía la Prefectura de Chontales, sino que vuelva allá y haga elegir representantes contra los deseos del Gabinete. Por el ojo de una aguja se ve venir que don Fernando Guzmán va a romper con Carazo.

**OCTUBRE 17**

Benedicto Meneses llegó a rogar a mi tata que

acompañe a Moncada a Managua: don Fernando va amargadísimo y creo que no hará por mucho tiempo buenas migas con los señores del Gobierno.

Converso con Pascual Fonseca quien me asegura que en el Palacio se ríen de mi tata y yo lo creo.

Por la noche voy a ver a mi tata: vino disgustadísimo de Managua: por lo que se ve ha roto con Carazo, don Adrián y el Prefecto Gómez.

**OCTUBRE 23**

En la oficina de "El Diario" conversando con Dubarry: éste me dice que el poeta Francisco G. Gavidia es loco de remate.

Por la noche en el Club donde juego billar con Zavala.

Me dice mi tata que a pesar de todo, don Adrián es, de cuantos candidatos posibles hay, el que le gusta más.

**NOVIEMBRE 1º**

Me cuenta mi tata que cuando él le propuso al Prefecto Gómez a Fernando Lacayo para Alcalde Primero le contestó: "Fernando y todos los Lacayos son enemigos del Gobierno".

**NOVIEMBRE 5**

Ayer se verificaron las elecciones de representantes en toda la República: dice Zavala que muchos cachistas han sido electos diputados y ésa es la verdad. En Granada resultaron electos Manuel Lacayo propietario y Manuel Antonio Carazo, suplente. En Masaya don Mariano Bolaños y Chico Zúniga suplente, en Matagalpa Octaviano César. Cuentan que los progresistas de Masaya votaron contra su gusto por Chico Zúniga.

Me cuenta Zavala que don Chico Baca llegó a Managua y que Julio César fue de Masaya a conferenciar con él, que al salir de la conferencia dijo Julio: "Vamos a pedirle todo a Carazo y si no nos lo da, lo votaremos". Qué majadero y fanfarrón es Julio.

Viene la noticia de haber sido electo Harrison (republicano) Presidente de los Estados Unidos.

Me cuenta Agustín Pasos que Gómez no será electo Senador en Chontales y que Carazo dice que es ya aquí don Miguel un Prefecto inconveniente.

**NOVIEMBRE 10**

Voy a hablar con mi tata para disuadirlo de que vaya a Managua, de donde lo llama Carazo: me promete que no irá.

Por la noche hay paseo político (pasesdera) de la alianza lacayuna-iglesiera-calandracas que se ha formado aquí contra el Prefecto Gómez.

**NOVIEMBRE 12**

Visito a don Anselmo: don Pedro Joaquín que estaba allí no opina que deba El Diario guardar silencio ante la actitud de muchos genuinos de segunda fila que se han unido al Prefecto contra los de la alianza.

Zavala me dice que él se avergonzaría de que lo hubieran electo Senador.

**NOVIEMBRE 13**

Salgo de Granada para León. Iba a ir conmigo mi comadre Elena Arellano pero a última hora se queda y me encarga cuidar de su equipaje.

De Masaya a Managua converso en el tren con Leopoldo Avilés quien me habla en un tono como si yo fuera refinado cachista

Me presentan a Mr Chamberlain, Superintendente del Ferrocarril, y Andrés García a Jesús Velásquez (hondureño) a quien Bogran le mandó aplicar mil setenta golpes de vara Llego a León a las 6 p m

#### **NOVIEMBRE 14**

Me visita Modesto Barrios quien pasa en mi cuarto casi toda la mañana Cree él que los genuinos deberían salir de la abstención, que a causa de ella es que sufren tantas deserciones Viene a verme don Ventura Selva quien habla mal del Gobierno

#### **NOVIEMBRE 15**

Recibo telegrama de Joaquín Zavala comunicándome que los iglesieros se pifiaron habiendo capitulado con el Prefecto Gómez

Hago larga visita a Navas: muy flaco y barbón está don Vicente Me cuenta, confidencialmente, que todavía es posible que el Gobierno pierda las elecciones en Segovia porque los electores departamentales son de Machado, y que si éste no se amedrenta hará elegir a Zavala y a don Gilberto Larios

Modesto Barrios dice que no aprueba la conducta de Agustín Duarte quien solicitó del Gobierno una subvención para fundar un periódico en esta ciudad

Mi comadre Elena Arellano llegó por fin anoche a esta ciudad: la encuentro en casa del Padre José Antonio Lezcano donde hospeda ella.

El viaje de mi comadre Elena a León tiene por objeto hacer un cobro de un dinero que ella dió a cierto sujeto y en caso de no poder recuperarlo asegurar esa deuda por medio de un documento

#### **NOVIEMBRE 18**

Fuí a Corinto por ver a Félix Romero que está de Contador en la Aduana Veo en Corinto a Fernando Sánchez y a Francisco Baca hijo ¡Cuánto cariño me demuestra este último! Paso en Corinto horas muy agradables, en el Hotel de Eduardo García en el cual vive Romero

Al regreso de Corinto me vengo conversando con Fernando Sánchez

#### **NOVIEMBRE 19**

Junto con Sánchez voy a buscar al sujeto que debe otorgar a mi comadre Elena la escritura a su favor por lo que le debe El sujeto en cuestión anda escondiendo el bulto, pero al fin lo hallamos

Al principio se negaba a otorgar a mi comadre escritura de hipoteca de su casa por los mil seiscientos pesos que le debe a mi comadre, presentaba toda clase de dificultades, pero por fin logramos entre Fernando Sánchez y yo convencerle Yo estaba en ascuas

#### **NOVIEMBRE 21**

Salimos de León, a las 9 a m mi comadre Elena, la Dolores Vargas hija natural de Juan Vargas, y la Beatricita hija de Faustino que acompañaban a mi comadre Ligerito almuerzo en Momoimbo de donde sale el vapor a las 11 a m Llego el vapor a Managua a las 8 y 30 p.m. y apenas tenemos tiempo de comprar nuestros billetes a Granada, quedándose nuestro equipaje

Al llegar a Sabana Grande veo que viene en el tren Carazo Llego a Granada a las 5<sup>1/2</sup> p m .

(NOTA: Esta sencillez republicana como viajaban los Presidentes conservadores de los 30 años, sin aparato de ninguna clase, confundidos con los demás pasajeros, ni siquiera en carro especial, puesto a su orden, es lo que le mereció a Nicaragua ser llamada la "Suiza Centroamericana").

#### **DICIEMBRE 2**

Viene a verme Rigoberto Cabezas con quien hablo acerca del empleo que le ofrecí en el Ingenio San Rafael

En las últimas elecciones de Senadores practicas ayer casi todos los Prefectos salieron electos Zavala parece contrariadísimo por el resultado de la elección en Segovia, y me dice, con marcada complacencia, que don Desiderio Román desea que haya una revolución

Voy a la oficina de El Diario: lamentase don Anselmo de que el país camine a su ruina, a la deriva

El Dr Alvarez confiesa que la abstención de los genuinos es obligatoria porque están en minoría, que el cacho es ya un mito y que no hay otro medio de recuperar el poder perdido que "meterse a un cuartel": agrega que varios cachistas comienzan a pensar seriamente en esto

#### **DICIEMBRE 9**

Dubarry ha venido todo nervioso a manifestarme que no seguirá en la redacción de "El Diario" si no se le consiente más libertad de acción y de expresión Voy más tarde a casa de don Anselmo a informarle de la actitud de Dubarry

"El Eco Nacional" que publica Agustín Duarte en León ha comenzado sus labores atacando a Joaquín Zavala Este anda caliente y quiere escribir para demostrar que él no ha pretendido formar un tercer partido.

Según Zavala me cuenta refiriéndose a don Santiago Morales, Carazo dice que los tres más grandes enemigos de su Gobierno son don Anselmo Rivas, él, (Zavala) y yo

#### **DICIEMBRE 18**

Viene a verme Félix Romero: y me dice que lo que conviene es que los iglesieros se unan al cacho, me cuenta que mi tata, con quien acaba de hablar, es de idéntica opinión y que a él acaba de manifestarle que en el próximo Congreso votará él con los cachistas

Viene a verme don Anselmo: dice que va a invitar a mi tata para que se vayan juntos a Managua a formar junta preparatoria para el Congreso

Rigoberto Cabezas está desde hace días como administrador del Ingenio de azúcar San Rafael de cuya hacienda soy socio junto con Ildefonso Vivas, y Faustino Arellano

Ruidosa ha sido la caída de Agatón Solórzano que fue destituido de la Gobernación Militar de Granada de la que hizo entrega hoy al General Agustín Benard: parece que a todos los empleados iglesieros-lacayunos les andan las moscas

Rigoberto viene a probarme que nadie debe contrariar las órdenes que dé él en la hacienda

#### **DICIEMBRE 24**

Hay cena en casa de la Belita Iribarren de Chamorro: es una fiestecita con la que obsequia Alejandro Chamorro a la Julia Pasos de la que está enamorado Llevo a la mesa del brazo a doña María Josefa

Bermúdez viuda de Pasos Termina la reunión a las 2½ de la madrugada

#### DICIEMBRE 25

Me propone Romero que escriba una correspondencia haciendo como que viene de Chontales zurrando en ella a don Víctor Quadra, recién electo Senador de aquel Departamento; me niego a ella fundado en que don Víctor nunca me ha ofendido en nada

#### DICIEMBRE 26

Por la noche voy a la oficina de "El Diario"; encuentro allí a don Anselmo que acaba de regresar de Managua, viene muy satisfecho, pues según él cuenta, no hay en la junta preparatoria de Senadores más que un fantoche, Francisco López G de Matagalpa.

#### DICIEMBRE 29

Escribo un suelto para "El Diario Nicaragüense"

preguntando en él si el Prefecto don Miguel Gómez sigue ejerciendo funciones de su cargo, siendo así que la Junta Preparatoria de la Cámara del Senado se reunió desde el 27, y don José Miguel debía estar incorporado como Senador propietario que es. Voy al cuarto de mi tafa quien se va el lunes para Managua a incorporarse a la Cámara del Senado Todos los que estaban allí hablan mal del Gobierno

#### DICIEMBRE 31

Ha terminado el año de 1888 La política, según opinión general, no puede ir peor Carazo ha resultado indolente, y su principal consejero don Adrián Zavala, no es más listo que él. Con todo, Nicaragua se halla tranquila

Está para reunirse el Congreso: los representantes recientemente electos son hechuras del Gobierno, y se les llama con el despectivo nombre de "fantoques".

# 1889

#### ENERO 7

Muere doña Isabel Abaunza de Marengo, esposa de don Constantino Marengo, emparentada con gran parte de nuestra sociedad

#### ENERO 19

Muere doña Ninfa Bermúdez viuda de Selva, madre de don Hilario Selva, y entroncada con la más alta aristocracia granadina

#### ENERO 24

Voy a León En el vapor del lago de Managua llevo de compañeros a Jerónimo Zelaya (hondureño) y a Francisco G Galindo (salvadoreño)

#### ENERO 27

Estando yo en León el Dr Rosendo Chamorro se incorpora como médico en la Universidad; yo me encontraba en ese acto

#### ENERO 29

Regreso de León a Granada

#### FEBRERO 7

Voy en coche a San Rafael donde almuerzo con Julio García Granados a quien llevo de compañero, estaba también en la mesa Rigoberto Cabezas; éste me dice que Carlos Alberto Lacayo desea reconciliarse conmigo, y que a él le ha manifestado que aprobará cualquier paso que dé en tal sentido

Contesto: que no me gustan las reconciliaciones ni la comida calentada

#### FEBRERO 12

Muere en su hacienda de Tisma, súbitamente, don Tránsito Morales, hermano del Lcdo. Santiago Morales; dejó dos hijos: don Nicolás Morales y doña María de Jesús Morales de Carazo

#### FEBRERO 13

Muere don Inocentes Malespín

Escribo a Juan José Bodán (Sonsonate) diciéndole que a José María Suárez telegrafíe diciéndole que

## ADVERTENCIA AL LECTOR

Al llegar a este año nos encontramos con que el comején había destruido en el libro correspondiente la mayor parte de sus páginas; con mucho trabajo hemos logrado rehacer la parte leíble de sus hojas a lo que se debe algunas lagunas que el lector notará en la ilación de los hechos y acontecimientos narrados en los primeros meses de este año hasta el último de Septiembre, que fue la parte dañada por el destructor insecto. Del mes de Octubre en adelante que fue la parte que pudo salvarse de la destrucción, El Diario se reproduce íntegramente

le diese lo necesario para trasladarse a Nicaragua, y que Suárez me contestó que ya le había entregado cuarenta soles por mi cuenta Por qué no se ha venido?

(Datos: el 11 de Marzo falleció doña Angela Robleto de Vela, esposa de don Serapio Vela y el 28 del mismo mes don Casimiro Aróstegui, entendido en Derecho, que había ejercido funciones de Juez y era persona de importancia).

#### ABRIL 14

Es hoy Domingo de Ramos y hace un calor sofocante El termómetro F marca 97°, o sean 36 1/9 C temperatura elevadísima raras veces sentida aquí.

#### ABRIL 19

VIERNES SANTO. Cuando la procesión del Santo Entierro de Jalteva iba por la plazuela de los Leones, cae un buen chaparrón que la desorganiza.

#### ABRIL 20

Se repite la procesión de ayer con tan mal éxito, que desde que sale empieza a soplar fuerte viento de N.E. que apaga las luces y al llegar el Sepulcro a la plazuela de los Leones, vuelve la lluvia de ayer que no cesa hasta las once p.m.

#### MAYO 2

Ramón Castro, hijo de la Elena Bermúdez y entonado de Modesto Sequeira, se descarga el revólver en el pecho encontrándose en casa de José María Lacayo de una de cuyas hijas, Josefina, estaba él enamorado: despechos amorosos lo llevaron a esa determinación.

## *Pío Bolaños Álvarez*

falleció en San José de Costa Rica el 22 de Septiembre último de más o menos 90 años de edad. Nacido en Granada, allí pasó su niñez y juventud.

Escritor por temperamento produjo extensa y variada obra publicando una pequeña parte de ella en revistas y periódicos de Nicaragua y Costa Rica.

Publicó en Nueva York un libro: "Confesiones y Memorias" y en esta ciudad de Managua el folleto "Estrada Cabrera ante el Derecho Internacional".

Deja inéditas: "La Ciudad Trágica", (Monografía de Granada) que se publica ahora en REVISTA CONSERVADORA, "Reseña Histórica de la Educación en Nicaragua", "La Revolución de 1912", "Memorias", "Recuerdos de Nueva York y Anécdotas de Caruso", "Periodistas de Nicaragua", "Política de Centro América".



# La Ciudad Trágica

## Monografía de Granada

ENRIQUE BOLAÑOS

**G**RANADA fue fundada por Francisco Hernández de Córdoba, natural de Granada en Andalucía, el año de 1524.

Construyó también una fortaleza y levantó un templo, dedicado a San Francisco, edificio este último que actualmente existe en el primitivo lugar señalado por el conquistador español.

Por lo tanto, debe tenerse a Granada como la segunda ciudad de las existentes fundadas en el continente americano por los españoles, ya que, como se sabe, la de Veracruz en México, fue fundada en 1519, cinco años antes que Granada.

Las dos fechas del año 1519 para la fundación de Veracruz, y la de 1524 para la de Granada, están debidamente comprobadas por los historiadores españoles y americanos que han narrado los acontecimientos relacionados con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Antonio de Herrera y Tordecillas, en su *Década III*, lib. V, cap. XII dice: "Francisco Hernández de Córdoba fundó la nueva ciudad de Granada, y un templo muy suntuoso... llevó algunos religiosos". Esta relación la pone Herrera bajo la columna del año 1524, de la *Década III*, iniciada el año 1521.

El Bachiller don Domingo Juarros, historiador guatemalteco, en su *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, (3a. edición Guatemala 1937) dice en el tomo 1, pág. 40: "Granada ciudad alegre



*Fundación de la  
Ciudad.*

y hermosa, plantada a la orilla del Gran Lago de Nicaragua, que por esto llaman comúnmente, la *Laguna de Granada* es poco más antigua que la antecedente (León), la fundó el mismo Hernández de Córdoba año de 1523"

El historiador don Francisco de Paula García Pelaez, guatemalteco, afirma en sus Memorias para la *Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, en la pág 119, del tomo 11, que "Granada fue fundada en el año de 1524"

Siguiendo a García Pelaez, igual fecha señala don Manuel María Peralta en su obra *Costa Rica, Nicaragua, y Panamá*, (apéndice de la misma, pág 723) Este historiador asegura también que la ciudad de Granada fue fundada en 1524

Don Enrique Guzmán, escritor nicaragüense nacido en Granada, abordó el hecho de la fecha de la fundación de Granada y en 1909, escribió el artículo titulado "La edad de la Sultana 1523 o 1524?" llegando a inclinarse a esta última fecha 1524, así como la de 1519 para Veracruz, y al final del mismo, dice este autor

"Es la mayor de la familia hispana en la América Central, y después de Veracruz, la segunda de tierra firme en el mundo descubierto por Colón"

No obstante la afirmación del señor Guzmán, otro escritor granadino, el doctor Carlos Cuadra Pasos, puso al pie del artículo de aquel, una nota que dice "que Granada es la más vieja ciudad del continente porque Veracruz, con la que, según don Enrique competía en antigüedad, no tuvo lo que se llama insistencia geográfica, pues cambió de lugar mientras que Granada, desde su fundación ha permanecido en el mismo lugar que hoy ocupa" El artículo del señor Guzmán y la nota del señor Cuadra, aparecieron en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, No 2, tomo VI

Don José Milla, de Guatemala, el doctor don Tomás Ayón, de Nicaragua y don León Fernández, de Costa Rica, historiadores que han escrito mucho sobre el descubrimiento y la colonización de América, afirman que Granada fue fundada en 1523 (Asimismo, la enciclopedia Británica, repite esta última fecha como fundación de la ciudad nicaragüense

Aunque algunas de las autoridades antes citadas dieron la fecha de 1523, debe tenerse el año de 1524, como definitivo para la fundación de Granada, ya que Antonio de Herrera, antes citado, estuvo más cerca de los acontecimientos que narra en sus *Décadas*

El otro historiador español que escribió sobre el descubrimiento de Nicaragua, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, no da la fecha de la fundación de la ciudad Se limita a decir que fue Hernández de Córdoba su fundador, no obstante que en su *Historia General y Natural de las Indias*, asegura haber llegado a Granada con Fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Orden de la Merced, el año de 1528

Acompañaron a Hernández de Córdoba o Fernández de Córdoba, en la fundación de Granada, Gabriel de Roxas, Andrés de Garabito, Sebastián de Benalcazar, Juan Téllez, Francisco Campañón, el clérigo Diego de Agüero y el capitán Hernando de Soto, que después descubrió el Mississippi en la América del Norte

De los primeros religiosos que llegaron a Granada y estuvieron presentes cuando ésta fue fundada, a excepción del clérigo Diego de Agüero antes citado, no tenemos noticias de otros nombres Herrera que es de donde tomamos los datos de los compañeros de Hernández de Córdoba, no da ningún nombre de religioso de los que iban en la expedición Se limita a decir "llevó algunos religiosos", pero es de presumirse que estos fueran de la orden de San Francisco por los datos que dan otros historiadores afirmando iban con aquel, hermanos de San Francisco

El desarrollo de la ciudad fue como es natural, desde su fundación, muy lento Se debió esto a las luchas surgidas entre Pedrarias Dávila, Gil González y Hernández de Córdoba, a raíz del descubrimiento de Nicaragua, finalizando aquellas hasta que el primero logró apresar a Hernández de Córdoba, traicionado éste por Martín Estete, y lo degolló en León en 1525, dos años después de haber fundado Granada primero, y después, León Gil González, el otro enemigo del feroz Pedrarias Dávila, logró escapar, mas no Hernando de Soto que cayó también prisionero y permaneció preso por algún tiempo en la fortaleza de San Francisco, edificio que después se destinó a Convento de Franciscanos

Establecidos los españoles "en la bella y feza Salteva", como llamaron a Granada los primeros conquistadores, "y a la orilla del Gran Lago Cocibolca", Hernández de Córdoba mandó fabricar un bergantín y mandó en él al capitán Ruy Díaz que bojeó el lago y descubrió el Desaguadero el año de 1525, "sin pasar más allá del primer raudal", según afirma don Manuel María de Peralta en su libro *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*

El descubrimiento del Desaguadero o mejor dicho el Río de San Juan que desemboca en el Atlántico, dio a la ciudad de Granada las posibilidades que tuvo en el siglo siguiente para enriquecerse y llegar a ser una de las más opulentas ciudades de la América Central

Esto ocurrió cuando en 1536 los capitanes Alonso Calero y Diego de Machuca de Zuaso, comisionados por el Gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras, salieron al Atlántico (1)

(1) Manuel María de Peralta (id id)

Mientras se llevaban a cabo las primeras exploraciones del gran Lago y del río San Juan, ocurrieron las luchas entre los conquistadores ya dichos, y murió en León el año de 1531 a los ochenta años de edad, Pedrarias Dávila. Su cuerpo fue enterrado en una primitiva ciudad de León, donde antes también fue sepultada su víctima, Francisco Hernández de Córdoba, fundador de Granada, el cual como asegura el historiador Peralta, "con notable sentimiento de sus soldados fue degollado en la plaza de León a mediados de 1526"

El año de 1532, según refiere Antonio de Herrera, los pobladores de la Provincia de Nicaragua se quejaban de la "poca memoria que el rey tenía de ella, que era una provincia tan buena, tan abundante y tan sana, fértil de pan y carnes". La ciudad de Granada, por la fecundidad de sus tierras y su posición geográfica, era más a propósito para el desarrollo de sus naturales fuentes de riqueza que León, como lo demostró desde los primeros años de su fundación.

Otra de las causas que temporalmente demoraron el desarrollo de la ciudad fue la dificultad surgida entre el Gobernador de la Provincia de Nicaragua Rodrigo de Contreras y el padre dominico, Bartolomé de las Casas, al predicar éste en la iglesia de San Francisco el año de 1536, contra las medidas dictadas por el primero para obligar a los indios por la fuerza a trabajar como esclavos.

De este célebre disputa entre el gobernador y Fray Bartolomé, se hablará más adelante.

Sabemos también que los primeros conquistadores españoles no llevaron a Nicaragua mujeres. Estas llegaron a finales del siglo XVI, por manera que la primitiva formación social de Granada se realizó con los hijos que los colonos tuvieron de las indias.

Así que se formaba este núcleo social la ciudad fue poblándose y sus habitantes se dedicaron a construir viviendas cómodas de acuerdo con el clima.

Las casas se construyeron con techo pajizo y paredes de adobes. Todavía el año de 1578 informa a S. M. el rey, el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Fray Antonio de Zayas, el 12 de enero de dicho año "que la iglesia de Granada se ha quemado dos veces por ser de techo pajizo, con limosnas se hizo de tejas". Y antes en 1545, el obispo Fray Antonio de Valdivieso informa al Consejo de Indias en España lo siguiente "Del sitio de Granada suplico a Vuestra Alteza haga limosna a la iglesia para que allí se edifique que es para esto bueno". Como se desprende del mismo informe del Obispo de Valdivieso, aún no existía ese año 1545 un templo regular en Granada, y el que había entonces era de techo pajizo o sea el de San Francisco levantado por Hernández de Córdoba al fundar la ciudad en 1524.

El primer teniente de Granada fue el capitán Gabriel de Rojas, visitador de los indios el capitán Andrés de Garabito, y Alcalde de la fortaleza, Diego de Farina, nombrados por Pedrarias Dávila en Julio de 1528.

Son éstas las primeras autoridades coloniales de Granada al fundarse la ciudad. Después de los nombramientos de esas autoridades, no tenemos otros datos sino hasta la llegada del segundo gobernador, Rodrigo de Contreras, en 1535.

La población debió irse agrandando hasta llegar al año de 1600, pero las noticias que de ese último período, del 1545 al 1600, son ignoradas por nosotros.

Ninguno de los primeros historiadores hace referencia al desenvolvimiento de Granada durante aquel período. Es, hasta principios del siglo XVIII, que logramos conocer algo más de la historia de la ciudad y lo ocurrido en ella durante los siglos XVII y XVIII.

Los moradores en esta última época poseían ya mejores casas de habitación, eran dueños de buenas fincas de agricultura y ganadería, habían logrado establecer un comercio de importación, aprovechando para esto, como ya se dijo, la vía fluvial del Lago y del río San Juan.

Fray Antonio de Valdivieso Obispo de Nicaragua informa a los señores presidentes e Oidores del Consejo de Indias de S. M. con fecha 7 de agosto de 1545 que los vecinos de Granada tienen "gruesas haciendas y navíos en la laguna".

Escribió Juan López de Velasco en el año de 1574 "La ciudad de Granada, en noventa grados de longitud, once y media de altura, diez y seis leguas de la ciudad de León, casi al sudeste de ella y treinta y nueve de Nicoya, y veinte del puerto del Realejo, es pueblo de doscientos vecinos, que la mitad deben ser encomenderos, y en su comarca hay como cien repartimientos o pueblos de indios, en que debe haber, como seis mil quinientos o siete mil tributarios, es de la gobernación y obispado de Nicaragua, no hay monasterio, porque uno que había se despobló. Pobló esta ciudad Francisco Hernández, en nombre de Pedrarias de Avila, Gobernador de Panamá, año de 23 o 24, está en tierra sana y más caliente que fría, y fértil y abundosa de maíz, algodón, cacao, miel, cera y otros mantenimientos y comidas. Tiene su asiento en un llano, riberas de una gran laguna de agua que tiene de boj más de cien leguas, y más de treinta o treinta y cinco de travesía, hay mucho pescado en ella, y un género de závalos muy grande, desagua esta laguna en el mar del norte de la cual está a treinta leguas, y por ella y por su desagüadero se provee toda la provincia de Nicaragua de las cosas que se llevan de España al Nombre de Dios, a donde van y vienen con fragatas, que se hacen muchas en esta laguna, aunque la navegación de ella hasta el mar del norte no se tiene por muy segura".

El Obispo Morel de Santa Cruz escribe en 1752 "Hállase situada a una cuadra de la laguna

en un llano arenoso; su clima es seco y bastante cálido el viento norte que viene por sobre las aguas de la laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refrigerio, en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve, entonces con los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta

Es, sin embargo, saludable y el cielo muy lúcido y alegre. Más lo sería si un montecillo que cae hacia la laguna dejase franca su vista y si también las casas estuviesen empañetadas por fuera, las de los principales lo están, pero el resto de ellas carecen de esta circunstancia e impiden el lucimiento. El número de todas se reduce a más de seiscientas, las cuatrocientas de tejas y el resto de paja. Forman cuatro calles de oriente a poniente y otras tantas de norte a sur. Son anchas y algunas niveladas la principal que llaman de Jalteva es la más capaz y se extiende hasta ocho cuadras, que terminan en la playa de la laguna.

El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable aunque gruesa. Adórnala siete iglesias, es a saber: La Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe y Jalteva, casas de ayuntamiento y sala de armas" (1)

**A** HORA debemos referirnos al número de habitantes con que contaba Granada en los primeros años de su fundación, y aunque este dato, como los anteriores, son bien escasos, en nuestra búsqueda a este respecto logramos por fin, encontrar un censo. Suponemos sea éste el primero desde su fundación. Lo trae el historiador Juarros, sin especificar la fecha en que fue levantado, ni donde lo tomó. Deducimos, por el lugar donde lo coloca y su contexto, que se refiere a mediados del siglo XVII, o por lo menos, a finales de éste.



Después de hablar de la fundación de Granada, Juarros agrega "Su figura es la de un cuadrilongo, y se halla naturalmente fortificada con dos zanjas que le sirven de fosos. la situación de esta ciudad junto a la laguna, por donde se sale al mar del norte, y no lejos la del sur, le ofrecen las más ventajosas proporciones para el comercio. Tiene decente ayuntamiento, competente número de vecinos, de éstos 863 son españoles, europeos y criollos, 910 mestizos, 4765 mulatos y 1695 indios situados en un pueblecillo inmediato" (2)

Según Juarros, la población de Granada, era de 7233, cifra nada despreciable para los pocos años de vida que llevaba ella, a mediados del siglo XVI.

De la segunda década del siglo XVII hemos obtenido datos sobre la población, así como otros de importancia respecto a la ciudad en esa época.

El religioso carmelita, Fray Antonio Vázquez de Espinosa, visitó Nicaragua, primero en 1613 y después en 1621. Escribió un libro sobre su viaje a América y éste se ha publicado recientemente. En su obra hace las siguientes referencias a Granada.

"712—La provincia y Nuevo Reyno de Leon de Nicaragua, descubrió, y comencó a conquistar Gil González de Auila el año de 1522, y bautizó en ella mas de 30,000 indios, y después el Governador Diego Lopez de Salcedo, le dió nombre nuevo Reyno de Leon, dista de Guatemala al oriente 134 leguas— A esta provincia embio Pedro Arias de Auila Gobernador de Panamá al Capitán francisco hernandez de Cordoua, que la conquistase. En la qual el año de 1523 fundó la ciudad de Granada a la orilla de su Gran laguna en un citio llano, y ameno, y aunque la tierra es de temple caliente es de buen cielo y sanos ayres, la qual dista de Guatemala 150 leguas.

"713—La ciudad tiene mas de 250 vezinos españoles, sin la gente de seruijio indios, negros y mulatos, tiene Iglesia mayor, aunque la Cathedral de este Obispado está en la ciudad de Leon, ay en ella Conuentos de San francisco y de Nuestra Señora de la Merced, la Compañía de Jesús, vn hospital, y otras iglesias, y hermitas de deuoción, asiste en ella el Obispo, y Gobernador de estas prouincias— Está pegado a la ciudad vn pueblo de indios muy bueno dicho Agaltega (Xalteva) y viuen otros muchos, y negros y mulatos libres en los arrabales. La ciudad es abundante de mantenimientos, y variada y aunque por ser de temple Caliente no se coge en ella trigo, se traen harinas de la ciudad de Cartago de Costarica, ay muy buenas gallinas vacas, ternera, abundancia de mojarras y otros pescados que se pescan en la Laguna, y valen muy baratos, mucho mais, fricoles y otras semillas y legumbre así de la tierra como de españa, y muchas frutas regaladas de la tierra, y algunas de españa.

"714—Tiene en la Comarca algunos ingenios de azucar, estancias, y Crias de Ganado maior, de

(1) Doctor Carlos Cuadra Pasos: La Historia a la letra. Antigüedad e insistencia geográfica de Granada. Artículo publicado en Cuadernos del Taller San Lucas N° 2 en Granada, Nicaragua. Año MCMXLIII.

(2) Dr. Domingo Juarros. Comp. de la Hist. de la Ciudad de Guatemala (Tomo 1° pág. 40 - 2a Edición - 1987)

mulas, y Milpas de Cacao que en aquella tierra es de gran riqueza, y grande cosecha de tabaco en particular en la provincia de los Chontales. La ciudad es de mucho trato y Comercio, por dos puertos, que tiene, el de la Grande Laguna, al norte, por donde se nauegan por ella, y su deaguadero los frutos de la tierra, que son Añil, Cochinilla tabaco, xarcia, brasil, Corambre, Gallinas, Mais, y otras a Cartagena, y puerto Velo, de donde buenen Cargados de retorno de mercaderías, y vinos a la ciudad que es muy abastecida" (1)

"Por provisión del 20 de abril de 1537 dictada por la Audiencia de Santo Domingo, se otorgó un privilegio muy especial a los vecinos de la ciudad de Granada, para que no fuesen llevados en primera instancia a la ciudad de León, sede y asiento del Gobernador. Privilegio éste que se dió a la ciudad de Granada por ser ésta una ciudad fundada con anterioridad a la de León, por estar poblada de muchos caballeros y de gente que ha servido mucho, por tener Cabildo, Alcaldes y Regidores, y, sobre todo, por haber en ella siempre un Teniente de Gobernador. Los pleitos y causas de esta ciudad, así civiles como criminales, en adelante sólo podrían ir a la de León en Grado de apelación, y no por otra causa (17). Rodrigo de Contreras fue acusado en su Residencia de haber quebrantado este privilegio concedido a la ciudad de Granada y de haber hecho en ello todo lo contrario" (2)

Como se desprende de la cita anterior, la población de Granada al finalizar el siglo XVI, era de bastante importancia tanto por sus muchos "caballeros y de gente que ha servido mucho" como por haber sido fundada antes que León. Granada, pues, desde el primer siglo de su existencia, logró desarrollarse hasta llegar a constituir una de las más opulentas Ciudades de Centro América durante la época colonial, y muchos años después de ésta.

Como decíamos antes y lo prueban los anteriores datos, a principios del siglo XVII empezó a delinearse con más firmes caracteres la prosperidad material de la ciudad, y esto se debió no sólo a la actividad y energía de sus pobladores cuanto a las condiciones naturales del suelo, pero más que todo, a una circunstancia que debemos anotar aquí para explicar cómo, en tan pronto tiempo, llegó Granada a ser una de las más ricas ciudades de las provincias del antiguo Reino de Guatemala durante el primer siglo de la era colonial.

Con motivo de las frecuentes y atrevidas incursiones y ataques a los galeones españoles cargados de oro y plata que salían del Perú, de México y de Guatemala para España, la Corona Española a indicación de las autoridades de América, dispuso que los cargamentos partiesen, especialmente los de México, en barcos costeando el Pacífico hasta llegar al puerto del Realejo en la provincia de Nicaragua y de este puerto, trasladarlos, a lomo de mulas, hasta Granada. También se hacían viajes directos desde Guatemala, por tierra, en recuas de mulas que llegaban a Granada. De aquí se llevaban los cargamentos por el lago y el río San Juan en goletas y piraguas a Portobelo, puerto inmediato a lo que es hoy la entrada del Canal de Panamá en el Atlántico. La travesía entre San Juan del Norte y Portobelo no era muy larga.

De aquí pasaban a Cartagena, de donde salían los cargamentos de oro, plata y demás productos que enviaban las colonias a España en los galeones, protegidos ya éstos por los barcos de la Armada Española en el Atlántico.

Así fue como Granada a fines del siglo XVI, se convirtió en un lugar de parada para esos valiosos cargamentos.

Hubo épocas, según refiere la tradición, que llegasen a Granada en aquellos años hasta 15 000 mulas cargadas con plata y oro y otros artículos que de México, de Guatemala y del mismo Nicaragua, se enviaban a España, pasando antes por Cartagena.

El Obispo de Nicaragua Fray Antonio de Valdivieso, como ya antes se dijo, informó a las autoridades de la Corona que los habitantes de Granada poseían entonces grandes haciendas y una flota de navíos para navegar en el lago y el río.

Al mismo tiempo recibía Granada artículos de importación que le llegaban de España, y sus comerciantes los vendían a las otras provincias o en el interior del país.

Fuera de ese importante tráfico, cuyos beneficios eran bien considerables, Granada exportaba oro, maderas de construcción, miel de abejas, netacón cebadilla, (raíz de yerba llamada Eléboio) la cual pulverizada, se vendía en las farmacias, y además, se exportaba ganado a las otras colonias del Sur, especialmente al Perú, con quien la Provincia mantenía además un comercio regular y constante de miel de abejas y maderas preciosas y de construcción.

Pero esa misma posición de crecimiento comercial y de riqueza adquirida por la ciudad, despertó la codicia de los piratas y corsarios que merodeaban en los dos mares del Sur y del Norte de Nicaragua.

El Obispo Fray Antonio de Zayas informa a S. M. el Rey, con fecha 12 de enero de 1578, que la navegación de las fragatas había cesado en ese año porque, decía el mismo Obispo, "los corsarios Ingleses se han desvergonzado a acometerlas y atacarlas". El Obispo dirigía su comunicación al Rey desde León, después de realizar una visita a Granada, donde se enteró de estos primeros ataques de los corsarios.

(1) Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, por Antonio Vázquez de Espinoza. Transcrito del manuscrito original por Charles Upson Clark. Publicado bajo los auspicios del Comité interdepartamental de cooperación científica y cultural de los Estados Unidos. Editado por la Smithsonian Institution de Washington en 1948.

(2) El Gobernador de Nicaragua en el Siglo XVI por Carlos Molina Argüello (pág. 172)

Estos primeros ataques debieron suspenderse por algunos años, ya que el segundo saqueo de Granada no se verificó sino hasta el 30 de abril de 1665, llevado a cabo por David, pirata holandés

Por ese tiempo "comenzó a decaer la marina española y a levantarse la inglesa así como también por la pérdida de la escuadra "Invencible" enviada por Felipe II contra la Gran Bretaña, y haber florecido Francisco Drake, calificado por Ducreux el primer marino de esta nación (1)

Antes de pasar adelante es menester referir aquí la visita que el Jesuita Thomas Gage, *an apostate monk* (monje renegado), como lo llama el historiador Bancroft, hizo a Granada en 1637, porque es a este célebre escritor viajero a quien otros historiadores, entre ellos el español Madariaga, atribuyen el consejo a los ingleses de apoderarse de las riquezas que exportaban los españoles de Nicaragua, Gage, a su regreso a Inglaterra publicó un libro narrando las peripecias de su viaje por Guatemala, Nicaragua y las indias occidentales. A este respecto, un escritor hispano afirma ser Gage quien insinuara a Cromwell apoderarse de Jamaica. Esta versión se confirma por el hecho de haberse intensificado, durante el año de 1655, los ataques de bucaneros ingleses a Granada.

La relación de Gage, en alguna de sus partes, no es verídica, como por ejemplo, al afirmar que a su paso por Granada, en 1637, observó "dos conventos de Mercedarios y Franciscanos y uno de monjas muy ricos". En ese año sólo existía en Granada un Convento de Franciscanos, y por lo que respecta a convento de monjas, es totalmente inexacto, ya que convento de monjas no hubo ninguno establecido en Nicaragua durante la época colonial. Esto último está por otra parte históricamente probado.

Fuera de esta inexactitud del "monje renegado", hay otras más en su libro las cuales no nos interesan y, por lo tanto no hay necesidad de indicarlas.

No obstante ese errado informe de Gage, vamos a transcribir aquí lo que además dice acerca de su visita a Granada, porque ésto sí concuerda con lo que la tradición primero, y los historiadores después escribieron sobre dicha ciudad.

Gage afirma que "vió una iglesia parroquial que era catedral porque el Obispo de León constantemente residía en Granada. Las casas son mejores que las de León y la ciudad con más habitantes, entre ellos hay algunos comerciantes muy ricos, y otros, de inferior situación, pero todos lo pasan muy bien porque negocian con Cartagena, Guatemala, San Salvador, Perú y Panamá", y más adelante agrega "En ese año que estuve allí antes de entrar a una ciudad india, ví que llegaban seis recuas (que eran por lo menos trescientas mulas) de San Salvador y Comayagua, solamente, cargadas con ninguna otra cosa que añil cochinilla y cueros, y dos días después, llegaron de Guatemala tres recuas más, una cargada con plata (que era el tributo de ese país al Rey)), una con azúcar y la otra con añil" (2)

En otra edición de 1699 que del mismo libro se publicó en Londres, afirma ser él "The only protestant that was ever known to have travel'd those parts" (El único protestante conocido, que hubiese atravesado dichas partes). En la página 418 del mismo libro Gage dice, refiriéndose a las perspectivas de la provincia, "gozó con la agradable perspectiva del lago que por la fertilidad de sus frutos y la abundancia de otras cosas, puede llamarse a Nicaragua el "Paraíso de América" por lo que los españoles llaman a esta Provincia, el "Paraíso de Mahoma"

Fue entonces, alrededor del año de 1637, fecha de la visita de Gage, que Granada adquirió la reputación de la ciudad rica y opulenta y de lo cual hacen mención Vásquez, Juarros, García Pelaez y otros historiadores centro-americanos, quienes, asimismo, confirman la versión del ex-jesuita inglés reproducida antes.

Es más que probable que la publicación del libro de Gage hubiese despertado la codicia de los piratas hacia esa población rica y opulenta, fácil, además, de ser atacada por fuerzas que entrasen por el río San Juan, primero, y al final del siglo XVII, ya defendida esa entrada por la construcción de la fortaleza del Castillo en el mismo río San Juan, se internaran por el Pacífico, hasta llegar a Granada, como en seguida lo veremos.

La ciudad, como dijimos antes, adquirió gran importancia por su posición geográfica y el comercio que allí se desarrollaba. Su población naturalmente, aumentó con nuevos colonos llegados a principios del siglo XVII. Ya en esta época llegaban familias españolas completas, unas, porque el jefe de ellas iba a encargarse de algún cargo de nombramiento de la Corona y, otras, con objeto de radicarse en la ciudad, ya fuese por su conexión con los nuevos empleados, o por tener algún pariente en la provincia nicaragüense establecido anteriormente en ella.

El primer saqueo a Granada lo realizó una banda de corsarios comandados por Francis Drake, el año de 1610. Drake, desde 1578, recorría las costas americanas asaltando galeones españoles y saqueando los puertos. En 1610, su banda penetró al río San Juan, entonces sin defensa, atravesó el Gran Lago, y tomó por asalto a Granada. Saqueó esta, llevándose un gran cargamento de mercaderías y al salir, la incendió.

En 1655, David, otro pirata, saqueó e incendió Granada, penetrando también por el río San Juan.

(1) Francisco de Paula García Pelaez. *Memorias para la Hist. del Antiguo Reino de Guatemala* (Tomo 1º Págs. 192 y siguientes - 2ª Edición 1948)

(2) Thomas Gage. *New Survey of the West Indies*. London 1677 (págs. 419, 420 y 421)

Aquí tuvo éste último que atacar primero y apoderarse después del Castillo de la Concepción en dicho río, para poder llegar a dicha ciudad

Veamos la relación, que de estos hechos vandálicos, hace García Pelaez

"En junta de Hacienda de 10 de julio de 665, avisa el presidente Mencos que a los 29 de junio anterior entró el enemigo inglés de parte de la noche a las dos de la mañana con 140 hombres en la ciudad de Granada de la provincia de Nicaragua, y robó y saqueó los templos y casas de los vecinos y se retiró a una isla que está en la laguna inmediata la ciudad llevándose consigo algunos particulares, prisioneros, pidiendo bastimentos y amenazando quemar los templos y casas de la ciudad como parece por carta escrita por don Diego Ruiz de Ocaña, vecino de Granada, al Gobernador de aquella provincia, quien quedaba tomando algunas disposiciones para la resistencia del enemigo". (1)

Más adelante, agrega el mismo autor "esta invasión de Eduardo David fue debida a la poca vigilancia que ejercía el Gobernador de la provincia de Nicaragua"

García Pelaez, citando al historiador Jiménez, dice en su misma obra "Por el mes de agosto de este año de 70 entró el enemigo otra vez en Granada y la saqueó"

Es éste, el tercer saqueo que sufrió la ciudad granadina, y con el fin de evitar la repetición de esas graves incursiones, las autoridades dispusieron construir una fortaleza en el río San Juan, que se llamó Castillo de Nuestra Señora de la Concepción. Con este motivo se hizo fiesta en Granada el año de 1675, festividad con sermón predicado en la iglesia, y Jiménez, el historiador citado por García Pelaez, añade "Ahora con el Castillo que en el río fundó el señor Escobedo, siendo presidente, se ha remediado aquel año" (2)

El cuarto saqueo que sufrió la ciudad, ocurrió el 26 de agosto de 1670

Lo refiere Juan Pérez Guadamuz, vecino de Granada, en carta dirigida al Maestro de Campo, don Joan López de la Flor, Gobernador de la provincia de Costa Rica, en esta forma

"El martes a las cinco de la mañana entró el enemigo corsario en esta ciudad a veinte y seis del corriente, aviendo tenido encuentro en el río San Juan con el castillo de San Carlos, que sorprendió con alguna pérdida de su gente, la que trajo a esta ciudad fueron ciento sesenta y ocho hombres, hisso prisioneros duscientos diez chicos y grandes con mujeres de los nuestros, y entre ellos al señor provisor, al Ministro don Diego de Obando, el licenciado don Pedro de Porras, el licenciado Antonio Rodríguez, dos religiosos de San Francisco, al comendador de Nuestra Señora de la Merced y dos religiosos de san Joan de Dios, alcaide ordinario don Joan de Aberrusa y algunos capitulares, y por pedir rescate de setenta mil pesos por los prisioneros, sin otras cosas grandes que pedían, degolló al Ministro don Diego de Obando, que tenga Dios en su gloria, y veinte y ocho del corriente se aydo y llevado todos los prisioneros con amenaza de mal quarter Dios lo remedie. Esta ciudad da aviso a Vuestra Merced para que esta provyncia se prevenga, por Riesgo que puede suceder por el Río de Pocosal, mayormente teniendo prebención de gente y tres embarcaciones en Punta Gorda. La priesa no da lugar a más dilación. Guarde Dios a Vuestra Merced muchos años felizmente — Granada a veinte y ocho de agosto de mil seiscientos y setenta años. Besa la mano de Vuestra Merced su mas ferviente servidor Juan Pérez Guadamuz" (3)

Este ataque a la ciudad como se ve por la fecha de su ocurrencia, fue anterior a la construcción del Castillo de Nuestra Señora de la Concepción en el río San Juan de la que habla el historiador García Pelaez en el párrafo antes citado

Pero, como se verá más adelante la amenaza de la piratería se mantuvo latente en algunos vecinos, sin embargo, confiados ellos en que la fortaleza construída en el Río les protegería, permaneciendo en la ciudad, mientras otros, temerosos de nuevos ataques piráticos, la abandonaban

A esta emigración de vecinos medrosos se refiere el Obispo Fray Andrés de las Navas, que visitó la ciudad en 1679, e informó a su Majestad sobre la situación en que se encontraba Granada y la actitud de sus moradores, frente a la amenaza de la piratería

"Es Granada", informa el Obispo de las Navas y Quevedo, "un lugar aunque fogoso en el mejor terreno de estas provincias a la vista de una laguna que tiene más de sesenta leguas de largo y cuarenta de ancho componen sus raudales el río que llaman de San Juan derrama sus corrientes en el mar del Norte, por cuyo canal era el comercio de las fragatas en la conducción de los frutos de estas provincia y puertovelo y Cartagena en que consistía todo el consuelo de estos vasallos de Vuestra Majestad. Oí todo ha cesado por haber el enemigo ocupado la boca del río San Juan etc"

"La ciudad de Granada se ha despoblado y temerosos sus moradores de las dos inversiones que ha tenido de el enemigo se han retirado a los campos a sus haciendas dejando la ciudad con treinta vecinos los doce españoles y los demás negros y mulatos"

Con objeto de remediar esta despoblación de Granada, el Obispo de las Navas sugiere al Rey que por Reales cédulas ordene a todos los vecinos que han abandonado la ciudad y se han ido huyendo, a todos, dice el Obispo, "les mande VuestraMajestar, convocar y juntar a su ciudad de Granada y el que no

(1) García Pelaez Memorias Etc. Tomo II pág. 74 de la 2a edición 1943

(2) García Pelaez, ob. citada (Pág. 87 del Tomo II)

(3) Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica, Año IV Nos. 1 y 2, quien a su vez lo tomó de los Archivos Nacionales Sección Colonial C. C. No. 5289, G. No. 296

viniere que pierda sus haciendas adjudicándose las Vuestra Majestad a su Real Patrimonio con esto temerosos de no perderlas poblarán la ciudad y tendrán defensa de estos dominios de Vuestra Majestad" (1)

Indudablemente, al construirse la fortaleza en el río San Juan, se defendía por ese lado la entrada a la ciudad de Granada, pero los piratas tomaron otro rumbo, se dirigieron al Pacífico y, desembarcando en una pequeña ensenada del río Escalante, en la costa de este mismo mar, atravesaron todo el país y cayeron por sorpresa, sobre Granada, por un lugar en donde menos esperaban los vecinos y ocurrió la quinta agresión de los corsarios

Estos, encabezados por Francois L'Olonais, (el Olonés), oriundo de Francia, asaltaron y tomaron la plaza el 7 de abril de 1685, y, al día siguiente, exigieron de los vecinos, un rescate de dinero para abandonar la ciudad, amenazándolos si no se les entregaba el dinero, con incendiarla. Los vecinos, al principio, se negaron a entregar el dinero demandado, creyendo que sólo se trataba de una amenaza, pero al ver que ya principiaban los incendios resolvieron entregarlo para rescatar la ciudad— Mientras entregaban el dinero los filibusteros habían incendiado ya diez y ocho casas de las principales y la iglesia y el convento de San Francisco— Después de saquear la ciudad y recibir el rescate, los piratas abandonaron Granada, causando grandes daños en ella" (2)

El historiador Bancroft, hablando sobre este saqueo, asegura haber ocurrido el año de 1688, como dice García Pelaez y, agrega este importante dato sobre el hecho

"Los piratas al tomar Granada, no descuidaban su religión, porque al día siguiente de haberse posesionado de la ciudad, cantaron, con toda reverencia, un Te-Deum en la iglesia mayor de la ciudad

"Quemaron la catedral y los principales edificios de Granada" (3)

Los indios mismos, por su parte, también causaban daño a los habitantes de Granada en sus incursiones al departamento de Chontales, donde los granadinos tenían sus grandes haciendas de ganado, y, hasta sabemos que dichos indios se llevaron, en una ocasión, hombres y mujeres residentes en esa región para someterlos a esclavitud

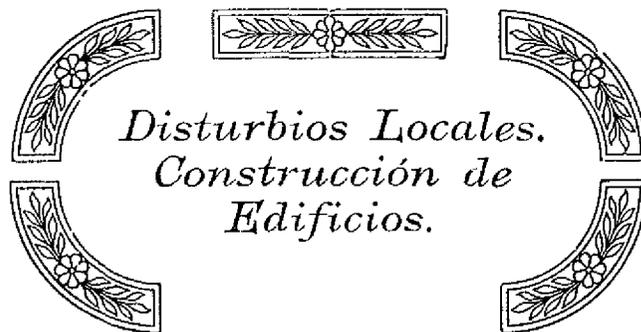
A causa de los continuos saqueos e incendios que sufriera Granada —cinco en total— hubo de suspenderse temporalmente el tráfico comercial que desde Guatemala y aun de México, se hacía por el Lago y el río San Juan

Con las incursiones piráticas tan insistentes se trataba como lo afirma la historia, de agresión al territorio nicaragüense y especialmente, sobre la ruta del Lago y del río San Juan, para apoderarse de ella y capturar los recursos que tanto de México, del Perú y Guatemala pasaban por ella con destino a España, lucha que mantenían algunos países de Europa como Inglaterra y Francia, contra de España durante los siglos diez y seis y diez y siete

**E**L año de 1600, gobernando la ciudad don Bernardino de Obando, ocurrió un motín en la ciudad, bastante serio. El motivo se originó por la prohibición dictada en un decreto de la Corona Española para que en estos países no se cultivase la viña y los olivos. La medida tendía a proteger los cultivos de esas dos ramas de la agricultura en la Metrópoli. Los vecinos protestaron por esa disposición, pero ella se mantuvo firme, y el resultado final fue que no se prosiguieran los cultivos de viñas y olivares en Nicaragua, artículos que según aseguran los historiadores se producían muy bien en estas tierras. Nunca más, durante el período colonial se cultivó ni la una ni el olivo en el país

El año de 1695 ocurrió otro serio disturbio al renovarse ese año el ayuntamiento de la ciudad. Los vecinos se dividieron en dos bandos, disputándose la supremacía en elegir las autoridades comunales, y, a consecuencia de la lucha hubo una serie de riñas en las calles de la ciudad. Las autoridades coloniales impusieron a los individuos gratos al Gobernador de la Provincia

El Obispo F. Benito de Baltodano, que visitó Granada a la llegada a su Diócesis, el año de 1626, consiguió del Rey tres mil escudos de oro para fundar en la ciudad un Colegio de Jesuitas, pero el proyecto no se llevó a cabo. En cambio con los fondos obtenidos el Obispo de Baltodano, edificó la iglesia y claustro de Guadalupe y fundó el Convento y Hospital de San Juan de Dios. Esta fue la primera institución de ese género que se fundara en Granada (4)



(1) Sofonías Salvatierra. Contribución a la Historia de Centro América (Carta del Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo a S.M. Granada y abril 12 de 1679)

(2) García Pelaez. Ob. cit. pág. 90 del tomo II.

(3) Bancroft. Hist. of Central America (Vol. II, pág. 557)

(4) Juarros. Obra citada

Todavía existe en su mismo lugar, la iglesia de Guadalupe fundada por el Obispo Baltodano, no obstante haber sido reconstruída con algunas reformas

El edificio del Hospital según veremos más adelante existió hasta el año de 1856 destruído en ese año por el incendio de la ciudad

Fuese por necesidad o por temor a las disposiciones aconsejadas por el Obispo de las Navas y Quedo, de que antes hablamos, los vecinos dispusieron regresar a la ciudad y reparar los grandes daños que en ella habían hechos los saqueos e incendios ejecutados por Drake, Gallardillo, Francois "el Olonés", Morgan y David, célebres piratas que asolaron las costas del antiguo Reino de Guatemala por el Pacífico y por el Atlántico, introduciéndose al interior de las provincias y saqueando varias de las principales ciudades del interior de estas últimas. Fue Granada la que recibió el mayor daño de las incursiones

Tal era la situación de la ciudad en los últimos años del siglo XVII y en los primeros del siglo XVIII, afirman los historiadores García Pelaez y Gámez, que los vecinos permanecían aterrorizados, sus casas destruídas y sus haciendas abandonadas a causa de las borrascas sufridas durante esos años, y el último de estos historiadores agrega que en dicha época había miseria en la ciudad. Ese estado de cosas nos lo explicamos los que hemos investigado la historia de ese penoso período puesto que nos ha sido difícil encontrar datos siquiera sociales de la ciudad, lo que significa que debió haber habido en esos calamitosos tiempos, después del abandono de la ciudad, una fuerte depresión en ella

No obstante ese período oscuro y las calamidades sufridas por los vecinos, la ciudad logró mantenerse, activó poco a poco sus trabajos agrícolas y reanudó su comercio por el Norte y por el Sur, y aunque la riqueza acumulada por sus habitantes había sido saqueada por las incursiones piráticas durante los años anteriores a 1740, logró resurgir de sus ruinas, y la vida continuó allí desarrollándose aunque lentamente, pero señorial como era el carácter de las familias que en ella vivían, gastando sus energías espirituales en las fiestas religiosas y en sus tertulias caseras, mientras los hombres reconstruían sus hogares y buscaban en la agricultura y en el comercio como rehacer la riqueza robada por los piratas

En este año de 1740, asegura el historiador Gámez, Granada, a pesar de sus continuas desgracias pudo reanudar algún comercio de productos naturales y recibir mercaderías extranjeras y, llegó entonces a ser otra vez la población más rica de la provincia. Llamaba la atención de todos cuantos la visitaban, la decencia y comodidad de sus casas y el lujo que gastaban sus vecinos. En su jurisdicción había, en ese año, ocho trapiches para la elaboración de azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte fincas de cacaotales y algunas otras de agricultura (1)

Años más tarde, don Jerónimo de Vega y Lacayo, sargento mayor de Granada en 1759, en informe dirigido al Rey en ese mismo año, se expresa así "Esta ciudad sería sin duda, la más opulenta de la Provincia, a no haber sido saqueada tres veces", y Guembes de Villanueva, cura rector de la misma en 1734, "deplora las mutilaciones del archivo de su iglesia, estrago de tres invasiones de enemigos por el norte y por el sur" (2)

Los piratas incendiaron y robaron en la ciudad, mas no abatieron el espíritu de sus habitantes, los cuales cuarenta años después de las últimas depredaciones reconstruyeron sus hogares y repusieron en parte, la riqueza que les había sido robada. Todo esto se debió a las actividades desplazadas por los granadinos en desarrollar la agricultura, especialmente la ganadería, y al mismo tiempo como antes lo dijimos, mantener abierta la navegación del Gran Lago y del río San Juan, no obstante que en 1748, los ingleses se apoderaron, nuevamente, del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico, impidiendo temporalmente la navegación por ese lado, y que en 1780, el Almirante inglés Nelson asaltó el Castillo de la Concepción en el mismo río, siendo rechazado en su primer intento gracias al herosimo desplegado entonces por Rafaela Herrera y Udiarte, hija del Comandante del fuerte y natural de Granada, pero a los diez días del sitio del Castillo, la guarnición de este que la defendía, abandonó y las fuerzas de Nelson se apoderaron del fuerte. Nelson permaneció en dicha fortaleza hasta enero de 1781 y tuvo que abandonarla a causa de las condiciones malsanas de esa región que le mató gran número de sus tropas"

Indudablemente las condiciones de vida en Granada a finales del siglo XVIII, habían mejorado bastante, ya que el Obispo Agustín Morel de Santa Cruz, en comunicación que dirigió al Rey, después de su visita a la ciudad, le informa lo siguiente

"Los habitantes de Granada, aunque empobrecidos por los saqueos anteriores, tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes, ruedan calsas se ven pelucas, brocados, tizñez, franjas y un tréñ muy aparentado" Esta comunicación del Obispo de Santa Cruz, lleva fecha de 1753 — Hasta allí los datos que conocemos acerca de la vida social de Granada en esos últimos años del siglo XVIII

Ahora trataremos acerca de las construcciones de edificios religiosos en la ciudad. Nuestras búsquedas a este respecto han sido infructuosas, ya que como lo hemos repetido más de una vez, los archivos nacionales y locales se han perdido. Sin embargo de ello, encontramos en el historiador Ayon el dato que

(1) Historia de Nicaragua por José Dolores Gámez, pág. 240

(2) García Pelaez; Ob. cit. (Tomo II págs. 76/77)

en 1751 había siete iglesias en Granada, a saber Jalteva, la Merced, San Sebastián, La Parroquia, San Francisco, Esquipulas y Guadalupe

Es de suponer asimismo, sería mediados del siglo XVIII cuando se levantarán también los grandes muros de piedra que aun existen alrededor de los templos de Jalteva y de San Francisco y la casa del Adelantado, en la Plazuela de los Leones

Por otra parte, debemos tomar en cuenta de acuerdo con lo que los vecinos de entonces aseguraban, que la Corona Española había sido descuidada de las provincias que componían el antiguo Reyno de Guatemala, a causa de los ataques filibusteros, debido también a la guerra incesante que España sostuvo con Inglaterra y Francia en esa época, sin ocuparse de la buena administración de sus colonias en América, dejando en manos de los gobernadores más libertad de acción para administrarlas y regirlas, y que el desarrollo de la agricultura y del comercio, se debió, entonces en gran parte, como ya lo hemos dicho, a la actividad y laboriosidad de sus habitantes y lo mismo debió ocurrir en Granada, después de los estragos que ésta sufriera logró levantar un poco el nivel de su economía, y así vemos que el final del siglo ya hubiese, casi se puede decir, recuperado gran parte de su riqueza y sus moradores gozasen de paz y tranquilidad como lo anotara el Obispo de Santa Cruz en 1753 y pudieran ellos dedicarse a plantar nuevos y floridos jardines en los amenos patios de sus casas

Con relación a los gobernadores españoles en la Provincia de Nicaragua, en el siglo XVIII, debemos mencionar a dos el Capitán don Alonso Hernández de Heredia y don Juan de Ayssa De casi todos los anteriores gobernadores, estos dos fueron los que más duraron en sus respectivos cargos El primero, desempeñó su gobernación, de 1759 a 1761 y el segundo, de 1782 a 1798

Hernández de Heredia solía permanecer bastante tiempo en Granada, y se cree, no sin fundamento, contribuyera a mejorar las condiciones urbanas de la ciudad Viene a confirmar esta creencia el hecho de haberse descubierto, el año de 1936, al costado sur de uno de sus muros de Jalteva, una inscripción que dice "Por el Brigadier don Alonso Hernández de Heredia, C R y CMATOL, — Año de 1764", leyenda que aparece grabada en una de las piedras de dicho muro

Algunos vecinos opinan que estos muros tan necesarios en la ciudad, fueron construídos durante la gobernación del Brigadier Hernández de Heredia, fundándose en la inscripción recientemente descubierta

Con respecto a don Juan de Ayssa, gobernador de la Provincia de Nicaragua durante diez y seis años, uno de los períodos más largos que registra la historia de esos empleados de la Corona Española en el país, sabemos también permanecía mucho tiempo en Granada y en la vecina ciudad de Masaya, enterándose muy de cerca de las necesidades de sus moradores, ya que asimismo las condiciones de vida social en dicha dos ciudades, eran más satisfactorias que las de León, residencia oficial del gobernador de la Provincia

Entre las características de los vecinos granadinos a fines del siglo XVIII, debemos referir aquí algo que pinta al vivo lo que les ha distinguido en el curso de su vida, características que en este siglo veinte aún previven Se refieren ellas al espíritu burlón que han manifestado los granadinos en sus modalidades y costumbres desde la época colonial

Como muestra de esa afición, vamos a reproducir en parte, una narración que trae el historiador costarricense don Ricardo Fernández Guardia en su interesante libro, *Crónicas Coloniales*

Cuenta Fernández Guardia que "encontrándose el Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel el 1o de julio de 1771 en el corredor de la casa de su tía doña Micaela de Montiel en Granada, oyó en la esquina de la calle, ruido de voces alteradas y cintarazos

Fuese con ánimo a ver lo que pasaba con el fin de interponerse, pero no tuvo necesidad de hacerlo, porque don Gabriel Lacayo había separado ya a los contendientes"

"El alboroto provenía agrega el historiador, de una pendencia entre unos jovencuelos pertenecientes a las familias Arosteguí y Osorno, motivada por las añadurías de una señora Josefa Castrillo, madre de los Arosteguí, contra don Marcos Arana, tío de los Osornos y Alcalde Ordinario de primer voto de la ciudad de Granada Este presentó una queja al Gobernador Domingo Cabello contra la señora Castrillo y sus tres hijos, citando entre otros testigos a D Diego José de Montiel

"El Gobernador los llamó a comparecer, por medio de don Francisco Solórzano, que acababa de ejercer el cargo de escribano de gobernación, pero don Diego, entre cuyos privilegios estaba el de atestiguar en su casa, pretextó hallarse enfermo

"Como el Adelantado se negase, siempre que se le citaba presentarse a la oficina del gobernador, éste le interrogó en qué fundaba su renuencia a cumplir lo ordenado, y don Diego contestó" es que soy Adelantado de Costa Rica, y por motivo de los mismos privilegios excepciones y prerrogativas que un título de Castilla

"Eso será en Costa Rica para donde era su empleo, replicó colérico el gobernador, pero tenga por sabido y entendido que en esta ciudad de Granada y Provincia de León no tiene Ud más privilegios que los pueda tener cualquier otro vecino de ella Aquí no es más que un don Diego de Montiel"

Y el Adelantado con todo y sus prerrogativas no tuvo más remedio que cumplir lo ordenado por el gobernador de la ciudad y testificó en la oficina de este funcionario

Si hemos transcrito aquí ese incidente de la vida granadina de fines del siglo XVIII, es para que se vea, primero cómo se cumplían las órdenes y leyes vigentes en esa época, en la Provincia de Nicaragua y, además, porque todos los apellidos de los personajes que figuraron en el dicho incidente ocurrido en la ciudad el año de 1771, pertenecían a familias que tuvieron descendientes, los cuales viven allá de manera destacada socialmente y en política, todavía en el siglo XX

Asimismo el incidente relatado por el historiador Fernández Guardia en sus amenas Crónicas Coloniales, nos trae a cuenta las innúmeras rencillas lugareñas y las murmuraciones a que todavía son aficionados los habitantes de la ciudad. Se ve por ello, cómo ha pervivido en esa gente a lo largo de los siglos, en ese mismo ambiente el rasgo de su inquieto espíritu, por espacio de centurias, entre lo trágico y la chanza, o la murmuración callejera (1)

Vamos ahora a exponer otro caso ocurrido en la misma ciudad y poco más o menos en la misma época del anterior, éste sí, de carácter criminal, donde se ve también, cómo las leyes y la justicia se cumplían inexorablemente mientras vivió la Provincia bajo el Imperio Español. Casi se puede asegurar que, después de la independencia, no se presente un caso semejante, donde la sanción para castigar al criminal se hubiese cumplido tan rigurosamente como en el caso que a continuación relataremos

A fines del siglo XVIII vivía en Granada un matrimonio. El marido era Cirujano del Hospital y su esposa, una hermosa señora de bien reputada familia y los dos de origen español. *La Cirujana*, como se le llamó a dicha señora en aquel tiempo, se enamoró de otro hombre, inducida por una Celestina ciolla y de su misma categoría social. La primera, a fin de casarse con el amante, resolvió cortar por lo sano, deshaciéndose del marido. Este se llamaba el doctor Isidro Ruiz y como cirujano prestaba sus servicios en el hospital de San Juan de Dios. *La Cirujana*, para consumar su crimen se valió de un negro esclavo a quien ordenó matar al doctor Ruiz.

El esclavo cumplió la orden asesinando a su amo en una casa a donde el médico había sido llamado, engañosamente para asistir a una supuesta enferma. El criminal, después de apuñalar a su víctima, envolvió el cuerpo de este en un petate y lo arrojó a un arroyo que rodea la ciudad.

Encontrado el cadáver al día siguiente. *La Cirujana*, avisó, por carta al gobernador, don Juan de Ayssa, que ese día se encontraba en Masaya en casa de una familia Bolaños. Llamó la atención del gobernador el hecho de que mientras él leía la carta, el esclavo que la había llevado y sin dirigirle él una palabra, ni una mirada, se le acercó diciéndole "Habló mi amo" y cuando el esclavo repitió por tercera vez la pregunta, el gobernador notó que una zozobra agobiaba al infeliz negro, y, encarándose con él, le dijo: *Ah, negro infame, tú mataste a tu señor—* El esclavo se puso a temblar y dijo, balbuciente: *Fue orden de la señora—*

Enjuiciados *La Cirujana* y el esclavo negro, fueron encontrados culpables del crimen de matar al doctor Isidro Ruiz y condenados los dos, a la pena de garrote vil (2)

A propósito del ejemplar castigo aplicado a la esposa del doctor Ruiz y al esclavo negro, que acabamos de relatar es necesario recordar que las leyes coloniales se cumplían al pie de la letra. Se daba a cada uno lo suyo y se castigaban los delitos, crímenes, ya fuesen del fuero militar o del civil. Hasta los altos funcionarios de la Corona quedaban sometidos a las leyes. De éstas, la de residencia era una de las más estrictas. Nadie por muy encumbrado que estuviese o apoyado por influencia en la propia Corte Española, podía evadir esa disposición legal, con decir que ni aun el Obispo de Navia y Bolaños en 1767, tratándose de gastos en la reedificación del edificio de la Catedral de León en aquella época. Hasta que el prelado no rindió cuenta de los fondos recibidos con anterioridad para reconstruir la Catedral de León, que estaba en mal estado, no se le mandó entregar lo ordenado por la Corona, nuevamente, a saber los fondos que se necesitaban para continuar los trabajos de reparación, comenzados éstos en 1747 por el Obispo Morel de Santa Cruz.

Muchos otros, Virreyes, Gobernadores, Presidentes de la Audiencia, etc., nos instruye la historia, fueron residenciados durante aquel período.

Qué difícil será encontrar ejemplos similares después de la Independencia del Antiguo Reino de Guatemala. En 1821 al declararse la independencia de las cinco provincias que componían aquel Reino no sólo se transformó el orden administrativo de las mismas establecido tres siglos antes por la Corona Española, con las célebres leyes de Indias, sino que aumentó el número de los crímenes y delitos, muchos de los cuales se ejecutaban sin llegar a aplicarse sanciones legales. En resumen, las cinco provincias cayeron, después de 1821 en un período de anarquía que duró algo más de 50 años.

(1) La costumbre granadina de bromear y burlarse de todo les viene de abolengo. Veamos lo que dice un autor árabe acerca del temperamento de los sevillanos durante la dominación musulmana en Andalucía:

"Los sevillanos son la gente más ligera de cascos, más espontáneos para el chiste y más dados a la burla, aun empleando las más feas injurias; y de tal suerte habituados a esto y lo tiene por hábito que entre ellos es considerado odioso y cargante el que no se dedica a tales cosas y no da y no acepta esta clase de bromas". Así se expresa Al-Haquendi, según la traducción de García Gómez.

Lo anterior, se ha tomado del libro *La España Musulmana* de Claudio Sánchez Albornoz, obra de reciente publicación. Y al hacer esta reproducción, confesamos parecería ser escrita como para describir las características del granadino del siglo XX.

(2) Manuel Pasos Arana *Granada y sus Arroyos*. En Rev. de la Academia de Geografía e Hist. de Nic. Tomo VI, No. 1-1914. También el escritor nicaragüense, Salvador Calderón Ramírez escribió una relación histórica sobre el crimen de *La Cirujana*.

**P**OCOS datos nos han dejado los historiadores acerca de la forma en que se difundía la enseñanza en la ciudad durante el largo período de casi trescientos años, desde su fundación hasta 1801, a donde llegamos en esta relación histórica

Lo único que sabemos al respecto es, lo que nos refieren los historiadores guatemaltecos, Vásquez y Juarros y el nicaragüense Ayón

Afirman éstos que el año de 1616, los Jesuitas residentes en Guatemala, a instancias del Conde de la Gomera, don Antonio Perasa Castilla y Roxas, Presidente entonces de la Audiencia de Guatemala, intentaron fundar en Granada un colegio de segunda enseñanza y a ese fin enviaron a dicha ciudad al P. Pedro Contreras para establecerlo. El P. Contreras llegado a Granada, se avocó con el Procurador General de la misma, Francisco López de Castro y, aunque los granadinos oyeron con agrado las proposiciones del Padre Contreras, no correspondieron como éste deseaba con los fondos necesarios para su instalación y mantenimiento y el proyecto fracasó

Sin embargo de ésto, Ayón informa que en 1618 los Jesuitas daban clases en la ciudad, aunque no tenían colegio

También sabemos que más tarde el Rey, por Cédula de 15 de enero de 1792, ordenó fundar en Granada el Colegio de Nobles Americanos, sentando los requisitos necesarios para la admisión de alumnos y la práctica que debía observarse en dicho plantel. Pero de este Colegio solo tenemos la noticia de la Cédula y no sabemos si al fin se estableció. Creemos, no pasó de la expedición de la Cédula Real sin llegar ésta a ejecutarse, como ocurría en algunos casos. Si este Colegio para Nobles Americanos hubiera funcionado, alguno de los historiadores nos lo habría hecho saber

Es, de los últimos años del período colonial, que tenemos datos históricos sobre el movimiento educacional en Granada. El doctor Ayón nos cuenta que el Cura de esta última ciudad, Presbítero don José Antonio Velazco fundó en ella, a principios del siglo XIX, una escuela donde se estudiaba Latín y otras materias, y que él mismo Pbro. Velazco pagaba, de su bolsillo particular, los gastos del colegio y aún daba clases él personalmente

Vamos a transcribir aquí otro párrafo del mismo historiador acerca de los primeros pasos dados en Granada para el establecimiento de una Universidad

"La ciudad de Granada, nos cuenta Ayón (Tomo III, pág. 324) no permanecía extraña al feliz movimiento intelectual que se verificaba en la Capital de la Provincia. Habíase fundado a principios de este siglo (1803 más o menos) las Cátedras de Derecho Civil y Canónico, bajo la dirección del Dr. don José María Rodríguez abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia del Reino. Estas clases se hallaban establecidas por iniciativa y a costa de los señores don Roberto Sacasa, don José Antonio Echaveiría, don Diego Montiel Adelantado de Costa Rica, don José Telésforo Argüello, don Juan Marcos Imeri, don Pedro Arostegui, el Presbítero don Joaquín González, don José Antonio Enríquez, don Diego Argüello, don José Coronado Alemán, don Pedro de Quadra, don Pedro Urbina, don Marcelino Castrillo y doña Francisca de Sandoval, quienes se habían comprometido por escritura pública a pagar al Dr. Rodríguez la cantidad de mil pesos anuales, en remuneración de la enseñanza que debía dar a los jóvenes de aquella ciudad". Era ésto como un principio de Universidad Libre en Nicaragua

Por iniciativa del Dr. Rodríguez el Ayuntamiento de Granada, para asegurar la existencia de aquellas cátedras universitarias, pidió al Presidente del Reino en Guatemala, que se dignase librar a favor de Rodríguez el título formal de catedrático de Jurisprudencia Civil y Canónica. Esta solicitud fue denegada, por los mismos motivos que se alegan hoy, contra las universidades existentes, de modo que quedaron las clases de Granada en calidad de privadas. A este respecto, el Historiador Ayón en su historia, comentando la negativa, la censura en forma que recogemos para ofrecérsela con la sanción de tan eminente juriscónsul, que es al mismo tiempo una de las Glorias de León, a los que actualmente viven todavía a principios del siglo pasado, con iguales prejuicios de Universidad única contra la experiencia universal

"CONFORMÁNDOSE con ese dictamen, el Presidente del Reino, dice Ayón, desechó por auto del 5 de Enero de 1805, las solicitudes del Cabildo de Granada y de don José María Rodríguez. De ese modo quedaron frustradas las aspiraciones de los granadinos, en orden a impulsar el progreso intelectual de la juventud. TALES SON SIEMPRE LOS FUNESTOS RESULTADOS QUE TRAE CONSIGO TODO SISTEMA QUE TIENDE A CENTRALIZAR LAS DIVERSAS FUNCIONES DEL GOBIERNO"

Y no fue sino hasta el año de 1830 que en Granada se estableció, por primera vez, una Universidad donde se estudiara Medicina, Leyes y se otorgaran grados, como lo veremos más adelante

Dada la importancia económica y social de la ciudad durante los siglos XVII y XVIII, es natural suponer que también tuvo centros de educación superior, ya que escuelas primarias, sí sabemos que las



## La Enseñanza en Granada

hubo, y también sabemos que muchos de los jóvenes de aquella generación iban a hacer estudios a la Universidad de Guatemala o a la de León

Es natural asimismo, suponer que los granadinos de esa última época entregados de lleno a sus actividades comerciales y agrícolas hasta llegar a hacer de Granada una de las primeras ciudades del Antiguo Reino de Guatemala, no se preocuparon por establecer instituciones de segunda enseñanza, pudiendo mandar a sus hijos a otras ciudades, como antes lo decimos, y dejaran hasta más tarde, es decir a fines del período colonial, fundar centros de enseñanza para los estudios superiores

Por otra parte, sabemos que los granadinos, durante el largo período colonial vivían con toda comodidad, poseían vajillas de oro y plata y muebles finos en sus casas, y además, sus templos estaban adornados con valiosas joyas e imágenes. Así como los piratas en pasados siglos, al saquear por tres veces la ciudad se llevaron gran cantidad de oro en barras, alhajas, géneros de toda clase y hasta mujeres y niños para someterlos a la esclavitud

Los historiadores Vázquez, Juarros y García Pelaez, antes citados, hacen encomios de la riqueza acumulada por los granadinos después de sufrir aquellas incursiones piráticas, y asimismo nos refieren que en Granada pasaban largas temporadas los gobernadores de la Provincia y los Obispos de la diócesis, que tenían su residencia en León, y es natural suponer que dichos personajes tuviesen en la ciudad, amigos cultos con quien departir o tratar de los asuntos que interesaban a sus respectivos cargos

Pero todavía en los primeros años del siglo XIX la ciudad carecía de maestros porque el señor don Juan de Zavala, prominente granadino, en una sucinta descripción de la Provincia de Nicaragua escrita en Granada el 20 de enero de 1800 y dirigida a la Corte de Madrid, pide que se envíen a Granada "cinco o seis sujetos de buena moral, conducta o inteligencia, para maestros de primeras letras", ofreciendo el señor Zavala "proporcionarles una decente o una congrua más que suficiente a los maestros que llegaren"

Si hubo en la ciudad durante ese largo período colonial, alguna otra institución cultural, fuera de las mencionadas, es casi seguro que los historiadores que han escrito sobre la Provincia de Nicaragua durante aquel, nos lo hubieran informado. Por otra parte, lo hemos referido antes: archivos históricos no existen en Granada, fueron totalmente destruidos e incendiados

**E**N la época a que vamos a entrar ahora, el escenario de los dos siglos históricos relatados en las páginas anteriores, va a cambiar por completo

Al llegar al año de 1801 la sofocante corriente de la tormenta revolucionaria que invadió a casi toda la América, se aproxima ahora a la Provincia de Nicaragua y, es en Granada, donde esos primeros chispazos de libertad tomarán mayor fuerza. Poco a poco, los espíritus cultos se dan cuenta de que se aproxima una crisis en la vida nacional y que las instituciones coloniales que la habían regido desde los primeros años de la conquista, están llamadas a desaparecer. Una nueva organización política se hace necesario implantar en el país, idea que empieza a inquietar las mentes de los directores políticos de Granada

Pero antes de entrar de lleno en la relación de los primeros acontecimientos que precedieron a la independencia, es menester describir el cuadro social granadino en la primera década del siglo XIX

La ciudad se encontraba, en ese tiempo, dividida por dos partidos locales, y según asegura el historiador Pérez las dos facciones se apellidaban, la una, de *arriba* y la otra de *encrucijada*, y explicando Pérez, el origen de esos nombres dice que el primer grupo estaba integrado por los empleados coloniales, y el otro, el popular, compuesto por los hijos de españoles de antigua residencia en la ciudad, a los que se sumaban los mestizos y los indios. Razón por la cual éste era el más numeroso de los dos grupos

Al celebrarse las elecciones de Alcalde en la ciudad el año de 1811, fue electo don Juan Argüello pertenecía a una principales familias de origen español

El Alcalde Argüello, de quien más adelante daremos una biografía, al ocupar su cargo, dictó medidas con el objeto de cortar algunos vicios e irregularidades sociales, así como del orden administrativo. Estas irregularidades eran, en gran parte, producto de la manera de proceder de más de la mitad de las autoridades coloniales

Citemos un ejemplo, encontrado entre los muchos de aquella época. El coronel de Ingenieros don José Sierra, vivía en la ciudad con tal escándalo que Argüello, que a este respecto no distinguía personas, le reconvino por su vida irregular, y no recibiendo del coronel Sierra más que desprecio por las advertencias del Alcalde, éste le intimó formalmente separarlo del empleo que ejercía. Sierra opuso, a esta orden, la fuerza. En vista de esa oposición a la autoridad comunal el Alcalde reunió gente del pueblo para someter al co-



## Los Primeros Brotes de Independencia

ronel Sierra, resultando de esa medida un motín en el cual tomó parte casi toda la población, motín que perturbó la tranquilidad

Más tarde, y dentro de ese mismo período del Alcalde Argüello, ocurrió otro incidente de carácter serio-cómico, el cual tuvo como el anterior, gran resonancia en la comunidad. Dejemos a la pluma de un escritor guatemalteco del siglo pasado, relatar este jugoso incidente

El escritor guatemalteco, Manuel Valladares Rubio que firmaba sus jugosas crónicas coloniales con el seudónimo, *el Doctor Francés Redish*, nos refiere ese cómico incidente granadino de la época colonial. Titula su artículo, con la célebre frase ciceroniana *Cedaste arma togae*. Hemos extractado de ese escritor lo que nos interesa saber sobre las medidas adoptadas por el mismo Alcalde Argüello, y cómo se resolvió este otro caso de moralizar las costumbres sociales, reinantes entonces en Granada, costumbres, según nos cuenta la tradición, no tan sólo eran infringidas por los militares, sino también por los clérigos que procreaban a hijos naturales, los cuales aunque no llevaban su apellido, al morir el padre putativo, recibían la herencia, en muchos casos, repleta de doblones

Vamos a resumir en los siguientes párrafos, la forma en que ocurrió ese cómico incidente

Se iba a celebrar en Granada al final del siglo XVIII la semana Santa, la más notable de la ciudad, y como ello fue durante muchos años, la ocasión de estrenar vestidos hombres y mujeres. Era esa semana la más rumbosa del año y la procesión del Viernes Santo en la tarde, la mayor de todas

Con ese motivo, el Alcalde Argüello ordenó por bando, leído como era la costumbre, por todas las calles de la misma, ser prohibida la asistencia a la procesión del Viernes Santo "a las mujeres de vida alegre"

Entre éstas había una hermosa sevillana reconocida como tal, y de la cual se aseguraba tener íntimas relaciones, en esos días, con el jefe de la guardia militar de Granada, capitán don Luis Blanco y del Castillo

Los vecinos llamaban a esta sevillana, *La Risitas*, por los negros y bien encrespados rizos de su *cabellera*. Debió haber sido *La Risitas* algo así como aquellas gitanas que en la Roma Imperial hicieron furor, o como las andaluzas en los tiempos del Renacimiento, mujeres sensuales, de hermosos y bien torneados cuerpos, elegantes y lujosas en el vestir, y sabias en el arte de atraer con sus encantos a los hombres, ya fuera con seductoras miradas o con sus graciosos bailes y cantos. *La Risitas*, era en la Granada de aquel tiempo, una de esas que recorren el mundo revolviéndolo todo con sus encantos de Circe, y como acostumbra las de su clase, no tomó en cuenta el bando prohibitivo del Alcalde que le impedía asistir a la procesión y desafiante, se presentó a ella, ataviada con todos sus hechiceros encantos, rizos y ropajes, pero la policía del Alcalde no se inmutó con ellos y al verla en la procesión la detuvo, y la llevó a la cárcel de la ciudad, por contraventora de un edicto municipal que tenía fuerza de ley

El capitán Blanco del Castillo, al saber que *La Risitas* estaba detenida, pasó a la cárcel y la liberó

El Alcalde, a su vez, ordenó levantar una información judicial por el acto cometido por el capitán de S M y el asunto se elevó a la audiencia de Guatemala, de quien dependía entonces la Provincia de Nicaragua. Este último tribunal juzgó y condenó al Capitán Blanco del Castillo por desacato a la autoridad del Alcalde, cumpliéndose así, una vez más, le célebre frase ciceroniana *cedan las armas a la Toga*

Tales movimientos locales, las nuevas ideas de libertad que llegaron a Nicaragua en dicha época, así como la situación en que se encontraba Fernando VII preso por Napoleón I, fueron agitando los ánimos de los granadinos hasta hacerlos lanzar el primer grito de independencia, extemporáneo si se quiere por haber fracasado, pero que sirvió más tarde para darle completa realización a la idea de la independencia

Prácticamente, el primer intento libertario de Centro América nació en Granada el 22 de Diciembre de 1811, y en dicha ciudad, se derramó la primera sangre patriota por independizarse de España

El Alcalde don Juan Argüello, de quien ya hicimos mención y el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda, convocaron en aquel día de Diciembre de 1811 al pueblo granadino en la Casa Cabildo, y los vecinos ahí reunidos, exigieron la renuncia de todos los empleados españoles, medida que se llevó a efecto

Esta resolución del pueblo granadino, fue rechazada, como era natural, por los empleados europeos, los cuales al conocer ésta se trasladaron a la ciudad de Masaya, en espera del desarrollo de los acontecimientos

El Capitán General de Guatemala, don José de Bustamante, al conocer la rebelión granadina, despachó a Nicaragua al Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, con mil hombres para debelar el movimiento insurreccional

El 21 de Abril de 1812 apareció, temprano de la mañana, encabezado por el capitán José María Palomares el ejército Real. Este Jefe tomó primero, la casa de la Pólvora, en las orillas de la misma, y después, se posesionó del barrio de Jalteva, saqueando dichos lugares

Enseguida, atacó a la plaza. Hubo sangrientos combates en las calles, pero los patriotas granadinos, se mantuvieron firmes, derrotando a las fuerzas del capitán Palomares que tuvieron que retirarse a Masaya

Prominentes vecinos, mientras tanto, decidieron, mediar en el conflicto entre las tropas reales y las rebeldes, y el 22 del mismo mes, se logró firmar un convenio de paz, suscrito por el sargento Mayor don Pe-

do Gutiérrez, Jefe Militar, y de parte de los vecinos, por el presbítero José Joaquín González, comisionado de la Corporación Municipal de Granada

Por este convenio la ciudad reconocía las autoridades españolas, prometía mantenerse tranquila, y Gutiérrez, por su parte, conservaba en sus funciones al nuevo ayuntamiento, las autoridades restablecidas se comprometían también a no molestar en sus personas o bienes, a los que hubieran tomado parte en ese movimiento político

El Capitán General Bustamente, no aprobó este convenio de paz, y ordenó que se formase causa a los que directa o indirectamente, habían cooperado el 21 de abril, a la resistencia hecha a las tropas reales

Juzgados los iniciados y de las 200 personas procesadas, fueron condenadas a diferentes penas, los cabecillas, a muerte, otros, a destierros perpetuos y los demás, a prisión en las cárceles de Nicaragua

Otras ciudades como León, Masaya, y Rivas, siguieron el movimiento libertador de Granada, y en algunas de ellas se cambiaron las autoridades, pero al ser debelado el movimiento de Granada, aquellas poblaciones resolvieron quedarse quietas

A los reos condenados a muerte, se les llevó a Guatemala, y de allí, les fue conmutada la pena por destierro, enviándoseles a las prisiones españolas, donde permanecieron hasta el 25 de julio de 1817, en que por Real Orden, se les puso en libertad

Algunos de los prisioneros murieron en España, y otros, en los confinamientos de Guatemala

La llegada de estos presos a Guatemala la describe el cronista guatemalteco Manuel Valladares Rubio de quien antes hicimos referencia, en sentidas frases, y el cuadro que nos presenta de su relación tiene vivos matices

"Su llegada", cuenta Valladares Rubio", hizo caer sobre la ciudad un velo de tristeza, en la mañana del 15 de agosto de 1813 La larga fila de granadinos al pasar por las calles de Marticorema, en medio de un silencio angustioso, conmovía a los que la miraban

"Los presos iban lentos y cansados, con grillos en los pies y sumamente abatidos por la larga caminata, montados en escuálidos rocines, mal aperados éstos y custodiados por veinticinco caribes armados

"Entre los deportados llamaban la atención la figura encorvada y senil del Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, a quien no valieron sus setenta años y los doscientos mil pesos de su caudal para eludir la suerte que les cupo a los otros compañeros de destierro Tampoco valió al Padre Benito Soto, su dignidad sacerdotal, su magnanimidad y sus santas obras religiosas, y su buen comportamiento en la revuelta, ni su carácter de comisionado del intendente para firmar el convenio de paz Este buen sacerdote, que había prestado útiles servicios a su patria y era un buen religioso, fue confinado a las mortíferas regiones del norte de Guatemala, y allí murió a poco de haber llegado" (1)

El 15 de agosto de 1813, llegaron a Guatemala doce presos a saber Pbro don Benito Soto, Alcalde don Juan Argüello, Regidor don Manuel Antonio de la Cerda El Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, el Capitán don Telésforo Argüello y su hijo el Teniente don Pío, don Joaquín Chamorro, don León Molina, don Narciso Hernández, don Juan Cerda y don Francisco Vargas

El 21 del mismo mes llegó la segunda partida de presos el Licenciado don José de la Cerda, el Teniente Cleto Bendaña, Subteniente Vicente Carrillo, los sargentos José Cruz Meza, Leandro Cuadra, Feliciano Bendaña, y Juan Pío Núñez, los caballeros don Mariano y don José Marengo, don Eduardo Montiel y los paisanos Ignacio Ugarte y José Manuel Solórzano o sean doce prisioneros más

Todos estos 24 granadinos patriotas, obligados por las autoridades coloniales hicieron la larga caminata por tierra, desde Granada hasta Guatemala, engrillados

El escritor guatemalteco, de donde como antes dijimos, tomamos esta relación agrega esto "el 21 de agosto llegaron los presos engrillados pero en Guatemala, se les quitaron esos instrumentos de tortura y se les consignó en las cárceles de la misma" (2)

El año de 1814 los desterrados fueron despachados de Guatemala a la Habana y de aquí a España

La sangre derramada por los granadinos en las calles de la ciudad el 21 y el 22 de abril de 1812, los sufrimientos que padecieron en su viaje a Guatemala y durante su permanencia en las cárceles de la Península, constituyen las primeras ofrendas de esos patriotas en aras de la libertad de su patria Pero esos sacrificios no fueron en vano Pocos años después, quedaría libre su país, aunque algunos de esos prisioneros no regresaran ya más al suelo natal

El historiador norteamericano Bancroft, comentando este primer movimiento libertador de Nicaragua considera, de acuerdo con la fuente de donde toma él sus datos, que la conducta observada en dicha ocasión por los leoneses que también habían tomado parte en el movimiento de liberación, dejando caer todo el peso de las responsabilidades y el castigo sólo sobre los granadinos, produjo mal efecto en éstos últimos, y ese, afirma Bancroft, fue el origen del sentimiento antagónico que surgió entre las dos ciudades,

(1) En su libro don Sofonías Salvatierra *Contribución a la Historia de C. A.*, sostiene: que el padre Soto estuvo preso en el Castillo de San Sebastián, España y que por lo tanto no murió en Guatemala  
Lo debue no estar el Padre Soto incluido entre los indultados en la Real Cédula del 25 de julio de 1817

(2) En el Cubil de la Fiera (Tradiciones chapinas por Manuel Valladares Rubio)

Granada y León, sentimiento que empezó a manifestarse desde el fracaso del intento libertador de 1812

Nosotros no estamos de acuerdo con el historiador norteamericano. Por lo que hemos leído en la historia colonial de Nicaragua entendemos, que la antipatía localista de que han dado muestra las dos principales ciudades nicaragüenses nació mucho antes de 1813, año en que fueron condenados los patriotas granadinos por las autoridades de la Corona Española

Para llegar a esta conclusión hemos tomado en cuenta dos casos. Primero, la psicología de los primeros conquistadores y la de colonizadores llegados posteriormente a Nicaragua, temperamento que se imprimió de manera indeleble en sus descendientes, y segunda, las condiciones geográficas de los dos pueblos León y Granada. La causa de esa lucha antagónica se originó a nuestro entender, por esos dos motivos, el atavismo y la de posición geográfica. Hemos visto durante toda la historia trágica del país, que los hijos de aquellos primeros colonizadores españoles heredaron de sus padres sus cualidades y defectos las energías físicas, la actividad en el trabajo, así como el espíritu de aventura, sus costumbres y sus sentimientos religiosos, tal como aquellos lo practicaban, y por otra parte, la violencia y la vehemencia de las pasiones, así como el orgullo y los celos por las preeminencias políticas o sociales. En el curso de esta historia iremos notando como ésta, la ley del atavismo, estaba incrustada en el alma de los hijos de aquellos colonizadores llegados a América, sumergidos todavía estos últimos en el ambiente de la Edad Media

En esas luchas políticas de predominio, no intervino para nada el factor de clases sociales. Todos venían de la misma cepa hijos de conquistadores y colonos españoles, muchos de entre éstos, unidos por el vínculo de familia

La única diferencia que pudo distanciarlos, pudo ser la de la riqueza, mas esta misma no influía en ellas para lanzarlos a la lucha de una familia contra la otra, ni aún siquiera, individualmente. Todo lo impulsó y estimuló el ansia de predominio local entre una ciudad y la otra. León y Granada, quién de las dos debía ser la sede del Gobierno, y consecuentemente quién de ellas debía ejercer la hegemonía política y religiosa en el país

Esa fue, desde tiempos coloniales y aun después de la Independencia, la idea dominante entre las dos ciudades. Por eso lucharon

Lo ocurrido en 1813, al abandonar los leoneses a los granadinos en la hora de sus desgracias y sufrimientos, por un acto cometido por todos los nicaragüenses en beneficio de todos los ciudadanos y de los intereses nacionales, sirvió más bien, para intensificar el localismo que yacía latente desde antes. Nosotros creemos que hizo más que sirvió para estimular en los granadinos la idea que siempre los había guiado fortalecer su posición económica para vivir sin depender de intereses ajenos, y eso fue lo que hizo Granada después de 1813 recuperar su posición pasada y alcanzar la hegemonía en el país

Debe entenderse de previo, que no queremos cargar sobre uno o sobre otro, las responsabilidades históricas en esas ingentes pugnas por el espíritu localista

Los vecinos de las dos ciudades comparten, por igual, la responsabilidad

Quizá alguno de los directores de ellas obrara con mayor vehemencia o más violencia en la incruenta lucha, pero todos contribuían, desde que ella se inició para llegar donde llegaron

Nuestro intento es el de estudiar las causas originarias de este penoso problema, desde su fase inicial, y no emitir juicio condenatorio sobre el uno o el otro vecindario

Establecida, virtualmente, según nuestro modo de pensar, la premisa del atavismo, es menester buscar ahora en el terreno histórico el punto de partida donde se iniciaron esas luchas de predominio o de hegemonía entre las dos ciudades

De acuerdo con lo que la historia nos enseña sabemos, que el Obispo Fray Antonio Zayas, fraile franciscano, pidió al Rey en 1578, que la Sede episcopal, residente ese año en León, fuese trasladada a Granada, por considerar, decía el Obispo, a esta última ciudad en mejores condiciones para la residencia de la Sede. Y asimismo sabemos, que por Real Cédula del 2 de diciembre de ese mismo año, se ordenó a la Audiencia de Guatemala informara sobre la petición del Obispo Zayas para resolver si se ordenaba el traslado de la diócesis a Granada

Ignoramos lo que informará la Audiencia de Guatemala, pero sí, que si el Obispo Zayas renunció su cargo el año de 1582 y que por lo mismo su iniciativa no prosperó. En vista de ese hecho histórico consideramos el año de 1573 como la fecha en que se iniciara esa lucha de predominio entre Granada y León

Desde entonces, pensamos nosotros, surgió entre los vecinos de las dos ciudades, el sentimiento localista

Casos parecidos a esta iniciativa se dieron en varias ocasiones después, pero, indudablemente, deben haber fracasado como el primero. Más tarde, el empeño se dirigió a hacer de Granada la Sede del Gobierno y ya obtenida la independencia, por hacer a esta misma la capital del nuevo estado

Lo iniciado por el Obispo Zayas en 1578, fue a nuestro juicio, la primera chispa que incendió esa rivalidad mantenida latente a lo largo de 176 años hasta 1854

En este último año las dos ciudades rivales, lucharon con toda energía y con toda clases de recursos de armas para dominar la una a la otra

*La Voz Sostenida*  
*Antología del Pensamiento Nicaragüense*  
*Orlando Cuadra Downing*  
*(Continuación)*

Además, ese miedo a la prensa es una confesión de que se procede mal, de que no se está en posesión de la verdad o de que no se tienen aptitudes para defenderse, para poner las cosas en su lugar. De manera que el poder civil que recurre a leyes restrictivas o a las cárceles, y el poder eclesiástico a las excomuniones para imponer silencio, están derrotados a su propio juicio, su causa está perdida según su propia confesión. La verdad, el derecho, la justicia no temen la luz; al contrario, la buscan como su natural elemento para brillar más. El justo y el sabio no temen la discusión, los pillos, los ineptos, los farsantes son los que la temen, porque ella pone en evidencia lo que son y lo que valen. Esto es claro y está al alcance de todos, es asunto resuelto sobre el que está dicha la última palabra. Así, vemos por todas partes que donde el poder público es fuerte, justo e ilustrado, hay completa libertad, y donde es débil, desalentado e inepto, hay opresión, y la primera de las libertades que desaparece es la de la prensa.

A este respecto ha dicho un distinguidísimo escritor, estas elocuentes palabras que ya otra vez hemos trascrito:

"Hay un libro, cuyas hojas se imprimen en todas las lenguas, cuadro vivo del mundo, en que los pensamientos más elevados, las cuestiones más grandes, cuestiones políticas, cuestiones religiosas, cuestiones de gloria y de libertad, la paz, la guerra, la hacienda, la justicia, se discuten libre y generosamente y se entregan palpitantes con el interés del día a la conciencia del gran jurado de las naciones. Hojas efímeras, obras sin fin, que cada noche ve morir, que cada mañana ve renacer, cada día más apasionadas, cada día más vehementes, añadiendo el pensamiento de hoy al pensamiento de ayer, advirtiéndole a las inteligencias, despertando las masas, gritándoles sin cesar ¡adelante! ¡adelante! Recorred sus páginas, húmedas todavía, os halláis en Constantinopla, en Ispahan, en Moscow, en Londres, en París. Ahí está la Europa, cuyos reyes caen por falta de moralidad; el Asia donde las naciones mueren por falta de inteligencia; la América, con sus ciudades y con sus desiertos, presentando el doble espectáculo de la libertad civilizada y de la libertad salvaje. Leéis, día por día, hora por hora, todos los sucesos del globo: aquí una batalla, allá un sitio, acá un tratado, allí un congreso de príncipes o las acaloradas dis-

usiones de una Asamblea popular. Nada de consejos secretos, de oscuras diplomacias, de maquinaciones hipócritas. Los gabinetes de los reyes están abiertos y las miradas de los pueblos penetran en ellos, resultando la verdad por todos lados. ¡Cuadro inmenso del pensamiento humano! Combate eterno del espíritu y la materia, en que se notan los progresos de la civilización y el género humano caminando en detal a la muerte y en masa a la libertad. Este libro que saca partido de todas las luces, que se enriquece con todos los descubrimientos, y que el fuego, el viento, las aguas, todos los elementos sirven para multiplicarlo, para diseminarlo, aparece y millones de manos lo toman, y millares y millares lo devoran: de ciudad en ciudad, de reino en reino, corre a agitar todas las cabezas, remueve todos los corazones, llena todos los pensamientos, vertiendo en medio de los pueblos, el bien, el mal, el error, la verdad, produciendo el caos, el caos que precede a la creación."

Ese libro es el **diario independiente** que publica todo, que dice todo lo que directa o indirectamente puede interesar a la sociedad y que lo mismo penetra en los palacios de los aristócratas que nadan en la abundancia, que en las chosas miserables de los que gimen en la desgracia y mueren en la indigencia, lo mismo circula en la gran ciudad donde el movimiento marea y el ruido ensordece, que en el pueblo, la villa, la aldea o el miserable caserío habitado por rústicos campesinos o infatigables obreros en donde apenas se oye el cruzir de las máquinas y el golpe del martillo y del azadón.

NOTA: Estos tres artículos del escritor de combate y polemista don Carlos Selva, son los tres primeros que aparecen en un tomo suyo titulado ARTICULOS POLITICOS que él mismo publicara en Granada de Nicaragua, en 1894. De esta colección de sus escritos, dice él mismo en la Introducción: "No se crea que me mueve a coleccionar estos artículos el deseo de salvarlos del olvido en que permanecerían en las colecciones de diarios que nadie vuelve a ver. No; lo que me mueve es la creencia de que varios de ellos, por su naturaleza, parecen acabados de hacer y pueden tener el mismo interés que al tiempo de su publicación."

Sean estas las mismas razones y los mismos motivos por los que se incluyen en la presente ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO NICARAGUENSE — O. C. D.

## EL CHISMOSO, EL ADULADOR Y EL ESPIA

(TRES COSAS DISTINTAS Y UN SOLO SINVERGUENZA VERDADERO)

El número 3 es un número cabalístico y hace importante papel en las preocupaciones de la humanidad.

De dónde provenga la virtud o el talismán del 3, yo ignoro, pero observo que ocupa prominente lugar en el cielo, en la tierra y en todo lugar, por esencia, presencia y potencia, como magistralmente diría un católico, apostólico, romano.

En el cielo tenemos las tres divinas personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

En la Tierra tenemos "treses" por donde quiera.

En la Iglesia y sus tradiciones, los 3 reyes magos, las 3 Marías, los 3 rostros grabados en el lienzo, los tres clavos con que crucificaron a Cristo, las 3 llagas principales de la víctima del Calvario, las 3 horas de la agonía de la ídem, que a los 3 días resucitó, etcétera.

El hombre tiene propiamente, 3 edades, infancia, juventud y vejez; 3 virtudes cardinales: fe, esperanza y caridad; 3 enemigos del alma: mundo, demonio y carne; 3 potencias de la ídem: memoria, entendimiento y voluntad; 3 partes principales: cabeza, tronco y miembros; 3 destinos en este mundo: nacer, crecer y morir; ídem en el otro: purgatorio, infierno y gloria; 3 suertes: ser rico, pobre o mendigo.

La historia se divide en 3 épocas: antigua, media y moderna.

El tiempo en 3 también: pasado, presente y futuro.

La naturaleza en tres reinos: animal, vegetal y mineral.

El agua tiene 3 estados: líquido, sólido y de vapor.

Las naciones y ciudades generalmente se colocan en 3 clases: 1ª, 2ª, 3ª.

En la organización moderna de los ejércitos, el 3 hace figura: 3 pelotones en el escuadrón de caballería y en la compañía de infantería; 3 divisiones: vanguardia, centro y retaguardia; 3 armas: infantería, caballería y artillería

En el juego de dados, los treses en pareja son de mucha fortuna, principalmente si se echan 3 veces de seguida

Para los fondistas tienen mucho valor los 3 tiempos: almuerzo, comida y cena

Pero sería cosa de nunca acabar decir todo en lo que entra el 3 como parte integrante. Para llenar esto cumplidamente habría que escribir un volumen, comenzando por decir que nos santiguamos en la frente, la boca y en los pechos, 3 partes distintas, y concluyendo con que no sabemos qué somos, de dónde venimos y cuál es nuestro destino, 3 cosas también diferentes

El 3 entra en todo y se planta firme como las tres patas de un banco, las tres piernas de un trípode y los tres emperadores del Norte

No hay modo de prescindir del 3, pero sí de los "treses" aparte yo éstos y voy a ocuparme, como quien no dice nada, de tres bichos, de tres calamidades, de tres plagas sociales

Quiero hablar de tres cosas, porque no son ni pueden ser personas: el chismoso, el adúlador y el espía

La persona es un ente que pertenece a sí mismo, pues es dueño de su voluntad, señor de sus acciones. La cosa es algo así como el ilota, el paria, el esclavo, el siervo del terruño o de la gleba, el instrumento de ajena voluntad, ya sea personal o material

Como cualquiera comprenderá, la diferencia entre persona y cosa es tangible. No hay ni puede haber aquí equivocación.

No faltará quien piense que hay sustanciales diferencias entre el chismoso, el adúlador y el espía, pero yo tengo para mí que no las hay, porque son tres personas distintas y un sinvergüenza verdadero

Cada uno de esos tres tiene su fisonomía particular, pero en el fondo se encuentra un mismo sujeto: el miserable

Chismoso, adúlador y espía son tres disfraces que según las circunstancias toma el ente desgraciado al dejar de ser "persona" para convertirse en cosa

Es claro que en el fondo no hay diferencia, pero es evidente que existen en la superficie

¿Cuáles son los delineamientos que caracterizan la fisonomía de cada uno de estos 3 tipos sociales, tan repugnantes, como odiosos y despreciables?

Parece difícil señalarlos, porque no hay entre los tipos líneas divisorias perceptibles al común de las gentes, sin embargo, un observador constante e imparcial de todas las miserias humanas, díjome al oído:

—Yo diré a usted todo lo que sucede.

—¿Pero qué sucede— dije al experimentado e imprevisto interlocutor. ¿Cómo andan las cosas?

—Pues las cosas andan metiendo mucho ruido aunque no haya ningún motivo para ello. Las cosas son muy ruidosas, tienen muchas campanillas y las agitan sin piedad ni misericordia.

—Está bien, respondí, pero veamos cómo

—Corriente, díjome el desconocido, estoy a su disposición

—Habla que ya te escucho. Chismoso, adúlador y espía son lo mismo

—El chismoso es un ente infeliz que para darse importancia pesca aquí y allá una frase que provoca una explicación cuando la refiere en la casa del vecino. Toma esa explicación como una arma nueva, se apodera de ella, y va donde el otro a ver qué dice. Si permanece impasible, se exaspera y dice algo punzante que provoca una exclamación. Eso le basta, se apodera de una frase, la lleva al otro y produce una escisión completa entre los individuos y la sociedad. Se conoce este tipo, porque entra en todas partes, penetra en los aposentos, habla de los asuntos de familia como si estuviera inmediatamente interesado, conoce los más insignificantes detalles; todo lo arregla, todo pasa en familia, y poco después se encuentra uno con que todo el mundo sabe lo que ha pasado en su casa, en su aposento

Algunos designan a este tipo con otros nombres le llaman "hablador, cuestista, lengua larga"

Este es el chismoso por puro gusto, por entretenimiento, por afición, por gozar bien de sus defectos, de su diabólica conducta, pues tiene la habilidad de quedar bien con aquellos mismos a quienes indisponer, pero hay otra clase más desgraciada todavía, que hace lo mismo, aunque no solamente por gusto, sino por "ponerse" bien, "poniendo mal" a otros.

Los individuos de esta clase aparentan ser muy patriotas, muy desinteresados, muy celosos por la conservación del orden y de la paz pública. Esa es la táctica que emplean para atacar a sus enemigos, para recomendarse ante el gobernante o para suscitar a éste dificultades, malquistándole, a veces, con sus mejores amigos

La primera víctima de estos bichos es el gobernante, porque sufre sus impertinencias, oyendo necesidades contra sus mejores servidores o amigos, y después tiene que excusarse o que acceder a peticiones descabelladas de esos mismos que creen haber prestado un servicio y piden su recompensa.

Desgraciado el gobernante que presta atención al chismoso. Inconscientemente se convierte en instrumento suyo, lo lleva de aquí para allá, lo hace recluso, le aísla, y a la larga, le hunde

Pero si el gobernante es ladino, pone al chismoso orejas de mercader, le oye como se oye llover, y si trata de indisponerle con sus excelentes servidores, delatando faltas reales o supuestas, le dice en buenos términos, que aplaude su celo por la buena marcha de la administración, que estima altamente sus informes, pero que siendo grave el asunto, pues se imputan faltas a un empleado, a fin de que se le remueva, lo natural, lógico y legal es acusarle y demostrar que lo que se dice es la verdad.

Y el gobernante que proceda así, hará muy bien y pondrá al chismoso en cintura, obligándolo a declararse embustero, o a probar su patriotismo y entereza, delatando en forma a los empleados que faltan a sus deberes. Eso sería magnífico y pondría coto a los chismes y enredos de gentes cobardes y menguadas, que tiran la piedra y esconden la mano

Rayano del chismoso es el adúlador, distinto, ciertamente, pero poco diferente, porque en el fondo se encuentra el mismo bicho social, aunque con otra fisonomía

El adúlador es un falsificador de cualidades, halla sabiduría en la ignorancia, virtud en los vicios,

aptitud en la ineptitud, valor en la cobardía, heroísmo en la desesperación, fuerza en la debilidad, grandeza en la miseria, talento en la estupidez, belleza en la fealdad

Todo la cambia, trata de hacer el mundo al revés, convirtiendo la noche en día y lo negro en blanco

¿Pero qué se propone el adulador?

Lo mismo que el chismoso: divertirse, insinuarse y sacar ventajas, dominando a su víctima, hiriéndola en el punto flaco de la armadura, y el más flaco es la vanidad que induce a todos a creerse distintos de como son

En el adulador hábil, el talento corre parejas con la abyección que le hace mentir y arrastrarse a las plantas de sus víctimas para implorar sus mercedes. El adulador cae en la trampa y frecuentemente paga, con usura, su debilidad, porque la meliflua voz del adulador, lisonjeando su vanidad, hace el efecto del aire frío, que produce una pulmonía, o la muerte, como la sombra del manzanillo

Semejante al chismoso y al adulador es el espía, o más que semejante, es un resumen de ambos, por-

que el espía es adulador y chismoso por oficio o profesión.

Si el chismoso y el adulador son despreciables, el espía es asqueroso, es el ente más vil, la peor canalla de la sociedad

El espía es peor que el ladrón y el asesino, aunque su acción es semejante, porque éstos explían su crimen en las cárceles o presidios, o llevan sobre su frente un estigma de reprobación universal, mientras que el otro se pasea airoso, medra y hasta tiene el placer felino de ver las contorciones de sus víctimas.

El espía está en el último peldaño de la degradación humana, es una degeneración del hombre, es una secreción pútrida de la sociedad. Repugna y da asco. Nadie disiente a ese respecto. Todos pensamos y sentimos lo mismo. No hay más que decir. Aparte-mos de él la vista y concluyamos

Por el ligero análisis que he hecho de estos tres tipos, se comprenderá que he tenido razón al decir que son tres cosas distintas y un sinvergüenza verdadero

**CARLOS SELVA**

(De la Revista "La Patria" - León, Junio de 1899).

## DON JOSE DOLORES GAMEZ

1851-1918

Nació en Granada y en esta ciudad se educó, pasando en ella su juventud y llegando a intimar con todos los jóvenes de la sociedad de su época. Entre sus amigos se contaban los hermanos Guzmán, (don Enrique, don Horacio y don Gustavo), don Faustino Arellano, y otros, a cuyas tertulias asistía. Después se trasladó a la ciudad de Rivas donde fundó un periódico, El Porvenir, en el que exponía en prosa galana sus extraviadas ideas liberales

Su espíritu tendencioso le llevó a los campos de la historia con el ostensible empeño de tergiversarla.

"Muchos son quienes en Centro América han sido llamados "historiadores" si bien sólo han sido cronistas o relatores de acontecimientos o panfletistas, porque, por desgracia, el campo de la Historia

ha sido invadido por la política al uso, de ahí que no se hayan escrito historias oficiales", dice Rafael Heliodoro Valle en su Historia de las Ideas Contemporáneas en Centro América (Fondo de Cultura Económico, 1960, p. 160)

Don José Dolores Gámez fue uno de esos cronistas, pero su "historicismo político" lo llevó a veces como a Montúfar, siempre "a convertir la mentira en piedra angular de la historia", por lo que se hace "ya necesaria la revaloración de su obra"

Su trabajo sobre El Incendio de Granada, que publicamos en esta Antología, es un trabajo suyo, poco conocido, parte de una serie que publicó en San Salvador, en una de sus frecuentes andanzas revolucionarias. Contiene datos muy interesantes sobre ese momento aciago de nuestra historia.

## EL INCENDIO DE GRANADA

Capítulo aparte dedicaré al triste episodio de la destrucción de la sultana del lago, de aquella histórica población fundada a mediados del siglo XVI por el conquistador español Francisco Hernández de Córdoba y a la que le dió el nombre de la célebre capital morisca del reino de Andalucía, cuna de su nacimiento

Granada, en 1856, era la capital de la república y la residencia del presidente filibustero, William Walker, y su gabinete. Sobre ella marchaban los ejércitos aliados, entonces en Masaya, y la horda filibustera corría peligro de quedar embotellada. Wal-

ker se vió obligado a desocuparla en busca de un cuartel general de mejores condiciones en el departamento del Mediodía, pero antes de hacerlo y sin otro objeto que el de aterrorizar exhibiendo su ferocidad, dispuso reducirla a cenizas, previo saqueo en favor de sus huestes vandálicas. La notificación de semejante orden al vecindario pacífico de la ciudad produjo una impresión difícil de ser descrita.

Del incendio de Granada, que recuerda las antiguas fechorías de los filibusteros y piratas en las colonias españolas, he encontrado algunos detalles en los papeles públicos contemporáneos, y con ellos me

auxiliará para reconstruirlo en estas páginas, perfilándolo con la pluma

El 15 de noviembre de 1856 se presentó Walker en Masaya, a la cabeza de una numerosa columna de filibusteros, en la que se había agregado Henningsen con su batería de morteros nuevos. Rompió los fuegos con la impetuosidad que acostumbraba, pero como la toma de la plaza no resultó tan fácil como deseaba y él estaba además preocupado con el temor de que las fuerzas costarricenses, que avanzaban sobre Rivas, le arrebataran la línea del tránsito, o sea su arteria de vida, resolvió retirarse y volver a Granada a hacer sus preparativos para abandonar aquel departamento y concentrarse en el Meridional, en donde estaba entonces su mayor interés

Después de unas pocas horas de descanso y a eso de la media noche, los filibusteros levantaron silenciosamente el campo, abandonando las casas que ocupaban en Masaya, y tomaron el camino de Granada, adonde llegaron en la madrugada del 18. Pensaba Walker que por la mala situación en que dejaba a los aliados en Masaya, no podrían éstos causarle molestias ni menos obstaculizarle la evacuación tranquila de la ciudad, pero no se conformaba con esto solamente, pues quería destruirla y dejarla reducida a cenizas para castigar, decía, a los legitimistas, y como para hacerlo se necesitaba de habilidad y firmeza, en defecto suyo resolvió confiarle ese encargo a Henningsen

Hay que decir que la situación de Walker en Granada había llegado a ser desesperante, pues tenía cortadas sus comunicaciones con el llano de Ostócal, centro de grandes criaderos de ganado vacuno, de donde anteriormente sacaba grandes partidas, y con Masaya que le proveía de granos para sus tropas; y que esa situación aflictiva pudo también obligarle a trasladarse a Rivas en busca de medios de subsistencia

"Los preparativos para la retirada de Granada", dice Walker en su *Guerra de Nicaragua*, principiaron el 19, conduciéndose abordo del vapor a los heridos y enfermos del hospital para llevarlos a la isla de Ometepe; y a fin de hacer el movimiento lo más expedito posible, se ocuparon para el transporte los dos vapores del lago, "San Carlos y La Virgen", con el objeto de tener todo listo para la marcha a San Jorge o Rivas después de la destrucción de Granada, porque calculaba que los enseres del gobierno y las provisiones estarían en La Virgen del 21 al 23 a más tardar; pero el movimiento se atrasó por varias causas. Los oficiales y soldados tenían muchos objetos de su propiedad en varios puntos de Granada y cada uno procuraba salvar lo que le pertenecía, además de que, apenas se divulgó la noticia de la próxima destrucción de Granada, principió la obra del saqueo, y como había abundancia de licores en varias casas, casi todos los soldados en servicio estuvieron bajo su influencia. Vió Henningsen que era imposible poner límites a los excesos de los oficiales, porque éstos a su vez habían perdido toda autoridad sobre sus subalternos; pero con todo logró que Fry llevase a la isla a las mujeres y los niños americanos, así como a los enfermos y heridos, quedándose allá con una guarnición de unos sesenta hombres. Henningsen a su vez, tan luego como hubo transportado a bordo la mayor parte de las municiones de guerra, se preparó para principiar la destrucción de la ciudad por medio del incendio de sus edificios, pero mientras trabajaba en esto, aumentó la sed de licores de su gente, creyendo los soldados que era una lástima que se perdieran tanto buen vino y cognac, y a despecho de las guardias y centinelas, y de las órdenes de los oficiales, la boxrachera siguió adelante y la ciudad presentaba más bien el aspecto de una vasta orgía que el de un campamento militar"

Tal es lo que confiesa Walker, pero existe publicado en uno de los periódicos centroamericanos de

aquellos días, una extensa relación del incendio de Granada, que refiere lo que aquél calló. De ella tomaré datos para ampliar la relación de Walker.

Antes de su partida de Granada, dispuso el jefe filibustero llevarse cuanto de valor y de fácil transporte se pudiera sacar de la ciudad en los vapores del lago que estaban a sus órdenes, y una vez satisfecho, zarpó con rumbo a las playas de Rivas a organizar su nuevo cuartel general

Henningsen quedaba en Granada encargado de la ejecución del incendio. De su orden hubo previamente una parada de todos los filibusteros existentes en los cuarteles, a la que también concurren varios heridos y algunos vagos, llegando todos sin armas ni cartucheras. A las compañías primera y segunda de rifles, que gozaban de fama como listas, les fue señalado el puesto de honor. Un orador apareció en seguida y pronunció un discurso en que les manifestó que el general Walker, impueso y condolido de que en los últimos ocho meses no hubieran recibido sus tropas el sueldo que devengaban, les permitía que lo cobrasen directamente del vecindario, pues Granada estaba sentenciada a ser incendiada y saqueada en aquél día y el General estaba de acuerdo en que se adueñasen de cuanto pudieran, con excepción del oro y la plata de las iglesias que él reservaba para los gastos del estado. Aquella declaración fue acogida por todos con gritos y palmoteos de entusiasmo

El orador reclamó en seguida el silencio de las filas, para dar lectura a varias órdenes escritas en un pliego que sacó del bolsillo, y las cuales formaban parte adicional de la orden general del día. Decían así:

"El capitán Dolan conducirá a su compañía abajo de la calle de San Sebastián y más allá de la iglesia del mismo nombre hasta los últimos límites de la ciudad, y quemará toda casa o iglesia que esté a cualquier lado de la calle hasta la plaza

"El capitán Melhesney llevará la fuerza de su mando abajo del Arsenal, más allá de la iglesia de San Francisco, y comenzando desde la playa quemará toda casa o iglesia que se halle en cualquier lado de la misma calle hasta llegar a la plaza mayor

"El capitán Ewbanks se servirá pasar con iguales órdenes a la calle de los Cuadras, más allá de la iglesia de Jalteva

"El capitán O'Reagan, abajo de la iglesia de Guadalupe y más allá de la iglesia del mismo nombre"

Sería fastidioso continuar con los demás nombres de incendiarios designados

Basta saber que hubo un oficial para cada calle, encargado con su pelotón respectivo de ir incendiando los edificios, sin excepción alguna, y autorizado para matar si fuese necesario, robar y tomarse otras libertades que por sabidas las callo

Con nuevos gritos de alegría y aclamaciones frenéticas a "Guillermino" (nombre que daban familiarmente a Walker) fueron acogidas aquellas instrucciones, después de cuya lectura desfilaron todos muy gozosos a dar principio a la ejecución de aquel encargo, tan conforme con sus antecedentes y aspiraciones. A los capitanes encargados de los cuatro grandes grupos principales, se les llamó antes aparte y les fueron comunicadas ciertas órdenes secretas que, según las risotadas de algunos y las sonrisas de satisfacción de otros, encerraban lo más apetecible de la "chanza" que desde hacía varios días les había sido revelada en secreto a muchos de ellos.

Segundamente se impartieron órdenes superiores directas al Mayor O'Neil y al Coronel Sanders para

que inspeccionasen la obra de la destrucción de la ciudad e informasen del resultado

El incendio de la ciudad comenzó por las chozas pajizas que había en los barrios, continuando con las de paredes de adobes y techos de tejas y convergiendo hacia el centro de la población. El consumo de licores saqueados fue excesivo y produjo sus naturales consecuencias en aquella gavilla de malhechores, los que en el furor de la embriaguez se entregaron a la más desenfundada orgía al resplandor rojizo del incendio, llevando su fiera hasta asesinar en las calles, entre vociferaciones insultantes a algunos vecinos que estaban ocultos y quisieron sacar algo de sus abrasados hogares. Y mientras el terror y el espanto embargaban los ánimos de los desgraciados moradores que buscaban su salvación en la fuga, salían de algunos hogares sin incendiarse aun, gritos desesperantes y lamentos de mujeres violadas en el interior, que eran contestadas con obscenas risotadas por los que estaban afuera

En la plaza mayor se había congregado una muchedumbre de mujeres y niños que huían de las llamas. De aquellas, lloraban unas silenciosamente, se golpeaban con desesperación la cabeza, o se reforcian con violencia las manos, mientras otras clamaban lastimosamente a Dios pidiéndole a gritos que las amparara, o bien casi locas se desataban en denuestos y maldiciones contra los infames yanquis. De pronto, cuando las primeras llamas no habían aparecido aun sobre el techo de la Parroquia, que daba frente a la muchedumbre, fue abierta de par en par la puerta mayor de la iglesia y aparecieron cuatro filibusteros llevando en andas sobre los hombros una imagen de Jesús Nazareno, de tamaño natural que allí se veneraba y se la designaba con el nombre de "Jesús de las Jiménez". Detrás de la imagen y revestidos grotescamente con los ornamentos sacerdotales iba una turba de beodos, en son de mojiganga, ostentando con ridiculidad casullas, albas, capas, estolas, bonetes y toda cuanto más indumentaria del culto católico fue encontrada en la sacristía, parodiando de aquel modo una procesión, que avanzó lentamente, cantando todos canciones indecentes, hasta entrar en una taberna que llamaban "Casa de Walker" quizás por guasa. Allí llegó a su colmo la algazara, y aumentaron las carcajadas y las chacotas groseras al poner la imagen en el suelo para que presidiese la mesa, en cuyo derredor se colocaron, tomando asiento, a celebrar lo que llamaban "la última cena del Señor", la cual terminaron entre botellas, rompiendo sobre la cabeza de la imagen todas las que iban vaciando.

En el entretanto se daba cumplimiento en otra parte de la ciudad, a las "órdenes secretas" que fueron comunicadas a los capitanes encargados de la ejecución del incendio. Véase cómo las ejecutaron

Antes de dar principio a la destrucción de la parte central, cuando las llamas devoraban las humildes chozas de los barrios, se presentó el capitán Dolan en una de aquellas casas de mejor apariencia y notificó a la persona que la ocupaba, que era una señora decente, que tenía orden del general Walker para quemarle su casa, si no la redimía en el acto dándole quinientos pesos en dinero efectivo. Detrás de él esperaban órdenes los soldados filibusteros, empuñando largas varas, con trapos embreados envueltos en la punta, destinadas a servir de teas incendiarias después de prendidos

Cuéntase que la infeliz señora cayó de rodillas, implorándole compasión al capitán Dolan, y manifestándole que no tenía quinientos pesos, ni medios para adquirirlos. Al mismo tiempo le preguntaba con ansiedad y deshecha en lágrimas por qué motivo la castigaban de aquel modo sin tomar en consideración que su hijo había muerto peleando en Rivas contra los "ticos" y al lado de Walker. El capitán le contestó que él era un subalterno que cumplía órde-

nes superiores y que no sabía nada de lo que se le preguntaba. "Sin embargo, agregó: —¿Qué cantidad pudiera U darme para que le salvara su casa?". Y como la señora le respondiese que cuanto tenía eran únicamente ciento ochenta pesos, que estaba pronto a entregarlos, el capitán los recibió gustoso, aunque previniéndole que buscara veinte más para completar doscientos pesos, suma de la cual no podía rebajar ni un centavo. Salió ella precipitadamente a conseguirlos en el vecindario, y cuando minutos después regresaba gozosa con el saldo que se le exigía para la salvación de su casa, ésta ardía por todos sus lados. Dolan había dicho a sus hombres, inmediatamente que se ausentó la señora: "Bien muchachos; tene-mos ya ciento ochenta pesos en manos, que son bastantes para esta casa. Ahora, fuego con ella!" Y los trapos embreados fueron encendidos luego y aplicados al techo por diferentes puntos hasta que el incendio tomó cuerpo y se hizo general.

Aquel "divertido engaño" era el resultado de las órdenes secretas, que continuaron cumpliéndose con éxito en la parte central de Granada, arrancando con ellas buenas sumas, de las que se repartieron hermanablemente los camaradas de Walker encargados de aplicar las teas

Una carta de un militar guatemalteco, que fue publicada en el periódico oficial, refiere que Walker había sacado, antes de irse de Granada, todas las cosas de valor que encontró en las casas, trasladándolas con las familias americanas y los heridos a la isla de Ormeipe

Todo cuanto el fuego alcanzó quedó reducido a cenizas en Granada. Las habitaciones que en un tiempo dieron asilo y protección a una pequeña ciudad, veíanse entonces sin techos y en ruínas, señalando sus paredes ennegrecidas y entre escombros, el lugar en que habían existido antes. Ocho hermosas y monumentales iglesias, la Parroquia, el Calvario de Jalteva, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, San Francisco, Esquipulas y Guadalupe fueron también destruidas sin misericordia y con previo saqueo, y no contento Henningsen todavía con incendiar la Parroquia, hizo después esfuerzos por arrancarla desde sus cimientos, volándola con una mina que pudo tan sólo derribarle la torre del nordeste

Dícese que el saqueo de las iglesias produjo ocho pesadas cajas, llenas de joyas y metales, que fueron llevadas a bordo del "San Carlos". Las vestiduras sacerdotales, muchas de ellas muy costosas, fueron robadas unas y quemadas las demás en una grande hoguera de la plaza mayor, entre la vocinglería y las danzas grotescas de aquella soldadesca repleta de licor. Bajaron a continuación las 48 campanas de las ocho iglesias y las llevaron también a bordo, para extraerles el oro y la plata que tenían ligados con el bronce; pero las rescataron después los costarricenses en los últimos del mes de diciembre siguiente, cuando se apoderaron de los vapores y las encontraron en éstos.

Las noticias del próximo incendio de Granada fue llevada a Masaya, por don Dámaso Souza, y tan luego como se supo, levantaron el campo los ejércitos aliados y se apresuraron a ir a estorbarlo, aunque no tan de prisa, porque llegaron cuando el incendio se hallaba en su apogeo, el día 24 de noviembre. Como a las tres de la tarde del mismo día, principiaron el ataque por Jalteva, San Francisco y Guadalupe a la vez, o sea por el Occidente, Norte y Oriente de la ciudad, pero llegaban demasiado tarde

El general don Tomás Martínez, con su columna de veteranos legitimistas, fue el primero en presentarse como a las dos de la tarde por el lado del Norte, deteniéndose momentáneamente en el lugar en que hoy se levanta la estación del ferrocarril central, a contemplar lleno de dolor las llamas que envolvían la ciudad cual un manto de fuego. De su contempla-

ción lo apartó la llegada de algunas familias fugitivas, que estaban ocultas en el campo, las cuales le rodearon pidiéndole amparo

Una hora después bajaba Martínez con su columna a la playa del lago y se detenía como a 600 varas del muelle en que estaban los vapores "San Carlos" y "La Virgen" ocupados en recibir los elementos de guerra que sacaban los filibusteros de la plaza. Fue emplazada en el acto una pieza de artillería de a seis, que llevaba la columna en su tren de guerra, y aunque la distancia era corta y el blanco bastante grande, el cañón no acertó en tres disparos que hizo y dió tiempo a los vapores de levantar sus anclas y ponerse a salvo. Martínez atacó también, en ese mismo día, la iglesia de San Francisco, y fue rechazado con pérdidas

El 25 repitió su ataque a la misma iglesia, aunque cambiando de táctica, porque en lugar de acercarse de frente como lo había hecho la víspera, avanzó por dentro de la línea de casas quemadas vecinas, favoreciéndose con sus paredes de adobes todavía de pie. Los filibusteros que ocupaban la iglesia temieron quedar cortados con la plaza y se reconcentraron en ésta tan pronto como se dieron cuenta del plan de Martínez

Las demás fuerzas aliadas combatían a la vez por distintos puntos. Estimuladas las tropas nicaragüenses con la brillante toma del Fuertecito, llevada a cabo por las de Guatemala, atacaron de frente la plaza mayor al amanecer del 27, obligando a los filibusteros a retroceder y a concentrarse en la casa de la Sirena, contigua a la Parroquia. El incendio duraba aún, y el licenciado don Jerónimo Pérez refiere a este episodio lo siguiente:

"El Principal fue abandonado, pero en llamas: de la Parroquia salían las columnas de humo del incendio que la devoraban. Entonces el batallón se precipitó a la plaza y casi al mismo tiempo la torre derecha de la iglesia saltó hecha pedazos por una mina de pólvora con la que se calculó causar graves daños a los asaltantes. Por fortuna sólo un caballo murió al golpe de uno de los fragmentos. En este día el capellán presbítero don Rafael Villavicencio se colmó de gloria como sacerdote y como hombre, entrando solo al incendiado templo y volviendo cargado de alhajas de oro y plata"

De la anterior relación se desprende que la iglesia de la Parroquia no había sido completamente saqueada, puesto que el padre Villavicencio pudo salir cargado de alhajas, pero hay que decir que la riqueza de los templos de Granada era cuantiosa desde el tiempo de la colonia, especialmente la de la Parroquia, de la cual fue quizá un pequeño resto el que encontró el referido padre

Por lo que hace a Henningsen, se hallaba tan absorto en su obra de destrucción, que casi fue sorprendido por los aliados. Con dificultad pudo reunir sus dispersas y emborrachadas tropas, que constaban de unos 500 hombres y oponerse con ellas al avance de los aliados que llegaban en número de tres mil, pero con jefes enteramente divididos y enemistados entre sí, cuyas frecuentes rivalidades no permitían la unidad de acción indispensable en aquellas circunstancias. Henningsen apenas habría podido resistir el ataque bien combinado de aquel enemigo pujante y sediento de venganza, pero debido al motivo indicado, no sólo resistió con bríos por más de medio mes, sino que para burlarse de los aliados continuó a vista de ellos el incendio de la parte oriental de la ciudad en que todavía permanecían ilesos algunos edificios

Embestido por todas partes y batiéndose en retirada sobre la calle del lago, para salir en los vapores del lago que le aguardaban cerca del muelle, pudo Henningsen, cuando más estrechado se hallaba, ocupar las ruinas del templo de Guadalupe, que Martínez le abandonó torpemente, pensando que no se detendría en ellas y que continuaría de paso hasta la playa. En aquellas ruinas, protegido por aquellas paredes de piedra basáltica, todavía en pie, encontró su salvación, soportando con éxito el sitio que a continuación le pusieron las fuerzas aliadas. Detrás de aquellas paredes inexpugnables se batió día y noche, aunque le faltaron alimentos y vio diezmos a sus hombres por la epidemia del cólera, pudo sin embargo sostenerse heroicamente diez y ocho días, al cabo de los cuales, en la noche del 12 de diciembre, llegó Walker en su auxilio con 160 filibusteros, que fueron bastantes para librarlo del ataque centroamericano. Los auxiliares que llevó Walker a Rivas, abordo de uno de los vapores del lago, desembarcaron en Tepetate y se abrieron campo a través de las líneas de los aliados, que cercaban a Henningsen en Guadalupe, hasta unirse con él que ya contaba entonces con sólo 150 soldados, muchos de ellos enfermos y casi todos debilitados. Ambas tropas, comandadas por el intrépido Henningsen, rompieron de nuevo, en la mañana del día siguiente, el círculo de bayonetas enemigas que las rodeaba, y se embarcaron en el muelle a vista y paciencia de los aliados todavía amedrentados y corridos

Cuéntase que en la noche en que desembarcó el piquete auxiliar de Walker, llegó Martínez hasta Tepetate a cerrar el paso sobre la playa con su columna de veteranos legitimistas, pero fue rechazado con energía y huyó desfavorido por entre los matorrales de la playa, cubiertos entonces de vainas de **pica-pica**, cuyos pelillos le cayeron sobre los ojos y le dejaron casi ciego. El caballo que montaba lo condujo al campamento de Jalteva en donde fue asistido con solicitud.

El general don Ramón Belloso, jefe de la división salvadoreña, encargado de cubrir con su columna el camino del lago y muelle, sobre el cual había levantado buenas fortificaciones, se llenó de temor a la vista del auxilio filibustero que entraba a Guadalupe por el lado de Santa Lucía, y pretextando sus desagrados con los jefes guatemaltecos que cubrían otros puntos, abandonó súbitamente su puesto y huyó para Masaya, sembrando a su vez el pánico con las noticias exageradas que esparcía del desastre del ejército aliado. Debido a esa cobarde fuga, Henningsen encontró expedito su camino para llegar al muelle y embarcarse tranquilamente. Momentos antes de hacerlo, dió una última bofetada a sus enemigos, mandando fijar en el asta de una lanza clavada en la plataforma del Fuertecito, una garra de cuero de res, según la versión del filibustero Roche, o un pedazo de papel, según el parte oficial de Martínez, con la siguiente inscripción en tinta negra: **AQUI FUE GRANADA!**

**JOSE DOLORES GAMEZ**

(Tomado de una recopilación de folletines del Diario "El Cronista" titulada: "LOS FILIBUSTEROS" - Recortes del Libro Inédito "Recuerdos del Pasado" por JOSE D GAMEZ. En la primera página aparece esta nota: "Estos recortes forman parte de algunos apuntamientos autobiográficos del autor, y refieren hechos y noticias de Nicaragua, que él mismo presenció siendo niño, y cuyo recuerdo ha ampliado y enriquecido por el estudio y la disquisición de más de 30 años J D G" - Imprenta Meléndez, San Salvador --sin fecha-- Archivo del Doctor Andrés Vega Bolaños)

1899

# PRESBITERO DOCTOR REMIGIO CASCO

Nació en Pueblo Nuevo, Departamento de Segovia, donde desde muy niño dió muestras de aplicación al estudio y a la piedad cristiana, habiendo llamado la atención de Monseñor Ulloa y Larrios, quien lo incitó a seguir la carrera eclesiástica, y quien después lo envió a Roma a estudiar en la famosa Universidad Gregoriana

En esta Universidad, bajo la regencia de la Compañía de Jesús, siendo Rector el R. P. Emilio M. de Agustini, S. J., el P. Antonio Rota, S. J., Secretario y el P. Miguel de María, S. J., Prefecto de Estudios, el joven Casco obtuvo, el 25 de Octubre de 1893, con las más altas calificaciones, el Grado de Doctor en Filosofía. Fueron sus profesores en esta disciplina los Padres Agustín Bringman, Gaspar Ferrari y Raimundo Alexais

Para satisfacer los deseos de Monseñor Pereira y Castellón, por entonces Obispo de Nicaragua, sucesor de Monseñor Ulloa y Larrios, y los suyos propios, continuó el Padre Casco en la Universidad hasta obtener el Grado de Doctor en Derecho Canónico, Grado que obtuvo con brillantez el 23 de julio de 1895, bajo la dirección de los eminentes Canonistas, Laurencio Lugari, Francisco Xavier Wernz y Mariano de Luca.

Deseaba Monseñor Pereira y Castellón que el

Padre Casco se preparara en la mejor forma posible para que sirviera las Cátedras de esas disciplinas en el Seminario Conciliar de San Ramón en León, al que dedicó el último Obispo de Nicaragua, muchas de sus atenciones y desvelos en la preparación de los jóvenes seminaristas

Uno de éstos es el actual Arzobispo de Managua, Monseñor Alejandro González y Robleto, quien guarda con amorosa fraternidad en Cristo, la memoria y los títulos del Padre Casco, su profesor de Derecho Canónico, ciencia en la que Monseñor González brilla con esplendores propios, para gloria de la Iglesia nicaragüense

Dedicóse el Padre Casco a la enseñanza de las materias mencionadas y a la Capellanía de la Iglesia de El Calvario, en León, de las que recibía su congrua sustentación y alivio para sus modestas necesidades. Las disciplinas literarias no le eran extrañas y manejaba la pluma y el idioma con soltura en un estilo pulcro y elegante

Su artículo "El Pensamiento de América y don Ramiro de Maeztu" si bien demuestre errores sustanciales en cuanto a su apreciación de la obra de España en América, defiende, sin embargo, el derecho del pensamiento americano a la paridad de altura con el pensamiento español

## EL PENSAMIENTO DE AMERICA Y D. RAMIRO DE MAEZTU

Nobilísima tarea ha sido la de los pocos ilustres españoles que, con laudable desinterés y buena voluntad, se esfuerzan aún por reanudar las relaciones con los pueblos todos de la gran familia hispanoamericana

Rotos los vínculos que nos unían a la madre patria, despertado que hubimos a la vida del progreso y de la libertad, no fueron ya el fragor de los combates, ni el rudo batallar de los héroes de la independencia, los únicos obstáculos para el aproximamiento de los dos pueblos; fue sobre todo la dignidad americana, que altiva se erguía tras el largo sopor de cuatro siglos de esclavitud. Al choque formidable de la pelea, sucedieron entonces los odios todos del orgullo nacional, y a las ardientes agitaciones de la revolución, las rudas invectivas del pensamiento

La unidad de origen y nuestras comunes tradiciones, debían clamar, sin embargo, contra esa violencia de los sentimientos más nobles del hidalgo corazón americano, y a través de la oscura noche de las antiguas preocupaciones, España nos tendió su generosa mano para celebrar el consorcio de los pueblos reconciliados

América no podría menos de estrechar agradecida aquella mano salvadora, para caminar unidas, en íntimo abrazo, a la conquista del más halagüeño porvenir

Y si desde aquélla época se ha establecido una corriente de mútuas simpatías, mérito exclusivo es de los pocos hombres de estudio que, a pesar del egoísmo, supieron interpretar fielmente los verdaderos intereses nacionales; lo que no hizo la diplomacia, lo están consiguiendo las letras. Valera y Menéndez Pelayo están muy por encima de Cánovas y Sagasta

Notad, sin embargo, que en medio de esta claridad crepuscular mensajera del sol de lo porvenir, no dejan de aparecer de vez en cuando algunas sombras que, si discordantes, forman con todas el cuadro más interesante que ofrecer pueden las letras americanas a la contemplación de un espíritu exigente e investigador

No es esto pedir que se nos alabe sin reserva, ni que se admita sin salvedades nuestra producción intelectual; pero no pienso como Rubén Darío, que el mejor servicio que se le puede prestar a América, sea el de la poca benevolencia

Somos pueblos jóvenes; nacimos ayer a la vida de la libertad y de la inteligencia y no es razonable esperar la perfección y madurez, que sólo dan, en largas vigiliias, el tiempo y la meditación

Dejadnos por ahora en este difícil período de asimilación universal, dejad que el pensamiento se empape en la idea cosmopolita, dejadnos imitar y subir con holgura a la cima de nuestros nevados Andes,

para contemplar desde allí más fácilmente el porvenir que ya se escapa de las viejas monarquías; pasará la gestación, vendrá la luz y seremos grandes: ¡América es el porvenir del mundo!

Creo, pues, inútil y por demás ingrata la tarea de ciertos críticos de profesión, que por inquina o mala fe, aun no han podido encontrar algo bueno en el caudal de nuestros conocimientos literarios.

No es esto aludir a Valbuena, que es incorregible y nos tiene mala voluntad, lo hago en referencia a don Ramiro de Maeztu, cuyo juicio crítico sobre "El pensamiento de América", nos lo ha traído Vida Nueva" en su alcance mensualmente consagrado al estudio de las letras hispano-americanas

No conozco el libro del señor Berisso, ni creo indispensable la brillante producción del ilustre polígrafo argentino para juzgar al crítico español. Soy americano, y eso basta para que todo hombre honrado se rebelde contra las injusticias de los que no ven en nosotros más que "demagogos desalmados y escritores de pandillaje"

Es cierto, no se forma el caudal literario de las naciones con los santos desahogos del patriotismo, ni con los arranques todos de la juventud; pero si el señor Maeztu quisiera ser menos desdeñoso con nosotros y no erigirse en tribunal autoritario, yo le mostraría en el límpido cielo de América, faros resplandecientes de la más legítima gloria, capaces de iluminar las cimas todas de la noble España

Lea Ud. las obras clásicas de nuestros ingenios, salgan los españoles del estrecho círculo en que, por amor a la tradición, siglos ha que sistemáticamente se han encerrado para no dar paso a la idea universal y, a poco que recorran, encontrarán la augusta figura del inmortal Bello, animando con su gran espíritu, el organismo del pensamiento castellano

Avancemos un poco más en el camino de la historia contemporánea, y sírvanse decirme los nobles académicos de ultramar, si tienen por ventura un sólo hombre que haya hecho tanto por su idioma como don Rufino Cuervo por la filología Pasma, señor Maeztu, y no parece sino que la tenaz labor de muchos siglos y la vasta erudición de muchos sabios, se han dado la mano para erigir, con el "Diccionario de Regímenes", un eterno monumento a las letras españolas

Aquí no más, entre nosotros mismos, pobres y atrasados como andamos, Baires Montúfar e Irisarri, pueden satisfacer el gusto más rebelde y descontentadizo ¡Como que Menéndez Pelayo les ha tejido tan rica y merecida corona, que no la desdeñaría el mismo censor del literato argentino!

Basta y comencemos

Dirige don Ramiro su primer ataque contra el gran patriota y publicista argentino, don Mariano Moreno, y no acierta a comprender la causa que haya podido inducir a Berisso para incluirle entre los intelectuales americanos

¿Con que no hay motivos suficientes para que Moreno figure entre los intelectuales americanos? Egoístas, no lo conocéis

Aquél joven heroico, último despojo del más memorable de los naufragios, heredó del océano la agresiva tenacidad y la energía incontrastable de las olas, para luchar contra todos los elementos, y por eso fue revolucionario Españoles, no lo queráis

Cuando en las noches de América todo callaba, cuando la esperanza nacional parecía que a cada mo-

mento se hundía más en el abismo de la desesperación, él solo, sólo él levantó el estandarte de los pueblos libres. y fue el 1810 Orador y publicista, magistrado y diplomático, desde el Plata al caudaloso Rimac, una sola voz se oía, la voz de Moreno inoculando en la juventud la savia de la democracia, la novísima savia de la libertad Españoles, no lo queráis.

Resonó su palabra como la palabra de la Sibila en la radiosa aurora, y se sumergió en su propio resplandor. La fuerza primitiva de la revolución, como una esfera mágica y luminosa, envuelve su nombre ante el alma entristecida y brilla a lo lejos (Moreno murió a bordo, antes de llegar a Londres); muy lejos de todo rumor humano y de la tierra que guarda los muertos, entre la inmensidad del mar y la inmensidad del cielo De las ondas saladas y las nubes encendidas, hizo la muerte un mausoleo eterno y digno de su memoria augusta, jamás empañada en cínicos fratricidios, ni en cobardes desencantos y traiciones

¡En su cerebro anidó el rayo y en sus grandes ojos fulguraba el astro divino del profeta! (Cf el juicio crítico de José Manuel Estrada) Fue revolucionario; españoles no lo queráis.

¿Qué mucho entonces que profane Maeztu la memoria del más grande de los poetas del Nuevo Mundo, y que mire con desprecio al mayor de nuestros videntes, al divino cantor del inmortal Bolívar?

Olmedo es como los Andes: allí sólo llega el condor y anida el águila caudal de las selvas tropicales: Maeztu no puede subir

Y sin embargo "le llama cantor rimbombante del pandillaje revolucionario de las guerras civiles"

Está bien, así se insulta, pero no se escribe la historia

Cuando Teodoro Koerner, luchando por la libertad de su patria, moría en los campos de Rosenberg, no era un iluso declamador, sino el lírico sublime, que con la mirada encendida por la visión del porvenir, soñaba con nuevas esperanzas

Y si por haber Olmedo condensado en sí todas las ilusiones de un mundo, si por haber cantado en versos inmortales las glorias del Libertador, merece el olvido de España, olviden también los españoles a Quintana, porque él fue el Tirteo de la independencia, el "clarín guerrero que despertó las iras del león y lo alentó en la titánica y desigual contienda" Quintana fue grande porque fue grande la causa que defendía.

Y, ¿no hemos de colocar en el templo augusto de la inmortalidad al más inspirado de nuestros vates, al cantor de nuestra independencia nacional?

Ah! se necesita tener la inteligencia cerrada a los nobles ideales del arte, y el corazón lleno de mezquino egoísmo para no aplaudir al genio, aun a despecho de dolorosos recuerdos y de sangrientas tradiciones

Abrid un poco, señor Maeztu, las poderosas alas del ingenio, que bien rico lo tenéis, para salvar la impenetrable muralla de vuestros Pirineos y respirar, si quiera sea una vez, el soplo vivificante de la vida universal, alzad el vuelo allende el Gibraltar, y desde el azul inmenso de nuestros mares, contemplad cómo se incuba y germina el progreso, hasta en la cumbre misma de nuestros abruptos montes

Ya es hora, quizá demasiado tarde, de que salgáis de ese ensimismado retraimiento en que habéis vivido, merced a las ilustres memorias de los antiguos días No se vive de laureles, ni se avanza en el camino del progreso, soñando dulcemente a la sombra

de los gloriosos pabellones. Sed menos españoles y  
seréis más cosmopolitas, así se asimilan las ideas y  
crecen los pueblos grandes

Mientras tanto, la oleada de la civilización marcha y os quedáis en la playa, en donde se rompen las olas del encono, mientras que nosotros, agitando la celeste bandera de la esperanza, nos internamos en alta mar y vamos bogando hacia la luz radiante del porvenir

Mucho hemos aprendido de los esclarecidos literatos españoles, y solemos leer, hasta con orgullo, las obras maestras que aun sabe producir España. Sin embargo, doloroso es decirlo, el cerebro de América, ya comienza por dejar el exhausto cauce de las antes ricas fuentes castellanias, y hace rumbo más allá de los montes, hacia ese París de los dorados sueños

Franceses son los periódicos que recibimos, francesas las obras que leemos, francés el chispeante "folletín", francesa también la novela que devoramos. Hasta de los labios mismos del sacerdote católico, no es ya la monótona uniformidad de Sánchez Sobrino la que se escucha, sino la poderosa lógica de Freppel y Monsabré.

No he de seguir al crítico español en su larga censura de los poetas hispanoamericanos. Quien lo haya leído, debe reconocer el profundo encono y parcialidad con que han sido apreciados la mayor parte de nuestros literatos. Para él, ni es escritor don Ricardo Palma, ni jamás fueron poetas Andrade y Abigail Lozano. Este último sobre todo, tiene unos versos, que si Ramiro tuviera oído no seguiría creyéndolo más a propósito para dar su nombre a un asilo, que al pensamiento americano

Huyó la luz. . Las sílfides nocturnas  
Rápidas cruzan el dormido viento,  
Y vierten sobre el mundo soñoliento  
El opio blando de sus negras urnas

Huyó la luz. Sobre sus blancas huellas  
El ángel de la noche se adelanta,

Y sobre el éter diáfano levanta  
Su todo azul de pálidas estrellas

Si esto no es poesía, pregúntelo "Vida Nueva" a don Marcelino Menéndez y Pelayo

Hemos llegado por último a Rubén Darío.

De muy diversas maneras se ha juzgado a este ilustre escritor nicaragüense. Está sin embargo, fuera de duda, que su amor a lo exótico y el deseo de caminar por veredas aun no conocidas, lo han hecho caer más de lo que permitiera su esclarecido ingenio. Con todo, Rubén es nuestro poeta; sus versos son cadenas de flores y sus poemas mágicas sinfonías, escritas por hadas inmortales.

¿El autor de "Azul" estará contento de Los Raros? Ciertamente que no. En eso estoy de acuerdo con Maeztu

Para concluir, debemos unas líneas a Berisso. Su libro, a despecho de la envidia, es un acontecimiento feliz para los que cultivamos las bellas letras y un estímulo más para la juventud estudiosa. Separados como estamos por inmensas distancias, divididos por mil ambiciones sectarias, no queda más que una esperanza: los vínculos del pensamiento, que unirán mañana los disgregados miembros de la familia hispanoamericana

Cuando en nuestra "dichosa" América todo se prostituye; cuando la justicia es un mito y la verdad un sarcasmo; cuando sobrenada la escoria y se hunde la inteligencia, es necesario sacudir la cabeza y lanzar el tremendo "j'accuse" de la voluntad inquebrantable

Jóvenes pensadores: no desfallezáis, trabajad por el triunfo de la verdad, que si todo perece, sobrevivirá el pensamiento flotando, como el espíritu de Dios, sobre el caos de la agitación universal

REMIGIO CASCO

Julio de 1899

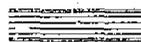
FIN DEL TOMO I

# INDICE GENERAL DE AUTORES Y ASUNTOS

	Pág.
PROLOGO	2
Don José Antonio Lacayo de Briones: Descripción de la Laguna de Granada y Río San Juan	6
Autor Anónimo: Relación de 1794	11
Lic. don José Antonio López de la Plata: Exposición a la Regencia	13
Fray Ramón Roxas: Informe sobre las Misiones de Talamanca	17
Doctor don Tomás Ruíz: Solicitud de Aplicación de Indulto	19
Don Manuel Antonio de la Cerda: Bando de Buen Gobierno, Carta	21
Don Juan Argüello: Relato de su deposición por Cleto Ordóñez	24
Lic don Rafael Francisco Osejo: Exposición a la Asamblea Nacional de Costa Rica	28
Pbro Dr don Desiderio de la Quadra: Relación de la erupción del Volcán Cosigüina	31
Lic don Miguel Larreinaga: De la elocuencia, Memoria sobre el Fuego de los Volcanes	33
Doctor don José Benito Rosales: Reglas de Derechos Civil, Manual de Jurisprudencia	39
Doctor don Toribio Tijerino Pomar: Protesta al Gobierno de Costa Rica	41

	Pág.
Doctor don Rosalío Cortés Sánchez: Lecciones de Derecho (Lección Cuarta)	46
Lic. don Francisco Castellón: Correspondencia Diplomática	52
Lic don Sebastián Salinas: Memoria a las Cámaras Legislativas de 1849	56
Lic don Manuel Barberena: Discurso, Carta	65
Lic don José Laureano Pineda: Manifiesto Político	68
General don Fruto Chamorro: Manifiesto Político, Arenga a los soldados	70
Lic don Máximo Jerez: Reto a Fruto Pérez, Cartas Familiares	72
Lic don José María Estrada: Discurso, Carta	77
Don Emanuel Mongalo Rubio: Compendio de Geografía	79
Pbro don Agustín Vigil: Sermones	86
Doctor don Pablo Buitrago: La Humanidad Marcha, Carta	88
Lic don Jesús de la Rocha: En el 15 de Septiembre de 1872	91
Lic don Pedro Francisco de la Rocha: A don León Alvarado, Biografía de don Benito Rosales	91
Doctor don Gregorio Juárez: Discursos	99
Don Faustino Arellano: El Asesinato de La Pelona	103
Lic don Jerónimo Pérez: Mis Recuerdos (Fragmentos)	107
Don Enrique Guzmán: Retrato a la pluma de Máximo Jerez	113
Lic don Juan José Zavala: Datos Biográficos	121
Doctor don Tomás Ayón: Libertad de la palabra	126

	Pág.
Doctor don Modesto Barrios: El artículo 283 del Código Penal	130
Lic don Félix Quiñónez: En el 15 de Septiembre de 1881	137
Doctor J Dolores Espinosa: Antes y Después (Leyenda en Tres Actos)	138
Don José D Rodríguez: Estudio sobre don Patricio Rivas	143
Doctor don Buenaventura Selva: Instituciones de Derecho Civil Nicaragüense, Capellanía	148
Doctor don Gustavo Guzmán: El grito de angustia, En París (Fragmentos)	157
Doctor don Jesús Hernández Somoza: La Reforma Política	160
Lic. don Agustín Duarte: Lecciones de Medicina Legal (Fragmentos)	163
Don Pedro Ortiz: La Pluma Azul, Una carta en el Destierro	167
Don Valeriano F Torres: Teneduría de Libros (Introducción)	171
Don Carlos Selva: Artículos Políticos	178
Don José Dolores Gárnez: El incendio de Granada	183
Pbro doctor don Remigio Casco: El Pensamiento de América y don Ramiro de Maeztu	187





## GAITA GALAICA

Gaita galaica, sabes cantar  
lo que profundo y dulce nos es.  
Dices de amor, y dices después  
de un amargor como el de la mar.

Canta. Es el tiempo Haremos danzar  
al fino verso de rítmicos pies.  
Ya nos lo dijo el Eclesiastés:  
tiempo hay de todo: hay tiempo de amar,

tiempo de ganar, tiempo de perder,  
tiempo de plantar, tiempo de coger,  
tiempo de llorar, tiempo de reír,

tiempo de rasgar, tiempo de coser,  
tiempo de esparcir y de recoger,  
tiempo de nacer, tiempo de morir.

RUBEN DARIO

# Los Viernes del Terraza

TIEMPO DE LUCIR  
TIEMPO DE BROMEAR  
TIEMPO DE BAILAR  
TIEMPO DE REIR  
TIEMPO DE CANTAR  
TIEMPO DE BEBER  
TIEMPO DE COMER  
TIEMPO DE GOZAR

